



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Advierte Trife golpe de la partidocracia



Alertaron de anomalías en INM y no se hizo nada



Urgen a crear ente autónomo para migrantes



México, EU y Canadá alistan plan conjunto para frenar fentanilo



FMI: decenas de naciones, al borde del impago por altas tasas



Inician reuniones de FMI-BM en ambiente incierto



México avanza en exportaciones, pero baja un lugar en el ranking mundial



Sólo 3 estados, con capacidad para detectar fentanilo



Inai incompleto en medio de alza de 22.4% en quejas por opacidad



La salida del callejón por la vía de la ciencia y el conocimiento: JKG



Juez ordena vender los bienes de Interjet



Blindan placas



'Disparando' con los ojos vendados



Interjet, declarada en quiebra. Juez ordena remate de sus bienes



Cumbre fentanilo México-EU



Diputados posponen votación del dictamen para acotar al TEPJF

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**Diputados discutirán acotar atribuciones del Tribunal Electoral.-** La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se reúne para discutir y aprobar una reforma a la Carta Magna para acotar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y con el fin de que “no invada las atribuciones exclusivas del Poder Legislativo y, por tanto, no altere el Estado de Derecho”.

Incluso, el propio presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, ha reconocido que efectivamente en varios rubros el Tribunal Electoral se ha excedido en sus funciones y ha invadido las atribuciones del Poder Legislativo. [[W RADIO](#)]

**PAN destapa a Téllez y Creel.-** La senadora del PAN, Lilly Téllez, afirmó que es "entrona" porque "México lo necesita para un cambio", insistiendo en sus aspiraciones rumbo a las elecciones de 2024. Durante un evento en La Paz, Baja California, el líder del PAN advirtió que impulsará a agente de su partido para representar a la alianza opositora, y limitó los presidenciables a Téllez y Santiago Creel, dejando fuera al resto de aspirantes panistas, como Maru Campos, Ricardo Anaya, Mauricio Vila y Mauricio Kuri. [[DEBATE](#)]

**Despunta Sheinbaum entre las corcholatas de Morena.-** En la contienda interna por la candidatura de Morena a la Presidencia en 2024, Claudia Sheinbaum sacó en marzo una ventaja de 11 puntos sobre Marcelo Ebrard, cinco puntos más que lo observado en febrero. Del lado del bloque opositor, Lilly Téllez y Claudia Ruiz Massieu destacan entre un listado de seis nombres como favoritas para la candidatura presidencial de una alianza PAN-PRI-PRD. Téllez obtiene 18 por ciento de las menciones, mientras que Ruiz Massieu capta 13 por ciento. En tercer lugar, se ubican Miguel Ángel Mancera y Santiago Creel, con 6 por ciento cada uno, mientras que Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes obtienen 4 por ciento cada uno. [[FINANCIERO/pp-p32-p33](#)]

## JUCOPO

**Posponen sesión para limitar a Tribunal Electoral.-** La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso nuevamente la reunión que tenía programada para ayer lunes, en la que se discutiría la propuesta de los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "A nueva solicitud de diversos coordinadores de los grupos parlamentarios de esta Cámara de Diputados, se comunica que la 15 reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales se difiere para el próximo martes 11 de abril, a las 9:30 horas, en el Mezzanine sur, edificio A de este recinto legislativo", señala el mensaje que recibieron los diputados integrantes de esa comisión. [[UNIVERSAL/p6](#); [HERALDO DE MÉXICO/p5](#); [MILENIO/pp-p11](#); [OVACIONES/p18](#); [REFORMA](#); [MILENIO TV](#); [AZTECA NOTICIAS](#); [IMAGEN TV](#); [LA OCTAVA](#)]

**México necesita nueva política migratoria porque a los migrantes "los mataron": Jorge Romero.-** El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, señaló que las políticas migratorias actuales fueron las causantes de la muerte de las personas extranjeras que fallecieron en un centro del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua. Agregó que los países centroamericanos, de donde eran originarias las personas migrantes, tienen derecho de reclamar justicia a las autoridades mexicanas. [[EL UNIVERSAL](#); [PULSO SLP](#)]

**PAN seguirá con propuestas para devolverle la tranquilidad a México: Jorge Romero.-** El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, señaló que su bancada seguirá haciendo propuestas para garantizar la paz y devolverle su tranquilidad a las familias mexicanas. En un comunicado adelantó que las propuestas que se realizarán en los próximos días buscan brindar mayores herramientas para atender la crisis de violencia e inseguridad que padece México, con un nuevo modelo de seguridad e impartición de justicia. [[EFEKTO 10](#)]

**Critica MC que Va por México se sume a acotar al TEPJF .-** El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máñez, calificó como un despropósito que la alianza Va por México (PAN-PRI-PRD) se preste a darle un golpe al Tribunal Electoral en el momento de mayor confrontación y acoso al Poder Judicial. Álvarez Máñez señaló que el apoyo de PAN, PRI y PRD a la reforma constitucional que acota las facultades del Tribunal sólo se explica por el deseo de los actuales dirigentes de perpetuarse en el poder. [[REFORMA](#); [EL SOL DE TIJUANA](#); [EL HERALDO DE CHIHUAHUA](#); [EL OCCIDENTAL](#); [EL SOL DE MORELIA](#); [LA OCTAVA](#)]

## DIPUTADOS

**Se trata de trazar correctamente una división entre los poderes para que las leyes las haga en todos los terrenos el Congreso de la Unión, Juan Ramiro Robledo Ruiz.-** En entrevista con Sergio Sarmiejo y Lupita Juárez, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, dijo: “Se trata de trazar correctamente una división entre los poderes (reforma para limitar al Tribunal Electoral), para que las leyes las haga en todos los terrenos el Congreso de la Unión y los tribunales apliquen las leyes sin ir más allá con interpretaciones que crean nuevas normas, eso por lo que toca a la organización y funcionamiento interno de las Cámaras. Por lo que toca al resto de las atribuciones del Tribunal Electoral, pues continúan vigentes todos los principios de la Constitución y, desde luego, todos los recursos legales para personas, para grupos, para partidos, están en la ley, en la Constitución inamovibles”. [[HERALDO RADIO](#)]

**Estamos proponiendo que el Ejército mexicano pueda elaborar un catálogo de armas no letales que queden excluidas de su prohibición como armas de uso exclusivo del Ejército: Jorge Triana.-** En entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez, el diputado federal del PAN, Jorge Triana Tena, manifestó que, “Estas armas no letales como se les llama, ya se pueden utilizar, el problema es que no están reguladas, si una mujer saca una aerosol de gas pimienta y se quiere defender ante una agresión y le rocía este gas al agresor, pues termina el asunto en el Ministerio Público y el agresor puede decir tranquilamente yo iba caminando y la mujer me lo echó en la cara y como no está regulado, pues puede considerarse una agresión, un intento de lesión de parte de la víctima y de víctima pasa a victimaria, porque no hay un marco legal para utilizar este tipo de instrumentos o de

herramientas no letales. Entonces se necesita un marco legal. Qué estamos proponiendo, que el Ejército mexicano pueda elaborar un catálogo de armas no letales que queden excluidas de su prohibición como armas de uso exclusivo del Ejército”. [[HERALDO RADIO](#)]

**PAN solicitará a Hacienda informar sobre la compra de las 13 plantas a Iberdrola.-** Los legisladores de Acción Nacional en la Cámara de Diputados tienen interés en que la Secretaría de Hacienda explique en qué consistirá de manera clara y profunda esta operación, anunciada la semana pasada por el Presidente de la República sobre la compra de las plantas a la empresa Iberdrola. El diputado Héctor Saúl Téllez, integrante de la bancada panista en San Lázaro, señaló que se va a pedir a la autoridad fiscal explicar qué beneficios traerá para el país, y con qué dinero se va a respaldar la adquisición que realizará una administradora privada de fondos en México. [[MVS RADIO](#)]

**PAN solicita transparencia al FONADIN.-** Luego de anunciarse la compra de 13 plantas de generación de energía eléctrica a la empresa Iberdrola, el PAN pidió a la Secretaría de Hacienda explicar claramente los beneficios en torno al financiamiento que se dará a un fondo privado a través del Fonadin. Héctor Téllez, diputado federal, informó que Acción Nacional presentará un punto de acuerdo para solicitar a la dependencia que dirige Rogelio Ramírez de la O transparentar la compra de 108 mil millones de pesos. [[ADN 40](#)]

**La disponibilidad de medicinas para la salud mental cayó a 64%: PRI.-** Al concentrarse la atención en la pandemia de covid-19, el abasto de fármacos psiquiátricos "cayó drásticamente" en el país de 2020 a 2022, al pasar de 108 por ciento de disponibilidad a 64 por ciento, expuso el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados. [[JORNADA/p5](#)]

**Se suma el PRI para reforma en contra del TEPJF.-** Para sorpresa de muchos, el PRI junto con el PAN y PRD se sumaron a Morena para la reforma constitucional contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Lo curioso es que hace unos meses, Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor, aseguró que no apoyaría a la 4T en sus reformas y comentó que esto lastimaría a la democracia. [[MILENIO TV](#)]

**Lanzan convocatoria para Segundo Foro del Parlamento Abierto sobre la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.-** La Cámara de Diputados lanzó una convocatoria para participar en el Segundo Foro del Parlamento Abierto sobre la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación que se realizará el próximo 11 de abril en las instalaciones de San Lázaro. Bajo el tema 'Definición y Diseño de la Política Pública' se tratará del segundo de siete foros que se realizarán para incluir la voz de académicos, investigadores, científicos, sociedad civil y también sector privado en torno a la reforma presidencial. [[ARISTEGUI NOTICIAS](#)]

**Preocupante es que PRI, PAN y el PRD acompañen las modificaciones constitucionales para limitar las posibilidades del Tribunal; Salomón Chertorivski.-** En entrevista con Carlos Zúñiga en Milenio Televisión, el diputado Federal de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, aseguró que "Ya sabemos que el partido en el gobierno quiere debilitar al árbitro electoral, ha hecho todos los intentos posibles, en esta ocasión no van contra el INE sino contra el Tribunal Electoral y sus facultades, limitar sus facultades y lo que es muy preocupante es que, en efecto, el PRI, PAN y el PRD han acompañado estas modificaciones constitucionales para limitar las posibilidades del Tribunal. En

el caso de los actos en la Cámara de Diputados cuando una y otra vez a Movimiento Ciudadano nos han dejado fuera de las permanentes; es decir, del periodo de sesiones cuando descansa la Cámara de Diputados, pues ¿a quién acudimos si no hay cómo discutirlo en la propia Cámara?, al Tribunal constitucional encargado de la materia electoral que tiene que velar por el interés de los electores y entonces el Tribunal Electoral sentencia”. [[MILENIO TV](#); [ENFOQUE NOTICIAS](#); [RADIO FÓRMULA](#)]

**MC propone crear refugios para víctimas de discriminación por preferencia sexual.**- El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano propuso reformar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para crear refugios para víctimas de discriminación por su preferencia sexual y/o la identidad de género. Estos deberán funcionar como espacios seguros para las personas integrantes de comunidad LGTBTTIQ+, en los que salvaguarden sus derechos. [[EL UNIVERSAL](#)]

**Diputados regresan de vacaciones, a reformar la Constitución.**- En la Cámara de Diputados terminaron las largas vacaciones de Semana Santa que se tomaron los congresistas, quienes se alistan a retomar labores ordinarias este martes 11 de marzo y a aprobar reformas constitucionales pendientes. La Sesión Ordinaria en el Pleno, que tendrá lugar este martes, fue convocada en modalidad presencial. [[MVS NOTICIAS](#)]

## INFORMACIÓN GENERAL

### GOBIERNO

**'Si no es en China, dónde se produce'.**- Luego de que China asegurara no ser productor de los precursores químicos del fentanilo, el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al canciller Marcelo Ebrard preparar una respuesta al gobierno del país asiático. Destacó que existe una sobreproducción de fentanilo que rebasa el uso médico. “Tenemos, entonces, que saber dónde se produce el fentanilo si no se produce en China. Lo que se sabe es que se utiliza y causa mucho daño en Estados Unidos, pero lo primero –y qué bueno que todo esto se esté ventilando– es saber dónde se produce”. [[FINANCIERO / pp-p30](#)]

**México, EU y Canadá alistan plan conjunto para frenar fentanilo.**- América del Norte se blindará contra el fentanilo. Por vez primera en la historia, México, Estados Unidos y Canadá fijarán una estrategia conjunta para atacar de manera trinacional el tráfico de esta droga y sus precursores. La confección central de esta tarea será delegada a tres mujeres: Rosa Icela Rodríguez por el lado mexicano y las asesoras de Seguridad Nacional de Washington y Ottawa, Elizabeth Sherwood-Randall y Jody Thomas, respectivamente. [[MILENIO / pp-p4-p5](#)]

**AMLO da razón a El Salvador; pero descarta cese de Garduño.**- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que El Salvador tiene razón al pedir la renuncia de autoridades tras el incendio de la estación provisional del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, que resultó en la muerte de 40 personas. Sin embargo, el mandatario federal negó que Francisco Garduño, titular del INM, vaya a ser removido de su cargo en tanto no concluyan las investigaciones. Reiteró que desde el Gobierno Federal se garantizará que no haya impunidad y que se castigue a los responsables. [[MILENIO / pp-p8](#)] [[MILED / p4](#)]

**Con 4T se dispara acoso en Gobierno.-** Las denuncias de hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Federal, presentadas en los Comités de Ética, registraron un aumento de 542% en el periodo de 2016 a 2021, siendo en el Gobierno de la Cuarta Transformación donde se dispararon los casos. De acuerdo con el "Registro de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal 2021", el más reciente emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, en 2016 se presentaron 50 denuncias en la materia; en 2017, los casos sumaron 145, y en 2018 alcanzaron los 211. [[24 HORAS / pp-p3](#)]

## JUDICIAL

**Juez declara quiebra de aerolínea Interjet.-** Interjet fue declarada en quiebra por el juez Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles de la Ciudad de México, que determinó que la aerolínea deberá rematar todos sus bienes para cumplir con la liquidación que adeuda a sus trabajadores en huelga, así como con el pago a sus acreedores. La resolución precisa que en tanto se ratifica al conciliador, Gerardo Sierra Arrazola como síndico, queda suspendida la capacidad de ejercicio de la empresa sobre los bienes y derechos que integran la masa. [[RAZÓN / pp-p18](#)]

## ESTADOS

**Chiapas: frontera y herida abiertas.-** Chiapas tiene 18 municipios en la frontera con Guatemala. Se trata de una región de más de mil kilómetros, caracterizada por la marginación y la pobreza, producto del olvido ancestral y presente de las autoridades en todos los niveles. La migración agudiza los problemas ancestrales; pero también se da en un contexto donde se multiplican las condiciones que pueden propiciar violaciones a los derechos humanos, tanto de quienes habitan allí, como quienes se encuentran en tránsito por esas localidades. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

## SEGURIDAD

**Extorsiones se dispararon en siete entidades en el primer bimestre.-** Las extorsiones alcanzaron niveles récord durante el primer bimestre de 2023, debido principalmente al incremento registrado en siete entidades federativas que ostentan las tasas más altas de criminalidad en el país y donde se cometieron 8 de cada 10 delitos de este tipo. De acuerdo con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, los estados donde hay más posibilidades de ser víctima de extorsión son: Estado de México, Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes, Veracruz y Querétaro. [[MILENIO / pp-p6](#)]

## GENERAL

**México pide ante ONU fortalecer los marcos internacionales contra el tráfico de armas.-** El representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Juan Ramón de la Fuente, pidió este lunes al Consejo de Seguridad fortalecer los marcos internacionales para control del tráfico y desvío de armas. Durante la Asamblea General, el Embajador sostuvo que el tráfico de armas es responsabilidad de los estados que las producen, por lo que indicó que para México es importante que se continúen analizando las consecuencias que ha traído el tráfico de armas especialmente cuando se violan los embargos y acuerdos dentro de la ONU. [[MILED / p10](#)]

**Inyectan dos mil mdp al Metro.-** Claudia Sheinbaum, jefa del gobierno capitalino, aseguró que con dos mil 650 millones de pesos adicionales, todas las estaciones del Metro de la Ciudad de México podrán ser renovadas. Señaló que este año se aumentaron mil millones de pesos al Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, mientras que, para mejoramiento y rehabilitación, principalmente de los trenes, se destinaron mil 650 millones de pesos, lo que ayudará a mejorar el servicio de transporte. [[HERALDO / pp-p12](#)]

## ECONOMÍA

**Inician reuniones de FMI-BM en ambiente incierto.-** Las reuniones de primavera del FMI y BM arrancan en medio de una gran incertidumbre por la elevada inflación, altas tasas de interés y una economía mundial fragmentada. La directora del FMI, Kristalina Georgieva, y el presidente del BM, David Malpass, coincidieron en las preocupaciones que llevarán a la economía mundial a crecer sólo 3 por ciento en los próximos cinco años. Georgieva dijo que los bancos centrales han dejado claro que continuarán las altas tasas para luchar contra la inflación, lo cual “obstaculiza las perspectivas de un crecimiento robusto”. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

**Fracasa plan contra la inflación; sube 61% la canasta en 10 meses.-** A 10 meses de que se puso en marcha, la canasta de alimentos que contempla 24 productos del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) que decretó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fracasó en su intento de frenar la espiral inflacionaria, pues dicho paquete de alimentos incrementó su precio en 61%. [[CRÓNICA / p9](#)]

## INTERNACIONAL

**Joe Biden da por finalizada emergencia por Covid-19.-** Joe Biden, presidente de Estados Unidos, firmó una ley que pone fin a la emergencia nacional relacionada con la pandemia de Covid-19, informó en un comunicado breve la Casa Blanca. Esta ley da fin a las actuales declaraciones impuestas por el expresidente Donald Trump en 2020. Las medidas permitirán al Gobierno Federal destinar fondos para apoyar los esfuerzos de los gobiernos locales para combatir la pandemia, entre otras acciones. [[24 HORAS / p2](#)]

**Ante pausa rusa, alista Ucrania contraofensiva.-** Las tropas de Volodimir Zelenski se preparan para una inminente contraofensiva ante el cambio de estrategia del enemigo, pues temen ataques masivos ante una supuesta pausa que planea el régimen de Vladimir Putin. El Papa aprovechó nuevamente una conmemoración de Pascua para convocar a orar por la paz en el mundo, al reiterar que el punto más crítico a nivel global es Ucrania. [[RAZÓN / p21](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/** (...) En defensa de Ovalle también anote a Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, que difícilmente abrirá la puerta para que pase una posible comparecencia. En contraparte, lleva al propio presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, que respaldará a sus pares del bloque opositor para impulsar se llegue al fondo de la administración de Ovalle. [[INDEPENDIENTE/p.7](#)]

**COLUMNA/CAPITAL POLÍTICO/** (...) Eso hizo que amarillos y rojos hicieran una alianza de facto para presionar a que el candidato aliancista pudiera ser el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, lo cual no cayó nada bien entre el grupo panista encabezado por Jorge Romero. Los suspiritos azules pensaron que sus aliados sólo querían blofear con ello para encarecer la negociación. [[EXCÉLSIOR/p.15](#)]

**COLUMNA/SACAPUNTAS/** En la Cámara de Diputados se frenó de nueva cuenta la aprobación del dictamen que resta facultades al Tribunal Electoral sobre los partidos políticos. El motivo: la fracción de Movimiento Ciudadano, que encabeza Jorge Álvarez, no está de acuerdo con la enmienda y busca que el bloque opositor (PRI, PAN y PRD) se sumen al partido naranja. [[HERALDO/p.2](#)]

**COLUMNA/SABER POLÍTICO/** (...) Los diputados priistas ya se definieron por Adrián Ruvalcaba y los perredistas siguen peleando entre ellos, para ver si van con Víctor Hugo Lobo o Luis Espinoza Cházaro (...) [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]

**COLUMNA/ TRASCENDIÓ/** (...) Fueron los líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados quienes pidieron al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, aplazar por segunda vez la votación para acotar las facultades del Tribunal Electoral, a fin de hallar una redacción satisfactoria con la paridad de género, pero evitando toda intromisión de ese organismo (...) [[MILENIO/p.2](#)]

**COLUMNA/SIN MIEDO/** (...) Sorprende que hoy cuando las mujeres estamos impulsando la paridad, la equidad, salarios igualitarios, en la Cámara de Diputados se esté impulsando una reforma que retrocede los derechos políticos y electorales de las mujeres, una reforma que limitará el actuar del Tribunal Electoral, cuando de paridad de género se trate (...) [[RAZÓN/p.9](#)] El tema se comenta en: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)] **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.29](#)] **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)] **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)] **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)] **ASTILLERO** [[JORNADA/p.8](#)] **SALÓN TRAS BANDERAS** [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)] **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [[INDEPENDIENTE/p.5](#)]

**ARTÍCULO/GUILERMO BUENDÍA/**(...) El Informe del Departamento de Estado 2022 sobre la situación de derechos humanos fue utilizado para atacar las reformas electorales aprobadas y sustentar las acusaciones contra el gobierno del presidente López Obrador sobre los riesgos a los que es sometida la democracia, y dichas afirmaciones contribuyeron a fortalecer las posturas de PRI y PAN, manifestadas en el debate parlamentario de la Cámara de Diputados para deslegitimar el proceso de elección de los 4 consejeros del INE. [[INDEPENDIENTE/p.8](#)]

**COLUMNA/LA FERIA/** (...) Las minutas publicadas muestran que nunca se contó con presupuesto para cosa alguna, y que las peticiones que se hacían al respecto a Hacienda eran contestadas por ésta, señalando que los dineros ya habían sido asignados por la Cámara de Diputados, o con recordatorios de que estamos en tiempos de austeridad. Igualmente infructuosas resultaron las discusiones sobre solicitar al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado algunos inmuebles para hacer en ellos refugios del Instituto Nacional de Migración (...) [[FINANCIERO/p.32](#)]

**COLUMNA/DESDE EL PISO DE REMATES/**(...) Aunque todavía no se aprueba en la Cámara de Diputados, lo más seguro es que con la mayoría de Morena y sus aliados se aprueben los cambios a

la Ley de la Industria Minera, a pesar de que se incrementarán las voces que alertan sobre sus riesgos. Entre los críticos está Moody's, que también se refiere al cabotaje. [[EXCÉLSIOR/p.1-4Dinero](#)]

**COLUMNA/JAQUE MATE/(...)** ¿Qué es una cláusula exorbitante? Esta cláusula es solo una de las disposiciones que el presidente López Obrador quiere introducir en todos los contratos gubernamentales. Para eso ha presentado a la Cámara de Diputados una iniciativa que modifica 23 leyes que buscan dar mayores poderes al gobierno y que dejarían en indefensión jurídica a cualquier empresa o persona. [[REFORMA/p.8](#)]

**ARTÍCULO/NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS/ (...)** En la administración federal en turno, en poco más de 4 años de vida, Segalmex se ha convertido en una institución con múltiples casos de presuntos actos de corrupción, de acuerdo con diversos reportes de la Auditoría Superior de la Federación, donde se superan los 15 mil millones de pesos. En este caso, el INAI ha jugado un papel trascendental para la ciudadanía y los medios de investigación, ya que a través del Instituto han solicitado información para conocer lo que está ocurriendo (...) [[FINANCIERO/p.15](#)] El tema se comenta en: **FRENTE POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.9](#)] **ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



LA PROTESTA EN JUÁREZ



MATAMOROS



SE DESESPERAN MIGRANTES

Ante la falta de avance en sus solicitudes de asilo en Estados Unidos, unos 500 hondureños, colombianos y venezolanos intentaron cruzar por el Puente Internacional en Ciudad Juárez, que tuvo que ser cerrado para bloquear su paso. Mientras en Matamoros, Tamaulipas, decenas de migrantes intentaron cruzar en llantas inflables por el río Bravo.

Rematan Interjet; debe 40 mil mdp

ABEL BARAJAS

Un juez federal declaró la quiebra de Interjet y ordenó poner a la venta todos los bienes de la aerolínea, para cubrir los adeudos con sus acreedores, que se estiman hasta en 40 mil millones de pesos.

Saúl Martínez Lira, Juez Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, dictó el fallo en el que instruye también ratificar o nombrar a un nuevo síndico para liquidar los activos de la empresa.

"Con esta fecha se declara de plano el estado de quiebra a la comerciante ABC Aerolíneas S.A. de CV. (razón social de Interjet)", determinó el impartidor de justicia.

En agosto del año pasado, el juez declaró en concurso mercantil a la aerolínea. 16 meses después de que el despacho Aguilar Amilpa Abogados presentó la demanda contra la aerolínea. Poco después el Gobierno federal designó a Gerardo Sierra Arrazola como conciliador en el procedimiento.

En el fallo notificado ayer lunes, el juez Martínez Lira instruye poner los bienes de la aerolínea a disposición del síndico que sea nombrado.

Además, a los deudores de Interjet les prohibió pagar o entregarle bienes a la aerolínea sin autorización del síndico, con apercibimiento de doble pago en caso de des-



HISTORIA EN PICADA

obediencia. En agosto del año pasado el director de Interjet, Carlos del Valle, declaró que ya había un acuerdo para el pago en parcialidades de unos 250 millones de dólares del adeudo en impuestos al Servicio de Administración Tributaria (SAT), y que había un "95 por ciento de avance" en acuerdos con proveedores y clientes que pagaron boletos pero no pudieron volar.

En 2019, la deuda con el SAT, que en ese momento era de 690 millones de pesos, provocó la designación de una interventora con cargo a la caja de Interjet, lo que marcó el inicio del declive de la empresa, que arrastraba graves problemas financieros por una compra de aviones rusos que resultó un fracaso.

En julio de 2021 un juez federal ordenó la aprehensión de Miguel Alemán Magnani, por una presunta defraudación fiscal de 66 millones 285 mil 195 pesos, en su calidad de vicepresidente de la aerolínea. Desde entonces, es prófugo de la justicia.

Un mes después, Alejandro del Valle, presidente del consejo de administración de Interjet, fue detenido en la Ciudad de México por un fraude de 695 millones de pesos, relacionado con el financiamiento que recibió Carlos Cabal Benítez de Crédito Real para adquirir Grupo Radiópolis.

Reclama EU a Caro Quintero

ABEL BARAJAS

Estados Unidos quiere a toda costa a Rafael Caro Quintero.

Para asegurar su entrega, el Departamento de Estado presentó en marzo pasado a México la petición formal de extradición contra el capo para juzgarlo por 19 cargos en cuatro distintas Cortes y no sólo por el Caso Camarena, el único expediente por el que había solicitado su detención provisional.

Entre los delitos por los que pretende llevarlo ante la justicia, están dos cargos por

homicidio y dos por secuestro, incluido el caso del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, hallado muerto el 5 de marzo de 1985.

El narcotraficante fue capturado por la Marina el pasado 15 de julio en Choix, Sinaloa, con base en la orden de detención provisional con fines de extradición girada en 2013 por el crimen de Camarena.

Ese mandamiento judicial derivó de una acusación originalmente presentada el



Quintero



CARO QUINTERO, LA DETENCIÓN

13 de mayo de 1987 ante la Corte Federal para el Distrito Central de California y actualizada en 1992 con una orden de captura por 8 cargos criminales.

Incluye asociación delictuosa por cometer delitos violentos con el fin de asistir a la delincuencia organizada y otro para secuestrar a un agente federal; uno por secuestro y otro por homicidio grave de un agente federal.

PÁGINA 4



**DESCARTAN SUICIDIO**  
Julían Figueroa, hijo de Juan Sebastian y Maribel Guardia, fallecido el domingo, fue despedido ayer de manera privada en la casa de su madre. La Fiscalía de la CDMX descartó suicidio. Su muerte fue por un infarto al miocardio. **GENTE**



**MÁS SHOW**  
En la disputa por la candidatura presidencial de Morena, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, anunció que Rosalía estará en el Zócalo de la CDMX en un concierto gratuito el próximo 28 de abril. **GENTE**



Califican de 'retroceso democrático' reforma de diputados  
**Advierte Trife golpe de la partidocracia**

**Piden magistrados no atopellar a minorías ni atentar contra pluralidad**

GUADALUPE IRIZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

Magistrados electorales advirtieron del riesgo de un golpe de la partidocracia contra los derechos ciudadanos y las facultades del Tribunal Electoral federal.

El presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez, pidió revisar la iniciativa de reforma constitucional que avalan la mayoría de partidos en la Cámara de Diputados porque no sólo frena contrapesos entre poderes sino limita derechos de minorías en la representación política, incluidos los gobiernos. Y la magistrada Janine Otálora calificó de "retroceso democrático" la iniciativa partidista.

"Cualquier decisión de quienes ostentan el poder para limitar las posibilidades de que cada vez más personas participen activamente de la vida política, no sólo es una afrenta contra sus derechos, sino un retroceso democrático que no debe permitirse", expresó Otálora.

La iniciativa de reforma constitucional de los partidos propone frenar juicios de des-

**¿QUÉ PLANTEA LA REFORMA?**  
Es una iniciativa que reformaría los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, en materia de derechos y justicia política-electoral

- Impide juicios de derechos políticos promovidos por mujeres, discapacitados, transgénero, migrantes e indígenas.
- Limita a militantes a impugnar procesos internos de dirigentes.
- Acota al Tribunal y al INE a resolver "al límite del tenor literal de la ley".
- Impide al Trife ordenar candidaturas fuera de lo que los partidos decidan.



rechos políticos promovidos por mujeres, discapacitados, migrantes, indígenas y transgénero; protege a las dirigencias partidistas contra juicios internos en el nombramiento de dirigencias; ata las manos al Tribunal Electoral federal en la definición de candidaturas en caso de impugnaciones de militantes, como en el caso de Félix Salgado o Raúl Morón, quienes fueron impedidos a competir en las elecciones de gobernador de Guerrero y Michoacán, respectivamente, por fallas en sus comprobaciones de gas-

tos de precampaña. Reyes Rodríguez cuestionó que el Congreso tenga facultad exclusiva en la decisión de acciones afirmativas o políticas contra la discriminación de distintos grupos.

De prosperar la iniciativa, dijo, impediría "que el Poder Ejecutivo establezca acciones afirmativas en gabinetes, pero tampoco lo podría hacer un Congreso estatal o las autoridades electorales estatales, porque la iniciativa reserva como una facultad exclusiva del Congreso general establecer acciones afirmativas para

grupos vulnerables", destacó el Magistrado Rodríguez. Recordó que la actuación de las autoridades electorales ha permitido la paridad total en el Congreso federal y en congresos locales, el aumento al 25 por ciento de mujeres en presidencias municipales, así como la representación política de migrantes, residentes en el extranjero, comunidad LGBT, indígenas y afroamericanos en el Congreso.

La magistrada Janine Otálora advirtió que el Tribunal no está para avalar "visiones ideológicas" sino defender derechos ciudadanos. "La responsabilidad pública que nos exige la Constitución no es la de imponer una visión ideológica, sino la de defender las libertades que nos permiten convivir en sociedades diversas", dijo en un comunicado que hizo público anoche.

"Los partidos políticos tienen la obligación constitucional de ampliar las voces que buscan construir una sociedad más igualitaria y respetuosa de la diversidad. Como vehículos de la participación política, su función siempre debe ser que la representación ciudadana sea tan plural como lo es la sociedad que les confiere el poder a través de su voto", puntualizó.

**PLAYA Y VIOLENCIA**  
MATAN A EMPRESARIO POR ROBARLE UN ROLEX



**TULUM**  
Un empresario inmobiliario de Monterrey, identificado como David González Cuéllar (3), fue asesinado en Tulum cuando dos sujetos (1) y (2) intentaban robarle su Rolex en un Starbucks, según el reporte oficial. Su socio y acompañante de nombre Luis Carlos (4) iba armado y disparó a los agresores, lo que generó una balacera. Fuentes federales compartieron a REFORMA el video de la agresión. **PÁGINA 2**

**ASESINAN A HOMBRE EN ZONA DIAMANTE**



**ACAPULCO**  
Un hombre fue ejecutado a balazos ayer en el estacionamiento de una tienda en la Zona Diamante, en boulevard de Las Naciones.

**CRÓNICA**

## Ahora acampan en un inmueble abandonado



**CRISIS MIGRATORIA**

Un edificio inconcluso se convirtió en el hogar de familias migrantes en Ciudad Juárez. Acondicionaron el lugar para vivir, mientras siguen irse a EU. Consideran que es más seguro que estar en las calles o en albergues.

ESTADOS | A14



Los migrantes colocaron cartones, plástico y madera a modo de paredes, y acomodaron sus casas de campaña.

# Alertaron de anomalías en INM y no se hizo nada

La Auditoría Superior de la Federación advirtió desde 2018 problemas de hacinamiento, personal mal capacitado e ineficiencia en servicios de seguridad

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En las cinco últimas revisiones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Migración (INM) registró señalamientos de mal desempeño, como hacinamiento grave en estancias migratorias, protocolos desactualizados, mala metodología para administrar riesgos, personal

mal capacitado y posibles desvíos de recursos.

Desde 2018 a la fecha, el INM ha sumado observaciones por debilidades en el gasto de los recursos que derivaron en ineficientes servicios de seguridad, infraestructura de baja calidad, falta de mantenimiento y personal inexperto y mal capacitado, falta de metodología para administrar riesgos e incluso probables desvíos de recursos.

Por ejemplo, durante la revisión a la cuenta pública 2018, el órgano fiscalizador examinó 21 estaciones migratorias y estancias provisionales en la frontera sur del país, de las cuales constató que en 12 se rebasó la capacidad, siendo la estación migratoria de Tapachula, Siglo XXI, la que presentó el problema de hacinamiento más grave, al contar con capacidad para albergar a 960 personas, pero con

reportes de haber alojado hasta 5 mil 65 migrantes.

En ese mismo año, la ASF advirtió debilidades en la operación, control y supervisión de la aplicación de los recursos, ya que se detectó falta de documentación que acreditara la prestación de servicios de vigilancia, así como trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles.

NACIÓN | A4

**TROTEOS**

## LOUISVILLE: MASACRE TRANSMITIDA EN VIVO

Louisville, Kentucky.— Un hombre que acababa de ser despedido del banco Old National disparó con un rifle y mató a cinco personas, antes de ser abatido. El agresor transmitió en vivo el ataque. El presidente Joe Biden lamentó la tragedia y acusó a los republicanos por su inacción en el tema de las armas. | MUNDO | A18



LUKE PARSHETT/AP

**ESPECTÁCULOS**

## UNA MUERTE MÁS EN LOS FIGUEROA

Julían, a quien procreó con Maribel Guardia, es el tercer hijo de Joan Sebastian que fallece y el segundo a los 27. | A24 |

**UD**

## Checo ya es un piloto histórico

El mexicano se ubica entre los 10 que más puntos han logrado en la Fórmula Uno y la tendencia indica que ascenderá. | B1 |



ESPECIAL

## Dan prisión preventiva a cuatro militares

**DANIELA WACHAUF**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Un juez federal dictó prisión preventiva oficiosa contra cuatro militares, identificados como Agustín Cornelio "N", Juan Carlos "N", Bernardo "N" y Jorge Nicolás "N", por la probable comisión de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa, luego de que el 25 de febrero dispararon contra un vehículo en Nuevo Laredo, Tamaulipas, donde cinco jóvenes murieron y dos lograron sobrevivir al ataque.

NACIÓN | A5



## VALERIA MOY

"En el mismo sector eléctrico hay mejores usos para los seis mil millones de dólares que implicará la operación de compra de plantas a Iberdrola"

A16 |

**OPINIÓN**

- NACIÓN**  
 A7 Héctor de Meulien  
 A8 Carlos Lorea de Mola  
 A16 Catalina Pérez Correa  
 A16 Alejandro Encinas  
 A16 Javier Lozano  
 A17 Carla Humphrey  
 A17 Alberto Aziz Nassif  
 A17 José Woldenberg  
 A17 Margarita Luna Ramos
- CULTURA**  
 A27 Guillermo Sheridan

**\$18.63**  
DOLAR AL MENUDEO



Año 106, Número 38,488, CDMX, 34 págs. 38488

**CRISIS DEL AGUA**

# Detectan 118 tomas de agua ilegales en la CDMX

De acuerdo con el Sistema de Aguas local, cinco alcaldías son las más afectadas en los últimos cinco años

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) detectó 118 tomas clandestinas de agua potable en los últimos cinco años.

En 2018 se registraron 40, en 2019 fueron 14, en 2020 y 2021 hubo 25 por cada año, en 2022, 14, y en lo que va de 2023 no se han reportado casos, respondió el organismo a una solicitud de información de este diario.

Por alcaldía, Alvaro Obregón encabeza en tomas ilegales de agua con 12; le siguen Miguel Hidalgo, con nueve; Iztapalapa, Azcapotzalco y Coyoacán, con siete cada una; Xochimilco, con seis; Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Tlalpan, con cinco cada una; Cuajimalpa, con cuatro; Milpa Alta y Benito Juárez, tres cada una; Venustiano Carranza y Magdalena Contreras, con dos; Tláhuac, con una, e Iztacalco, cero. En este conteo por demarcación no se incluyen las tomas de 2018 porque no hay datos detallados.

La directora general de Planeación de Servicios Hidráulicos de Sacmex, Ximena García, dijo que atacar el problema es difícil, pero aclaró que por medio de las denuncias han hecho operativos.

METROPOLI | A9

**1,183**

**DENUNCIAS** de huachicoleo de agua potable ha registrado el Sacmex en más de cinco años.

**ENTREVISTA LIA LIMÓN**

Alcaldesa de Alvaro Obregón

"Se deben dejar los egos para sumarse a la mejor opción"



**BATALLA POR LA CDMX 2024**

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Alvaro Obregón, Lia Limón, afirma que busca la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México porque tiene vocación de servicio y ha dado resultados.

Considera que la lógica para la construcción de la candidatura de la oposición "debe ser la de dejar egos personales y estar claros y dispuestos a sumarnos todos por la mejor opción", y manifestó respeto a sus compañeros.

METROPOLI | A11

**EL DATO**

Ante la violencia de género, propone crear un grupo policial especializado y recuperar el presupuesto para refugios.

MARTES  
11 DE ABRIL  
DE 2023

AÑO CVII TOMO II  
NO. 38,569  
CIUDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**ADRENALINA**



**LA CASA DEL BEISBOL**

**SIGUE CON PASO INVICTO**

El sinaloense Julio Urías logró su tercera victoria de la temporada con los Dodgers y ponchó a ocho en seis entradas.

DODGERS DE LOS ANGELES **LA 9 1** GIGANTES DE SAN FRANCISCO

**FUNCIÓN**



Foto: Cuartoscuro

**FALLECIÓ POR UN INFARTO**

La causa de la muerte de Julián Figueroa, hijo de Joan Sebastian y Maribel Guardia, fue un infarto agudo al miocardio y fibrilación ventricular.

**FUNCIÓN**

**MOTOMAMI, AL ZÓCALO**

El sonido de la cantante catalana Rosalía llenará la Plaza de la Constitución el próximo 28 de abril, informó el Gobierno de la CDMX. / 2

RESOLUCIÓN, EN MAYO

## Descuido de vaquita pone en jaque al sector pesquero

**Estados Unidos perfila sanciones comerciales contra importaciones de pescados, mariscos y especies silvestres**

POR ERNESTO MÉNDEZ

La falta de protección a la vaquita marina tiene en riesgo la comercialización de pescados y mariscos desde nuestro país a Estados Unidos, un mercado que equivale a 763.5 millones de dólares anuales, de acuerdo con cifras de 2021, las más actuales con que cuenta la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca).

En mayo próximo, el Departamento del Interior de Estados Unidos decidirá la certificación de nuestro país bajo la llamada Enmienda Pelly a la Ley de Protección de los Pescadores.

Si nuestro país no obtiene el visto bueno estadounidense, la prohibición para México de vender pescados y mariscos a EU, que actualmente sólo aplica para pesquerías del Alto Golfo de California, se podría ampliar a toda la República Mexicana, lo que conllevaría graves afectaciones a miles de pescadores y toda la cadena de suministro en territorio nacional.

PRIMERA | PÁGINA 12

GLOBAL



Foto: AFP

ESTADOS UNIDOS

## MUEREN CUATRO EN TIROTEO

Un empleado de banco asesinó con un rifle a cuatro de sus compañeros e hirió a otras nueve personas en una sucursal bancaria de Louisville, Kentucky. / 16

DINERO

## Declaran quiebra de Interjet; ordenan rematar sus activos

Un juez declaró la quiebra de la aerolínea. Venderán sus bienes y derechos para tratar de solventar la deuda de 40 mil mdp a sus acreedores. / 2

COMUNIDAD

## Incendio en la Central de Abasto fue provocado

Policías detuvieron a Marco Antonio "N", quien presuntamente inició el fuego en una de las bodegas, por una disputa familiar. / 14



Foto: Reuters

Rosalía ha logrado más de mil millones 980 mil reproducciones en YouTube en el último año.

**343**

millones de views tuvo en México durante 2022.

**439.5**

millones de streams en México sumó en Spotify hasta finales del año pasado.

EXPRESIONES

## DELIRIO POR LA DANZA

El bailarín Isaac Hernández estrenará su espectáculo *Expresiones. Tradición, creatividad, innovación.* / 19



Foto: Cortesía Forum Cultural Guanajuato

ONG PRESENTAN DECÁLOGO

# Urgen a crear ente autónomo para migrantes

MÁS DE 100 ORGANIZACIONES piden la implementación de un tribunal administrativo especializado en el tema

POR FRANCISCO ROSAS

La creación de una instancia autónoma especializada en administración migratoria, así como la transformación, equipamiento y mejora de las 56 estaciones migratorias, permanentes y provisionales, son acciones urgentes en México.

Así lo consideran más de 100 organizaciones defensoras de migrantes y de derechos humanos desde Centroamérica hasta Estados Unidos que hoy presentarán un decálogo para enfrentar la crisis en la materia que vive nuestro país.

Entre las acciones que incluye el decálogo también destacan establecer un eje de trabajo prioritario en la Conferencia Nacional de Fiscalías de Investigación de la corrupción y redes de criminalidad en las rutas migratorias, así como implementar mecanismos para facilitar los testimonios de personas migrantes y protección a su integridad durante el proceso, explicó Eunice Rendón, coordinadora de Agenda Migrante.

## México no es represor: Presidente

Luego de que el gobierno de El Salvador calificara como crimen de Estado la muerte de 40 migrantes en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, el pasado 27 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su gobierno no es represor ni violador de los derechos humanos.

"Se dan estos casos lamentables, que nos duelen mucho, pero el Estado mexicano no tiene como propósito violar derechos humanos, no es el principal violador de los derechos humanos, como sucedía anteriormente", señaló.

López Obrador dijo que su gobierno no actúa de esa manera, por lo que ya hay detenidos y las investigaciones continúan. Sin embargo, evitó pronunciarse sobre la remoción de Francisco Garduño como titular del Instituto Nacional de Migración (INM), una de las demandas de las autoridades salvadoreñas.

Isabel González

PRIMERA | PÁGINA 5

PRIMERA

## Insisten en renuncia del titular del INM

El cese de Francisco Garduño y las comparencias de los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores serán prioridades de los senadores de oposición, en el cierre del periodo ordinario. / 4

El documento, que será dado a conocer hoy, también insta a evitar detenciones de más de 36 horas, como lo establece el artículo 21 de la Constitución mexicana; garantizar la seguridad de los

menores de edad no acompañados, y replantear los acuerdos por medio de los cuales México acepta las deportaciones desde Estados Unidos, vía título 42.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Reuters

Ayer, unos 500 migrantes intentaron dar portazo en el puente internacional Paso del Norte, en Chihuahua.

DINERO

## WALMART APUESTA POR FINTECH

Con la compra de Trafalgar Digital, Walmart de México y Centroamérica busca ampliar los servicios de su cartera digital Cashi, cuyos usuarios podrán hacer transferencias SPEI y recibir remesas.



PRIMERA

## Segob y Morena fijan prioridades legislativas

El cabotaje, la reforma sobre justicia electoral, y la relativa a expropiaciones son los puntos principales de la agenda del gobierno federal. / 6

PRIMERA

## Segalmex deberá transparentar recuperación

El Inai ordenó al organismo exhibir los documentos que prueben la recuperación de 950 mdp usados para comprar certificados bursátiles. / 5



**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río 2  
Federico Reyes Heróles 5  
Lorena Rivera 9



**Jorge Zepeda Patterson**  
"¿Simpatía o estrategia política del Presidente al defender a Trump?" - P. 12



**Rana Foroohar**  
"¿Cuál es el nuevo enfoque de Washington en comercio?" - P. 20 Y 21



**Arturo Zaldívar**  
"Niñas y jóvenes: las protagonistas del cambio en el país" - P. 7

**Narcotráfico.** Tres mujeres encabezarán la negociación, que se anuncia el jueves en la Casa Blanca: Rosa Icela Rodríguez, Elizabeth Sherwood-Randall y Jody Thomas

## México, EU y Canadá alistan plan conjunto para frenar fentanilo

PEDRO DOMÍNGUEZ, RAFAEL LÓPEZ Y VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

México, EU y Canadá anunciarán esta semana una estrategia conjunta contra el fentanilo, cuya negociación estará en

manos de las mujeres fuertes en seguridad de cada país.

Marcelo Ebrard expondrá "el escaso esfuerzo" de la Casa Blanca en cerrar el sistema financiero al cártel de Sinaloa. PÁGS. 4 Y 5

**Esperará indagatoria AMLO a El Salvador: por ahora Garduño se queda**

PEDRO DOMÍNGUEZ - PÁGS. 8

**Entrevista en Israel**

Zerón grabó a Encinas a la hora de excusarlo de todo

EQUIPO MILENIO - PAG. 14

### REPORTAJE



### LA EXTORSIÓN SE DISPARA EN SIETE ESTADOS

De 10 casos, ocho ocurren ahí, revela el Secretariado

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 6



Funeral de José Pedro Rivera, muerto en el centro del INM de Juárez; la imagen en Nueva Trinidad, El Salvador. J. CABEZAS/REUTERS

### Loretta perfila proyecto para revivir primera parte del plan B

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

La ministra Loretta Ortiz presentará ante el pleno de la Corte un proyecto que permite rescatar la primera parte del plan B, cuyo objetivo es ampliar el uso de recursos públicos en comunicación social; el debate estaba programado para mañana, pero tendrá que retrasarse una semana, pues la integrante del máximo tribunal estará ausente. PAG. 10

### Sigue lío por el Tribunal

Delfina y Del Moral pactan 2 debates para abril y mayo

C. HIDALGO Y F. DAMIÁN - PAG. 11

### Prevé la 4T aeropuertos en San Miguel de Allende, Ensenada y Costa Alegre

ROBERTO VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La SICT busca fortalecer conectividad del país; declaran quiebra de Interjet tras ocho meses de concurso mercantil. PÁGS. 17

**Déficit alcanza récord**  
Superpeso desequilibra el comercio exterior: analistas

ARTURO GÓMEZ - PAG. 16

### ENTREVISTA

"Ya no hay géneros literarios puros, todos se retroalimentan"

Yuri Herrera, escritor

ALFREDO CAMPOS VILLEDA - PAG. 24



**Motomami.** Rosalía dará recital gratuito en el Zócalo: Sheinbaum



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 11 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13911 // Precio 10 pesos

## Se suma la salida de capitales: BM

# FMI: decenas de naciones, al borde del impago por las altas tasas

● Anuncia el Fondo reunión urgente entre acreedores y deudores para buscar solución

● “La incertidumbre y la inflación mostraron las vulnerabilidades del sector financiero”

● “El choque en la economía global puede eliminarse si se frena la guerra en Ucrania”

● “Con excepción de China e India, el avance promedio en el PIB será de 2 por ciento en 2023”

DORA VILLANUEVA / P16



## Grandes Ligas apoyan torneo infantil

▲ Ayer comenzó la cuarta edición de la MLB Cup, en la que participan niños de 11 a 12 años y, por primera vez, equipos femeniles Sub-15. El torneo se realiza en los campos de las ligas Maya y Olmeca, en la CDMX. Las familias, pero sobre

todo las madres, son parte esencial para mantener la tradición beisbolera. Para los menores, el buen papel que tuvo México en el Clásico Mundial los dejó muy motivados. Foto Pablo Ramos. JUAN MANUEL VÁZQUEZ / DEPORTES

## Un rumor causó la aglomeración

# Cierra EU el puente El Paso-Juárez por oleada migrante

● En redes sociales se divulgó que la Patrulla Fronteriza los recibiría para darles asilo; el caos duró cuatro horas

RUBÉN VILLALPANDO Y JESÚS ESTRADA, CORRESPONSALES / P9



▲ La Patrulla Fronteriza instaló en el puente internacional vallas de concreto y alambre de púas para impedir el paso. Foto Afp

## Crear arma electoral, la meta

# Trump y aliados atizan un ataque militar contra el narco en México

● Figuras del Partido Republicano apoyan la idea de “bombardear” a cárteles

DAVID BROOKS Y JIM CASON / P7

## Rayuela

La imagen del puente fronterizo cerrado por EU con vallas de concreto y alambre de púas evoca las dramáticas escenas de los campos de concentración.

# Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRASAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 11 DE ABRIL DE 2023

[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

### OPINIÓN

Luis Hernández Navarro	14
Víctor Manuel Toledo	14
José Blanco	15
Magdalena Gómez	15
Carlos Bonfil	Espectáculos

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	8
<b>Negocios y Empresas</b>	
Miguel Pineda	17
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	18



# Pentágono: es “muy grave” la filtración de datos de inteligencia

- Detalla planes militares secretos estadounidenses de respaldo a Kiev
- Revela el apoyo bélico de Corea del Sur, Egipto e Israel en el conflicto
- La mayoría de documentos “son auténticos”, dicen altos funcionarios
- “No sabemos quién está detrás ni el motivo”, acepta la Casa Blanca

AGENCIAS / P 20

## Movilizaciones en 11 estados en aniversario de Zapata



▲ Poner alto a los “proyectos neoliberales” fue el clamor en las marchas realizadas en el país durante la conmemoración del 104 aniversario luctuoso del Caudillo del Sur. El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que Emiliano Zapata fue “un dirigente cabal, con convicciones e iniciador de la lucha agraria”. En la Ciudad de

México se realizó la primera Convención Nacional Agrarista (imagen), en la que se reconocieron los cambios que ha impulsado la 4T en favor del campo. Resaltaron las iniciativas para sustituir el glifosato y el freno a cultivos transgénicos. Foto Luis Castillo. CORRESPONSALES, EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ANGÉLICA ENCISO / P 3 Y 24

## El mundo va hacia punto de no retorno

# Chomsky: el cambio climático y la guerra en Ucrania, vía al desastre

- “El activismo popular, sobre todo de los jóvenes, puede ser signo esperanzador”

DAVID BARSAMIAN Y NOAM CHOMSKY / P 12

## Firma Biden una resolución legislativa

# Concluye la emergencia nacional en EU por la pandemia de covid

- Las severas restricciones migratorias en la frontera con México, entre acciones aplicadas

AGENCIAS / P 13



## Inician reuniones de FMI-BM en ambiente incierto

**Factores.** Preocupan elevada inflación, altas tasas y economía fragmentada

Las reuniones de primavera del FMI y BM arrancan en medio de una gran incertidumbre por la elevada inflación, altas tasas de interés y una economía mundial fragmentada.

La directora del FMI, Kristalina Georgieva, y el presidente del BM, David Malpass, coincidieron en las preocupaciones que llevarán a la economía mundial a crecer sólo 3

por ciento en los próximos 5 años. Georgieva dijo que los bancos centrales han dejado claro que continuarán las altas tasas para luchar contra la inflación, lo cual "obstaculiza las perspectivas de un crecimiento robusto". Malpass advirtió que cada vez hay más divergencias que convergencias, lo que significa que hay desigualdad y fragilidad.—A. Moscota / PÁG. 4



**“La recuperación robusta sigue siendo algo que todavía no llega, y por qué, porque existe un problema significativo de inflación”**

**KRISTALINA GEORGIEVA**  
Directora gerente del FMI

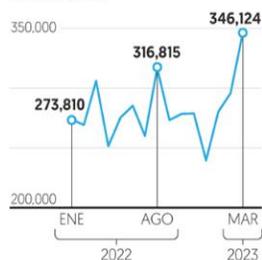
### INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MÉXICO

PÁG. 18

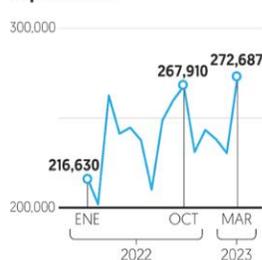
## PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN, A BUEN RITMO

En marzo, el armado y el envío al exterior de autos ligeros aumentaron 13.1 y 3.8% anual, respectivamente. Aún no recuperan los niveles prepandemia.

### Producción



### Exportación



Fuente: INEGI.

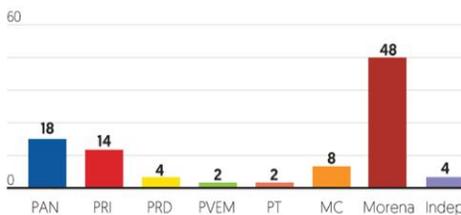
### ENCUESTA PREFERENCIAS ELECTORALES

PÁGS. 32 y 33

## DESPUNTA SHEINBAUM ENTRE CORCHOLATAS RUMBO AL '24

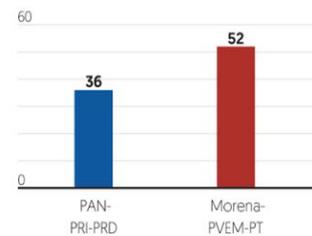
Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)

Por partido



Porcentaje efectivo sin considerar 14% de indefinidos.

Sumando bloques



¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

Favorable Desfavorable Neutral No le conoce



Claudia Sheinbaum  
44 25 18 13



Adán Augusto López  
29 24 15 32



Gerardo Fernández Noroña  
23 22 15 40



Marcelo Ebrard  
35 31 17 17

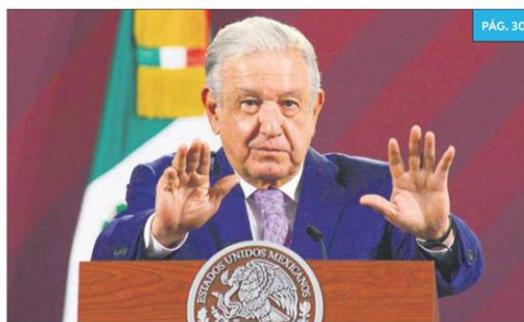


Ricardo Monreal  
24 25 15 36

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,500 adultos el 10-11, 24-25 y 30-31 de marzo de 2023.

### ATORADO EN COMISIONES, DICTAMEN DE REFORMA AL TEPJF

Desacuerdos para acotar facultades de magistrados electorales. PÁG. 28



PÁG. 30

### ESPERAMOS POSTURA OFICIAL SOBRE FENTANILO: AMLO

**'Si no es en China, dónde se produce'**

**PIDE COOPERACIÓN.** El presidente dijo que Marcelo Ebrard deberá tener una respuesta de China, pues 'debemos saber dónde se producen los precursores químicos'.

### GENERA MÁS DUDAS QUE CERTEZAS: EXPERTOS

**Fonadin tiene sólo la mitad de los 6 mil mdd para pagarle a Iberdrola.**  
PÁG. 6

### CUESTIONAN LEY MINERA DE AMLO

**Considera Moody's negativa para la industria la iniciativa de reforma.**

PÁG. 21

### Peso sistémico

La CNBV designó a 6 bancos como de importancia sistémica local. PÁG. 5

Scotiabank

HSBC México

Banorte

Banamex

Santander

BBVA México

FUENTE: CNBV.

### ESCRIBEN

**Jeanette Leyva**  
MONEDA AL AIRE / 13

**Salvador Camarena**  
LA FERIA / 32

### CORTAN ALAS A INTERJET

Es oficial, juzgado federal declara la quiebra de la aerolínea y rematará bienes.

PÁG. 20

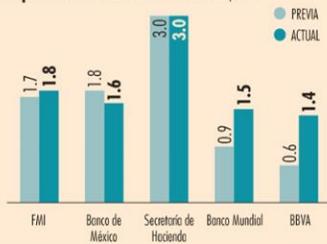


## En Primer Plano

### FMI eleva pronóstico de crecimiento del PIB en México para el 2023

• Pese a la mejora, todavía lo ubica por debajo de la proyección del PIB para los países emergentes y del promedio global.

Expectativas de crecimiento México | EN %



FUENTE: DATOS DE LOS ORGANISMOS

GRÁFICO EE

## Empresas y Negocios

Pasó del lugar 12 al 13 entre los líderes globales

# México avanza en exportaciones, pero baja un lugar en el ránking mundial

• Valor de las ventas mexicanas al extranjero crecieron 17% y representaron 2.3% del total mundial el año pasado, reportó OMC.

• Emiratos Árabes Unidos desplazó a México en ingresos debido al alza de precios del petróleo.

Roberto Morales

• PÁG. 25

## Empresas y Negocios

Armado de autos acaricia el nivel prepandemia

• Abasto de componentes ha mejorado, pero de manera disparada.

• PÁG. 26

Ensamble y exportación autos ligeros, marzo | MILES



FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

Crece en CDMX uso de espacios industriales

• PÁG. 36

## 6%

aumentará la necesidad de espacio ante el impulso del nearshoring.

Declaran quiebra de Interjet y venta de sus bienes

• Deberá cubrir adeudos con acreedores.

• PÁG. 30

“Estamos por terminar la reestructura, gracias a que contratamos a Morgan Stanley”.

Alejandro del Valle,

PDE, CONSEJO ADMÓN. INTERJET

Walmart anuncia la compra de fintech Trafalgar

• Fortalecerá soluciones financieras y atenderá a millones de clientes.

• PÁG. 10



## #AMLOTrackingpoll Aprobación, en picada

La popularidad presidencial se mantiene en descenso debido a temas que no le han favorecido al presidente.

• PÁG. 47



## Opinión



Las reformas recientes no solucionan el problema real de los bancos

• PÁG. 34

Las caras facturas energéticas de la IT

La gran depresión Enrique Campos Suárez

• PÁG. 7

Iberdrola: ¿nacionalización? ¿deuda?

Ricos y poderosos Marco A. Mares

• PÁG. 26

Coyunturas económicas y políticas en el 2022 propiciaron que Emiratos Árabes Unidos haya avanzado del lugar 17 al 11 en el ránking de exportadores de OMC.

Mayores exportadores de mercancías del mundo, 2022 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: OMC

## DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

CONTAGIOS EN MÉXICO: 7'553  
DECEOS EN MÉXICO: 333,603

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador eleconomista.mx

## Emisión de deuda en BMV rompe récord

• En el I Trim. se disparó 174% respecto de 2022.

• PÁG. 18

Emisiones de deuda en la BMV | MILLONES DE PESOS



FUENTE: BANORTE CASA DE BOLSAS

CFE emitirá bonos por 7,000 mdp en mercado local

• PÁG. 18



7 509661 885870

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#ALBERGUE

**TRASLADAN A  
MIGRANTES DE LA  
JUÁREZ A TLÁHUAC**  
**P13**

FOTO: LESLIE PÉREZ



**LA RO  
SALIA,  
AL  
ZÓCALO**  
FOTO: AP

## #ENNECROPSIAS

# SÓLO 3 ESTADOS, CON CAPACIDAD PARA DETECTAR FENTANILO

LAS FISCALÍAS GENERALES DE LA CDMX, TAMAULIPAS Y AGUASCALIENTES CUENTAN CON EQUIPO ESPECIAL. "SI NO SE PRODUCE EN CHINA, ¿EN DÓNDE?", CUESTIONA AMLO

**POR MISAEL ZAVALA/P4**

#MANTENIMIENTO

**INYECTAN  
DOS MIL MDP  
AL METRO**

**P12**



#ANTONINO  
MORALES TOLEDO

**FUNCIONARIO DE  
OAXACA, LIGADO  
A LAVADO**

FOTO: ESPECIAL

**P17**



**CRECE 25% VENTA DE AUTOS NUEVOS P14**

## Ante presión aplazan discusión de reforma que acota al TEPJF

EN MEDIO de reclamos y acusaciones de "traición" posponen otra vez reunión en Comisión; la dejan para hoy; pide presidente del tribunal parlamento abierto.

**“SERÍA DESEABLE** que en la Cámara de Diputados se llevara a cabo un parlamento abierto en relación con las iniciativas que proponen limitar los alcances del control constitucional convencional que lleva a cabo el Tribunal Electoral”

**Reyes Rodríguez Mondragón**  
Presidente del TEPJF

ONG ven grosera violación de la oposición a moratoria constitucional; "no es discusión técnica, es política", dicen; reprochan aliarse con Gobierno. **pág. 6**



## Empleado mata a 5 porque lo iban a echar

**ASESINA** a sus compañeros de Old National Bank, en Kentucky, y hiere a 8 más durante reunión laboral antes de que la institución abriera al público; Connor Surgeon, de 23 años, sabía que lo iban a despedir; transmite ataque en redes sociales; es el tiroteo masivo 146 en EU en 100 días de este año. **pág. 20**

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 11 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4308

PRECIO » \$10.00

HOY  
ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**  
La discusión está en la forma **pág. 2**

• **GUILLERMO HURTADO**  
Ganarse la vida **pág. 5**

• **MONTSERRAT SALOMÓN**  
El fantasma como arma electoral **pág. 21**

**DESPIDEN** en privado a Julián Figueroa; acompañan a su madre, los hermanos y tíos del joven cantante. **pág. 29**



**Sacude muerte del hijo de Maribel Guardia y Joan Sebastian**

## Se eleva 61.7% el precio de la canasta Pacic en 11 meses

- **Costo** de los 24 productos básicos pasa de 953.80 en mayo de 2022 a 1,542.50 en marzo, según pequeños comerciantes
- **De lo que más ha subido**, pollo, 198%, huevo, 114%...; ni Apacic ni su antecesor han logrado contener la inflación, señalan **pág. 16**

## AZUZAN A MIGRANTES PARA DAR PORTAZO A EU

**EN REDES** los incitan a agolparse en puente Paso del Norte; cierran la frontera; Unión Americana subraya que no ha cambiado criterios; AMLO da razón a países que exigen justicia por incendio. **pág. 8**



MIGRANTES, ayer intentando cruzar a EU por Juárez.

## Juez ordena rematar los bienes de Interjet para cubrir adeudos

**AEROLÍNEA**, declarada en quiebra tras 8 meses en concurso mercantil que ésta no solicitó; estiman deudas con trabajadores y acreedores por 1,250 mdd. **pág. 18**

**8 De enero** empleados estallan huelga por falta de pago de 8 quincenas, aguinaldo...

## AUMENTAN RECURSOS DE REVISIÓN

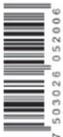
# Inai incompleto en medio de alza de 22.4% en quejas por opacidad

POR **YULIA BONILLA**

**EN 2019**, 281,803 consultas y 5.8% de insatisfacción con datos proporcionados; en 2022, 309,621 peticiones y 7.1% de reclamaciones **pág. 4**

**FALTA DE RESPUESTAS**  
Año: 2021  
Solicitudes de información: 277,133  
Recursos de revisión: 14,882  
Porcentaje: 5.3%  
Año: 2022  
Solicitudes de información: 309,621  
Recursos de revisión: 22,204  
Porcentaje: 7.1%

**SEP**, la que más apelaciones suma en enero de 2023; expertos ven que inoperancia, por falta de designaciones en el Senado, retrasa respuestas





# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,576 \$10.00 // MARTES 11 ABRIL 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

ADRIÁN CONTRERAS

## Ponentes de calidad y claridad



Carlos Martínez Assad, Javier Garcíadiego y Eduardo Matos, Premios Crónica, participaron ayer en el conversatorio "Reflexión Histórica. Pasado y Futuro de México", con el cual se inauguran las actividades de la Fundación Premio Crónica, presidida por Jorge Kahwagi Gastine.

# La salida del callejón, por la vía de la ciencia y el conocimiento: JKG

La historia muestra que México ha sido siempre más fuerte que sus problemas, dice al inaugurar el evento Reflexiones Históricas: México, Pasado y Futuro, de la Fundación Premio Crónica

**Confianza.** La Fundación Premio Crónica será un espacio de diálogo, donde se pueda hablar con libertad y responsabilidad, sin temor y verdad sobre lo que es bueno para México, mostrar que podemos enfrentar cualquier problema y salir adelante, dijo este lunes su presidente Jorge Kahwagi Gastine.

Al presidir el conversatorio "Reflexión Histórica. Pasado y Futuro de México", con el cual se inauguran las actividades de la Fundación Premio Crónica, Jorge Kahwagi señaló que "no podemos negar que en México tenemos muchos problemas y casi podríamos decir que estamos entrando a un callejón sin salida, pero lo importante es que sí tenemos salida y la tenemos con el aporte que todas estas mentes

### EN CONTEXTO

## ¿Un callejón sin salida? No

Un encuentro reconfortante, de inspiraciones infinitivas... Cada cual con su chispa y sabiduría

Daniel Blancas Madrizal

PÁGS 7-8

brillantes y generosas con su conocimiento y trabajo".

En este conversatorio participaron Eduardo Matos, Javier Garcíadiego y Carlos Martínez Assad, Premios Crónica, quienes expusieron sus reflexiones sobre la manipulación de la historia, las consecuencias y bondades de las transformaciones políticas y el pasado y futuro.

Matos habló sobre los intentos a lo largo de la historia para tratar de cambiarla y dar una imagen diferente de ella, acorde a los intereses de quienes tienen el poder de hacerlo.

Martínez Assad dijo: "Los gobernantes prefieren distorsionarla, porque prefieren mentir antes de aceptar que no han alcanzado sus propósitos". PÁGS 6-7

### ESPECIAL

Alan Rodríguez - Páginas 16-17

**Tiroteos en EU: hay 25 veces más probabilidades de ser alcanzado por un disparo ahí, que en el resto del mundo**

### CRISIS

Página 12

**Un juez declara quiebra de Interjet; autoriza el remate de sus bienes; los dueños apelarán la decisión**



### SAN LÁZARO

Eloísa Domínguez - Página 8

**Comisiones cancelan sesión para atar manos al Tribunal Electoral; el TEPJF propone parlamento abierto para discutir el tema**

## Otorgan estancia temporal a 300 migrantes de la Pequeña Haití

**Distensión.** El campamento la "Pequeña Haití", en la Colonia Juárez, de unas 600 personas en su momento de mayor crecimiento, finalmente fue desmantelado este lunes luego de que la COMAR e INM mudaran sus oficinas a Tláhuac, donde se habilitó un albergue para atenderlos y en el que se realizarán trámites. Ayer, entregaron a 300 haitianos documentos de "estancia temporal". PÁGS 10-11

### LA ESQUINA

*Ayer se vivió en el Centro Libanés una fiesta de la inteligencia. Personajes conocedores y agudos tocaron asuntos de la historia mexicana, y de las perspectivas del país y del mundo, que nos obligan a reflexionar sobre el momento que vivimos. Y a hacerlo con libertad: sólo de esa manera se puede abrir el pasado para mejorar el futuro de todos.*



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 11 DE ABRIL DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,720 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## ANA CLAUDIA TALANCÓN

### El reto de ser alguien más

"Interpreto el rol de María Luisa León, la primera esposa de Pedro Infante (...) El reto es representar a una mujer de las primeras décadas del siglo XX que, como todas, vivió muchas injusticias. Al final, Pedro tuvo muchos amores y eso desgarró mucho el corazón de ella", cuenta en entrevista. **NORMAL**



MARLEN JAIME & MARLEN JAIME

## INICIA HOY

### REGRESA EL FESTIVAL DE JAZZ DE LA CIUDAD

Con diferentes sedes, como Radio UNAM y el Centro Cultural Ollin Yollitzitl, músicos se reunirán desde hoy y hasta el 30 de abril para dar difusión al género. **GOSSIP**

## DECLARAN EN QUIEBRA A LA LÍNEA AÉREA

# Juez ordena vender los bienes de Interjet

JUAN LUIS RAMOS

### Rematarán lo que se pueda, lo que quede de la empresa, para pagar sus deudas

Un juez federal declaró oficialmente en quiebra a Interjet y ordenó el remate de todos sus bienes para liquidar sus compromisos con distintos acreedores.

El Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles emitió la sentencia de la compañía desde el pasado 4 de abril, decisión que se hizo pública ayer mediante un acuerdo publicado en el portal del Consejo de la Judicatura Federal.

En la resolución se ordena al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles que ratifique al conciliador en los próximos cinco días, además de que suspendió la capacidad de ejercicio de la aerolínea sobre sus bienes y derechos. Asimismo, el juez ordenó la entrega al síndico de los bienes de la empresa, con excepción de aquellos inalienables, inembargables e imprescriptibles, con el fin de que sean

rematados para finiquitar las deudas de la empresa.

"Procurando obtener el mayor producto posible por su enajenación, a fin de hacer pago a los acreedores", indica la resolución.

La deuda de Interjet con acreedores, empleados y el fisco asciende a más de mil 250 millones de dólares, de acuerdo con información de la propia compañía.

En septiembre del año pasado, la entonces jefa del SAT, Raquel Buenrostro, dijo que la aerolínea tenía un adeudo con el organismo descentralizado de la Secretaría de Hacienda por unos 30 millones de pesos.

En agosto del año pasado, el director general adjunto de la aerolínea, Carlos del Valle, dijo a **El Sol de México** que la reestructura de la compañía tenía 95 por ciento de avance, con acuerdos con proveedores, un convenio con American Express Global Pay para regresar el dinero a clientes que compraron boletos y no pudieron volar, así como la revisión de los trabajadores que seguirían colaborando. Aseguraba que pronto volarían. Pero la quiebra de Interjet se confirma a dos meses de que Aeromar cesó operaciones derivado también de sus problemas financieros. **Pág. 15**

## INAI EN PAUSA

### Transparencia del Gobierno puede esperar

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal, y Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, revisaron ayer las prioridades de la agenda legislativa para el resto del periodo ordinario de sesiones, el cual termina el próximo 30 de abril, aunque dejaron de lado la elección de los nuevos comisionados para el Instituto Nacional de Transparencia. Así se desprende de un comunicado que difundió el morenista luego del encuentro a puerta cerrada con el titular de Gobernación, en el cual no figura el nombramiento de los dos comisionados vacantes del Inai, que llevaron a este organismo autónomo a interponer una controversia constitucional con el fin de contar con un pleno completo para que pueda sesionar; se necesitan cinco integrantes y tiene cuatro actualmente. **Pág. 5**

## OTROS VAN A LA FOSA COMÚN

**EL SALVADOR.** José Pedro Rivera García, víctima de un incendio en un centro de detención de migrantes en Ciudad Juárez, en su ataúd durante su velorio, en Nueva Trinidad, El Salvador. La gobernadora de Chihuahua dijo que muchos de los cuerpos de los 40 migrantes no han sido reclamados y podrán irse a la fosa común. **Pág. 9**



REUTERS

## CIUDAD DE MÉXICO

### Cambiarán las licencias

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México prevé adquirir 800 mil licencias de conducir, 800 mil tarjetas de circulación y 10 mil placas para motocicletas eléctricas este año, pensando en alta tecnología. **Pág. 19**



Gerardo Galarza **Pág. 5**  
Sara Lovera **Pág. 13**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**



CORTESIA GOBIERNO COMEX



**Concierto gratis de Rosalía en el Zócalo el 28 de abril**  
Pág. 7



**Sin peligro, la Ciudad Bienestar de Tacubaya: Sheinbaum**  
Pág. 3



**Matehuala es un área de oportunidad para el crimen organizado**  
Pág. 17

www.la-prensa.com.mx

MARTES 11 DE ABRIL DE 2023

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,512 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



# BLINDAN PLACAS

**COMBATIRÁ GOBIERNO CAPITALINO FALSIFICACIÓN DE LICENCIAS DE MANEJO, TARJETAS DE CIRCULACIÓN Y MATRÍCULAS DE VEHÍCULOS**  
Pág. 3

IGNACION HUITZIL

**BUSCA HOY**



**NORMAL**

**Las mujeres no denuncian violencia por procesos dilatorios**  
Pág. 4



JOSÉ MELTÓN

**Reubicarán a locatarios afectados por incendio en la CEDA**  
Pág. 8





Mientras en México se agudiza el problema de la violencia y del tráfico de armas, diputados y autoridades federales implementan una estrategia para intentar resolver estos problemas basada en la desinformación, lo que promueve la impunidad e impide obtener los resultados deseados

12

Derechos políticos electorales de las mujeres en riesgo

A través de un acuerdo entre el PAN, PRI, PRD, Morena y sus aliados, la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, la cual está conformada solo por hombres, busca modificar la Constitución para limitar las atribuciones del TEPJF y restringir los derechos de las mujeres en México



16

INDIGONOMICS

'Nacionalización' eléctrica, costo a inversiones

Los señalamientos y eventos que antecedieron a la compra de las plantas de Iberdrola ubicadas en México podrían dar una señal negativa a la inversión en un contexto en el que el país está siendo beneficiado por el nearshoring



28



REPORTES **Indi**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2710: MARTES 11 DE  
reporteindigo

**'DISPARANDO'**  
CON LOS OJOS VENDADOS



# Miguel Ángel Patiño, nuevo secretario ejecutivo del INE

P. 3

MARTES 11 DE ABRIL 2023

# unomásuno

**5** Pesos CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15767

# Interjet, declarada en quiebra

## Juez ordena remate de sus bienes



P. 10

## Refuerzan tramo de puente del Metro, en estación Pantitlán



P. 14

Revisan Ricardo Monreal y Adán Augusto López prioridades legislativas para el cierre del periodo ordinario



P. 7



**“Fuerzas Armadas, una amenaza creciente en México”:**  
**The New York Times**

P. 5

**Plan B-Bis: Morena y opositores votarían hoy que TEPJF no dictamine sobre vida interna de partidos**

Por Adolfo Sánchez Venegas » Pág. 10

**Senadora Camino Farjat**  
**Gobierno de Vila en Yucatán se inventa blindaje transexenal**  
» Pág. 12

**Indicador Político**  
**Calderón quiere ser el AMLO de la oposición para 2024**  
Por Carlos Ramírez » Pág. 5



Canal en YouTube @el\_independiente @ElIndependiente /DiarioElIndependiente



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.mx

Martes 11 de Abril de 2023

contacto@elindependiente.mx

Número 282

## CUMBRE FENTANILO MÉXICO-EU

**AMLO: altos funcionarios mexicanos irán a Washington**

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

**Soldados violentos en EU se dan de baja sin juicio**

Por Redacción / El Independiente » Pág. 16

**Escáner frena droga en frontera México-Arizona**

Por Redacción / El Independiente » Pág. 22

**Buscan reformas para frenar lavado de notarios públicos**

Por Redacción / El Independiente » Pág. 17



### TRAS FRENAR A TRUMP, BIDEN VA POR REELECCIÓN

A casi una semana de que un gran jurado de Nueva York anunciara que el expresidente republicano Donald Trump afronta 34 cargos de delitos graves, el actual mandatario Joe Biden, acompañado de su esposa Jill Biden, anunció durante la celebración de la Pascua que sí va por la nominación para ser reelecto en 2024. (Fotos: Twitter) » Pág. 20



### CRECE TENSIÓN EN MAR DE CHINA

La tensión en el Mar de China se complica aún más, ya que Washington envió a la zona el destructor USS Mitsur. China realiza maniobras para advertir a la Casa Blanca que no reconozca a Taiwán como la "otra China", sino como parte de su territorio. (Fotos: Infobae y Twitter) » Pág. 20

**La traición de Raúl Padilla a la FEG**  
Por Armando Reyes Viguera / Segunda parte » Pág. 11

**Exígen a FMI y BM cambio de modelo del desarrollo**  
Por Luis Carlos Silva » Pág. 18

**Comisionados federal y estatal de Migración podrían ser cesados por tragedia en Juárez**  
Por Redacción / El Independiente » Pág. 12

**Tras la puerta del poder**  
**Ahora resulta que Va por México se suma a Morena vs. el Tife**  
Por Roberto Vizcaino » Pág. 5

**Agenda Confidencial**  
**Grupo "Atracomucho" tiene miedo**  
Por Luis Soto » Pág. 4

**Fuera Máscaras**  
**La lengua del Dalai Lama**  
Por Callo de Hacha » Pág. 4

**Confidente Emeequis**  
**El desafío: el error y la catástrofe**  
Por Julián Andrade » Pág. 7

**Trump entre dos agendas: electoral y legal**  
Por Martha Aguilar » Pág. 21

**Nepotismo de Colosio en Monterrey**  
Por Pato Zambrano » Pág. 24



**Mensaje Político**  
**Batres, con el fusil y la cruz**  
Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

# MILED

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

## MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 11 DE ABRIL DE 2023 | AÑO: XI | NÚMERO: 4028 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

# Diputados posponen votación del dictamen para acotar al TEPJF

En caso de aprobarse esta reforma, el Tribunal Electoral tendría injerencia nula en las decisiones partidistas dentro del Congreso



### MIGUEL ÁNGEL PATIÑO RINDE PROTESTA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INE

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei subrayó que se designará a un titular de la Secretaría Ejecutiva una vez que se construya un acuerdo entre las y los consejeros para proponer a la mejor opción



### MONREAL Y ADÁN AUGUSTO LÓPEZ REVISAN PRIORIDADES EN SENADO ANTES DE TERMINAR PERIODO ORDINARIO

Ahora nos reunimos para revisar las prioridades legislativas del país, dijo el senador de Morena



# OVA CIONES

MARTES 11  
DE ABRIL DE 2023  
NÚMERO 26,494 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

EN PARIDAD Y OPERACIÓN

## Ven retroceso en democracia si los partidos acotan al Trife

Activistas y organizaciones civiles denunciaron ayer el acuerdo entre Morena y la coalición opositora *Va por México* para aprobar una reforma que blindará a los partidos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Movimiento Ciudadano (MC), único partido que no apoya, organizaciones civiles y colectivos denuncian que el TEPJF ya no podría decidir sobre acciones para grupos minoritarios, paridad de género y procesos internos de partidos.

"Debilita el avance democrático y acaba con 26 años de trabajo y consolidación de este órgano que garantiza los derechos político electorales", indicó MC.

La discusión del proyecto ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados fue pospuesta para este martes. **Pág. 18**

SECUESTRO DE MIGRANTES

## Investigan tráfico humano FGR, Guanajuato y SLP

La localización en Matehuala de más de 80 personas levantadas cuando buscaban a 23 desaparecidos llevó a la indagatoria; llamarán al edil de San Felipe y al dueño de empresa. **Pág. 19**

JUEZ FEDERAL

## Declaran quiebra oficial de Interjet y remate

Ordena poner a la venta todos los bienes de la aerolínea para cubrir los adeudos con sus acreedores que se calculan entre 25 mil y 40 mil millones de pesos. **Pág. 25**

ESCRIBEN

Alberto Montoya **Pág. 2**  
Sara Lovera **Pág. 28**  
Alejandro Armenta **Pág. 28**

P. 17



DODGERS LOS APLASTA A DOMICILIO 1-9

## Derrota Julio Urías a Gigantes y está 3-0

@DODGERS

RAMÓN ROMERO



P. 3-4

NI DE 7 CABEZAS, DICE FERRETTI EN ALUSIÓN AL 7-0 DE 2022

# AMÉRICA NO ES UN MONSTRUO

CALIENTA TUCA EL QUE SERÁ SU PRIMER CLÁSICO JOVEN EL PRÓXIMO SÁBADO EN EL ESTADIO AZTECA; SALDREMOS A ENFRENTARLES SIN MIEDO Y DE TÚ A TÚ, AFIRMA EL ENTRENADOR

REUTERS



P. 16

## MÁS DE 22 MILLONES Tiene NBA marca de asistencia

Son 1.3 millones más que la temporada pasada; comienza hoy la recalificación del mejor baloncesto del mundo.

CUARTOSCURO



P. 8

## REVELAN ESTADIOS Copa Oro 2023, en EU y Canadá

La CONCACAF anunciará el calendario completo con fechas y partidos asignados el 14 de abril, en el SoFi Stadium de LA.

**SKATEBOARD**  
mexicano evoluciona



Litzi García considera que tenemos todas las herramientas para colocarnos como una potencia mundial, pero que es necesario derribar obstáculos sociales y mentales **DXT P.22**

**ROSALÍA**  
LEGA AL ZÓCALO

Terminó el suspenso. Se confirmó el concierto de la cantante en la Plaza de la Constitución el 28 de abril **CDMX P.8**



**AUMENTAN DENUNCIAS EN DEPENDENCIAS**

# Con 4T se dispara acoso en Gobierno

Mientras en 2016 se presentaron 50 casos, para 2019, primer año de la llamada Cuarta Transformación, se registraron 274 quejas y para 2021 subieron a 321; la mayoría de las denunciadas son mujeres, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de las Mujeres. Expertas advierten que durante años el acoso sexual en los trabajos se ha normalizado y que se necesita implementar una cultura de prevención en la Administración Pública Federal **MÉXICO P.3**

**ESPERANDO PAPELES DE LA COMAR, MIGRANTES BUSCAN SOBREVIVIR** **MÉXICO P.5**

MARTES 11 DE ABRIL DE 2023  
AÑO XII N° 2910 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**



**HECHO EN MÉXICO.** El artista plástico Julio Carrasco plasmó la historia del judaísmo en un mural que estará en el aeropuerto de Tel Aviv; antes se exhibirá en Interlomas **VIDA P.19**

## REFORMA AL TEPJF NO PUEDE TOMARSE A LA LIGERA: MAGISTRADO

El presidente del Tribunal Electoral llamó a un parlamento abierto ante reforma para acotar al organismo; en San Lázaro, retrasan un día la discusión en comisiones **MÉXICO P.4**



**PADECEN VECINOS DAÑO COLATERAL POR FALTA DE AGUA**

En Ecatepec, son comunes los bloqueos por desabasto, lo que implica el triple de tiempo en traslados y más gasto **ESTADOS P.10**

## Aumenta en la CDMX efervescencia preelectoral



Mediante la pinta de bardas, simpatizantes de los prospectos a la candidatura por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México buscan atraer la atención de los ciudadanos e impulsar a sus posibles abanderados en las preferencias; consejero del IECM advierte que esas acciones son actos anticipados de precampaña **CDMX P.7**

**HOY ESCRIBE**

Los ánimos empiezan a voltearse en el Estado de México. La suficiencia de victoria en el equipo de la candidata oficial, Delfina Gómez, pareciera haberse trasladado a la estructura de la priista Alejandra del Moral. Conforme avanza la campaña y se acercan los debates, las malas artes alcanzan a la exalcaldesa de Texcoco y exsecretaría de la SEP. Cobros exigidos a servidores del municipio y programas y pésima administración con cargo a la enseñanza nacional.

**JOSÉ UREÑA PÁGINA 4**





**CAMBIOS EN EL INM DEBEN ESPERAR, SEÑALA AMLO**

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador informó ayer en su mañanera que los cambios prometidos al Instituto Nacional de Migración se realizarán hasta que la Fiscalía General de la República concluya las investigaciones sobre el incendio en que murieron 40 migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua. La imagen en El Salvador, sepelio de José Pedro Rivera, una de las víctimas fatales. Foto: AFP. **Pág. 4**

► **REUBICAN A 400 MIGRANTES DE PLAZA GIORDANO BRUNO A TLÁHUAC. P. 10**

# EU dice adiós a la emergencia por la pandemia de Covid-19

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**

**El presidente** Joe Biden firma ley con la que quedan sin vigencia las medidas impuestas por Trump

**La Casa Blanca** buscaba ampliar la vigencia de la emergencia hasta el próximo 11 de mayo

**En México,** sigue la emergencia sanitaria que fue impuesta el 31 de marzo de 2020. **Pág. 4**

## JUEZ DECLARA EN QUIEBRA A AEROLÍNEA INTERJET



**ANTE FALLO,** los dueños de la aerolínea indicaron que impugnarán. **Cuartoscuro**

**POR URIEL BAUTISTA**

**Un juez ordenó** la venta de los bienes de Interjet para pagar a los trabajadores de la empresa, así como deudas con el INM y SAT. Los dueños anunciaron que impugnarán. **Pág. 12**

**1455 millones** de pesos tiene de adeudo la aerolínea con sus trabajadores, así como 40 mil millones de pesos de deuda ante el Instituto Nacional de Migración y el SAT

**DAN PRISIÓN PREVENTIVA A MILITARES POR ASESINATO DE JÓVENES EN TAMAULIPAS. P. 5**

**AMLO INSISTE A GOBIERNO CHINO SOBRE ORIGEN DE FENTANILO. P. 5**

**DALAI LAMA PIDE PERDÓN POR "BROMA" CON NIÑO DE CHUPARLE LA LENGUA. P. 3**





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



## Diputados discutirán acotar atribuciones del Tribunal Electoral



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se reúne este lunes a las 6 de la tarde para discutir y aprobar una reforma a la Carta Magna para acotar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y con el fin de que "no invada las atribuciones exclusivas del Poder Legislativo y por tanto, no altere el Estado de Derecho".

Luego de varias confrontaciones por las decisiones y sentencias, el grupo parlamentario de Morena anunció desde febrero pasado que impulsaría una reforma constitucional para definir con toda claridad cuáles son las funciones del Tribunal en materia electoral sin invadir las atribuciones que corresponden solo a la Cámara de Diputados. El proyecto legislativo propone eliminar las acciones afirmativas, que han dado equidad de género en favor de las mujeres, también se borraría la representación política a diversos grupos minoritarios como personas con discapacidad o comunidades indígenas. La reforma constitucional impacta también en las decisiones de las dirigencias de los partidos políticos, como ya ocurrió en el caso del líder nacional del PRI que busca extender su gestión.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo explicó en qué consiste esta reforma. "Consiste en establecer en la Constitución que el Tribunal Electoral debe resolver de aquí en adelante, con sujeción a la letra de la ley y a los principios establecidos expresamente en la Constitución, pero no interpretar la ley para crear nuevas normas legislativas que eso es una invasión al Poder Legislativo en México, Y para señalar cuáles son las áreas en las que el Tribunal no tiene competencia".

El legislador morenista dijo estar confiado en que esta propuesta salga adelante pues tiene prácticamente el consenso de todas las fuerzas políticas, pues salvo MC, esta iniciativa para reformar los artículos 41, 99 y 105 constitucionales es respaldada por el PAN, PRI, Morena, PT, PVEM y PRD. "Y lo



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

11/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

significativo de esto es que hay un gran consenso político que confluye en una reforma a la Constitución por parte de prácticamente de 475 diputados".

Incluso, el propio presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, ha reconocido que efectivamente en varios rubros el Tribunal Electoral se ha excedido en sus funciones y ha invadido las atribuciones del Poder Legislativo.

[https://wradio.com.mx/radio/2023/04/10/nacional/1681153060\\_469811.html](https://wradio.com.mx/radio/2023/04/10/nacional/1681153060_469811.html)



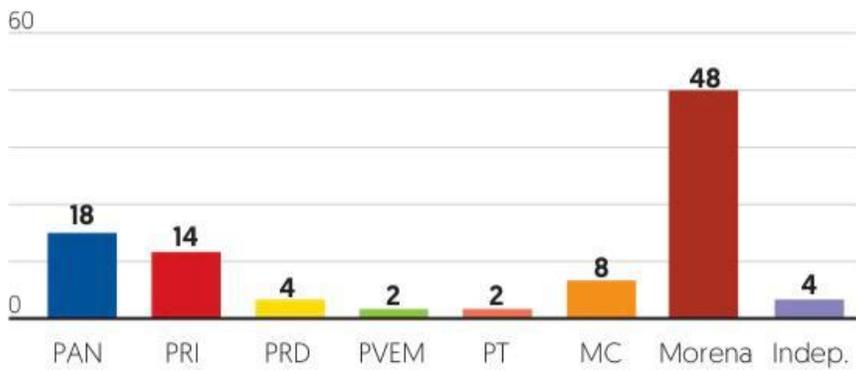
ENCUESTA PREFERENCIAS ELECTORALES

PÁGS. 32 y 33

# DESPUNTA SHEINBAUM ENTRE CORCHOLATAS RUMBO AL '24

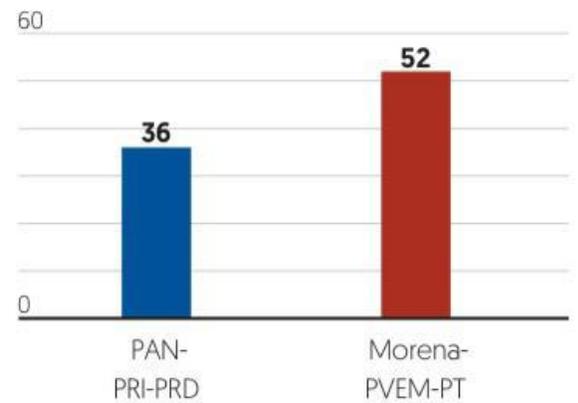
Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Por partido



Porcentaje efectivo sin considerar 14% de indefinidos.

Sumando bloques



## ¿Cuál es su opinión acerca de...? [%]

Favorable Desfavorable Neutral No le conoce



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,500 adultos el 10-11, 24-25 y 30-31 de marzo de 2023.



## ENCUESTA | PREFERENCIAS ELECTORALES

## SACA 11 PUNTOS A EBRARD

# Despunta Sheinbaum entre las corcholatas de Morena

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

En la contienda interna por la candidatura de Morena a la Presidencia en 2024, Claudia Sheinbaum sacó en marzo una ventaja de 11 puntos sobre Marcelo Ebrard, cinco puntos más que lo observado en febrero.

Según revela la más reciente encuesta de EL FINANCIERO, la jefa de Gobierno obtuvo 32 por ciento de las preferencias para ser la candidata presidencial de Morena, mientras que Ebrard captó 21 por ciento; Adán Augusto López, secretario de Gobernación, 15 por ciento, y el senador Ricardo Monreal, 7 por ciento. La ventaja de Sheinbaum se amplió de seis a 11 puntos entre febrero y marzo, de acuerdo con el sondeo.

Si en el listado de *corcholatas* se incluye como quinta opción al petista Gerardo Fernández Noroña, el apoyo a Sheinbaum registra 31 por ciento; el de Ebrard, 19 por ciento; el de Adán Augusto López, 13 por ciento; el de Monreal, 6 por ciento, y el de Fernández Noroña, también 6 por ciento. El petista arrebató de uno a dos puntos de cada *corcholata*.

La encuesta indica que Sheinbaum cuenta con 44 por ciento de opinión favorable; Ebrard, 35 por ciento; López, 29 por ciento; Monreal, 24 por ciento, y Fernández Noroña, 23 por ciento.

Del lado del bloque opositor, Lilly Téllez y Claudia Ruiz Massieu destacan entre un listado de seis nombres como favoritas para la candidatura presidencial de una alianza PAN-PRI-PRD. Téllez obtiene 18 por ciento de las menciones, mientras que Ruiz Massieu capta 13 por ciento. En tercer lugar se ubican Miguel Ángel Mancera y Santiago Creel, con 6 por ciento cada uno, mientras que Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes obtienen 4 por ciento cada uno.

La encuesta revela que, entre las figuras de oposición, Lilly Téllez obtuvo la popularidad más alta en marzo, con 26 por ciento de opinión

favorable, con todo y que tuvo una ligera disminución respecto al mes de febrero, cuando registró 29 por ciento. Ruiz Massieu obtuvo 24 por ciento de opinión favorable, rebasando ligeramente, y por primera vez, al emecista Luis Donaldo Colosio, que obtuvo 23 por ciento de opinión positiva, 10 puntos menos de lo que tenía en octubre. Colosio parece haber entrado en una espiral descendente. En marzo, el empresario Gustavo de Hoyos manifestó su deseo de contender por la Presidencia. El sondeo indica que una mayoría de 57 por ciento aún no lo conoce, mientras que 11 por ciento tiene una opinión favorable de él.

#### INTENCIÓN DE VOTO

De acuerdo con la encuesta, Morena obtiene 48 por ciento de la intención de voto efectiva a nivel nacional, sumando con sus aliados PVEM y PT una mayoría de 52 por ciento.

Por otra parte, el PAN y el PRI captan 18 y 14 por ciento de las preferencias, que, sumando 4 por ciento del PRD, registran como bloque 36 por ciento, 16 puntos por debajo de Morena y sus aliados.

En un escenario hipotético con Claudia Sheinbaum como candidata de la coalición de Morena, Lilly Téllez, de la alianza PAN-PRI-PRD, y Samuel García, como abanderado de MC, la encuesta arroja 55 por ciento de apoyo efectivo a Sheinbaum, 29 por ciento a Téllez y 9 por ciento a García. La ventaja de Sheinbaum en este escenario es de 26 puntos porcentuales, cinco más de lo que se había registrado en febrero pasado en ese mismo escenario.

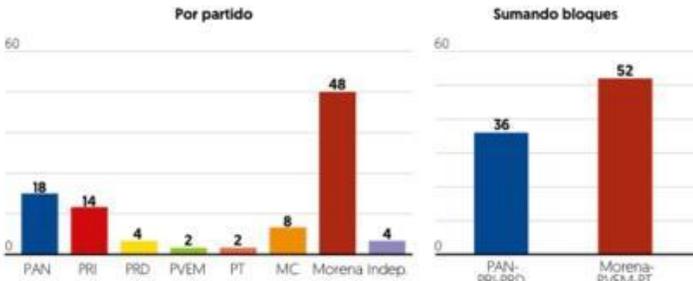
En escenario sin alianzas, Claudia Sheinbaum y Morena sumaron 45 por ciento de apoyo efectivo; Lilly Téllez, del PAN, 17 por ciento; Ruiz Massieu, del PRI, 14 por ciento; Samuel García, de MC, 8 por ciento; Gerardo Fernández Noroña, del PT, 5 por ciento; Ricardo Monreal, del PVEM, 5 por ciento, y Miguel Ángel Mancera, del PRD, 4 por ciento.



# RUMBO A 2024

## Intención de voto para presidente por partidos

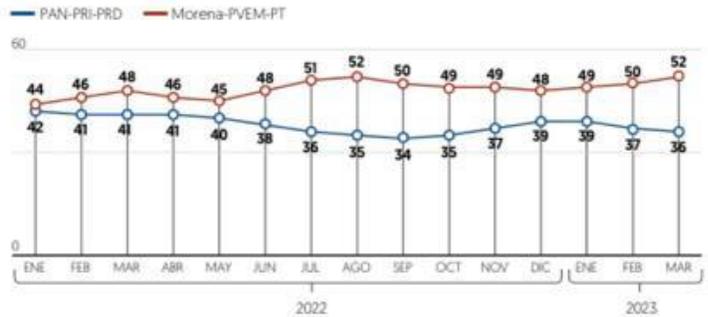
Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)



Porcentaje efectivo (sin considerar 14% de indecisos).

## Intención de voto para presidente por bloques

Si hoy hubiera elecciones para presidente de la República, ¿por cuál partido votaría usted? (% efectivo)



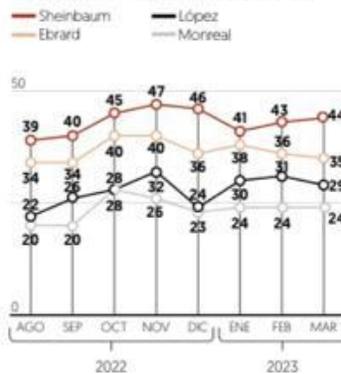
## Opinión y conocimiento de personajes de la '4T'

¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)



## Opinión favorable: punteros de Morena

¿Cuál es su opinión acerca de...? (% favorable)

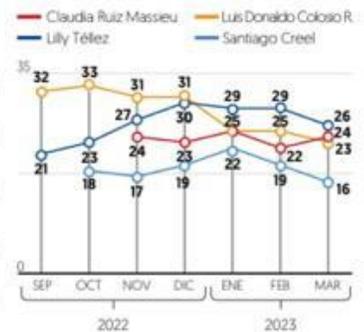


## Opinión y conocimiento de personajes de la oposición

¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)\*\*

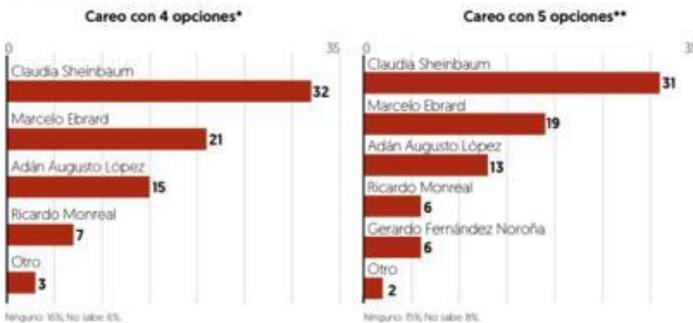


¿Cuál es su opinión acerca de...? (% favorable)\*\*

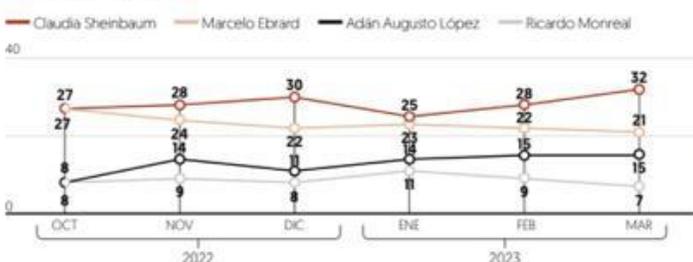


## Preferencias de Morena entre la población general

Entre los siguientes, ¿quién prefiere que sea el o la candidata de Morena para presidente de la República en las elecciones de 2024? (%)

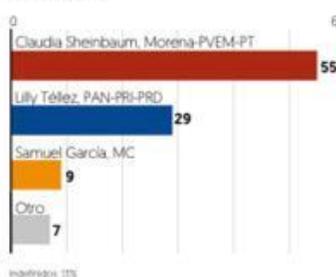


Entre los siguientes, ¿quién prefiere que sea el o la candidata de Morena para presidente de la República en las elecciones de 2024? (%)



## Escenario hipotético (careo) con alianza opositora

Si los candidatos a presidente en 2024 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)\*\*\*



## Escenario hipotético (careo) sin alianza opositora

Si los candidatos a presidente en 2024 fueran los siguientes, ¿por quién votaría usted? (% efectivo)\*\*\*



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1500 mexicanos adultos el 10-11, 24-25 y 30-31 de marzo de 2023. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-2.5 por ciento. \*Pregunta realizada el 24-25 y 30-31 de marzo (n=600). \*\* Pregunta realizada 10-11 y 24-25 de marzo (n=1000). \*\*\* Pregunta realizada el 24-25 de marzo (n=500).



## 'Soy entrona porque México lo necesita': Lilly Téllez rumbo a 2024

Lilly Téllez se perfila como una de las principales candidatas del PAN por la candidatura de la alianza Va por México para las elecciones de 2024, junto al diputado federal Santiago Creel, según reveló el dirigente panista, Marko Cortés, en semanas recientes. Durante un evento en La Paz, Baja California, el líder del PAN advirtió que impulsará a agente de su partido para representar a la alianza opositora, y limitó los presidenciables a Téllez y Creel, dejando fuera al resto de aspirantes panistas, como Maru Campos, Ricardo Anaya, Mauricio Vila y Mauricio Kuri.

<https://www.debate.com.mx/politica/Soy-entrona-porque-Mexico-lo-necesita-Lilly-Tellez-rumbo-a-2024-20230410-0085.html>



## Aquí en el congreso Va PAN por juicio a Ignacio Ovalle

Por José Antonio Chávez\*

Los panistas en la Cámara de Diputados adelantaron que buscarán llevar a juicio a Ignacio Ovalle, responsable de Selgalmex que registró en su administración un desfalco superior de 15 mil millones de pesos.

Desde luego que es una gran preocupación para su propio líder nacional, Marko Cortés ante la probable que parte de esos recursos los estén reservando para la elección de su candidato presidencial en el 2024, y por eso, desde hoy, buscarán donde están esos dineros porque no quieren sorpresas.

Si bien la Auditoría Superior de la Federación interpuso las demandas correspondientes por esos desfalcos generados durante los años 2019-2021, la realidad es que, acusaron que Ignacio Ovalle ha sido evasor por el manto protector del Presidente López Obrador.

Tal vez por eso el apapacho Presidencial, pues para Marko Cortés no se entendería de otra forma sino fueran cómplices ambos para mandar ese dinero a las campañas y esa es la preocupación.

Que nunca le ha interesado al Presidente combatir la corrupción, todo ha sido una farsa y le ha mentido al pueblo bueno que creyó en sus falsas promesas y ahí está el mejor ejemplo de Selgamex, le restregó Cortés.

El diputado Héctor Saúl Téllez criticó que el Presidente echara culpas a "priistas" de haber cometido ese desfalco, vaya que lo chamequearon, cuando es un secreto a voces que el propio Ignacio Ovalle ya mantenía antecedentes negativos cuando se desempeñó como titular de la entonces CONASUPO que se transformó en Diconsa y hoy en Selgalmex.

Por eso el diputado señaló la necesidad de refrescarle la memoria al Presidente, pues Ovalle ya había dirigido a esa extinta CONASUPO y que dejó pésimos resultados, escándalos, desfalcos y malos manejos de los recursos públicos.



En defensa de Ovalle también anote a Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena que difícilmente abrirá la puerta para que pase una posible comparecencia. En contraparte lleva al propio presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel que respaldará a sus pares del bloque opositor para impulsar se llegue al fondo de la administración de Ovalle.

Desde luego que al que menos le conviene hacer ruido, es al propio gobierno federal que sin duda está minimizando ese desfalco que es uno de ellos más grandes de los tres sexenios pasados, supera en tres veces a la Estafa Maestra que llevó a la cárcel a la entonces titular de Sedatu, Rosario Robles al concluir el sexenio de Peña Nieto.

Si bien ya se han girado órdenes de aprehensión en contra de los presuntos responsables de los desvíos y corrupción en esa institución, lo cierto es que en ninguna de ellas aparece el nombre del principal presunto responsable Ignacio Ovalle.

En ese sentido, los panistas quieren rasarle a fondo para lograr vincular a Ignacio Ovalle como el principal responsable de la dependencia donde se gestó ese millonario desfalco. No alcanzan entender esa defensa férrea del Presidente a Ovalle, cuando al final del día es el que debería de dar la cara y explicar donde está ese dinero.

Marko Cortés exigió que no quede impune el desvío de estos más de 15 mil millones de pesos y la red de corrupción que hay en Selgalmex y en ese sentido demandó cárcel para los implicados, comenzando por su ex titular Ignacio Ovalle.

Que hoy goza de la protección Presidencial y de la impunidad desde la Secretaría de Gobernación del presidencial, Adán Augusto. El pleito del 2024 apenas comienza.

### ADANY MONREAL, ¿DESTRABAR INAI?

La reunión de ayer del líder de los senadores, Ricardo Monreal y el secretario de Gobernación, Adán Augusto en la Cámara Alta, fue por el tema de las designaciones de los consejeros del INAI que están pendientes.

Son dos nombramientos pendientes desde hace más de un año y el último, Francisco Acuña que concluyó su periodo de trabajo el 30 de marzo.

En consecuencia, el INAI que preside la consejera Blanca Lilia Ibarra actualmente carece de quórum para poder llevar los procesos a su aprobación, es decir por ley deben integrar al menos el pleno cinco de los siete de sus consejeros y actualmente solo cuentan con cuatro.

Basta recordar que el Presidente López Obrador quiere desaparecer los autónomos porque son muy caros y deficientes.

Es un pleito que desde su llegada a Palacio Nacional ha sostenido a pesar de la necesidad y resultados que ofrece, por ejemplo, el INAI al desnudar a las dependencias y gobiernos como se gastan el dinero, cuanto y como se pagó y a quien, etcétera, por citar un ejemplo que ha desenmascarado esos sobrepagos que se pagan en esta administración.

Este martes conoceremos si Monreal decidió destrabar al manco INAI para retomar esos nombramientos antes que concluya este periodo de sesiones el 30 de abril, porque después tendría que ser en un extraordinario.

\*jachavez77@yahoo.com



Congreso

## ¿El PAN le dará la espalda a Creel? Diputados panistas están inconformes con su trabajo

Legisladores del partido blanquiazul mostraron su inconformidad porque varias iniciativas están detenidas.



Redacción Abr 10, 2023 - 19:55 Actualizado: Abr 10, 2023 - 20:01



Facebook



Twitter



Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados

Foto: Facebook / Santiago Creel

Fuentes de Político MX aseguran que **Santiago Creel** enfrenta descontento en su propio partido por iniciativas pendientes en la **Cámara de Diputados**.

Aunque Santiago Creel se mantiene al frente de las preferencias en el PAN para ser el próximo candidato presidencial, se dice que ya está enfrentando críticas por su actuación como presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro.

Por un lado, su propia bancada le ha reclamado a Creel Miranda que existen muchas iniciativas pendientes, por lo que los legisladores de su partido no sienten que su gestión haya sido la más eficiente para impulsar la agenda legislativa.

Esto le preocupa a más de un legislador, ya que **Santiago Creel** supo aprovechar el reflector, pero al fin y al cabo si se retrasan las iniciativas, es trabajo que los **diputados panistas** al final no pudieron traducir en resultados a los ciudadanos.

---

Estás en **Politileaks**, la sección de trascendidos de **Político MX**. La información que acabas de leer ha sido proporcionada por las **fuentes confidenciales** de nuestro medio que tienen acceso a **información exclusiva** y **de primera mano**. Este reporte ha sido publicado bajo la norma que nuestra línea editorial marca. Si tienes información o deseas hacer una aclaración, nos puedes escribir al correo [redaccion@politico.mx](mailto:redaccion@politico.mx)

---

**GERARDO  
FLORES  
LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

## La relocalización y el desarrollo

**E**n estos momentos que las inversiones no repuntan y hay señales negativas sobre la recuperación del crecimiento en el mundo, es importante volver los ojos hacia el movimiento de relocalización o nearshoring que para muchas naciones significa oportunidad y buscar sacar el mejor provecho.

Desde todos los segmentos de la actividad productiva de México se pide conectar a las políticas públicas con la creación de facilidades para impulsar la relocalización, lo que implica la inclusión de sectores y regiones que no han sido beneficiadas por el comercio exterior.

Para trabajar en ese sentido urge el trabajo conjunto en varios frentes, como la mejoría y ampliación de la infraestructura pública y la logística del país en puertos, aeropuertos, carreteras y aduanas.

En la oposición aún no tienen claro el método para elegir a la candidata o candidato presidencial para la elección de 2024.

**Hay un grupo de “ungidos” o “ilustrados”, porque así les tocó vivir, entre ellos los dirigentes del PRI, PAN y PRD (Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano), que intentan ponerse de acuerdo sobre el modo para designar al hombre o mujer con las mejores cartas para quedarse con la bandera de una Alianza que trabaja en encontrar la forma y el fondo.**

Vinculado a los dirigentes partidarios aparece Claudio X. González, líder de la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, quien ha provocado más daños que beneficios al interior de la posible Alianza electoral y cuyo candidato, Gustavo de Hoyos, fue prácticamente descalificado de la competencia, después de su autostape hace 4 semanas.

El grupo de “ungidos” o “ilustrados” han invitado y citado a comparecer a una docena de figuras que han anunciado sus aspiraciones de ser el candidato o candidata presidencial de la Alianza Va por México. Los demás están descartados.

Así, sólo se pueden tomar con seriedad, para ese propósito, los nombres de Beatriz Paredes, Lily Téllez, Maru Campos, Xóchitl Gálvez, Rosario Robles, Ángel Gurría, Miguel Ángel Mancera, Enrique de la Madrid, Juan Carlos Romero, Lázaro Cárdenas Batel y Santiago Creel.

**La mayoría de las figuras mencionadas se ha presentado a las reuniones de acercamiento con los “ilustrados”, excepto Santiago Creel, quien se considera el elegido porque al PAN le toca palomear al candidato y porque así lo dijo Marko Cortés. Sin embargo, Creel se equivoca y quiere minimizar o ignorar que muchos panistas no le han perdonado la soberbia exhibida -hoy repetida en el año 2000, cuando afirmó que vencería a López Obrador en los comicios para jefe de gobierno y quedó en ridículo.**

### PUNTOS Y LINEAS

Charlie Javice, la fundadora de la cerrada compañía de ayuda financiera universitaria Frank, enfrenta cuatro cargos penales por presuntamente defraudar a JP Morgan. Javice vendió en 2021 su Startup Frank en 175 mdd al banco de EU. El litigio empezó cuando JP Morgan acusó a Javice de haber conseguido 4.25 millones de clientes estudiantes cuando en realidad sólo tenía datos de unos 300 mil. Seguirán los desaguados vinculados a las plataformas de tecnología que derivan en fraudes y quiebras, como ocurrió con Silicon Valley Bank, mientras no haya más regulación al respecto.

•Periodista  
Director de RedFinancieraMX  
gfflores13@yahoo.com.mx



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**JUCOPO**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



## Ante presión aplazan discusión de reforma que acota al TEPJF

EN MEDIO de reclamos y acusaciones de "traición" posponen otra vez reunión en Comisión; la dejan para hoy; pide presidente del tribunal parlamento abierto.

“SERÍA DESEABLE que en la Cámara de Diputados se llevara a cabo un parlamento abierto en relación con las iniciativas que proponen limitar los alcances del control constitucional convencional que lleva a cabo el Tribunal Electoral”

**Reyes Rodríguez Mondragón**  
Presidente del TEPJF

Ante presiones, diputados discutirán hoy reformas

# Aplazan reunión que busca acortar a TEPJF

• Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

En medio de presiones, reclamos y hasta acusaciones de "traición", la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó, por segunda ocasión, la reunión en la que tenía previsto discutir y votar el dictamen para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La sesión fue pospuesta para este martes a las 9:30 horas y será entonces cuando los legisladores discutan el proyecto que construyeron todos los grupos parlamentarios, incluyendo la oposición, excepto Movimiento Ciudadano.

### EL DATO

EL VIERNES pasado, organizaciones de la sociedad civil pidieron a los diputados posponer la discusión del dictamen después de que se realice la elección del 2024.

La reunión estaba programada para celebrarse ayer a las 18:00 horas; sin embargo, media hora antes se giró el oficio en el que se citó a una nueva sesión, a petición de los líderes de las bancadas.

"A nueva solicitud de diversos coordinadores de los grupos parlamentarios de esta Cámara de Diputados, se comunica que la 15a. reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales se difiere para el próximo martes 11 de abril a las 9:30 horas... En la reunión se abordarán los mismos asuntos listados y acordados para discutirse y, en su caso, votarse", se lee en el documento.

El presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo, explicó que la petición no fue por parte de todas las bancadas y mencionó que quienes así lo hicieron fue para "terminar de consensuar internamente sus puntos de vista y si hay alguna disparidad de criterios, pues presentarán alguna reserva de modificación al dictamen y la leeremos, discutiremos y, en su caso, votaremos".

El morenista señaló que una posible ruta es que, luego de que el dictamen se vote y se llegue a aprobar en la comisión, entonces pase al pleno para ser discutida en la sesión de este martes.

"La idea es que pues se analice. Si se vota en un dictamen pues se lleve al pleno ese día, pero eso ya depende de la conferencia que es Mesa Directiva más Jucopo", explicó en entrevista.

A pesar de las acusaciones sobre el hecho de que la reforma vulnera derechos electorales, el diputado aseguró que con el proyecto no se merma para nadie la posibilidad de impugnar cualquier afectación que haya en materia político-electoral, al interior de la cámara o en los partidos.

"Lo que sí es algo muy importante es que se hace un mandamiento para que los partidos establezcan sus propias reglas para asegurar el respeto al principio de paridad de género y a las acciones afirmativas en favor de los grupos vulnerables, por una parte. Y por otra, que se anota de manera explícita en la Constitución, si así

COMISIÓN de Puntos Constitucionales asegura que el proyecto no vulnera derechos político-electorales; MC ve suspensión de la sesión como un "triunfo" de la ciudadanía



Van en contra

Organizaciones y diputado de MC pronunciaron su inconformidad.



LA GROSERA violación al acuerdo que asumieron con la ciudadanía respecto de la Moratoria Constitucional (...) lastima el futuro de nuestro país. RECAPACITEN\*

Sociedad Civil México  
Organización civil



NO ES una discusión técnica, es política. Cuando la democracia está en peligro, no te tomas de la mano con los autoritarios para debilitar a las autoridades electorales. No se maten solos"

Fernando Beauszaran  
Integrante del Frente Cívico Nacional



CON DICHA reforma se fortalece a las dirigencias partidistas y se debilita a las militancias, pero sobre todo a las y los ciudadanos ante la exigencia de que la ley se haga valer"

Jorge Álvarez Máynez  
Coordinador de los diputados de MC

fuera aprobada, que el Congreso tiene la facultad para legislar en la materia de acciones afirmativas y cumplimiento del principio de paridad de género. No se le está quitando a nadie nada", dijo.

La reforma, impulsada por el coordinador de Morena Ignacio Mier, y ahora suscrita por PAN, PRI y PRD, le retira al tribunal la facultad de conocer de las determinaciones del Congreso. También otorga a los partidos la facultad de establecer en sus estatutos las reglas para garantizar la paridad de género en la integración de

sus órganos colegiados, al Congreso le da la facultad de establecer acciones afirmativas y establece que las controversias que surjan por las determinaciones del Legislativo sean conocidas por la SCJN y no por la Sala Superior del TEPJF.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, consideró el aplazamiento como un "nuevo triunfo" de la ciudadanía, de la sociedad civil organizada y de quienes salieron a las calles, en referencia a las marchas en defensa del INE y de otros órganos autónomos.



## México necesita nueva política migratoria porque a los migrantes "los mataron": Jorge Romero



El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, señaló que las políticas migratorias actuales fueron las causantes de la muerte de las personas extranjeras que fallecieron en un centro del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Agregó que los países centroamericanos, de donde eran originarias las personas migrantes, tienen derecho de reclamar justicia a las autoridades mexicanas.

"Gobiernos como el de El Salvador ya condenaron las muertes de los migrantes en Ciudad Juárez y piden castigo a los responsables. Como dijimos la semana pasada: NO MURIERON, LOS MATARON; no son cifras, son personas", escribió en sus redes sociales Romero Herrera.

Gobiernos como el de El Salvador ya condenaron las muertes de los migrantes en Ciudad Juárez y piden castigo a los responsables. Como dijimos la semana pasada: NO MURIERON, LOS MATARON; no son cifras, son personas.

Afirmó que su bancada está dispuesta a coadyuvar con los otros grupos parlamentarios para reformar la ley y crear otra política migratoria para el país.

"Las y los diputados del PAN tenemos toda la disposición para construir una política migratoria verdaderamente humana y con respeto a la dignidad de todas las personas", expuso.

Por la mañana, durante su conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que El Salvador, Guatemala, Venezuela y Colombia tienen razón en pedir la renuncia de autoridades migratorias mexicanas por la muerte de 40 migrantes.

"Nosotros estamos en comunicación con ellos (países de Centroamérica) para ayudar, como lo dije desde el primer día, no habrá impunidad se va a castigar a los responsables", comentó, en Palacio Nacional.



**EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

11/04/2023

LEGISLATIVO

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexico-necesita-nueva-politica-migratoria-porque-a-los-migrantes-los-mataron-jorge-romero/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**  
DIARIO DE SAN LUIS

11/04/2023

LEGISLATIVO



## México necesita nueva política migratoria: Jorge Romero

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, señaló que las políticas migratorias actuales fueron las causantes de la muerte de las personas extranjeras que fallecieron en un centro del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/mexico-necesita-nueva-politica-migratoria-jorge-romero/1643106>



## México necesita nueva política migratoria porque a los migrantes “los mataron”: Jorge Romero

**El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados afirmó que su bancada está dispuesta a coadyuvar con los otros grupos parlamentarios para reformar la ley**

Sandra Rodríguez

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, señaló que las políticas migratorias actuales fueron las causantes de la muerte de las personas extranjeras que fallecieron en un centro del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua. Agregó que los países centroamericanos,

de donde eran originarias las personas migrantes, tienen derecho de reclamar justicia a las autoridades mexicanas. “Gobiernos como el de El Salvador ya condenaron las muertes de los migrantes en Ciudad Juárez y piden castigo a los responsables. Como dijimos la semana pasada: NO MURIERON, LOS MATARON; no son cifras, son personas”, escribió en sus redes sociales Romero Herrera. Afirmó que su bancada está dispuesta a coadyuvar con los otros grupos parlamentarios para reformar la ley y crear otra política migratoria para el país. “Las y los diputados del PAN tenemos toda la disposición para construir una política migratoria verdaderamente humana

y con respeto a la dignidad de todas las personas”, expuso. Por la mañana, durante su conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que El Salvador, Guatemala, Venezuela y Colombia tienen razón en pedir la renuncia de autoridades migratorias mexicanas por la muerte de 40 migrantes.

**“Nosotros estamos en comunicación con ellos (países de Centroamérica) para ayudar, como lo dije desde el primer día, no habrá impunidad se va a castigar a los responsables”, comentó, en Palacio Nacional M**



## **PAN seguirá con propuestas para devolverle la tranquilidad a México: Jorge Romero**

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, señaló que su bancada seguirá haciendo propuestas para garantizar la paz y devolverle su tranquilidad a las familias mexicanas.

<https://efekto10.com/pan-seguira-con-propuestas-para-devolverle-la-tranquilidad-a-mexico-jorge-romero/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

11/04/2023

LEGISLATIVO

### **PRI urge a la SEP frenar el acoso escolar**

El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados urgió a la SEP y al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, aplicar medidas para frenar el acoso escolar o bullying. Los legisladores Rubén Moreira y Mariana Nassar puntualizaron que es una problemática que demanda acciones urgentes de los tres niveles de Gobierno para prevenirla, sancionarla y erradicarla.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF4KmGbDOky3mbY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213956&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



## Exhortan Rubén Moreira y Mariana Nassar a la SEP y al Sipina a aplicar medidas que frenen acoso escolar

El diputado Rubén Moreira Valdez y la diputada Mariana Nassar Piñeyro, ambos del PRI, exhortaron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipina) a aplicar medidas que frenen el acoso escolar (“bullying”).

<https://efekto10.com/exhortan-ruben-moreira-y-mariana-nassar-a-la-sep-y-al-sipina-a-aplicar-medidas-que-frenen-acoso-escolar/>



## Anular a los criminales en las elecciones



Es como una línea de fuego. La Incidencia del crimen organizado en los procesos electorales es un hecho. Lo que ocurrió en Sinaloa, Michoacán y Sonora en 2021 es una muestra de que los maleantes están explorado posibilidades, tanteando el terreno, experimentado.

Por fortuna, en México no ha existido una apuesta criminal para tomar el poder político, como ocurrió en Colombia, y cuyo ejemplo más nítido fue Pablo Escobar Gaviria.

El daño que pueden causar este tipo de aventuras es inmenso, y por ello conviene que los sistemas electorales se mantengan en alerta en todo momento, con supervisiones adecuadas sobre el financiamiento de las campañas, pero de igual forma con herramientas para atajar las amenazas y la violencia.

El diputado Rubén Moreira acaba de presentar una iniciativa que permitiría la anulación de una elección en los casos en que se compruebe la participación del crimen organizado.

La nulidad es el castigo más severo que contempla la legislación y está estipulada, sobre todo, para el tema del rebase de los topes de campaña y se utiliza en elección cerradas, donde la inversión de recursos ilegal puede hacer la diferencia. [...]



## Critica MC que Va por México se sume a acotar al TEPJF



El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, calificó como un despropósito que la alianza Va por México (PAN-PRI-PRD) se preste a darle un golpe al Tribunal Electoral en el momento de mayor confrontación y acoso al Poder Judicial.

Álvarez Máynez señaló que el apoyo de PAN, PRI y PRD a la reforma constitucional que acota las facultades del Tribunal sólo se explica por el deseo de los actuales dirigentes de perpetuarse en el poder.

"Nos parece un despropósito que Va por México se preste, nuevamente, a afilar el hacha del verdugo", indicó.

El coordinador parlamentario subrayó que la intención de acotar al Tribunal Electoral ocurre en el momento de mayor acoso al Poder Judicial en lo que va de este siglo, en vísperas de la elección presidencial y "con las corcholatas violando la ley todas las semanas y en todo el País".

"Es injustificable e inadmisibles este golpe al Tribunal Electoral; sólo puede entenderse por el deseo de los actuales dirigentes de perpetuarse en el poder y por un pacto con el régimen a espaldas de los ciudadanos", advirtió.

REFORMA publicó este lunes que la mayoría de las bancadas en San Lázaro impulsan un acuerdo de impunidad a través de una iniciativa de reforma constitucional en contra del TEPJF, luego de que ha emitido resoluciones que han afectado decisiones del Congreso, de dirigentes, candidatos y legisladores.

A través de sus redes sociales, el diputado de MC, Mauro Garza, reiteró que su bancada votará en contra de la iniciativa promovida por seis de las siete bancadas representadas en la Cámara baja.

"La postura de la @BancadaNaranjaD es clara; NO votaremos a favor de una iniciativa que acote facultades al @TEPJF\_informa. No podemos ser permisivos a un proyecto que perjudica directamente a sectores que necesitan representatividad en el país", afirmó.



PERIÓDICO

**REFORMA**

PÁGINA

0

FECHA

11/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://www.reforma.com/critica-mc-que-va-por-mexico-se-sume-a-acotar-al-tepjf/ar2584642?v=1>



## Critica MC a oposición por 'golpe' a Tribunal

MARTHA MARTÍNEZ

Como un despropósito, calificó el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, que la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) se preste a darle un "golpe" al Tribunal Electoral federal en el momento de mayor confrontación y acoso al Poder Judicial.

Señaló que el apoyo de la oposición a la reforma constitucional que acota las facultades del órgano electoral sólo se explica por el deseo de los dirigentes de perpetuarse en el poder.

"Nos parece un despropósito que Va por México se preste, nuevamente, a afilar el hacha del verdugo", indicó.

Álvarez Máynez subrayó que la intención de acotar al Tribunal ocurre en el momento de mayor acoso al Poder Judicial en lo que

va de este siglo, en vísperas de la elección presidencial y "con las corcholatas violando la ley todas las semanas y en todo el país".

"Es injustificable e inadmisibles este golpe al Tribunal Electoral; sólo puede entenderse por el deseo de los actuales dirigentes de perpetuarse en el poder y por un pacto con el régimen a espaldas de los ciudadanos", advirtió.

REFORMA publicó

ayer que la mayoría de las bancadas en San Lázaro impulsan un acuerdo de impunidad a través de una iniciativa de reforma constitucional en contra del Tribunal Electoral, desde el cual se han emitido resoluciones contra decisiones del Congreso, de dirigentes, candidatos y legisladores.

A través de sus redes sociales, el diputado Mauro Garza, también de MC, adelantó que su bancada

votará en contra de la iniciativa promovida por seis de las siete bancadas representadas en la Cámara baja.

"La postura (de la bancada emecista) es clara; no votaremos a favor de una iniciativa que acote facultades al @TEPJF.informa. No podemos ser permisivos a un proyecto que perjudica directamente a sectores que necesitan representatividad en el país", afirmó Garza.

La iniciativa de reforma constitucional, que cuenta con el apoyo de la coalición Juntos Hacemos Historia (Morena, PVEM y PT) y la alianza Va por México (PAN, PRI y PRD) establece, entre otros puntos, que sólo los partidos podrán decidir sobre los grupos vulnerables, lo que impediría que progresen juicios de derechos políticos de mujeres, personas con discapacidad, transgénero, migrantes e indígenas.

Jorge Álvarez Máynez, diputado de MC



Es injustificable e inadmisibles este golpe al Tribunal Electoral; sólo puede entenderse por el deseo de los actuales dirigentes de perpetuarse en el poder.

Especial



# Posponen sesión para limitar a Tribunal Electoral

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales será este martes; diputadas buscan que sí emita sentencias a favor de la paridad

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso nuevamente la reunión que tenía programada para ayer lunes, en la que se discutiría la propuesta de los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"A nueva solicitud de diversos coordinadores de los grupos parlamentarios de esta Cámara de Diputados, se comunica que la 15 reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales se difiere para el próximo martes 11 de abril, a las 9:30 horas, en el mezzanine sur, edificio A de este recinto legislativo", señala el mensaje que recibieron los diputados integrantes de esa comisión.

Se trata de la segunda ocasión en que se pospone dicho debate, pues el pasado 29 de marzo se reprogramó para ayer lunes 10 de abril, mientras que hoy se pospuso un día más.

La reforma propuesta por la Jucopo de la Cámara de Diputados plantea que el Tribunal Electoral no puede emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables.

De acuerdo con fuentes del

recinto de San Lázaro cercanas a este rotativo, diversas legisladoras que integran la comisión han propuesto que la iniciativa no pase en sus términos, y que se incluya una reserva para que el TEPJF sí pueda emitir sentencias en favor de la paridad de género.

Al respecto, diputadas han sostenido que si no se modifica ese punto en particular, no darán su voto a favor, mientras que exlegisladoras están llamando a rechazar el proyecto, bajo el argumento de que "el club de machos", integrado por los coordinadores parlamentarios, no quieren actuar en favor de la paridad de género.

"Es deseable, que diputadas de la legislatura de la paridad, la igualdad y la inclusión, que son la mitad de la @Mx Diputados, no permitan que avance la reforma del Club de Machos/JUCOPO que busca limitar atribuciones del TEPJF para que partidos tengan manga ancha sin controles", escribió en su cuenta de Twitter la exdiputada de Movimiento Ciudadano, Martha Tagle.

En tanto, Lorena Villavicencio Ayala, exdiputada de Morena, redactó en la misma red social: "Más que deseable, es un deber ético cuando la reforma constitucional del 'Club de Toby' afecta el principio de paridad total que garantiza la participación igualitaria de las mujeres en los cargos públicos y de elección popular".

La diputada federal del partido guinda Alcida Alavez Ruiz detalló

a este rotativo que las legisladoras se mantienen firmes en que se modifique la propuesta a través de una reserva, para eliminar el párrafo que impide al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitir resoluciones en favor de la paridad.

Dijo que en esta legislatura se ha mantenido una lucha sostenida por garantizar el derecho de las

mujeres a la equidad política, por lo que no darán un paso atrás.

Por su parte, Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, rechazó que la propuesta afecte los derechos de las mujeres.

"No se le quita su derecho de impugnar a nadie, la facultad de defenderse ante los tribunales queda inamovible y nadie pierde ningún derecho en cuanto a asuntos político-electorales, pero nada tiene que hacer el tribunal en temas de paridad de género o acciones afirmativas en los otros rubros, por ejemplo, en las escuelas y oficinas de trabajo", indicó Robledo Ruiz.

La reforma constitucional a los artículos 41, 73, 99 y 105 también otorga la facultad exclusiva al Poder Legislativo para ejercer medidas afirmativas a favor de los derechos político-electorales de estos grupos.

En la nueva sesión, programada para este martes 11 de abril, a las 9:30 horas, se buscará el consenso para eliminar el párrafo mencionado.

De llegar a acuerdos, la reforma se estaría aprobando en comisiones para subir de inme-



diato al pleno de San Lázaro, ya que la sesión de hoy fue convocada de manera presencial, con el objetivo de votar modificaciones constitucionales. ●

**9:30**

**HORAS**

se realizará la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, en el mezzanine sur.



Si la reforma logra acuerdos en la Comisión de Puntos Constitucionales, se subiría de inmediato al pleno, dijeron diputados.



FOTO: CUARTOSCUIRO

## Con un mayor ánimo de consenso y a petición de varios representantes de los grupos parlamentarios, las reformas para la regulación de las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se discutirán hasta el día de hoy

POR YVONNE REYES

**L**a comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados propuso, por segunda ocasión consecutiva, la reunión programada para este lunes en la que se analizaría la reforma constitucional a través de la cual se intentará acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con estos cambios, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) busca que el máximo órgano electoral no pueda emitir sentencias con acciones afirmativas, en beneficio de la paridad de género o grupos vulnerables.

El proyecto impulsado por

diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD prevé reformas y adiciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, con el fin de limitar las resoluciones de los magistrados electorales sobre la vida interna de los partidos políticos.

Sin embargo, apenas 30 minutos antes de la hora del encuentro convocado a las 6 de la tarde de este lunes, el presidente de la comisión, el morenista Juan Ramiro Robledo, notificó de manera oficial el nuevo aplazamiento.

“A nueva solicitud de diversos coordinadores de los grupos parlamentarios, se comunica que la 15a reunión ordinaria se difiere para el próximo martes 11 de abril a las 9:30 horas en el mezzanine

sur del edificio A de nuestro recinto legislativo”, informó.

La reforma se justifica desde el “blindaje” de las normas estatutarias de los partidos, así como las reglas para la designación de dirigentes y el cumplimiento del principio de paridad de género ante eventuales sentencias del TEPJF.

“Los partidos políticos, en ejercicio de su autodeterminación y auto organización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados”, señala.

Acota igualmente la competencia del órgano jurisdic-

Continúa en siguiente hoja



cional en materia de acciones afirmativas para grupos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad, comunidad LGBT+, indígenas y afromexicanos, entre otros.

“(El Congreso tiene facultad) para establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político-electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género”, señala el dictamen.

Se plantea asimismo evitar la competencia del Tribunal Electoral sobre las facultades exclusivas

del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

Juan Ramiro Robledo rechazó que existan resistencias al interior de los grupos parlamentarios que buscan impulsar la reforma, aunque pidieron más tiempo para analizar la propuesta debido a que se le agregaron “algunas otras cuestiones”.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, que es el único que está en contra de la reforma, celebró que se haya pospuesto la reunión.

“Sin duda alguna este es un nuevo triunfo de la ciudadanía,

de la sociedad civil organizada, de quienes salieron a las calles, pero han seguido vigilantes, informados, críticos en redes sociales y en diversas plataformas de comunicación, y que exigieron que se diera marcha atrás en esta regresiva iniciativa, que fortalece a las dirigencias partidistas y debilita a la militancia”, dijo.



## Desacuerdo de coordinadores pospone reunión sobre TEPJF

AIDA RAMIREZ

La discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sobre la reducción de facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se tuvo que posponer a petición de "diversos coordinadores", que no llegaron a un acuerdo, de las bancadas en San Lázaro.

Y es que, para la tarde de este lunes, se tenía programada que dicha Comisión sesionara para discutir y votar el dictamen a la iniciativa de reforma constitucional en materia de justicia electoral, que implica la actuación del TEPJF.

Sin embargo, el presidente de la Comisión, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz, circuló un oficio en donde señala que "a nueva solicitud de diversos Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara de Diputados, se comunica que la 15ª. reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales se difiere para el próximo martes 11 de abril a las 09:30 horas, en el Mezzanine Sur, edificio "A" de este recinto legislativo".

En entrevista, Ramiro Robledo Ruiz informó que la reunión prevista para este

lunes, se pospuso para este martes, debido a que los grupos parlamentarios no llegaron a un acuerdo y "solicitaron más tiempo para revisar los alcances del documento y construir consensos al interior".

Rechazó que haya resistencia de las bancadas por lo que pueda pasar con el Tribunal Electoral, y adelantó que si este martes se vota se buscará que se lleve inmediatamente al Pleno.

### "LOGRO DE LA SOCIEDAD"

El diputado Jorge Álvarez Máynez, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, aseguró que la posposición de la reunión donde se abordaría el dictamen a la iniciativa de reforma constitucional en materia de justicia electoral, "sin duda alguna es un nuevo triunfo de la ciudadanía".

Agregó que es un triunfo también "de la sociedad civil organizada, de quienes salieron a las calles, pero han seguido vigilantes, informados, críticos en redes sociales y en diversas plataformas de comunicación, y que exigieron que se diera marcha atrás en esta regresiva iniciativa, que fortalece a las dirigencias partidistas y debilita a la militancia".



Jorge Álvarez Máynez da crédito a organizaciones.



## MC asegura que iniciativa para restringir facultades al Tribunal Electoral busca limitarlo de forma absoluta

Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados asegura que la iniciativa constitucional de Justicia Electoral que analizará este lunes la Comisión de Puntos Constitucionales busca limitar de forma absoluta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y reducir al máximo la defensa de derechos políticos, cierra la vía jurisdiccional y todo quedará en manos de los partidos, ya que limitará al Tribunal Electoral en su capacidad de estudiar asuntos de derechos políticos desde estándares internacionales. Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC, exhortó a los partidos de la alianza Va por México a actuar con congruencia y no aprobar con Morena la reforma constitucional que limita las facultades del Tribunal Electoral.

<https://drive.google.com/file/d/1J1Pipz3bk3M9BxAInkhqsCEpk6fMRcTH/view>



## Diputados regresan de vacaciones, a reformar la Constitución



Diputados federales volverán a tener sesiones en el Pleno. Créditos: Cuartoscuro

En la Cámara de Diputados terminaron las largas vacaciones de Semana Santa que se tomaron los congresistas, quienes se alistan a retomar labores ordinarias este martes 11 de marzo y a aprobar reformas constitucionales pendientes.

La Sesión Ordinaria en el Pleno, que tendrá lugar mañana martes, fue convocada en modalidad presencial.

Lo anterior, con el fin de aprobar reformas constitucionales que están listas, y probablemente, la que aprobaría este lunes 10 de abril en comisiones, con el fin de limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ese proyecto cuenta con el aval de seis de las siete fracciones parlamentarias en San Lázaro, incluso del bloque de oposición Va por México.

La única fracción parlamentaria que se opuso a la iniciativa surgida desde la Junta de Coordinación Política y el grupo de trabajo conformado por miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales, fue la del Movimiento Ciudadano (MC), al advertir que dichas modificaciones “mutilarán” las capacidades y facultades del organismo jurisdiccional en materia electoral.

En el recinto se prevé que los diputados aprovechen la convocatoria a plenaria presencial, durante la que deben estar presentes los 500 congresistas, para emitir las votaciones de mayoría calificada, de dos terceras partes de los presentes, requeridas en reformas constitucionales.

Contemplan dar luz verde a dos proyectos aprobados anteriormente en la Comisión de Puntos Constitucionales, uno de ellos, con modificaciones a la propuesta del Presidente de la República, para ajustar el artículo 33 de la Carta Magna materia de expulsión de extranjeros.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

11/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

También podría avanzar la reforma constitucional que reducirá la edad mínima requisito para ser diputado federal, de 21 a 18 años de edad; y de 30 a 25 años de edad, para ser secretario de Estado.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/10/diputados-regresan-de-vacaciones-reformar-la-constitucion-588970.html>



### **Álvarez Máynez pide posponer discusión sobre atribuciones del TEPJF**

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputadas y Diputados, Jorge Álvarez Máynez, pidió que se posponga la discusión, aún en comisiones, programada para hoy, de la reforma constitucional sobre atribuciones que tiene el Tribunal Electoral. De acuerdo con el diputado no es el momento oportuno para cambiar las reglas puesto que hay dos elecciones en puerta. “Lo que estamos haciendo en Movimiento Ciudadano es insistir en que es un tema que no solamente se tenga que aplazar una semana o dos, es un tema que se debe de aplazar cuando menos hasta que pase el próximo proceso electoral”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**LA OCTAVA**

11/04/2023

LEGISLATIVO

## Diputados posponen discusión de reforma al Tribunal Electoral

CIUDAD DE MÉXICO (ILSE AGUILAR).- Por segunda ocasión, a petición de los coordinadores de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, se pospuso para el día de mañana la reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se prevé se discute y se vote esta reforma que busca limitar las atribuciones al Tribunal Electoral.

**LA OCTAVA**  
18:44

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

*Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo.*  
Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad  
Palacio Legislativo de San Lázaro  
Ciudad de México a 10 de abril de 2023  
Oficio LXV/CPC/522/IV/2023

**A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS  
DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**  
Presente

A nueva solicitud de diversos Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara de Diputados, se comunica que la 15a. reunión ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales se difiere para el próximo martes 11 de abril a las 09:30 horas, en el Mezzanine Sur, edificio "A" de este recinto legislativo.

En la reunión se abordarán los mismos asuntos listados y acordados para discutirse y, en su caso, votarse.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

**ILSE AGUILAR**  
REPORTERA LA OCTAVA

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK%5FGw3kLCYjepJo&id=BEBB992B33844BAA%21612&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



## Exhorta Jorge Álvarez a “Va por México” a actuar con congruencia y no aprobar eventual dictamen que reforma el TEPJF

El diputado Jorge Álvarez Máñez, coordinador del Grupo Parlamentario de MC, exhortó a las bancadas de la alianza “Va por México» (PAN, PRI y PRD) a actuar con congruencia y no aprobar el eventual dictamen que se votará en la Comisión de Puntos Constitucionales, al afirmar que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

<https://efekto10.com/exhorta-jorge-alvarez-a-va-por-mexico-a-actuar-con-congruencia-y-no-aprobar-eventual-dictamen-que-reforma-el-tepjf/>



## MC invita a Va por México a rechazar reformas que buscan debilitar al Tribunal Electoral

El coordinador de los diputados en San Lázaro por el partido Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, manifestó que no es un momento oportuno para cambiar las reglas del juego, e invitó a Va por México a rechazar las reformas, mucho menos si esas modificaciones simplemente debilitan a las autoridades electorales, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/mc-invita-a-va-por-mexico-a-rechazar-reformas-que-buscan-debilitar-al-tribunal-electoral-9890762.html>



## MC invita a Va por México a rechazar reformas que buscan debilitar al Tribunal Electoral

El coordinador de los diputados en San Lázaro por el partido Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, manifestó que no es un momento oportuno para cambiar las reglas del juego, e invitó a Va por México a rechazar las reformas, mucho menos si esas modificaciones simplemente debilitan a las autoridades electorales, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<https://www.eloccidental.com.mx/mexico/politica/mc-invita-a-va-por-mexico-a-rechazar-reformas-que-buscan-debilitar-al-tribunal-electoral-9890762.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de Morelia*

11/04/2023

LEGISLATIVO



## MC invita a Va por México a rechazar reformas que buscan debilitar al Tribunal Electoral

El coordinador de los diputados en San Lázaro por el partido Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, manifestó que no es un momento oportuno para cambiar las reglas del juego, e invitó a Va por México a rechazar las reformas, mucho menos si esas modificaciones simplemente debilitan a las autoridades electorales, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/mc-invita-a-va-por-mexico-a-rechazar-reformas-que-buscan-debilitar-al-tribunal-electoral-9890762.html>



## MC invita a Va por México a rechazar reformas que buscan debilitar al Tribunal Electoral

El coordinador de los diputados en San Lázaro por el partido Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, manifestó que no es un momento oportuno para cambiar las reglas del juego, e invitó a Va por México a rechazar las reformas, mucho menos si esas modificaciones simplemente debilitan a las autoridades electorales, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/mexico/politica/mc-invita-a-va-por-mexico-a-rechazar-reformas-que-buscan-debilitar-al-tribunal-electoral-9890762.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL NORTE**

11/04/2023

LEGISLATIVO



## **Critica MC que Va por México se sume a acotar al TEPJF**

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, calificó como un despropósito que la alianza Va por México (PAN-PRI-PRD) se preste a darle un golpe al Tribunal Electoral en el momento de mayor confrontación y acoso al Poder Judicial.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/critica-mc-que-va-por-mexico-se-sume-a-acotar-al-tepjf/ar2584648?v=3](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/critica-mc-que-va-por-mexico-se-sume-a-acotar-al-tepjf/ar2584648?v=3)



## Critica MC que Va por México se sume a acotar al TEPJF

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, calificó como un despropósito que la alianza Va por México (PAN-PRI-PRD) se preste a darle un golpe al Tribunal Electoral en el momento de mayor confrontación y acoso al Poder Judicial.

<https://planoinformativo.com/915355/critica-mc-que-va-por-mexico-se-sume-a-acotar-al-tepjf->



# Reyes Rodríguez exige a San Lázaro un parlamento abierto antes de reformar el Tribunal Electoral



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados propuso acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial con relación al actuar del Congreso de la Unión y la vida interna de los partidos políticos, un reforma que apoyan seis de las siete bancadas (con excepción de Movimiento Ciudadano).

Así la Junta de Coordinación Política de San Lázaro busca modificar los Artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, bajo la justificación de que el Tribunal Electoral rebasa las esferas de su competencia al invadir las competencias del Poder Legislativo, lo que supone una alteración del principio de división de poderes.

Este lunes, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón respondió a la propuesta de los aliados de la 4T (Morena, Partido Verde y PT) y Va por México (PAN, PRI y PRD) y exigió al órgano legislativo efectuar un parlamento abierto para abrir este debate a la opinión pública, antes de tomar una decisión. [...]

[Reyes Rodríguez exige a San Lázaro un parlamento abierto antes de reformar el Tribunal Electoral \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



## Proponen Parlamento Abierto

Organizaciones de la sociedad civil y funcionarios electorales pidieron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados realizar un parlamento abierto que permita ventilar las consecuencias adversas que tendría la reforma que pretende cercenar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hacer cumplir diversos derechos por parte de los partidos políticos en su vida interna y en la postulación de candidaturas.

Consecuentemente, la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro pospuso una vez más el análisis y la votación de esa iniciativa que originalmente aprobaría el pasado 29 de marzo.

La sesión se anunció para ayer martes 11 de abril. Sin embargo, las presiones y críticas

a la propuesta de la Jucopo, ayer subieron de tono.

Mientras la colectiva Mujeres en Plural se reunió con diputados de Morena, PAN y PRD para ventilar su preocupación por el retroceso que para la paridad y los derechos políticos de las mujeres tendría esta reforma, el magistrado electoral Felipe Fuentes hizo un llamado a la Comisión de Puntos Constitucionales a realizar un parlamento abierto sobre la propuesta.

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez Ruiz, preparaba una reserva para modificar el dictamen, a fin de garantizar que el Tribunal Electoral siga teniendo atribuciones para el cumplimiento de la paridad por parte de los partidos.

Por su parte, la magistrada Janine Otálora dijo que existe el riesgo de un régimen que disminuya los espacios de toma de decisión que han sido conquistados por las personas que históricamente han sido excluidas de la vida pública.

— Ivonne Melgar



Foto: Mateo Reyes

La morenista Aleida Alavez plantea un reserva para seguir manteniendo la paridad de género.



## Derechos político electorales de las mujeres en riesgo

A través de un acuerdo entre el PAN, PRI, PRD, Morena y sus aliados, la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, la cual está conformada solo

por hombres, busca modificar la Constitución para limitar las atribuciones del TEPJF y restringir los derechos de las mujeres en México.



#ParidadTotal

# Derechos político electorales de las mujeres en riesgo

**A través de un acuerdo entre el PAN, PRI, PRD, Morena y sus aliados, la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, la cual está conformada solo por hombres, busca modificar la Constitución para limitar las atribuciones del TEPJF y restringir los derechos de las mujeres en México**

POR ERNESTO SANTILLÁN  
@esantillan18

**L**a Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados sesionará hoy a las 9.30 de la mañana con

el objetivo de discutir y aprobar un dictamen que busca limitar no sólo las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sino que socava los derechos político electorales de las mujeres mexicanas.

La iniciativa presentada por las bancadas del PAN, PRI, PRD y Morena, es una reforma consti-

tucional que pretende modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Carta Magna para evitar que el TEPJF intervenga en las decisiones de los partidos políticos y los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión.

En entrevista con Reporte Indigo, Lorena Villavicencio, exdiputada

Continúa en siguiente hoja



federal de Morena e integrante de la red Mujeres en Plural, explica que estas modificaciones impulsadas por la Junta de Coordinación Política en la Cámara baja, la cual está

integrada solo por hombres, no solo es regresiva, sino que demuestra el patriarcado que se vive en el recinto legislativo de San Lázaro.

“Es una reforma regresiva que pretende conculcar los derechos políticos de las mujeres al despojar

al Tribunal Electoral del PJF de la facultad de garantizar el principio de la paridad total.

“Se trata de una revancha de los representantes del patriarcado, pues es el Tribunal Electoral quien

ha obligado a los partidos políticos a cumplir con los derechos políticos de las mujeres, primero con las acciones afirmativas y luego con la paridad”, dice Villavicencio.

### Partidos intocables, autoridades limitadas

Ante los riesgos que los derechos político electorales de las mujeres enfrentan, la red Mujeres en Plural, explica a través de un comunicado, las repercusiones negativas que enfrentaría el país de aprobarse estos cambios.

“Al establecer en el artículo 41 que, en materia electoral, ‘las determinaciones que se adopten

con relación a la implementación de acciones afirmativas tendrán el carácter de modificaciones legales fundamentales y se sujetarán al límite del tenor literal de la ley y esta Constitución’, se restringen las facultades interpretativas y de control de convencionalidad de las autoridades electorales en

destrimento de las mujeres y de la población objetivo de dichas acciones afirmativas”.

La red también acusa que estas modificaciones limitarían la

intervención de las autoridades electorales en los asuntos internos de los partidos políticos al constreñirlos a lo que literalmente señale la ley, con lo que se privilegia la autodeterminación y autoorganización de los partidos políticos sobre los derechos políticos de las mujeres.

“Al estipular que serán estos quiénes establezcan en sus normas estatutarias las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados, queda su cumplimiento a la discrecionalidad de los mismos y restringe las posibilidades de intervención de las autoridades electorales”.

Respecto a los cambios al ar-

tículo 73, señala que arrebatan a las autoridades electorales la posibilidad de emitir acuerdos, lineamientos o reglamentos que precisen y garanticen el cumplimiento del principio constitucional de paridad, lo que ha permitido la maximización del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

En el mismo sentido, la red Mujeres en Plural, dice que las modificaciones al artículo 99 buscan restringir las competencias del TEPJF al acotar sus resoluciones.

“Esta situación dejaría en la indefensión a las mujeres que vean afectados sus derechos en

el ejercicio del cargo, muy destacadamente en los casos de violencia política en razón de género”.

Igualmente, las legisladoras advierten que las reformas di-

ficultarían a las legisladoras el acceso a la justicia, toda vez que, de modificarse el artículo 105, todas las afectaciones que pudieran sufrir derivadas de la normatividad interna de las cámaras del Congreso y las decisiones de sus órganos de gobierno, serían dirimidas por la SCJN, cuyos

tiempo son menos expeditos que los del TEPJF.

“Rechazamos estas modificaciones a la Constitución por considerar que su propósito de restringir las facultades y competencias de los órganos electorales jurisdiccionales y administrativas afecta la protección y garantía

de los derechos políticos de las mujeres y atenta contra la democracia”.

### Movimiento Ciudadano se deslinda

El único partido político que no forma parte de las modificaciones constitucionales para limitar las facultades del TEPJF y los derechos político electorales de las mujeres es Movimiento Ciudadano (MC).

A través de sus redes sociales, el partido naranja enlistó los motivos detrás de este acuerdo,

entre los que acusa a los dirigentes nacional del PRI y de Morena de impulsar esta reforma para prolongar su cargo.

“1.- Alito y Mario están desesperados porque el @TEPJF informa les puso un alto para no prorrogar sus dirigencias. 2.- Por eso ahora buscan obtener poder sobre los órganos electorales. 3.- Con



esta reforma quieren reducir la participación política de grupos vulnerables: mujeres, personas con discapacidad, indígenas, afromexicanos y LGBTTTIQ+. 4. Los mismos que ayer decían 'el INE no se toca' hoy quieren tumbar el @TEPJF\_informa. 5. A pesar de

esta tiranía de las mayorías, Movimiento Ciudadano es el único que defiende la democracia y los derechos político-electorales de todas las personas", escribieron en su cuenta de Twitter.

**La iniciativa pretende modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Carta Magna para evitar que el TEPJF intervenga en las decisiones de los partidos políticos y los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión**

**El único partido político que no forma parte de las modificaciones constitucionales para limitar las facultades del TEPJF y los derechos político electorales de las mujeres es Movimiento Ciudadano**

**Es una reforma regresiva que pretende conculcar los derechos políticos de las mujeres al despojar al Tribunal Electoral del PJF de la facultad de garantizar el principio de la paridad total"**

**Lorena Villavicencio**  
Integrante de la red  
Mujeres en Plural



**Para Lorena Villavicencio** la reforma es una muestra del patriarcado que se vive en el recinto legislativo de San Lázaro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTS  
**Indigo**

PP-16-17

11/04/2023

LEGISLATIVO





# Diputados posponen votación del dictamen para acotar al TEPJF

En caso de aprobarse esta reforma, el Tribunal Electoral tendría injerencia nula en las decisiones partidistas dentro del Congreso





## A solicitud de diversos coordinadores parlamentarios, la comisión difirió hasta mañana a las 9:30 horas el encuentro para discutir la reforma los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución Política

Mauricio Salomón

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó por segunda vez, hasta mañana a las 9:30 horas, su reunión de trabajo para discutir la reforma constitucional destinada a limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Apenas 30 minutos antes de la hora del encuentro convocado a las 6 de la tarde de este lunes, el presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo, notificó de manera oficial el nuevo aplazamiento.

**“A nueva solicitud de diversos coordinadores de los grupos parlamentarios, se comunica que la 15a reunión ordinaria se difiere para el próximo martes 11 de abril a las 9:30 horas en el mezzanine sur del edificio A de nuestro recinto legislativo”, informó.**

El proyecto impulsado por diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD prevé reformas y adiciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución Política, con el fin de limitar las resoluciones de los magistrados electorales sobre la vida interna de los partidos políticos. Considera por ello “blindar” las normas estatutarias de los partidos, así como las reglas para la designación de dirigentes y el cumplimiento del principio de paridad de género ante eventuales sentencias del TEPJF. “Los partidos políticos, en ejercicio de su autodeterminación y auto organización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados”, señala. Acota igualmente la competencia del órgano jurisdiccional en materia de acciones afirmativas para grupos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad, comunidad LGBT+, indígenas y afroamericanos, entre otros. “El Congreso tiene facultad para establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político-electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género”, señala el dictamen. Se plantea asimismo evitar la competencia del Tribunal Electoral sobre las facultades exclusivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

## ¿Qué implica la reforma para limitar el TEPJF?

La reforma busca, asimismo, “blindar” las normas estatutarias de los partidos, así como las reglas para la designación de dirigentes y el cumplimiento del principio de paridad de género ante eventuales sentencias del TEPJF. “Los partidos políticos, en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados”, señala. Acota igualmente la competencia del órgano jurisdiccional en materia de acciones afirmativas para grupos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad, comunidad LGBT+, indígenas y afroamericanos, entre otros. “(El Congreso tiene facultad) para establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político-electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género”, señala el dictamen. Se plantea asimismo evitar la competencia del Tribunal Electoral sobre las facultades exclusivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

## Niegan diferencias

Juan Ramiro Robledo rechazó que existan resistencias al interior de los grupos parlamentarios que buscan impulsar la reforma, aunque pidieron más tiempo para analizar la propuesta debido a que se le agregaron “algunas otras cuestiones”. Por su parte, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, que es el único que está en contra de la reforma, celebró que se haya pospuesto la reunión. “Sin duda alguna este es un nuevo triunfo de la ciudadanía, de la sociedad civil organizada, de quienes salieron a las calles, pero han seguido vigilantes, informados, críticos en redes sociales y en diversas plataformas de comunicación, y que exigieron que se diera marcha atrás en esta regresiva iniciativa, que fortalece a las dirigencias partidistas y debilita a la militancia”. Afirmó que esta reforma debilita a los ciudadanos sin partidos que tienen una legítima aspiración a que los partidos se democratizen, a que la ley se haga valer, y a que las contiendas sean equitativas, que exista un árbitro electoral fuerte, vigilante y que garantice la imparcialidad y la certeza en los procesos electorales. “No es el momento de una reforma electoral. Cientos de miles de personas han salido a las calles para dejarlo claro. En vísperas de un nuevo proceso electoral, del tamaño, de la envergadura que va a tener la elección presidencial de 2024, debemos de llamar a la sensatez. “No a una reforma electoral al vapor, y mucho menos a contentillo de las dirigencias partidistas y del régimen en el gobierno. **M**

**Sin duda alguna este es un nuevo triunfo de la ciudadanía, de quienes exigieron que se diera marcha atrás en esta regresiva iniciativa, que fortalece a las dirigencias partidistas y debilita a la militancia”**



## TRASCENDIÓ

**Que** **Claudia Sheinbaum** realizará este mes su primera gira internacional, pues viajará a Denver a la Cumbre de Ciudades de las Américas para participar en la inauguración, además de ser ponente y reunirse luego con migrantes mexicanos en aquella ciudad. La jefa de Gobierno es una de las figuras esperadas en el foro, que se realizará el 26 y 27 de abril, debido a que se le identifica todavía como integrante de aquel Panel Intergubernamental de Cambio Climático que en 2007 obtuvo el Premio Nobel de la Paz.

**Que** este fin de semana las cuatro *corcholatas* coincidirán en Veracruz, donde estarán juntas pero no revueltas. El gobernador **Cuitláhuac García** ha sido el encargado de promover las visitas a su terruño de **Marcelo Ebrard**, **Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, quienes estarán en Xalapa, Veracruz, Acayucan y Coatzacoalcos. Aunque no están definidos aún los sitios de los mítines, el anfitrión dijo que hará un gran esfuerzo para acompañarlos a los cuatro. Sabia decisión esa de apostar por todos... alguno ganará.

**Que** fueron los líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados quienes pidieron al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo**, aplazar por segunda vez la votación para acotar las facultades del Tribunal Electoral, a fin de hallar una redacción satisfactoria con la paridad de género, pero evitando toda intromisión de ese organismo. Para la activista **Martha Tagle**, es claro el avance de una reforma impulsada por "club de machos/Junta de Coordinación Política, que busca limitar las atribuciones del Tribunal para que los partidos tengan manga ancha".

**Que** parece que en el Instituto Nacional Electoral soplan nuevos aires, pues tras la salida de **Lorenzo Córdova**, algunos consejeros han considerado con seriedad que se aplique una reducción a sus salarios para fortalecer la confianza ciudadana en la nueva etapa del organismo, que comenzó con la llegada de la actual presidenta, **Guadalupe Taddei Zavala**. La medida es analizada por integrantes del Consejo General, pues se busca que la decisión sea unánime. ■



## Sacapuntas

### LA BATALLA QUE VIENE EN EL SENADO



FRANCISCO  
GARDUÑO

» Nos hacen saber que la oposición seguirá presionando a Morena en el Senado para llamar a comparecer al titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, por la muerte de migrantes en el incendio registrado en la estación de Ciudad Juárez, Chihuahua. Los morenistas a su vez harán una defensa férrea para evitar cualquier comparecencia de funcionarios por ese caso.



ANDRÉS M.  
LÓPEZ O.

#### MENSAJE DE CAMBIO

» El presidente **López Obrador** difundió una foto con el padre **Alejandro Solalinde**, nos comentan que se trata de un mensaje para hacer frente a la crisis migratoria. Lo cierto es que la decisión está tomada y se proyecta la desaparición del INM y la eventual aparición de la Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería.



JORGE  
ÁLVAREZ

#### FRENAN GOLPE AL TRIBUNAL ELECTORAL

» En la Cámara de Diputados se frenó de nuevo la aprobación del dictamen que resta facultades al Tribunal Electoral sobre los partidos políticos. El motivo: la fracción de Movimiento Ciudadano, que encabeza **Jorge Álvarez**, no está de acuerdo y busca que el bloque opositor (PRI, PAN y PRD) se sume.



NORIA  
ARIAS

#### PREPARAN ALTERNATIVA EN LA CDMX

» 'Sin nosotros, no hay de otra'. Con ese lema, las dirigencias del PRD y del PRI en la CDMX, que encabezan **Nora Arias** e **Israel Betanzos**, buscan impulsar una candidatura afín para la Jefatura de Gobierno en 2024. Prilistas y perredistas advirtieron que, en caso de que no se les tome en cuenta, la coalición 'Va por la CDMX' estaría en riesgo.



ARIADNA  
MONTIEL

#### GANAN PRESENCIA

» Nos cuentan que a los nombres de **Rosa Icela Rodríguez** y **Clara Brugada** se suma el de **Ariadna Montiel**, como una carta fuerte para competir por la Jefatura de Gobierno. Poco se hablaba de ella en este proceso, pero logró protagonismo en temas clave para la 4T como la administración de programas sociales y proyecto como la supervisión de la ruta del Tren Maya.



## Pactan PRI y PRD contra el PAN

• Las huestes del **PRI** en la CDMX azuzaron a sus colegas del PRD para que, juntos, exigieran un reparto distinto.

Lo que inició como un *simple desacuerdo* entre los principales aspirantes de la alianza para conseguir la candidatura a la Jefatura de Gobierno en 2024, se ha transformado en un auténtico *deschongue* entre el PAN y sus colegas del **PRI** y del PRD.

A principio de año, los dirigentes nacionales de los tres partidos decidieron repartirse el pastel con miras a concretar una alianza electoral, dejando al **PRI** las candidaturas en Coahuila y en el Estado de México, y al PAN la CDMX y la Presidencia de la República.

El acuerdo lo sellaron **Alejandro Alito Moreno**, **Marko Cortés** y **Jesús Zambrano**, dirigentes opositores, pero se les olvidó un pequeño detalle: consultarlo con sus dirigencias locales que, por supuesto, no avalaron esa repartición que beneficiaba ampliamente a los panistas.

Mientras eran peras o manzanas, el **tricolor** tomó las candidaturas del Edomex y de Coahuila y el PAN se dispuso a nombrar a quien ellos consideran que deben ser los candidatos de la alianza en la CDMX y de la Presidencia de la República.

El asunto es que, al parecer, sus colegas habían agarrado dormido a **Zambrano**, pues con ese acuerdo los amarillos se quedarían como el chinito: *nomás milando*. Si acaso les arrojarían alguna migaja y con eso se deberían de conformar.

Vino entonces el reclamo de las bases **perredistas** para que su dirigente nacional abriera los ojos y exigiera un trato justo, lo cual hizo. Nada más que todo se quedó en discurso; sus aliados solamente le dieron el avión.

A pesar de que los priistas ya se habían cobrado su tajada a nivel nacional, sus huestes en la CDMX azuzaron a sus colegas del PRD para que, juntos, exigieran un reparto *distinto* de los principales cargos que estarán en disputa en la capital.

Sobre todo después de que, cuando todo el mundo daba por hecho que la candidatura de **Santiago Taboada** para jefe de Gobierno se daría en automático, la Fiscalía de Justicia inició una persecución política en contra del alcalde



de Benito Juárez y su equipo cercano.

Eso hizo que amarillos y rojos hicieran una alianza de facto para presionar a que el candidato aliancista pudiera ser el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, lo cual no cayó nada bien entre el grupo panista encabezado por **Jorge Romero**.

Los *suspiritos azules* pensaron que sus aliados sólo querían *blofear* con ello para encarecer la negociación y se concentraron en pintar bardas y sacar impresos con la leyenda "Si hay de otra" en la CDMX, frase que identifica a los gobiernos panistas.

Lo que en el alblazul no esperaban es que la respuesta a su campaña viniera de sus propios aliados, que ya iniciaron una contracampaña en bardas, con la leyenda: "Sin nosotros, no hay de otra", en clara advertencia por parte del PRI y del PRD, que tendrán que renegociar con ellos.

Todo el mundo esperaba que la reacción llegara de Morena, no de los partidos de oposición. Quién iba a decir que los panistas tuvieran al enemigo en casa, que busca obligarlos a sentarse de nuevo a la mesa... o dejarlos solos.

Dicen que con esos amigos...



#### **CENTAVITOS**

Muy interesante sería saber cómo son en la actualidad las mesas de discusión entre **Nora Arias**, **Israel Betanzos** y **Andrés Atayde**, líderes locales del PRD, **PRI** y PAN, respectivamente, que se habían convertido en auténticos *muérganos*. Incluso los tres ya habían trazado su ruta de llegar juntos al Congreso de la CDMX como líderes de sus fracciones en 2024; habrá que ver cómo le hacen sus dirigencias nacionales para *honrar* su palabra de que el pastel se repartiría sin el menor problema.

---

Todo el mundo esperaba que la reacción llegara de Morena, no de los partidos de oposición.

**OPINIÓN****RAÚL AVILEZ  
ALLENDE****SABER POLÍTICO**

# Margarita va por la unidad en Morelos

**A** unos cuantos meses de que inicie el proceso electoral 2024, la atención se centra en las “corcholatas” presidenciales, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, ocupando ese mismo orden en las preferencias electorales. Pero poco se ha dicho de las “corcholatas” que encabezan las preferencias para ocupar los 9 gobiernos locales que tendrán elecciones. Veamos cómo viene Morelos.

Morelos es un estado que estuvo en manos priistas y panistas, hasta que se pensó que, con el triunfo del PRD en el 2012, se iba a rescatar de la corrupción; sin embargo, pocos conocían realmente bien a Graco Ramírez y como dice el dicho, no hubo sorpresas, sino sorprendidos. A pesar de haber llegado al senado gracias a la ola Obradorista del 2006 y ganado la gubernatura de la misma manera en 2012, Graco fiel a su naturaleza convirtió a Morelos en un gran botín.

En el 2018, llegó Cuauhtémoc Blanco representando al PES, gracias a su fama futbolera y el arrastre del Obradorismo en todo el país. Pero a pesar de que ha demostrado estar del lado de la 4T, no puede dar lo que no es. Así, Morelos no ha conocido lo que significa una verdadera transformación.

De ahí la importancia que tiene para este estado de la República elegir a la persona que mejor represente la lucha y los principios del movimiento encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por eso, más allá de la senadora Lucía Meza, forjada al amparo del Graquismo, más allá del disminuido exsenador Rabindranath Salazar con gustos suntuosos o un desconocido y envuelto en el escándalo Víctor Mercado, la que destaca por su historia personal, política y social, es Margarita González Saravia.

Quienes conocen a Margarita o se dan la oportunidad de conocer su trayectoria, saben que es una dirigente histórica que, teniendo todo, se fue a defender a los que no tenían nada. En el camino conoció al mismísimo presidente López Obrador quien fue su jefe hace casi 40 años en el Instituto Nacional del Consumidor y en 1988 fue invitada a coordinar parte de la campaña de Heberto Castillo.

Desde Morelos apoyó las tres campañas presidenciales de Cuauhtémoc Cárdenas y

las tres de Andrés Manuel. No por nada el Presidente la invitó a ser la directora general de la Lotería Nacional. Si fuera por perfil ya hubiera ganado y a pesar de que tiene que pasar por el filtro de la encuesta, todo indica que Morelos tendrá a la primera gobernadora.

Morelos está dividido, polarizado y la única que puede y quiere convocar a la unidad, es Margarita González Saravia. Lo ha dicho fuerte y claro, es tiempo de unidad, es tiempo de que llegue la transformación.

**ENTRE GITANOS****EN LA CDMX, ¿ES ROSA ICELA?**

Dicen que, la que ríe al último ríe mejor. Por lo menos eso piensan en el cuarto de guerra de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Rosa Icela Rodríguez que ya dio el banderazo de salida a sus grupos de apoyo que la ven con buenos ojos para suceder a su amiga y compañera de lucha, Claudia Sheinbaum. Solo que no es la única que piensa así, también ya se sumó en este camino la Secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel. ¿Podrán alcanzar a la puntera y madrugadora alcaldesa de la poderosa Iztapalapa, Clara Brugada? Veremos.

**EN EL CONGRESO DE LA CDMX**

Diputadas y diputados panistas ya tienen claro que van con Santiago Taboada para encabezar a la oposición en la lucha por la Jefatura de Gobierno del 2024. Aunque eso es lo que les dicta el manual del buen militante, el corazón de algunos está con Xóchitl Gálvez. De igual manera, los diputados priistas ya se definieron por Adrián Ruvalcaba y los perredistas siguen peleando entre ellos, para ver si van con Víctor Hugo Lobo o Luis Espinoza Cházaro. Al final, tendrán que ponerse de acuerdo entre todos y ya solo quedan unos meses.

**ROSALÍA**

Gran revuelo causó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum al dar a conocer que Rosalía estará el 28 de abril en el Zócalo, en un gran concierto gratuito. Sí que les movió el tapete a jóvenes y no tan jóvenes, pero, sobre todo a la oposición.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno [avilezraul@hotmail.com](mailto:avilezraul@hotmail.com)



## El mini plan B

Benito Nacif



Benito Nacif  
Twitter: @BenitoNacif

## El mini plan B

**E**l Estado de derecho requiere de un Poder Judicial independiente; cortes capaces de resolver en contra de los detentadores del poder político sin temor a represalias. Los castigos con que los titulares del Poder Ejecutivo o las mayorías en el Congreso buscan intimidar a los jueces son varios. Van desde las amenazas de juicio político, el copado de tribunales, los recortes presupuestales, la anulación de criterios jurisdiccionales mediante decretos ejecutivos o legislativos, hasta el desacato liso y llano de sentencias.

El gobierno de la Cuarta Transformación lo ha intentado de todo. Por ello, no sorprende que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, donde el bloque oficialista integrado por Morena, PT y Partido Verde tienen mayoría, promoviera la llamada "reforma en materia de derechos y justicia político-electoral".

Consiste en una iniciativa de cambios constitucionales que busca dar una especie de fuero a los partidos políticos y sus grupos parlamentarios. Pretende exentarlos del control de constitucionalidad ejercido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), particularmente en asuntos relacionados con equidad de género y acciones afirmativas.

La iniciativa, que súbitamente se subió al orden del día de la Comisión de Puntos Constitucionales antes del inicio de la Semana Santa, busca modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución con tres propósitos. En primer lugar, convierte las acciones afirmativas para combatir la discriminación estructural contra las mujeres, grupos indígenas y diversas minorías en una facultad exclusiva del Congreso. Sólo pueden establecerse mediante legislación, que el INE y el TEPJF deben aplicar "de manera literal".

En segundo lugar, busca dejar al criterio de los propios partidos políticos la definición de las reglas de paridad de género para la integración de sus órganos directivos. Quiere evitar que el TEPJF obligue a los institutos políticos a adoptar la paridad sustantiva entre hombres

y mujeres en cargos de dirección. Para ello, vuelve las reglas de paridad de género en un asunto que los partidos definen en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización.

Finalmente, la iniciativa propone establecer un impedimento constitucional para evitar que el TEPJF revise la legalidad y constitucionalidad de dos tipos de actos realizados por mayorías parlamentarias: 1) determinaciones de las cámaras del Congreso en ejercicio de sus facultades exclusivas, y 2) las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores. Los inconformes tendrán que recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a pesar de que los asuntos tengan una naturaleza electoral.

La iniciativa de reforma de derechos y justicia político-electoral tiene todos los visos de una represalia contra el TEPJF. La anunció el jefe de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo, el diputado Ignacio Mier, en más de una ocasión, luego de criticar diversas sentencias contrarias a los intereses de su partido. Por ello no sorprende que el oficialismo la promueva.

Pero sí llama la atención que PAN, PRI y PRD —el supuesto bloque de contención—, pretendan avalarla en la Cámara de Diputados, como ha trascendido a los medios de comunicación. El único partido que se ha posicionado públicamente en contra ha sido Movimiento Ciudadano.

Para una corriente amplia de la opinión pública, que se movilizó en contra del intento del presidente López Obrador de desmantelar al INE, la posición de PAN, PRI y PRD resulta confusa y decepcionante. Habían anunciado una saludable veda de reformas constitucionales tras los comicios de 2021. Hicieron suya la causa de la defensa de las instituciones electorales y se sumaron a la lucha ciudadana contra el plan B de la reforma electoral.

Ahora, sin embargo, parecen estar dispuestos a volverse cómplices de un "mini plan B", en aras de proteger los intereses de sus cúpulas partidistas.

\*Profesor del CIDE



## KIOSKO

### Alcaldesa da largas para no pagar deudas pasadas

:::: Quienes probaron el “de Guatemala a Guatepeor” en Colima, nos platican, son los trabajadores del ayuntamiento de la capital, luego de que la alcaldesa **Margarita Moreno**



FOTOS: ESPECIAL

**Margarita Moreno**

**González** (PRI) promovió un amparo para no pagarles sus primas vacacionales y los incrementos salariales que les adeudan ¡desde 2017! Nos indican que los trabajadores analizan cómo procederán, debido a que, ante la mala situación financiera del municipio, parece que **doña Margarita**,

en vez de buscar una solución quiere hacer lo mismo que su predecesor, **Leoncio Morán** (MC): patear el bote y que el asunto le truene al próximo que llegue, o lo que es lo mismo “agua y ajo”. ¡Ouch!

### Se quitan morenistas “lo radical”

:::: Desde Yucatán, nos comentan que Morena decidió dar “golpe de timón” y matizar un poco su imagen con miras a las próximas

**Alpha Tavera Escalante**

elecciones. Nos indican que la dirigente estatal **Alpha Tavera Escalante** está enfocada en cambiar el “radicalismo” morenista y matizar en temas como la seguridad y las inversiones foráneas que están funcionando en la entidad, por lo que ahora señalan que, si llegan a gobernar, se dejaría lo que está dando resultados, como las inversiones, pero el tema para **doña**

**Alpha** será vencer las divisiones internas que hay en su partido, lo cual podría ser “su talón de Aquiles” para 2024. ¡Qué tal!

### Vuelven “fantasmas” del pasado

:::: Donde continúan los movimientos en el ajedrez político, nos cuentan, es en Puebla, pues aquellos que eran considerados como los “enemigos del estado” hoy avanzan sin contratiempos y con velocidad hacia 2024. Nos dicen que el escenario se modificó con el supuesto perdón judicial que el legislador priista **Jorge Estefan Chidiac** otorgó al dueño del diario *Cambio*, **Arturo Rueda**, socio del diputado federal y aspirante morenista a la gubernatura, **Ignacio Mier Velazco**. Mientras se especula que caerá la investigación por uso de recursos de procedencia ilícita contra **don Arturo**, **don Ignacio** mete segunda en sus recorridos por el estado, por lo que algunos aseguran que el finado **Luis Miguel Barbosa** se estará revolcando en su tumba al ver lo que avanzó su némesis. ¡Zas!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



SI ALGUIEN conoce a un buen cirujano plástico, más vale que se lo recomienden al panista **Marko Cortés**, al perredista **Jesús Zambrano** y al priista **Alejandro Moreno**, pues seguramente se les cae la cara de vergüenza por traicionar a la democracia, uniéndose a **Morena**.

LUEGO de la gran movilización ciudadana en defensa de las instituciones electorales, el propio **PAN** aseguró que jamás apoyaría una reforma que vulnerara al **INE** o al **Tribunal Electoral**. Fue **Jorge Romero**, el coordinador albiazul en **San Lázaro**, quien se comprometió en octubre pasado a que no apoyarían una iniciativa como la que hoy están apoyando.

DIVERSOS grupos civiles les están pidiendo a los partidos opositores respetar la moratoria constitucional a la que se comprometieron en esta legislatura. Sin embargo, hasta ahora lo único que se ha logrado es que se pospusiera para hoy la aprobación de la reforma en la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados**.

RESULTA increíble que panistas, perredistas y priistas estén a punto de apuñalar al **Trife**, con tal de mantener el monopolio burocrático en sus partidos, en lugar de abrirse a la sociedad civil, especialmente en lo que se refiere a candidaturas. Se les olvida a los partidos políticos que sin la gente... no son nada.

• • •

SEGURAMENTE **Ricardo "el Pollo" Gallardo Cardona** va a querer arrancarse las plumas, cuando se entere que el propio fiscal de **San Luis Potosí** reconoció que en ese estado la delincuencia organizada se siente cómo en casa. Al hablar sobre el secuestro de un centenar de migrantes, el fiscal **José Luis Ruiz Contreras** comentó que los criminales ven como una zona de oportunidad para sus atrocidades.

EL GOBERNADOR ha querido lavarse las manos del escándalo, pero la realidad es que fue en su estado donde se cometió el plagio y ahí mismo se tenían retenidos a los migrantes (extranjeros y mexicanos), en espera de que pagaran la extorsión que les exigían los traficantes. Gallardo Cardona ha querido aventarle la bolita a **Guanajuato**, pero la realidad es que los hechos ocurrieron en las narices de las autoridades potosinas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	11/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

• • •

LA BUENA NOTICIA es que **Claudia Sheinbaum** traerá a la motomami, la cantante **Rosalía**, para dar un concierto gratuito en el Zócalo de la **Ciudad de México**. La mala noticia es que eso de gratuito es sólo un decir, pues la intérprete española cobra –por lo menos– medio millón de dólares por presentación. Ese dinero alcanzaría, por ejemplo, para darle mantenimiento al **Metro** durante tres días, pero para Sheinbaum más vale perder un vagón que perder la oportunidad de hacerse publicidad a costa del erario. ¡Ahí va la metromami!



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Proponen establecer refugios para la protección de víctimas de discriminación por preferencia sexual

Diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de MC impulsan reformas a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a fin de que la federación y los estados, en el ámbito de sus competencias, establezcan refugios para la protección de las personas víctimas de actos discriminatorios basados en la preferencia sexual y/o la identidad de género.

<https://efekto10.com/proponen-establecer-refugios-para-la-proteccion-de-victimas-de-discriminacion-por-preferencia-sexual/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

11/04/2023

LEGISLATIVO

### **PAN solicita transparencia al FONADIN**

Luego de anunciarse la compra de 13 plantas de generación de energía eléctrica a la empresa Iberdrola, el PAN pidió a la Secretaría de Hacienda explicar claramente los beneficios en torno al financiamiento que se dará a un fondo privado a través del Fonadin. Héctor Téllez, diputado federal, informó que Acción Nacional presentará un punto de acuerdo para solicitar a la dependencia que dirige Rogelio Ramírez de la O transparentar la compra de 108 mil millones de pesos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGo%5FZxH5QXDLeVE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213952&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



## Lanzan convocatoria para Segundo Foro del Parlamento Abierto sobre la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación

La Cámara de Diputados lanzó una convocatoria para participar en el Segundo Foro del Parlamento Abierto sobre la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación que se realizará el próximo 11 de abril en las instalaciones de San Lázaro. Bajo el tema 'Definición y Diseño de la Política Pública' se tratará del segundo de siete foros que se realizarán para incluir la voz de académicos, investigadores, científicos, sociedad civil y también sector privado en torno a la reforma presidencial.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALPHPPuY6hjlwle0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213951&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>

**ONG PRESENTAN DECÁLOGO**

# Urgen a crear ente autónomo para migrantes

**MÁS DE 100 ORGANIZACIONES piden la implementación de un tribunal administrativo especializado en el tema**

POR FRANCISCO ROSAS

La creación de una instancia autónoma especializada en administración migratoria, así como la transformación, equipamiento y mejora de las 56 estaciones migratorias, permanentes y provisionales, son acciones urgentes en México.

Así lo consideran más de 100 organizaciones defensoras de migrantes y de derechos humanos desde Centroamérica hasta Estados Unidos que hoy presentarán

un decálogo para enfrentar la crisis en la materia que vive nuestro país.

Entre las acciones que incluye el decálogo también destacan establecer un eje de trabajo prioritario en la Conferencia Nacional de Fiscalías de investigación de la corrupción y redes de criminalidad en las rutas migratorias, así como implementar mecanismos para facilitar los testimonios de personas migrantes y protección a su integridad durante el proceso, explicó Eunice Rendón, coordinadora

de Agenda Migrante.

El documento, que será dado a conocer hoy, también insta a evitar detenciones de más de 36 horas, como lo establece el artículo 21 de la Constitución mexicana; garantizar la seguridad de los menores de edad no acompañados, y replantear los acuerdos por medio de los cuales México acepta las deportaciones desde Estados Unidos, vía título 42.

**ONG PLANTEAN CREAR TRIBUNAL MIGRANTE**

# Piden arrestos de máximo 36 horas

**PRESENTAN DECÁLOGO** donde instan al DIF a hacer realidad la ley de 2020 para apoyar a menores; buscan reforzar la colaboración entre albergues del país

POR FRANCISCO ROSAS  
francisco.rosas@gmm.com.mx

México requiere la urgente creación de un Tribunal Administrativo Migratorio como instancia autónoma especializada en administración migratoria, afirmó Eunice Rendón, coordinadora de Agenda Migrante.

Aseveró que se trata de retomar casos como los de Costa Rica y Canadá, donde ya operan este tipo de tribunales para darle seguimiento a casos específicos de migrantes en problemas.

Como parte de un decálogo de acciones urgentes que necesita nuestro país ante la crisis migratoria que se vive, la activista afirmó que se debe establecer un eje de trabajo prioritario en la Conferencia Nacional de Fiscalías de investigación de la corrupción y redes de criminalidad en las rutas migratorias, además de establecer mecanismos para facilitar los testimonios de personas migrantes y protección a su integridad durante el proceso.

Firmado por más de 100 organizaciones defensoras de migrantes y de derechos humanos desde Centroamérica hasta Estados Unidos, el

decálogo que se presentará hoy insta a evitar detenciones de más de 36 horas como lo establece el artículo 21 de la Constitución Mexicana.

También llama a la transformación, equipamiento y mejora de las 56 estaciones migratorias, permanentes y provisionales, de acuerdo con sus necesidades y flujos

Educación y campañas de concientización y sensibilización para la no discriminación a la población migrante.

Insta a aumentar la capacidad del Estado y la colaboración con organismos internacionales, gobiernos locales, sector privado y sociedad civil para la puesta en marcha de un modelo colaborativo que cuente con una red de albergues.

"Se busca una coordinación entre los mismos albergues y la autoridad para que a través de una plataforma se sepa qué están haciendo cada uno de ellos y mejoren su coordinación", expresó Rendón.

También manifestó que se busca priorizar y fortalecer la atención de niñez migrante no acompañada.

En ese sentido, lamen-

to que pese a la reforma a la Ley Migrante de 2020 el DIF no ha tomado cartas en el asunto para procurar que los menores de edad sean protegidos en casos de situación de riesgo.

Además, se intentará crear brigadas móviles de atención integral en los puntos de mayor concentración migrante en cuanto a atención médica, salud mental, asesoría jurídica migratoria, contacto familiar y redes de apoyo.

## RECURSOS

También llama a exigir recursos bilaterales del Acuerdo Bicentenario para organizaciones de la sociedad civil, religiosas y gobiernos locales en la franja fronteriza e impulsar vías legales de la migración con compromisos claros para ambos países.

Replantear los acuerdos por medio de los cuales México acepta las deportaciones vía título 42, de personas de 7 países, provenientes de Estados Unidos.

Rendón explicó que el decálogo debe ser atendido por el Congreso de la Unión, gobiernos locales apliquen la ley, además de que el gobierno federal atienda las peticiones.

En ese sentido, dijo que esperar reunirse con el canciller Marcelo Ebrard para plantearle las inquietudes.

## PROPUESTAS DEL DECÁLOGO

Creación de un Tribunal Migrante.



Crear plataforma para que albergues se coordinen.



Atacar la criminalidad en las rutas migrantes.



Fortalecer y priorizar la atención a la niñez.



Crear brigadas móviles de atención a migrantes.



## Apremia Morena en el Senado a avalar la ley reglamentaria sobre el agua

GEORGINA SALDIERNA

Morena en el Senado urgió ayer a aprobar la ley reglamentaria para garantizar el acceso al agua, luego de destacar que intereses económicos han impedido el avance de este tema en el Congreso.

Por su lado, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la cámara alta, Ricardo Monreal, se reunieron para revisar las prioridades legislativas para el término del actual periodo ordinario de sesiones.

Monreal destacó que entre los pendientes legislativos están el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, las leyes de ciberseguridad, de aguas y de cuidados, así como la regulación de la cannabis.

El pasado domingo, adelantó que esta será una semana pesada en el Senado, ya que se buscarán los acuerdos para desahogar la agenda legislativa. Se trata de

cumplir con las expectativas y exigencias ciudadanas, apuntó.

El presidente de la Jucopo dio cuenta en redes sociales de su encuentro con el funcionario: "La comunicación con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ha sido permanente; ahora nos reunimos para revisar las prioridades legislativas del país en esta etapa de fin del periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Senadores".

### Derecho humano

José Narro, senador de Morena, indicó a su vez que tanto comisiones del Senado como de la Cámara de Diputados, en coordinación con el gobierno federal, trabajan en una propuesta conjunta de ley de aguas.

En conferencia de prensa, confió en que la norma reglamentaria se apruebe en esta legislatura, al recordar que el derecho humano al agua está reconocido en el artículo 4 de la Constitución, pero falta la ley secundaria.

La que se usa actualmente es la

de aguas nacionales, elaborada en 1992 para privatizar el vital líquido y que éste quede en manos de grandes empresas, como las refresqueras, cerveceras y mineras, explicó.

Narro, integrante de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, expuso que intereses económicos han impedido que avance este tema en el Congreso, pues en la actualidad el agua está acaparada por las grandes empresas y los grandes agricultores, pues controlan 80 por ciento del líquido.

En la ley reglamentaria se buscará que se ponga como prioridad el agua para el consumo humano y para la agricultura. Añadió que se requiere dar un manejo sustentable, pues este recurso se está agotando en el país.

En ocasión del aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, resaltó por otra parte que no se han podido remontar los problemas que dejó en el campo la reforma al artículo 27 constitucional de 1992, por lo que convocó a seguir luchando por los ideales zapatistas.



## Convocan diputada Carolina Viggiano y diputado Marco Antonio Mendoza del PRI a mesa internacional para analizar crisis hídrica en la cuenca del Valle de México

El estado de Hidalgo es una de las entidades con mayor crisis hídrica de México, debido a la sobre explotación de los mantos acuíferos de la entidad, por tal motivo, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria y el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante convocaron a una mesa de trabajo internacional con el propósito de analizar la crisis que vive Hidalgo y la Cuenca del Valle de México.

<https://hojaderutadigital.mx/convocan-diputada-carolina-viggiano-y-diputado-marco-antonio-mendoza-del-pri-a-mesa-internacional-para-analizar-crisis-hidrica-en-la-cuenca-del-valle-de-mexico/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE SALTILLO

11/04/2023

LEGISLATIVO



## Convocan Carolina Viggiano y Marco Antonio Mendoza diputados del PRI a mesa para analizar crisis hídrica en la Cuenca del Valle de México

El estado de Hidalgo es una de las entidades con mayor crisis hídrica de México, debido a la sobre explotación de los mantos acuíferos de la entidad, por tal motivo, la diputada Alma Carolina Viggiano Austria y el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante convocaron a una mesa de trabajo internacional con el propósito de analizar la crisis que vive Hidalgo y la Cuenca del Valle de México.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/04/10/convocan-carolina-viggiano-y-marco-antonio-mendoza-diputados-del-pri-a-mesa-para-analizar-crisis-hidrica-en-la-cuenca-del-valle-de-mexico/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

11/04/2023

LEGISLATIVO

### No avanzan las reformas en materia de aviación en el Senado

No hay en el resto de este periodo ordinario una reforma a leyes de aviación programada, la que se tenía relacionada con esta Categoría 1 está ya en la cancha del Senado de la República para su aprobación; se aprobó en la Cámara de Diputados hace dos semanas y llegó una nueva reforma en materia de aviación que no ha sido turnada siquiera a comisiones.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AluE5GVOod%5FMk14&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213948&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



## ANÁLISIS DE MOODY'S

## Reformas afectarán desarrollo e inversiones mineras

POR NAYELI GONZÁLEZ  
nayeli.gonzalez@gmm.com.mx

De ser aprobados los cambios en la Ley Minera de México, tal y como lo ha propuesto el gobierno federal, tendrá un efecto "negativo" para el crédito del sector minero, además de que las empresas podrían buscar otros lugares fuera del país para expandirse e invertir, así lo aseguró Moody's en un análisis.

Es importante mencionar que la nueva regulación, que fue enviada a la Cámara de Diputados, busca imponer un mayor número de obligaciones al sector, pero sobre todo podría disminuir de 50 a 15 años las concesiones para la industria.

"Las propuestas hacen que el otorgamiento de nuevas concesiones mineras en México sea más incierto y aumentaría el riesgo operativo de las empresas que opten por expandirse fuera de México".

El análisis asegura que las condiciones que se buscan imponer, desde el ejecutivo, van a desalentar a las empresas mineras a invertir más en México, por lo que podría darse una fuga, toda vez que buscarían otros lugares para trabajar y ejercer sus capitales.

Como parte de este proyecto, en caso de que sea aprobado, se permitiría al gobierno revocar, de manera discrecional, permisos o concesiones de manera unilateral

en cualquier sector, sin embargo, Moody's advierte que esto tendría consecuencias adversas y persuadiría negativamente a las empresas interesadas en el nearshoring.

El análisis insiste en que de ser aprobadas estas propuestas y de llevarse a cabo los cambios se obstaculizarían de manera importante los proyectos de crecimiento a mediano plazo de las diferentes empresas mineras que operan en México, lo que a su vez afectaría su rentabilidad, la renovación de sus concesiones y planes de inversión.

Se les limitaría a que las concesiones mineras del país tengan solo una vigencia de 15 años, con una opción única para una renovación de un periodo igual, lo cual afectará de manera importante el desarrollo y explotación mineral.

Para Moody's es importante que el gobierno y la industria discutan los alcances de estos cambios propuestos, a fin de llevar a cabo las modificaciones necesarias a fin de evitar la mayor afectación posible los daños a la economía, pues actualmente este sector representa el 2.5% del PIB de México, además de que ha convertido al país en el mayor productor de plata del mundo, el segundo en fluorspan y uno de los 10 principales extractores de zinc, oro y cobre, generando ingresos fiscales por más de 3.1 mil millones de dólares en ingresos fiscales. ■

### Principales cambios

La iniciativa fue enviada el 28 de marzo a la Cámara de Diputados y uno de los principales cambios tiene que ver con reducir la vigencia de las concesiones mineras de 50 a 15 años, con posibilidad de renovarlas solo una vez y por un periodo de solo 15 años más. El otorgamiento de nuevas concesiones se haría

a través de concursos públicos, además antes de obtenerlos, las empresas deberán hacer consultas comunales.

Como parte de estas modificaciones, también se busca prohibir el otorgamiento de permisos en zonas donde hay escasez de agua o en áreas naturales protegidas.

Es por ello que también se modificará Ley de Aguas Nacionales para que las concesiones para el sector minero se den solo si hay disponibilidad del recurso.



## CUESTIONAN LEY MINERA DE AMLO

# Considera Moody's negativa para la industria la iniciativa de reforma.

PÁG. 21

## INICIATIVA CONTEMPLA MAYOR CARGA REGULATORIA

## Negativa para la minería, propuesta de AMLO: Moody's

REDACCIÓN  
empresas@elfinanciero.com.mx

La aprobación de la propuesta para modificar la Ley Minera de México presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sería algo negativo para esta industria e incluso podría desalentar las inversiones del sector en el país, alertó en un reporte la calificadora Moody's.

La agencia explicó que las propuestas aumentarían la carga regulatoria de los productores e

incluso, harían que el otorgamiento de nuevas concesiones mineras en México fueran más inciertas de lo que ya ha sido a lo largo de esta administración.

"Las condiciones propuestas pueden desalentar a las empresas mineras a invertir más en México y probablemente buscarán en otros lugares hacerlo. Esperamos que los productores mineros, cuyas operaciones contribuyen sustancialmente a la economía de México, sean involucrados por el gobierno para

**En contra**

La calificadora de riesgo Moody's calificó de negativa la propuesta para modificar la Ley Minera de México.

**En contra**

La propuesta aumentaría la carga regulatoria de los productores y hará que el otorgamiento de nuevas concesiones mineras en México sea más incierto.

**Para mineras**

Reduciría drásticamente su rentabilidad y visibilidad en torno a posibles futuras inversiones y renovaciones.

**Petición**

La calificadora solicitó analizar la propuesta enviada por el presidente y su discusión hasta septiembre de 2023.

FUENTE: MOODY'S

*"Las condiciones propuestas pueden desalentar a las mineras a invertir más en México y buscar otros lugares"*

**MOODY'S INVESTORS SERVICE EN UN REPORTE**

discutir las propuestas", destacó Moody's Investors Service.

Añadió que los cambios planteados dificultarían los proyectos de crecimiento de mediano plazo para las empresas mineras que operan ya en México, lo que reduciría drásticamente su rentabilidad y visibilidad en torno a posibles futuras

inversiones y renovaciones.

La recomendación emitida por la calificadora deriva la propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados para realizar reformas a la Ley Minera que buscan reducir las vigencias de las concesiones mineras de 50 a sólo 15 años con una

sola renovación de 15 años más, además de prohibir el otorgamiento de permisos en zonas donde hay escasez de agua o en áreas naturales protegidas.

"Esperamos que el gobierno discuta los términos de los proyectos de ley con la industria, dada la importancia de la minería para la economía de México. La minería representó el 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de México en 2021", recordó la calificadora.

Además, destacó que México es el mayor productor de plata del mundo, el segundo mayor productor de flúorspan, y uno de los 10 principales de zinc, oro y cobre, entre otros metales, por lo que pidió analizar una propuesta que permita al país mantener sus niveles de producción.

Finalmente, Moody's reiteró la necesidad de que el Congreso analice con detenimiento la propuesta enviada por el presidente, por lo que pidieron extender la discusión hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el primero de septiembre de 2023.



# El INPI apoya reforma a Ley Minera propuesta por el Ejecutivo

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) reconoce y apoya en todos sus términos la iniciativa de reforma a la Ley Minera y otras leyes secundarias propuestas por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ante el Congreso de la Unión, «ya que tiene como uno de sus fundamentos esenciales el respeto cabal a los derechos de los pueblos indígenas establecidos en la legislación nacional e internacional en la materia».

Así lo afirmó su director general, Adelfo Regino Montes, quien describió que uno de los graves problemas que se viven en amplias regiones indígenas de México, es que se expedieron numerosas concesiones mineras en abierta violación a los derechos humanos de los pueblos indígenas, en particular, su derecho a la tierra, territorio y recursos naturales, así como el consentimiento y la consulta libre, previa e informada.

Y es que la iniciativa de reforma presentada al legislativo, busca resarcir los agravios cometidos a los pueblos y comunidades indígenas en la ley de 1992, que abrió la puerta a los despojos territoriales y al saqueo de recursos naturales.

Por esta razón, afirmó el director general del INPI, la propuesta presidencial cobra especial relevancia, pues da solución a uno de los graves problemas que vive el país y pone los cimientos normativos e institucionales para hacer justicia a los pueblos indígenas de México, elemento esencial en el actual proceso de transformación nacional.

«La reforma a la Ley Minera propuesta por el Ejecutivo, servirá para solucionar muchos problemas causados por la legislación neoliberal en la materia y evitará injusticias y daños al medio ambiente de los territorios indígenas», concluyó.



## La disponibilidad de medicinas para la salud mental cayó a 64%: PRI

ENRIQUE MÉNDEZ

Al concentrarse la atención en la pandemia de covid-19, el abasto de fármacos psiquiátricos "cayó drásticamente" en el país de 2020 a 2022, al pasar de 108 por ciento de disponibilidad a 64 por ciento, expuso el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados.

En un punto de acuerdo, la bancada planteó que la Secretaría de Salud (Ssa) aplique una estrategia de abasto de medicamentos para la salud mental, sobre todo porque durante el confinamiento no sólo se dispararon las enfermedades respiratorias, también padecimientos como ansiedad y depresión.

"Durante 2022, los reportes de falta de fármacos psiquiátricos ocuparon el primer lugar, por encima de las quejas de desabasto de medicamentos para cáncer, que solían ser los que más escasez registraban en México. Y entre enero y febrero de 2023 se han recibido 67 quejas por falta de medicinas para la salud mental", citó la diputada Fuensanta Guerrero Esquivel.

Además dijo que, según datos de la Asociación Psiquiátrica Mexicana, actualmente casi 30 por ciento de la población nacional se encuentra afectada por trastornos mentales.

Sin embargo, apenas una de cada cinco recibe tratamiento, principalmente por prejuicios, pero añadió que del presupuesto en salud en el país, sólo 2 por ciento se destina a salud mental, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda que se invierta entre 5 y 10 por ciento.

En la propuesta, que se turnó a comisiones, se explicó que 80 por ciento del gasto nacional en salud mental se emplea para la operación de los hospitales psiquiátricos, y el resto a políticas de detección, prevención y rehabilitación.

También planteó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios defina una estrategia para supervisar y prevenir la venta, sin receta, de medicamentos para tratar la salud mental. Y que la Ssa desarrolle una campaña de concienciación del uso correcto de estos fármacos, como forma de detener el incremento de su consumo entre jóvenes.



# Presionan #Desabasto para entrega de medicamentos

INDIGO STAFF

**L**a diputada federal Fuentana Guerrero Esquivel pidió al Congreso de la Unión, exhortar a la Secretaría de Salud y a la Cofepris a que resuelvan los problemas de abasto de medicamentos para tratar la salud mental en clínicas públicas de todo el país.

A través de un punto de acuerdo, la integrante del grupo parlamentario del PRI detalló que con dicho llamado se busca también que la dependencia federal implemente campañas de concienciación respecto al uso de medicamentos para tratar este tipo de enfermedades, fomentar su correcto uso y hacer frente al incremento en el consumo de jóvenes en todo el país.

Asimismo, Guerrero Esquivel pretende que la Cofepris establezca una estrategia para supervisar y prevenir la venta de medicamentos para tratar la salud mental sin receta médica en establecimientos y farmacias en todo el país,

**La legisladora priista recordó que durante enero y febrero de 2023 se han recibido 67 quejas por falta de medicinas para la salud mental en el país; solicita medidas estratégicas para combatir la problemática de abuso**

procediendo conforme a la ley contra quienes resulten responsables de este acto contra la salud.

La legisladora priista argumentó que la ansiedad y la depresión fueron los principales padeci-

mientos que desarrollaron millones de personas en nuestro país, producto de la contingencia sanitaria por COVID-19.

En este contexto, recordó que los hospitales se llenaron y en varias ocasiones se vieron rebasados en su capacidad para atender a tantas personas, por lo que los esfuerzos se canalizaron principalmente en atender y resolver los problemas respiratorios, relegando otras áreas igual de importantes como la salud mental.

"Esta falta de atención y coordinación entre las distintas instituciones involucradas en la atención de la salud en México ha derivado en problemas como el desabasto de medicamentos", señaló.

Además, expuso que durante el 2022, los reportes de escasez de fármacos psiquiátricos ocuparon el primer lugar, por encima de las quejas de desabasto de medicamentos para cáncer, que solían ser los que más escasez registraban en México. Y durante enero y febrero de 2023 han recibido 67 quejas por falta de medicinas para la salud mental.



## “Seguirán multas por violar ley electoral”

Cambio de **consejeros** no implica modificación de criterios, advierten en el INE; PRI acusa censura en el pasado

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los **consejeros** del INE advirtieron a los **partidos** que la renovación de comisiones no implica el cambio de criterios en la aplicación de multas y medidas por violar la **ley electoral**, mientras que Morena y el PRI acusaron que antes hubo excesos y censura.

Ayer, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó por unanimidad la integración de las comisiones con las nuevas consejerías, entre las que destacan la de Quejas y Denuncias, que será presidida por Claudia Zavala, e integrada por Rita Bell López y Jorge Montañó.

La Comisión de Fiscalización estará presidida por Uuc-kib Espadas e integrada por Jaime Rivera, Carla Humphrey, Arturo Castillo y Rita Bell López.

En la sesión, Hiram Hernández, diputado del PRI, acusó a los **exconsejeros** Lorenzo Córdova y Ciro Murayama de operar en contra de su partido, al señalar que no

había piso parajo.

Además, afirmó que mediante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) trabajarán con el Organismo Interno de Control del INE, revisarán las cuentas de la presidencia de Córdova Vianello para que, en caso de detectar anomalías, denunciarlas y castigarlas.

“Los **exconsejeros** Lorenzo y Ciro emprendieron una clara y abierta operación política contra el PRI. Su enojo consistió en que ellos querían controlar el proceso de designación de los **consejeros electorales**, querían poner a sus sucesores en la silla”, señaló.

“Debo decirlo, porque mi pecho no es bodega, que nuestro partido ciertamente sintió un fuerte embate de dos de los consejeros que se fueron que estaban operando políticamente para afectarnos. Celebro ampliamente que ya se hayan ido”, acusó.

En el mismo sentido, Eurípides Flores, representante de Morena, confió en que la nueva integración de las comisiones lleve a un trabajo renovado, y no de censura, como ocurría.

“Se debe revitalizar, regresar a la esencia del trabajo de las comisiones, que es la aplicación de la ley, sin ir a interpretaciones o tratarla de hacer de justicieros. No-

sotros decíamos que prácticamente se había convertido en un comité de censura”, manifestó.

### Consejeros defienden resoluciones

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Claudia Zavala, afirmó que no hay persecución ni tendencias hacia ningún partido, y que las resoluciones del INE han sido confirmadas 99% de las veces.

“Creo que eso es a lo que tenemos que apelar más que a las descalificaciones y los calificativos que podemos tener, respecto de las fuerzas políticas. El cambio de los **consejeros** no es un cambio de Constitución, es una renovación de integrantes que tiene una secuencia en el propio sistema y en la aplicación del sistema”, apuntó.

Por su parte, el **consejero** Jaime Rivera subrayó que atribuir las decisiones del Consejo General a dos **exconsejeros** le parece una falta de respeto a todos los que adoptan decisiones por mayoría, es decir, al menos seis.

Dijo que no se deberían crear expectativas de cambios radicales en la forma del funcionamiento, porque no los va a haber, la ley es la misma, la Constitución es la misma, y los criterios y procedimientos deberán continuar. ●



Ayer se tomó la protesta a Miguel Ángel Patiño como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.



## Inadmisible, que gobierno finalice contratos unilateralmente, acusa PAN

La iniciativa del presidente López Obrador en San Lázaro, que abriría la puerta para que el gobierno finalice contratos con la IP y no pague indemnizaciones, es “inadmisible” y ahuyentará la inversión, advirtió el PAN.



# Dicen 'no' #Transparencia a reforma para terminar contratos

POR RUBÉN ARIZMENDI

**L**a senadora Kenia López Rabadán denunció que, durante la presente administración, 80 por ciento de las adjudicaciones son directas y muchas de estas han sido para amigos y familiares del presidente de la República.

Por ello, calificó como inadmisibles que López Obrador pretenda reformar 23 leyes para que se le autorice terminar contratos de manera unilateral y anticipada, bajo el argumento de "causas de interés público" y con ello dejar en estado de indefensión a quienes han invertido recursos y generan empleos.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) consideró que la iniciativa, de la cual se dio cuenta el pasado 28 de marzo en la Cámara de Diputados, es una muestra más de la corrupción de este gobierno.

## La senadora Kenia López Rabadán calificó como inadmisibles que el presidente de México pretenda terminar contratos de manera anticipada a través de reformas constitucionales a modo

Aseveró que la administración encabezada por el presidente López Obrador, es sinónimo de "uso ineficiente de los recursos públicos", ya que cada proyecto cancelado de manera arbitraria por este gobierno ahorca a las finanzas del país y se ha convertido en una práctica que se cancelen contratos con las empresas que le son incómodas, indicó la senadora.

La también vicecoordinadora del PAN en el Senado, subrayó que es claro que el Gobierno federal tiene una

responsabilidad con las empresas que han sido contratadas para la realización de obras y servicios, sin embargo, insistió, con este tipo de decisiones se pretende dejar en estado de indefensión a quienes ya invirtieron dinero, tiempo y contrataron personal para cumplir con sus obligaciones contractuales.

Reprochó que las obras que dañan a las comunidades o a los pueblos indígenas e incluso a las finanzas del país, sigan existiendo porque responden a los caprichos del presidente.





## Pospuesto para hoy, el debate en San Lázaro sobre cambios a las facultades del TEPJF

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
DE LA REDACCIÓN

Mientras el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón pidió un parlamento abierto a fin de que se discuta la reforma que propone acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la Cámara de Diputados las diferencias entre partidos, e incluso el rechazo de un sector de Morena, obligaron a posponer para este martes la discusión y aprobación del dictamen en comisiones.

En una mesa de análisis del uso de programas sociales, el magistrado presidente criticó que las ayudas y las acciones afirmativas "no son moneda de cambio por votos".

Su declaración se da en el contexto de las críticas al proyecto de resolución que pretende quitar al TEPJF decisiones sobre derechos electorales de género, así como a personas de las comunidades LGBT+, indígenas y afro mexicanas, para trasladar esa potestad a las cúpulas de los partidos.

Rodríguez consideró que el intento de impedir al tribunal emitir sentencias en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad impide la igualdad para obtener una candidatura y, por tanto, un cargo público.

Resaltó que "a golpe de sentencias y acciones afirmativas" el tribunal y el Instituto Nacional Electoral han conseguido la igualdad política en el acceso a cargos públicos en favor de las mujeres, indígenas, personas con discapacidad, afro mexicanas y de la diversidad sexual.

Por eso, alertó que impedir al TEPJF definir estas acciones afirmativas, surgidas ante "la omisión de los congresos estatales y federal", representaría una regresión en la igualdad política y en la defensa de los derechos político electorales.

"Esta iniciativa no puede tomarse a la ligera porque de alguna manera expresa lo que los representantes populares tienen como programa político respecto a la consolidación de los avances democráticos o las garantías para mayor protección de los derechos fundamentales en tribunales."

En San Lázaro, diputados de

distintas bancadas objetaron el procedimiento inadecuado de la reforma, pues proviene de una iniciativa de la denominada "Jucopocero", es decir, de un acuerdo que los coordinadores parlamentarios tomaron en privado sin la presencia de vicecoordinadores y asesores.

Aleida Alavez dijo que presentó una reserva para eliminar del proyecto la propuesta de transferir a las cúpulas de los partidos la decisión de candidaturas de género y para que las acciones afirmativas las regule la Cámara y no el tribunal. "Ojalá se atienda, porque parte de una preocupación de diputadas y diputados de Morena".

Explicó que el diferendo se puede resolver por tres vías: con su reserva, convocar a un parlamento abierto donde se deslinde el origen de cada punto de la reforma o que se separen en otro dictamen los alcances de los fallos del tribunal.

"Es un retroceso afectar las acciones afirmativas o de paridad de género. Hay mucha inconformidad de diputados y, por el lado de Morena, yo no asumo esa regresión."



Sigue llo por el Tribunal

# Posponen de nuevo la votación del dictamen para acotar al Tribunal

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó por segunda vez, hasta hoy a las 9:30 horas, su reunión para discutir la reforma constitucional destinada a limitar las facultades del Tribunal Electoral. Apenas 30 minutos antes de la hora del encuentro convocado a las 6 de la tarde, el presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo, notificó de manera oficial el nuevo aplazamiento.

“A nueva solicitud de diversos coordinadores parlamentarios, se comunica que la reunión ordinaria se difiere para el martes 11 de abril a las 9:30 horas en el edificio A del recinto legislativo”.

El proyecto impulsado por diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD prevé reformas y adiciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, con el fin de limitar las resoluciones de los magistrados electorales sobre la vida interna de los partidos.

Considera por ello “blindar” las normas estatutarias de los partidos, así como las reglas para la designación de dirigentes y el cumplimiento del principio de

paridad de género ante eventuales sentencias del TEPJF.

“Los partidos, en ejercicio de su autodeterminación y organización, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados”, señala.

Acota igualmente la competencia del órgano jurisdiccional en materia de acciones afirmativas para grupos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad, comunidad LGBT+, indígenas y afromexicanos. ■





## Reforma no debe tomarse a la ligera y debe discutirse: TEPJF

**OTILIA CARVAJAL**

*otiliac@eluniversal.com.mx*

El magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que las acciones afirmativas en favor de las mujeres y grupos vulnerables no son "moneda de cambio por votos", ante la próxima discusión de la reforma impulsada en la Cámara de Diputados para limitar sus facultades en esta materia.

Durante el *Seminario de metodologías para la observación en justicia electoral*, resaltó la importancia de las acciones afirmativas para lograr paridad en gubernaturas e inclusión en la representación en el Congreso.

"Me parece que esta iniciativa no puede tomarse a la ligera, porque de alguna manera expresa lo que los representantes populares tienen como programa político respecto a la consolidación de los avances democráticos o

las garantías para la mayor protección de los derechos fundamentales que han tenido lugar en los tribunales", expuso Rodríguez.

El magistrado presidente subrayó que esta reforma constitucional debe discutirse con mesas de análisis, además de que sería deseable que se realice un parlamento abierto en la Cámara de Diputados.

Advirtió que la reforma impediría que el Poder Ejecutivo establezca acciones afirmativas en el ámbito político tratándose de su gabinete y tampoco lo podría hacer un Congreso estatal o las autoridades electorales a nivel de los estados, porque la iniciativa reserva como una facultad exclusiva del Congreso el establecer acciones afirmativas tratándose de grupos vulnerables.

"Los programas sociales no son moneda de cambio por votos y tampoco lo son las acciones afirmativas. Se trata

de auténticos derechos sociales, indispensables si aspiramos a una igualdad sustantiva y a una democracia incluyente y de calidad", manifestó el presidente de la Sala Superior del TEPJF.

Reyes Rodríguez recordó que el Tribunal Electoral, así como las autoridades electorales administrativas, tanto federales como locales, han tenido que responder ante la omisión de los Congresos estatales y federal para promover mecanismos efectivos para la igualdad en el acceso a cargos públicos. ●

**REYES RODRÍGUEZ**

Magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral

**"Se trata de auténticos derechos sociales, indispensables si aspiramos a una igualdad sustantiva y a una democracia incluyente y de calidad"**



El magistrado presidente subrayó que para esta reforma se debería realizar un parlamento abierto en la Cámara Baja.



Acusan invasión de facultades del Congreso

# Apuestan partidos a TEPJF debilitado

Limita la reforma interpretaciones de Constitución para proteger DH

GUADALUPE IRÍZAR

La iniciativa de reforma constitucional para limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) plantea obligar al organismo a atenerse al texto literal de la Constitución y las leyes, y evitar interpretaciones con base en la defensa de los derechos humanos.

Esas interpretaciones han obligado a los partidos políticos a incorporar candidaturas o a postular a personas bajo ciertas condiciones avaladas por el TEPJF para proteger a grupos vulnerables, como mujeres, indígenas, migrantes y comunidad LGBT+.

De acuerdo con reacciones hacia la propuesta, por parte de activistas, académicos y actores políticos, los diputados consideran que el TEPJF se excede en sus atribuciones al interpretar e invadir otros ámbitos legales, legislativos y partidistas.

Eso ocurre al ordenar las llamadas acciones afirmativas, que aunque son temporales y específicas, obligan a

los partidos a adoptar medidas concretas derivadas de sentencias e interpretaciones y no de la literalidad del texto constitucional.

Para los partidos que impulsan la iniciativa –Morena, PVEM, PT, PAN, PRI y PRD–, el TEPJF invade las competencias del Congreso porque interpreta y hasta “crea” leyes en el sistema electoral que afectan a todos los actores.

## LA REFORMA

Se modifican las atribuciones del TEPJF establecidas en los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución y limita su facultad de interpretación.

De aprobarse, las resoluciones de los magistrados deberán tener “un asidero” constitucional y legal en las interpretaciones que hace para proteger derechos humanos de los ciudadanos.

Esto lleva a que sea el Poder Legislativo y, en concreto, sólo el Congreso federal, el que traduzca en leyes lo que hoy se ha hecho como acciones afirmativas temporales, tal como la paridad de género en favor de las mujeres en candidaturas, postulación de candidaturas migrantes, indígenas, de grupos LGBT, y también a velar por paridad de género en partidos políti-

cos y dirigencias.

Actualmente las acciones afirmativas en favor de esos grupos las realiza el TEPJF y también pueden aprobarlas los congresos locales.

“Se propone facultar expresamente al Poder Legislativo Federal para adoptar acciones afirmativas en materia electoral, que tengan por objeto subsanar las deficiencias estructurales que colocan a conjuntos humanos en condiciones de desventaja para el acceso a la función pública.

“También se busca vincular a los partidos políticos para establecer en sus respectivos documentos internos las reglas para garantizar la paridad de género en la conformación de sus órganos partidistas”, dice la iniciativa.

De aprobarse la reforma, el TEPJF ya no podría ordenar acciones afirmativas para hacer cumplir principios generales y derechos humanos establecidos en la Constitución, sino que debería ceñirse a lo que indica literalmente el texto o a lo que apruebe el Congreso General.

En caso de controversias sobre esas competencias legislativas, el órgano facultado para resolverlas será la Suprema Corte de Justicia y no el TEPJE.

**CONSECUENCIAS**

El TEPJF deberá respetar lo que digan los partidos en sus documentos básicos y como forma de autogobierno para cumplir con los preceptos constitucionales de paridad y otras acciones afirmativas.

Los partidos son los que fijarán cómo cumplir con los preceptos constitucionales, y ya no el TEPJF.

No podría ordenar cambios a decisiones de los órganos de la Cámara baja sobre la integración, por ejemplo, de la Permanente, donde ordenó incorporar a MC.



Califican de 'retroceso democrático' reforma de diputados

# Advierte Trife golpe de la partidocracia

**Piden magistrados no atropellar a minorías ni atentar contra pluralidad**

GUADALUPE IRIZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Magistrados electorales advirtieron del riesgo de un golpe de la partidocracia contra los derechos ciudadanos y las facultades del Tribunal Electoral federal.

El presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez, pidió revisar la iniciativa de reforma constitucional que avalan la mayoría de partidos en la Cámara de Diputados porque no sólo frena contrapesos entre poderes sino limita derechos de minorías en la representación política, incluidos los gobiernos. Y la magistrada Janine Otálora calificó de "retroceso democrático" la iniciativa partidista.

"Cualquier decisión de quienes ostentan el poder para limitar las posibilidades de que cada vez más personas participen activamente de la vida política, no sólo es una afrenta contra sus derechos, sino un retroceso democrático que no debe permitirse", expresó Otálora.

La iniciativa de reforma constitucional de los partidos propone frenar juicios de de-

rechos políticos promovidos por mujeres, discapacitados, migrantes, indígenas y transgénero; protege a las dirigencias partidistas contra juicios internos en el nombramiento de dirigencias; ata las manos al Tribunal Electoral federal en la definición de candidaturas en caso de impugnaciones de militantes, como en el caso de Félix Salgado o Raúl Morón, quienes fueron impedidos a competir en las elecciones de gobernador de Guerrero y Michoacán, respectivamente, por fallas en sus comprobaciones de gastos de precampaña.

Reyes Rodríguez cuestionó que el Congreso tenga facultad exclusiva en la decisión de acciones afirmativas o políticas contra la discriminación de distintos grupos.

De prosperar la iniciativa, dijo, impediría "que el Poder Ejecutivo establezca acciones afirmativas en gabinetes, pero tampoco lo podría hacer un Congreso estatal o las autoridades electorales estatales, porque la iniciativa reserva como una facultad exclusiva del Congreso general establecer acciones afirmativas para grupos vulnerables", destacó el Magistrado Rodríguez.

Recordó que la actuación de las autoridades electorales

ha permitido la paridad total en el Congreso federal y en congresos locales, el aumento al 25 por ciento de mujeres en presidencias municipales, así como la representación política de migrantes, residentes en el extranjero, comunidad LGBT, indígenas y afroamericanos en el Congreso.

La magistrada Janine Otálora advirtió que el Tribunal no está para avalar "visiones ideológicas" sino defender derechos ciudadanos.

"La responsabilidad pública que nos exige la Constitución no es la de imponer una visión ideológica, sino la defender las libertades que nos permiten convivir en sociedades diversas", dijo en un comunicado que hizo público anoche.

"Los partidos políticos tienen la obligación constitucional de ampliar las voces que buscan construir una sociedad más igualitaria y respetuosa de la diversidad. Como vehículos de la participación política, su función siempre debe ser que la representación ciudadana sea tan plural como lo es la sociedad que les confiere el poder a través de su voto", puntualizó.



### ¿QUÉ PLANTEA LA REFORMA?

Es una iniciativa que reformaría los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, en materia de derechos y justicia política-electoral



- Impide juicios de derechos políticos promovidos por mujeres, discapacitados, transgénero, migrantes e indígenas.
- Limita a militantes a impugnar procesos internos de dirigentes.
- Acota al Tribunal y al INE a resolver "al límite del tenor literal de la ley".
- Impide al Trife ordenar candidaturas fuera de lo que los partidos decidan.



## Defiende magistrado atribuciones

GUADALUPE IRIZAR

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez, reiteró ayer su llamado al diálogo a los diputados, ante la discusión de la reforma que limita las atribuciones de ese órgano, y defendió las acciones afirmativas que promueve.

Dichas acciones, indicó el magistrado, no son moneda de cambio, sino defensa de derechos constitucionales.

Al inaugurar un seminario sobre observación electoral de programas sociales en la nueva sede del Tribunal Electoral del Edomex, defendió la labor del TEPJF.

“Los programas sociales no son moneda de cambio ni tampoco las acciones afirmativas. Se trata de verdaderos

derechos sociales, indispensables en una democracia de calidad”, apuntó Rodríguez.

Recordó que las acciones afirmativas son temporales —a diferencia de lo que pueden legislar los Congresos—, generadas en favor de derechos de grupos vulnerables y ante omisiones de las legislaturas sobre esos temas.

El magistrado alertó sobre la iniciativa que propone reservar “como facultad exclusiva reservada para el

Congreso federal” las decisiones sobre derechos de grupos vulnerables, dejando sin atribuciones al TEPJF y congresos locales.

Insistió en la importancia de convocar a un parlamento abierto y promover mesas de discusión sobre la iniciativa a discusión en San Lázaro.

Asimismo, destacó las acciones afirmativas promovidas en los últimos años a favor de los grupos vulnerables.

Habló de la paridad total en el Congreso federal y en varios congresos locales, en el aumento al 25 por ciento de mujeres en presidencias municipales, así como la representación política de migrantes, residentes en el extranjero, comunidad LGBT+, indígenas y afroamericanos.

En tanto, el magistrado Felipe de la Mata alertó en Twitter que las limitaciones a las facultades del TEPJF “afectarán a los derechos de los más débiles”.

### ADVIERTE RETROCESO

Los desacuerdos entre los órganos del Estado no deben ser pretexto “para limitar el ejercicio de los derechos de

todas las personas ni para privarles de oportunidades para defenderlos”, advirtió la magistrada Janine Otálora.

“Cualquier decisión de quienes ostentan el poder para limitar las posibilidades de que cada vez más personas participen activamente de la vida política no sólo es una afrenta contra sus derechos, sino un retroceso democrático que no debe permitirse.

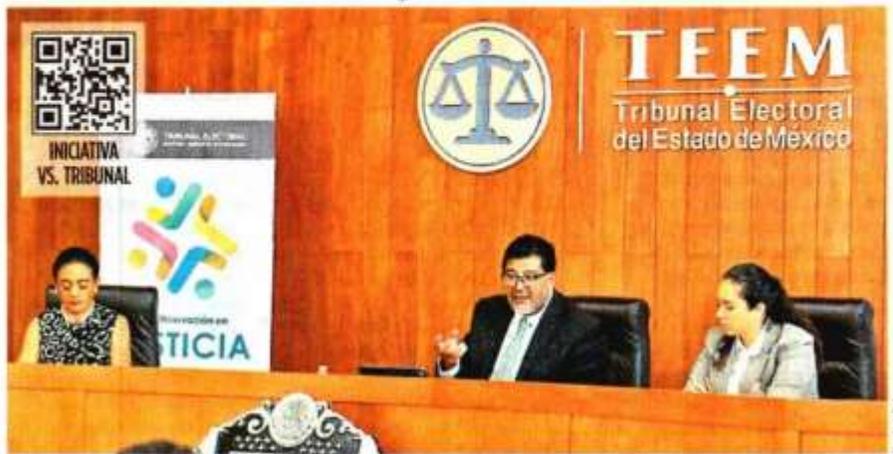
“Por eso, los partidos políticos tienen la obligación constitucional de ampliar las voces que buscan construir una sociedad más igualitaria y respetuosa de la diversidad.

“Su función siempre debe ser que la representación ciudadana sea tan plural como lo es la sociedad que les confiere el poder a través de su voto”, señaló en Twitter.



**Reyes Rodríguez, presidente del TEPJF**

/// Tanto el Tribunal como las autoridades administrativas locales y federales han tenido que responder ante la omisión de Congresos estatales y general para promover la igualdad en el acceso a cargos públicos”.



El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del TEPJF, participó en un seminario organizado en el marco del 27 aniversario del Tribunal Electoral del Estado de México.



## Segob y Morena fijan prioridades legislativas

El cabotaje, la reforma sobre justicia electoral, y la relativa a expropiaciones son los puntos principales de la agenda del gobierno federal.

## SENADO Y SEGOB PLANTEAN PRIORIDADES

# Quieren TEPJF, cabotaje y requisas

### MONREAL OFRECE trabajar de manera intensa para concretar un centenar de nombramientos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

El gobierno federal fijó como prioridades legislativas las nuevas reglas del espacio aéreo, que han desatado protestas al incluir el cabotaje; la reforma constitucional en materia de justicia electoral, para limitar al Tribunal Electoral y la referente a modalidades a la propiedad en materia de expropiación. Informó el secretario de Gobernación al senador Ricardo Monreal Ávila.

Durante la reunión privada que sostuvieron ayer de manera bilateral, en la sede del Senado, el secretario de Gobernación escuchó al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, respecto a su posición de trabajar de manera intensa hasta el último momento para concretar el centenar de nombramientos que tiene pendientes, entre ellos los comisionados del Inai; magistrados electorales estatales y de salas regionales;

Consejo de la Judicatura Federal, magistrados administrativos y magistrados agrarios.

Monreal explicó que fueron varios temas los que abordó en su reunión con el secretario de Gobernación, porque hay interés en temas que tiene la agenda del gobierno federal.

"Fue una reunión en donde revisamos los puntos que al Ejecutivo le interesan, que son iniciativas de la Presidencia sobre materias distintas y frente a la terminación del periodo inminente, en tres semanas, quisieran priorizar algunas materias que son prioritarias para el país son prioritarias, a juicio de ellos. Evidentemente unas que están en Cámara de Diputados y que su discusión aún no concluye y que resultan para ellos importantes", explicó.

Ante la insistencia, precisó que por parte del Senado "algunos temas de legislación ordinaria, pero la mayor parte de la legislación nuestra no está entre la prioridad, sino en la Cámara de Diputados y la esperamos nosotros su conclusión".

Detalló que se trata de 3 temas: "ley de aviación, en donde el tema principal es el cabotaje; el tema de la justicia electoral y el tema de las modalidades a la propiedad en materia de expropiación y que nosotros no nos pronunciamos por respeto a la Cáma-

ra de Diputados hasta en tanto no concluya su análisis".

Desde el pasado 14 de marzo, el secretario de Gobernación y los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados acordaron suspender la discusión de los cambios en materia de política de aviación, por las protestas en torno al cabotaje, que es considerado como un golpe mortal para la aviación nacional.

Respecto al tema de la justicia electoral, ayer los diputados federales tuvieron que cancelar la reunión de comisiones en la que iba a aprobar una reforma constitucional que ya cuenta con el apoyo del PAN, PRI y PRD para mutilar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y no pueda defender a las minorías internas del Poder Legislativo, no defienda los derechos de las minorías dentro de los partidos políticos frente a los excesos de sus dirigentes y no obligue a los partidos a dar cabida a minorías sociales.

# 3

## SEMANAS

tiene el Senado para concretar los nombramientos de magistrados electorales.



La mayor parte de la legislación nuestra no está entre la prioridad, sino en la Cámara de Diputados y la esperamos.”

**RICARDO MONREAL**

SENADOR DE MORENA



Foto: Elizabeth Velázquez

El Senado tiene este mes para concretar al menos 100 nombramientos, entre ellos de 3 comisionados del Inai, institución que se quedó sin poder jurídico para que su pleno emita resoluciones.



## Aplazan diputados análisis de dictamen que ata al TEPJF

Fue pospuesta ayer la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en la que se analizaría el dictamen que acota al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en emitir acciones afirmativas para las minorías y resoluciones en favor de la equidad de género.

El presidente de este grupo de trabajo, el morenista Juan Ramiro Robledo, señaló que lo importante del dictamen es que se hace un mandamiento para que los partidos establezcan sus propias reglas para asegurar el respeto al principio de paridad de género y a las acciones afirmativas en favor de los grupos vulnerables.

“No se le está quitando a nadie nada. Sucede que la materia por la cual un asunto como éste pueda ir al Tribunal Electoral es exclusivamente lo que tiene que ver con asuntos con derechos políticos electorales, pero nada tiene que hacer el Tribunal Electoral, por ejemplo, en paridad de género o en acciones afirmativas en los otros extensísimos y

variados ámbitos de la vida social, por ejemplo en las escuelas, en las oficinas de trabajo, en las fábricas, en tantos otros lugares en donde el tema de la paridad de género y la necesidad de impulsar acciones afirmativas debe corresponder a la ley”.

Agregó que, “como atribución constitucional se propone que el Congreso de la Unión tenga la facultad de legislar en esas materias, pero es una manera de poner más en claro la división de Poderes en un tema como éste”.

Ante la próxima discusión y probable aprobación de dicho dictamen, el titular del órgano autónomo, magistrado Reyes Mondragón, llamó a la oposición que se unió a Morena para frenar la proliferación de mujeres candidatas o presidentas de partidos a realizar un parlamento abierto en el que se analicen las propuestas partidistas, pero sobre todo, para garantizar una democracia incluyente.

La sesión se reanudará este martes a las 9:30 horas. (Eloísa Dóminguez) •



Diversas autoridades electorales federales y locales hacen un llamado a San Lázaro

# Piden parlamento abierto antes de reformar al TEPJF

• Existencia de tribunales da certeza jurídica y confianza, considera Taddei

Jorge Manroy

jorge.manroy@eleconomista.mx

**E**l presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, solicitó a los legisladores en la Cámara de Diputados abrir un parlamento abierto para analizar el proyecto de reforma constitucional que pretende reducirle facultades a ese tribunal.

“Es por eso que debe analizarse con detalle, que debe discutirse, en mi opinión, en mesas de análisis, y sería deseable que en la Cámara de Diputados también se llevara a cabo un parlamento abierto en relación con las iniciativas que proponen recientemente limitar los alcances de control constitucional convencional que lleva a cabo el Tribunal Electoral. Particularmente tratándose de acciones afirmativas y la iniciativa propone que sean una facultad exclusiva, reservada para el Congreso Federal”, dijo el magistrado Rodríguez.

Al participar en el Seminario de metodologías para la observación en justicia electoral, dijo que en el parlamento abierto se expondría que la reforma permite que el poder Ejecutivo establezca acciones afirmativas en el ámbito político y “que los tribunales ya no tendríamos la posibilidad de establecer acciones afirmativas, sólo de revisar las que el legislador federal establezca”.

Expresó que las acciones afirmativas y los programas sociales

“no son moneda de cambio por votos. Se trata de auténticos derechos sociales, indispensables si aspiramos a una igualdad sustantiva y a una democracia incluyente y de calidad”.

“Las acciones afirmativas y los programas sociales deben ser una garantía de desarrollo sociodemocrático, sociopolítico, deben estar expresados en los instrumentos jurídicos que regulan nuestra convivencia social, pero también deben ser internalizados por las autoridades electorales y expresados en sentencias”, afirmó.

A su vez, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, reconoció que la “existencia de todos los tribunales electorales da conciencia a todos los procesos electorales; certeza jurídica, consistencia, confianza, abona en la creación de la confianza que tanto necesitamos mantener y hacer cada día ser más grande”.

Dijo que el reto más grande de todas las autoridades administrativas y judicial en materia electoral es justamente crear una confianza más alta y elevar la participación ciudadana en los procesos comiciales.

## Participación local

Por su parte, Leticia Victoria Távira, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México, se pronunció en contra del proyecto de reforma constitucional en estudio en la Cámara de Diputados, porque también limita la participación de los tribunales locales.

“Hacemos énfasis en la participación de los tribunales locales en el conocimiento y resolución de los litigios electorales antes de que estos sean del conocimiento del TEPJF, cualquier propuesta en

contra atenta contra el pacto federal, la autonomía de los estados y genera una involución para nuestra democracia”, aseveró.

En tanto, Jorge Alcocer Villanueva, excoordinador de asesores de la Secretaría de Gobernación en el actual gobierno federal, expresó su deseo de que tanto el llamado “plan B” de la reforma electoral aprobada por Morena, así como el proyecto de reforma constitucional que pretende reducir facultades al TEPJF, no se materialicen.

“Deseo que en los meses por venir, nuestro sistema electoral se conserve con la integridad y con la solidez que le hemos inyectado a lo largo de muchos años, y deseo que el famoso plan B sea un mal episodio, una mala noche de primavera en nuestra historia electoral, y que se vaya pronto a la basura el plan B, y deseo que conservemos para nuestro sistema electoral, lo fundamental, que es la autonomía, la independencia y la fortaleza de sus instituciones y de quienes ellas forman parte.

“Deseo también que este plan de acotar a nuestro tribunal electoral, de reducirle facultades e impedirle plena jurisdicción, igualmente sea desechado”, planteó.



Es por eso que debe analizarse con detalle (la reforma al Tribunal Electoral), que debe discutirse, en mi opinión, en mesas de análisis”.

Reyes Rodríguez,  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL

**La presidenta del INE considera que el reto más grande, de todas las autoridades en materia electoral, es crear una confianza más alta.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	38	11/04/2023	LEGISLATIVO



**En el** Seminario de metodologías para la observación en justicia electoral participaron diversas autoridades. FORO: ESPECIAL



Aplazan discusión en Cámara baja

## Cambios en paridad pausan enmienda a Tribunal Electoral

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

La propuesta de reforma constitucional para limitar el actuar del TEPJF ya presenta algunas resistencias al interior de la Cámara de Diputados, principalmente por los alcances que tendrían las modificaciones en materia de paridad de género y la protección de los derechos políticos electorales de las minorías.

Este 10 de abril estaba previsto que la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro determinara la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que busca acotar sus facultades con relación al actuar del Congreso de la Unión y la vida interna de los partidos.

Sin embargo, por segunda ocasión, dicha reunión fue pospuesta a petición de los líderes parlamentarios, debido a que las modificaciones plantean cambios sobre acciones afirmativas relacionadas con grupos vulnerables y paridad de género, lo cual no es avalado por algunas legisladoras, por lo que despertó una discusión que va más allá del tema del tribunal.

La diputada Aleida Alavez Ruiz, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, destacó que cuando conoció la iniciativa realizó algunas observaciones, sobre todo en materia de paridad y de protección a

los grupos vulnerables, pues reconoció que el dictamen sí tiene algunas “inconsistencias” en cuanto a cómo determina el que los partidos deben regular la paridad en sus órganos internos.

La legisladora indicó que estas preocupaciones también fueron señaladas por otras diputadas, así como expertas y exlegisladoras.

“Deja en la Cámara la facultad de forma exclusiva para atender las acciones afirmativas, esto en realidad no ha lugar, porque no tiene que ser facultad exclusiva de la Cámara. Esta facultad se nos hace un exceso, no ha lugar, y creo que podríamos eliminarla”, resaltó la morenista.

La diputada subrayó que entre las rutas para destrabar el dictamen se plantean varios caminos, entre ellos que se pueda organizar un parlamento abierto; que se atiendan las reservas sobre estos dos temas o incluso la presentación de dos dictámenes distintos para salvaguardar la paridad y los derechos de grupos vulnerables.

Mientras que Morena ya acordó apoyar el dictamen, pero sólo en la parte que corresponde a la no intromisión del TEPJF en la vida interna del poder Legislativo.

### ONG defienden agenda

Por su parte, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC), también integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, señaló que hay presiones por parte de organiza-

ciones de mujeres hacia diputadas que traen esa agenda, ya que alertan un riesgo de “traición”, así como por parte de las organizaciones que apoyaron las marchas a favor del INE, “principalmente hacia el PAN que quedaría como el gran traidor y el partido suicida al aprobar este tipo de contenido”.

El diputado destacó que su bancada ha recibido a distintos grupos de la sociedad que han mostrado su rotundo rechazo, por lo que en caso de que sea aprobada por el congreso, MC podría controvertir la primera etapa del proceso o incluso llevar el tema hasta la Comisión Interamericana de derechos humanos (CIDH).

Cabe señalar que esta reforma es apoyada por seis de las siete bancadas que integran la Junta de Coordinación Política, con excepción de MC, y plantea, entre otras cosas, que los partidos establecerían en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, sin interferencia del TEPJF.

Mientras que la modificación al Artículo 73 especifica que será facultad del Congreso “establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y ejercicio de derechos político-electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género”.



**Fue la**  
segunda  
ocasión en  
la que se  
aplazó la dis-  
cusión sobre  
la reforma en  
San Lázaro.

FOTO: ESPECIAL

**ATORADO EN COMISIONES, DICTAMEN DE REFORMA AL TEPJF**Desacuerdos para acotar facultades de magistrados electorales. **PÁG. 28****HARÁN CAMBIOS, DICEN**

# En la cuerda floja, la reforma que limita al Tribunal Electoral

Desacuerdos, incluso entre bancadas que la promueven, posponen su debate

Se tiene planeada la discusión para hoy, aunque buscarán que se "baje el tema"

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Las presiones en redes sociales y de las militancias del PAN, PRI y PRD atoraron ayer en la Cámara de Diputados la discusión y votación del dictamen de reformas a la Constitución, para frenar la "injerencia" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la toma de decisiones legislativas y en la vida

interna de los partidos políticos.

Por desacuerdos al interior de los propios partidos que impulsan esta iniciativa, la Comisión de Puntos Constitucionales —que preside Morena— anunció ayer que determinó posponer —por segunda ocasión— para este martes la sesión para votar el dictamen que busca acotar las facultades de los magistrados electorales, sin la seguridad de que se vote hoy tampoco, se adelantó.

"Hay mucho desacuerdo adentro de los grupos parlamentarios", confesó uno de los vicecoordinadores de Va por México. "Se harán cambios al dictamen, pero aún se revisa cuáles", indicó otro legislador cercano a

**LAS DIFERENCIAS.**

"Hay mucho desacuerdo dentro de grupos parlamentarios", confesó un vicecoordinador de Va por México.

la mesa de acuerdos entre Morena y la coalición Va por México.

"En teoría, sí se tiene planeada la discusión para este martes, aunque hay quienes empujamos que de plano se baje el tema", añadió el de la alianza opositora.

El diputado Jorge Triana, del PAN, aclaró a EL FINANCIERO que "sí, se están trabajando cambios para no afectar la aplicación de las acciones

afirmativas en la elección 2024".

Con las modificaciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Carta Magna, que proponen los diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD, buscan que los magistrados no puedan emitir sentencias con "acciones afirmativas", en beneficio de la paridad de género, grupos vulnerables, para efectos de candidaturas, de las dirigencias y órganos de gobierno de sus fuerzas políticas.

Sobre estos grupos —señala el dictamen— será facultad exclusiva al Poder Legislativo ejercer medidas afirmativas a favor de sus derechos políticos y electorales.

**FOCOS**

**La ley.** "No se le está quitando a nadie nada", pero "se hace un mandamiento para que los partidos establezcan sus propias reglas para asegurar el respeto al principio de paridad de género y a las acciones afirmativas en favor de los grupos vulnerables", dijo Juan Ramiro Robledo, de Morena.

**En la mira.** "Hay muchas presiones en redes sociales y entre las militancias", y porque "se trata de una reforma constitucional, para las que se había declarado una moratoria", señalaron priistas y perredistas.

También quieren impedir la "injerencia" del tribunal en la conformación de los órganos de gobierno de las cámaras del Congreso, como la que se suscitó en San Lázaro, por dejar fuera a MC de la Permanente.

Entre priistas y perredistas, que evitaron las declaraciones, deslizaron que "no se ha entendido bien el fondo de la reforma", y por eso argumentan que "hay muchas presiones en redes sociales y entre las militancias", y porque "se trata de una reforma constitucional, para las que se había declarado una moratoria, y, sobre todo, por ir junto con Morena y sus aliados".

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, de Morena, explicó que "en varios grupos parlamentarios necesitan explicar de una manera detallada (a sus legisladores y militantes) el alcance de la reforma. Me han pedido más tiempo para terminar de consensuar internamente sus puntos de vista", indicó.

Precisó que lo que pasa es que "se agregó al texto principal que lo que proponía era establecer criterios jurídicos para que el Tribunal Electoral dictara y determinar el perfil de los actos parlamentarios, aquellos en los que no se considera, o no se debe considerar, que sea materia electoral".

Además, "se agregaron a esas cuestiones algunas otras que tienen que ver con acciones afirmativas y paridad de género. Y eso es lo que despertó ya una discusión que va más allá del tema del tribunal".

En tanto, la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, confirmó también a este diario que "no hay acuerdo en los contenidos" y que "los temas de paridad y grupos vulnerables deben salir del dictamen".



HAY QUE ESCUCHAR A TODOS, SEÑALA

# Pide Reyes Rodríguez parlamento abierto para debatir iniciativa

No se puede ser garante de la Carta Magna si se limita, acusa el magistrado

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Magistrados electorales pidieron realizar un parlamento abierto para discutir la iniciativa que está en el Congreso de la Unión para limitar los alcances del control constitucional y convencional que realiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del tribunal, y Felipe Fuentes, magistrado, estimaron necesario un análisis a detalle de la iniciativa y someterla a discusión de los diversos sectores de la sociedad.

Ambos participaron, por separado, en el seminario de Metodología para la Observación en Justicia Electoral: Impacto del Uso de los Programas Sociales, que hizo el Tribunal Electoral del Estado de México.

Ahí, Rodríguez Mondragón señaló que la iniciativa de reforma al TEPJF debe discutirse en mesas de análisis en las que, además, se someta al escrutinio público la actuación y sentencias del propio TEPJF. “Sería deseable que en la Cámara de Diputados se lleve a cabo un parlamento abierto, en relación con las iniciativas que proponen recientemente limitar los alcances del control constitucional y convencional que lleva a cabo el TEPJF, particularmente tratándose de acciones afirmativas”, dijo.

Más tarde, Fuentes Barrera se sumó a la propuesta para discutir la propuesta de reforma constitucional que busca, entre otros aspectos, que

## FOTONOTA



### ASUME MIGUEL PATIÑO

#### Tiene INE nuevo secretario ejecutivo

Miguel Ángel Patiño Arroyo rindió protesta como encargado temporal de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en lugar de Edmundo Jacobo, quien fuera destituido por el llamado plan B electoral, en un primer momento, pero que después fue reinstalado; sin embargo, posteriormente, él mismo renunció. Foto: Lucía Flores

el TEPJF dicte sentencias conforme al límite literal de la ley.

Para Fuentes Barrera, en la actualidad los tribunales constitucionales, como el TEPJF, deben entenderse como garantes de la Constitución y de un correcto funcionamiento de la estructura constitucional.

“No se puede ser correcto garante de esa estructura y de esa funcionalidad si se limita a una interpretación literal”, apuntó.

Con relación al tema del foro, sobre el uso de programas sociales en los procesos electorales, Rodríguez Mondragón aseguró que éstos no

son un acto de bondad de un partido, sino un derecho constitucional.

“Los programas sociales no son moneda de cambio por votos, tampoco lo son las acciones afirmativas. Son auténticos derechos sociales, indispensables si aspiramos a una igualdad sustantiva y una democracia incluyente de calidad”, dijo.

Fuentes Barrera recordó que el TEPJF ha construido una noción de integridad electoral como herramienta de análisis para identificar prácticas que buscan manipular el proceso comicial, al sustituir un interés público por el beneficio personal.



EL MAGISTRADO presidente del TEPJF en su participación en el Seminario de justicia electoral, ayer.

## Reyes Rodríguez pide a legisladores parlamento abierto

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**ANTE LA INTENCIÓN** en la Cámara de Diputados de limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón llamó a los legisladores a organizar mesas de debate e incluso ejercicios de parlamento abierto antes de tomar una decisión.

Al participar en el Seminario de metodologías para la observación en justicia electoral, con enfoque en el uso indebido de los programas sociales, se refirió al planteamiento en San Lázaro y señaló que no se debe tomar a la ligera.

### EL TIP

**ORGANIZACIONES** como Seguimos en Marcha, Unidos y Marea Rosa recordaron que la ciudadanía ha rechazado cualquier Reforma Electoral, en el marco de las próximas elecciones.

"Esta iniciativa no puede tomarse a la ligera porque expresa lo que los representantes populares tienen como programa político respecto a la consolidación de los avances democráticos o las garantías para la mayor protección de los avances fundamentales", declaró.

En su discurso, apuntó que, durante las últimas décadas, el Tribunal ha caminado de la mano de una ciudadanía que exige hacer efectivos los derechos de los grupos menos favorecidos y de las mujeres.

Dijo que, en su opinión, deben de hacerse mesas de análisis o un ejercicio de parlamento abierto antes de tomar una decisión que limite al TEPJF en cuanto a las acciones afirmativas.

"Sería deseable que en la Cámara de Diputados también se lleve a cabo un parlamento abierto en relación con las iniciativas que proponen recientemente limitar los alcances del control constitucional convencional que lleva a cabo el Tribunal Electoral", declaró.

Rodríguez Mondragón alertó sobre lo que implicaría limitar las acciones afirmativas a decisiones del Congreso, porque impactaría a todas las instancias.

"Tratándose de acciones afirmativas la iniciativa propone que sean una facultad exclusiva, reservada para el Congreso federal, esto impediría que el Poder Ejecutivo, por ejemplo, establezca acciones afirmativas en el ámbito político, tratándose de los gabinetes, que los tribunales ya no tendríamos posibilidad de establecer acciones afirmativas", observó.

**MAGISTRADO** presidente del Tribunal señala que el tema "no se debe tomar a la ligera"; alerta sobre lo que implicaría aplicar límites



**ESTA** iniciativa no puede tomarse a la ligera porque expresa lo que los representantes populares tienen como programa político respecto a la consolidación de los avances democráticos o las garantías para la mayor protección de los avances fundamentales"

**Reyes Rodríguez Mondragón**  
Magistrado presidente del TEPJF



#REFORMAALTEPJF

# Posponen discusión nuevamente

**MAGISTRADO RODRÍGUEZ**  
PROPONE UN PARLAMENTO  
ABIERTO EN SAN LÁZARO

2

VECES QUE  
SUSPENDEN  
DISCUSIÓN EN  
SAN LÁZARO.

26

AÑOS DE  
TRABAJO DEL  
TRIBUNAL, EN  
RIESGO.

**POR A. GARCÍA Y M. ZAVALA**  
PNS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la Cámara de Diputados se pospuso, por segunda ocasión, la discusión en torno a los dictámenes de la Ley de Justicia Electoral que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales prevista para este lunes, se cambió para hoy a petición de diversos coordinadores parlamentarios, por las dudas que presentan en diversos aspectos.

Movimiento Ciudadano pidió a la alianza Va por Mé-

xico (PRI, PAN y PRD) actuar con congruencia y rechazar esta propuesta ya que debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo y consolidación de este órgano especializado para garantizar los derechos político electorales y cierran toda vía jurisdiccional para resolver los conflictos.

Al respecto, el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, fijó su postura contraria a la iniciativa de San Lázaro en la que se propone limitar las decisiones del tribunal.

Durante una mesa de análisis por el uso de programas sociales, el magistrado, sin nombrar directamente a la Cámara de Diputados, sostuvo que las decisiones que se tomen tengan el apoyo, la visión, el respaldo de una ciudadanía que ha buscado combatir este tipo de deficiencias, de omisiones o de buscar aspiraciones o expectativas en nuestra democracia y que para ello han acudido a los tribunales electorales.

Incluso, Reyes Rodríguez pidió que se realice un Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados para que se analice con detalle, que se discuta en mesas de análisis en relación con las iniciativas que proponen recientemente limitar los alcances de control constitucional convencional que lleva a cabo el Tribunal Electoral. ●

## FRENO Y POSTURAS

- La sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales se cambia para este martes.
- Movimiento Ciudadano considera que se debe rechazar la propuesta de reforma.
- Los programas sociales no son moneda de cambio por votos, advirtió el magistrado.



## La reforma al TEPJF va para generar una división de poderes



Este lunes, en la Cámara de Diputados se discutirá un proyecto de decreto con el que se busca limitar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A esta propuesta de Morena, del Partido del Trabajo y del Verde Ecologista de México se sumaron los partidos de oposición, el PAN, PRI y PRD.

El objetivo es realizar algunas modificaciones a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que tienen que ver con las atribuciones del Tribunal respecto a las reglas internas en los partidos políticos y sobre algunas decisiones que se toman al interior de las cámaras del Congreso de la Unión. También se incluye que los partidos puedan establecer en sus normas estatutarias las reglas para designar a sus dirigentes y garantizar el principio de paridad de género.

En entrevista con Guadalupe Juárez para El Heraldo Media Group, Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que en cuanto a la organización y funcionamiento de las cámaras, se busca trazar una división entre los poderes, para que las leyes las haga el Congreso de la Unión y los tribunales las apliquen sin ir más allá con interpretaciones.

En cuanto al resto de las atribuciones del Tribunal Electoral, dijo que continúan vigentes todos los principios de la Constitución y todos los recursos legales para personas, grupos y partidos.

"Están en la ley, en la Constitución inamovibles, creo que es asunto de interpretación nada más", apuntó.

"El grupo parlamentario que no ha estado de acuerdo (Movimiento Ciudadano) es el que ha generado alguna crítica muy legítima, pero todos los demás fueron muy coincidentes y aportaron todos a redactar una iniciativa que nos enviaron vía la mesa directiva, para que en el seno de la Comisión se discuta y se dictamine y, en su caso, se apruebe".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	0	11/04/2023	LEGISLATIVO

Agregó que apenas es una iniciativa con un proyecto de dictamen, por lo que está sujeta a la discusión pública y privada.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/10/la-reforma-al-tepjf-va-para-generar-una-division-de-poderes-496328.html>



## En medio de reclamos, diputados vuelven a posponer reunión para acotar al TEPJF



En medio de reclamos, llamados y reproches que emanan de la ciudadanía y organizaciones civiles, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso por segunda ocasión la reunión en la que tenía previsto discutir y votar el dictamen para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La sesión fue pospuesta para mañana las 9:30 y será entonces cuando los legisladores discutan el proyecto que construyeron todas las bancadas, excepto Movimiento Ciudadano.

<https://www.razon.com.mx/mexico/medio-reclamos-diputados-vuelven-posponer-reunion-acotar-tepjf-524214>



## REFORMA AL TEPJF NO PUEDE TOMARSE A LA LIGERA: MAGISTRADO

El presidente del Tribunal Electoral llamó a un parlamento abierto ante reforma para acotar al organismo; en San Lázaro, retrasan un día la discusión en comisiones **MÉXICO P.4**

### RETRASAN PARA HOY DISCUSIÓN EN COMISIONES

# Pide TEPJF debate abierto ante reforma para acotarlo

**Postura.** El presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que “la iniciativa no puede tomarse a la ligera”

JORGEX. LÓPEZ

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, pidió al Poder Legislativo instaurar un parlamento abierto antes de discutir las reformas a ese órgano.

Y coincidiendo en tiempos, por segunda ocasión, la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados suspendió la reunión que tenía programada ayer para discutir y votar diversas reformas que acotan atribuciones al TEPJF.

En una visita al Tribunal Electoral del Estado de México para participar en un seminario de metodologías para la observación de la justicia electoral Reyes Mondragón advirtió que quitarle la atribución al TEPJF para ordenar acciones afirmativas sería una regresión democrática.

“Esta iniciativa no puede tomarse



**EVENTO.** El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón visitó ayer el Tribunal Electoral del Estado de México para participar en un seminario.

a la ligera porque de alguna manera expresa lo que los representantes populares tienen como programa político respecto a la consolidación de los avances democráticos o las garantías para la mayor protección de los derechos fundamentales que han tenido lugar en los tribunales”, aseveró.

Indicó que, ante la omisión de congresos locales y el federal, el TEPJF ha establecido acciones afirmativas

que han permitido el acceso a cargos públicos de grupos vulnerables.

Esta reforma que pretende modificar cuatro artículos de la Constitución tiene el respaldo de los bloques oficialistas (Morena-PT-PVEM) y de oposición (PAN-PRI-PRD) en San Lázaro, a excepción de Movimiento Ciudadano (MC), que se ha manifestado en contra de la reforma.

Sin embargo, ha trascendido que el apoyo de los legisladores, al me-

### QUÉ DICE LA INICIATIVA

Estos son algunos puntos de la reforma que se pretende realizar al TEPJF:

- **Los diputados** proponen que el TEPJF resolverá “exclusivamente” las controversias que se susciten por normas generales, actos y omisiones y resoluciones reguladas por las leyes electorales.
- **También** que el Tribunal dicte sus resoluciones conforme al límite “del tenor literal de la ley y esta Constitución”
- **Así como** que los actos y determinaciones de la Cámara, así como las decisiones de sus órganos de gobierno queden excluidas de la jurisdicción del TEPJF

nos de la oposición, no es unánime a esta iniciativa, que también ha ocasionado la protesta de colectivos feministas, que advirtieron que los juicios de derechos políticos quedarán limitados al no imponerse las acciones afirmativas reglamentadas por el Instituto Nacional Electoral y ratificadas por el TEPJF.

La iniciativa, que se discutirá en la Comisión de Puntos Constitucionales este martes, principalmente pretende evitar la adopción, por parte de los órganos electorales, de disposiciones que rebasan la esfera de sus competencias y suponen la invasión de las competencias propias del Poder Legislativo, lo que consideran una alteración de la división de poderes y por tanto del Estado de Derecho.



## EN PARIDAD Y OPERACIÓN

**Ven retroceso en democracia si los partidos acotan al Trife**

Activistas y organizaciones civiles denunciaron ayer el acuerdo entre Morena y la coalición opositora *Va por México* para aprobar una reforma que blindará a los partidos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación (TEPJF).

Movimiento Ciudadano (MC), único partido que no apoya, organizaciones civiles y colectivos denuncian que el TEPJF ya no podría decidir sobre acciones para grupos minoritarios, paridad de género y procesos internos de partidos.

"Debilita el avance democrático y acaba con 26 años de trabajo y consolidación de este órgano que garantiza los derechos político electorales", indicó MC.

La discusión del proyecto ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados fue pospuesta para este martes.

## EN PARIDAD Y PROCESOS INTERNOS

**Retroceso en democracia si acotan partidos a Trife**

Denuncian activistas acuerdo entre Morena y *Va por México* para aprobar una reforma que blindará a los partidos ante TEPJF

EFE

Activistas y organizaciones civiles denunciaron este lunes un acuerdo entre el Gobierno mexicano y la alianza de oposición *Va por México* para aprobar una reforma constitucional que blindará a los partidos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El opositor Movimiento Ciudadano (MC), el único partido que no apoya la iniciativa, denunció que la reforma limitaría el actuar del TEPJF para que ya no pueda decidir sobre acciones afirmativas para grupos minoritarios, paridad de género y procesos internos de los partidos.

"La propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo y consolidación de este órgano especializado para garantizar los derechos político electorales", indicó MC en un

posicionamiento.

El proyecto se pospuso ayer por la tarde en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, reformaría los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución para limitar las atribuciones del TEPJF, el órgano judicial autónomo que falla sobre materia electoral.

La reforma se discute tras la aprobación de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, conocida como "el Plan B", que recorta 3.500 millones de pesos (175 millones de dólares) y atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE), órgano autónomo que organiza las elecciones.

**HAY ACUERDO**

Pero a diferencia de esa reforma, en esta ocasión hay un acuerdo entre el gobernante Movimiento Regeneración Nacio-



nal (Morena) y los partidos tradicionales de oposición: Acción Nacional (PAN), el Revolucionario Institucional (PRI) y el de la Revolución Democrática (PRD).

"Recapaciten", pidió la organización Sociedad Civil México, que en el pasado ha convocado a las marchas para defender al INE de las reformas de López Obrador.

"Llamamos a los grupos parlamentarios a que atiendan la preocupación de la ciudadanía en relación a esta iniciativa de reforma constitucional y pospon-

gan la discusión de dicho dictamen para después de la elección (presidencial) de 2024", indicó en un posicionamiento.

#### **ADIVERTEN RETROCESO**

En tanto, grupos que representan a poblaciones históricamente discriminadas, como LGBT+ Rights México, el Colectivo de Personas con Discapacidad, YAAJ México y el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, advirtieron de retrocesos en la su representatividad.

Estas agrupaciones consideraron que se podrían perder avances, como los escaños y candidaturas que el TEPIF ha ordenado respetar para estas poblaciones.

"Esta iniciativa en Diputados es muy preocupante. Impediría que el TEPIF haga cumplir las reglas sobre la participación equitativa de mujeres, personas LGBT y otras minorías en la política", coincidió Tyler Mattiace, investigador de Human Rights Watch (HRW) en Twitter.

CUARTOSCURO



*"La propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo"*

**Argumentan la** debilidad en el avance democrático.



ONG ven grosera violación de la oposición a moratoria constitucional; “no es discusión técnica, es política”, dicen; reprochan aliarse con Gobierno. **pág. 6**

# ONG ven “grosera violación” de oposición por apoyar plan

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**ORGANIZACIONES** de la sociedad civil consideraron que la oposición incurrió en una “grosera violación” a la moratoria constitucional que firmaron el año pasado, al trabajar junto a Morena y sus aliados en la construcción de la reforma con la que se buscó acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Para esta tarde se tiene programada la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, donde se espera la discusión del dictamen que elaboraron todas las bancadas, excepto Movimiento Ciudadano, para realizar modificaciones constitucionales que permitirían a los partidos actuar sin que algún ente ajeno a éstos regule sus actividades.

En Twitter, Sociedad Civil México consideró que el proyecto “lastima al país”, por lo que pidió a los integrantes de la comisión de los partidos del PAN, PRI y PRD “recapacitar”.

“Entiéndanlo, la grosera violación al acuerdo que asumieron con la ciudadanía respecto de la #MoratoriaConstitucional, en el momento histórico de urgencia Nacional, lastima el futuro de nuestro país. RECAPACITEN. No cambios a nuestra Constitución hasta después del 2024”, escribió la organización en redes.

Fernando Belaunzarán, integrante del Frente Cívico Nacional, consideró que la oposición cometería un “error estratégico” acompañar a Morena en este proyecto.

“No es una discusión técnica, es política. Cuando la democracia está en peligro, no te tomas de la mano con los autoritarios para debilitar a las autoridades electorales. No se maten solos”, dijo.

El diputado panista Ignacio Loyola Vera respondió algunos de los reclamos hacia su partido recordando el compromiso hecho con la moratoria constitucional a la cual se refirió como un “vínculo entre ciudadanía y partidos de oposición”. Al final de su publicación escribió: “con copia para: quien lo haya olvidado”.



### **Retrasan discusión de reforma que acota a TEPJF**

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó, por segunda ocasión, hasta mañana martes a las 9:30 de la mañana su reunión de trabajo para discutir la reforma constitucional destinada a limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Treinta minutos antes de la hora acordada, el presidente de la Comisión notificó este aplazamiento a solicitud de diversos coordinadores parlamentarios.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AONyFEIjuhU7wWY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213960&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



## Suspenden por segunda ocasión reunión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales para acotar atribuciones al TEPJF

Por Adolfo Sánchez Venegas

**L**a Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados anunció de última hora que se suspendía la reunión de trabajo prevista para las 18:00 horas, donde se tenía contemplado aprobar la reforma constitucional para acotar atribuciones al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ahora se llevará a cabo hoy a las 09:30 horas.

A petición de algunos diputados, el presidente de este grupo de trabajo legislativo, Juan Ramiro Robledo, acordó posponer por algunas horas la discusión y aprobación del dictamen que reforma varios artículos de la Carta Magna, con el propósito de limitar las facultades de este órgano jurisdiccional en

materia electoral, con el fin de que no invada las atribuciones exclusivas del Poder Legislativo y las facultades que tienen los partidos políticos. Luego de varias confrontaciones por las decisiones y sentencias emitidas por los magistrados electorales entre ellas las de obligar a la Comisión Permanente de incluir a una representación de Movimiento Ciudadano, por las modificaciones a la Convocatoria para la elección de cuatro consejeros electorales y finalmente el cambio de fechas para el cambio de dirigencias en Morena como en el PRI.

Estas decisiones del TEPJF permitieron que se unieran los partidos de oposición con Morena y sus Aliados, a excepción de MC, para presentar una reforma constitucional para acotar las facultades del tribunal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

11/04/2023

LEGISLATIVO

### **Aplazan diputados reunión y buscan acotar al TEPJF**

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME GUERRERO).- Los partidos en el Congreso, entre ellos Morena, PAN y PRI, preparan una reforma para acotar lo que consideran excesos del TEPJF y la violación a la soberanía del Poder Legislativo. De última hora, fue pospuesta la reunión entre diputados que analizarían en comisiones el dictamen y reprogramada para mañana. Solo Movimiento Ciudadano no respaldó la iniciativa para modificar cuatro artículos constitucionales que dejarían maniatados a los magistrados del Tribunal Electoral sobre las decisiones que tome la Cámara y los partidos políticos en cuanto a la designación de sus presidentes.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMs62p4XPBCTz4A&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213959&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



### Entrevista / Juan Ramiro Robledo Ruiz (Diputado – Morena)

“Se trata de trazar correctamente una división entre los poderes (reforma para limitar al Tribunal Electoral), para que las leyes las haga en todos los terrenos el Congreso de la Unión y los tribunales apliquen las leyes sin ir más allá con interpretaciones que crean nuevas normas, eso por lo que toca a la organización y funcionamiento interno de las Cámaras. Por lo que toca al resto de las atribuciones del Tribunal Electoral, pues continúan vigentes todos los principios de la Constitución y, desde luego, todos los recursos legales para personas, para grupos, para partidos, están en la ley, en la Constitución inamovibles”.

<https://drive.google.com/file/d/10xqgiyYnS7IJXB0d6c4iuA4nwGPVUueF/view>



### **Posponen, de nuevo, discusión que limita a TEPJF**

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Diputados federales pospusieron, una vez más, la discusión de la reforma que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales que se había programado para hoy a las 18: 00 horas; va para mañana a las 09:30 horas. La reforma busca que el Poder Legislativo sea el único poder que pueda adoptar acciones afirmativas en materia electoral.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD%2D%2DAyPrYkkfw1M&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213958&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



### **Diputados vuelven a posponer reunión para acotar al TEPJF**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados pospuso la petición que realizaron varios grupos parlamentarios por segunda ocasión, en la que en la que se discutirá y votará el dictamen para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Será entonces cuando los legisladores discutan el dictamen de una iniciativa con reforma a los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución a fin de limitar las atribuciones del TEPJF frente a decisiones legislativas y de partidos políticos. La sesión fue pospuesta para mañana y así legisladores discutan el proyecto que construyeron todas las bancadas, excepto Movimiento Ciudadano.

[https://drive.google.com/file/d/1Xt0b-CBvHvzD\\_trGBp4Rtff512DsoZoU/view](https://drive.google.com/file/d/1Xt0b-CBvHvzD_trGBp4Rtff512DsoZoU/view)



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

11/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### Diputados retoman sus actividades

Luego de unas largas vacaciones, los diputados federales regresarán a los trabajos ordinarios este martes. Entre los pendientes de la agenda legislativa están los cambios en materia electoral para acotar las funciones y atribuciones del TEPJF; la propuesta del Ejecutivo Federal de reformas al Artículo 33 constitucional en materia de expulsión de extranjeros de nuestro país, así como la reforma que reduce la edad mínima para que un ciudadano pueda ser diputado federal.

<https://drive.google.com/file/d/1xDhzcOD6KNUmSPMm2tWKgAY9rdUkwYa/view>



### **Prevén acotar facultades al TEPJF**

La Comisión de Puntos Constitucionales Cámara de Diputados se reunirá la tarde, para discutir la reforma Constitucional que prevé acotará las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El proyecto respaldado por seis de las siete bancadas en el recinto, con la postura en contra del Movimiento Ciudadano será abordado hasta las 18:00 horas. Se prevé que el único asunto a tratar sea la iniciativa de cambios a la Carta Magna en materia de justicia electoral.

[https://drive.google.com/file/d/1hrPJKn31PsvGZjb4\\_n-trsl\\_uxPETP8/view](https://drive.google.com/file/d/1hrPJKn31PsvGZjb4_n-trsl_uxPETP8/view)



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

11/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

### **Alistan reforma que limita al TEPJF**

Para la tarde de este lunes está programada la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para analizar y, en su caso, avalar la reforma para delimitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, propuesta por la Junta de Coordinación Política.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE0Rht3k1iXan%2Ds&id=75F18D3264FEE48F%213946&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EME   EQUIS	0	11/04/2023	LEGISLATIVO

## Golpe al TEPJF: partidos retoman este lunes reforma contra rendición de cuentas



Este lunes, si no hay sorpresas, los partidos políticos aprobarán en comisiones de San Lázaro el dictamen que une a oficialistas y opositores: sacar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de sus disputas internas y de las decisiones afirmativas sobre candidaturas y conformación de las Cámaras.

Se trataría de todo un triunfo para la partidocracia mexicana. Y es que, aunque sus luchas por el poder son encarnizadas, su deseo de arrancarle dientes al Tribunal Electoral, los ha unido.

Morena y sus aliados, junto con los partidos de oposición, salvo MC, plantearon una iniciativa de reforma constitucional para quitar jurisdicción a dicho órgano sobre sus cotos partidistas, sus disputas internas y sobre la composición de las cámaras en materia de acciones afirmativas.

La propuesta fue planteada el pasado 23 de marzo por Morena, PVEM, PT, PRI, PAN y PRD, y estaba previsto que se votara el dictamen la tarde del miércoles 29 de marzo en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, pero las críticas por la ciega premura de la reforma propiciaron el aplazamiento de discusión.

MC hizo un llamado a la congruencia dirigido a los partidos impulsores del golpe a quienes pidió “no dar la espalda” a los ciudadanos que han salido a las calles a defender la democracia:

“La propuesta debilita el avance democrático y da término a 26 años de trabajo y consolidación de este órgano especializado para garantizar los derechos político electorales. (...) De aprobarse, cierran toda vía jurisdiccional para resolver conflictos. Todo quedaría en manos de los partidos, sin rendir cuentas a ninguna autoridad”.

La propuesta de reforma plantea que el Tribunal Electoral “dictará sus resoluciones conforme al límite del tenor literal de la ley y esta Constitución, y los principios expresamente establecidos en ésta. Los



PERIÓDICO

**EME** | **EQUIS**

PÁGINA

0

FECHA

11/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores, quedan excluidas de la jurisdicción del Tribunal”.

<https://www.m-x.com.mx/secretos/golpe-al-tepjf-partidos-retoman-este-lunes-reforma-contra-rendicion-de-cuentas>



## Partidos unen fuerzas para lograr impunidad contra el TEPJF



La mayoría de los partidos políticos promueven un acuerdo de impunidad en la Cámara de Diputados, a través de una iniciativa contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que ha emitido resoluciones que han afectado decisiones del Congreso, dirigentes, candidatos y legisladores.

A través de una reforma constitucional, con tintes similares a los propuestos en su momento por el Ejecutivo federal en materia electoral, se promueve limitar las facultades de interpretación del Tribunal Electoral y con ello tener manga ancha en sus decisiones partidistas.

Los efectos de la reforma impedirán que avancen los juicios de derechos políticos promovidos por mujeres, personas con discapacidad, transexuales, migrantes e indígenas, porque se limitarán las llamadas acciones afirmativas que los incluyeron en la normatividad del INE y que fueron ratificadas por el Trife. Con la reforma también se atará de manos a los militantes inconformes con los procesos internos de elección de dirigentes.

De acuerdo con la propuesta de reforma, en el artículo 99 se modificarían las facultades del Tribunal Electoral para interpretar la ley y se le impediría emitir sentencias relacionadas con decisiones de la Cámara de Diputados y vida de los partidos políticos.

"Corresponde al Tribunal Electoral resolver en forma definitiva y exclusiva las controversias que se susciten por normas generales, actos y omisiones, y resoluciones reguladas por las leyes electorales, en los términos de esta Constitución y conforme a lo que dispongan las leyes.

"El Tribunal Electoral dictará sus resoluciones conforme al límite del tenor literal de la ley y de esta Constitución, y a los principios expresamente establecidos en ella.

Quedan excluidos de la competencia del Tribunal los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus atribuciones exclusivas, las decisiones de sus órganos de Gobierno y las que correspondan a sus regímenes internos", señala la reforma.



## Consolidar la confianza, el mayor reto de autoridades comiciales: Taddei

### DE LA REDACCIÓN

La confianza de la sociedad es la base para que haya estabilidad política en el país y así pueda vivirse en democracia, coincidieron el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, y la consejera presidenta del Instituto Nacional (INE), Guadalupe Taddei Zavala.

La funcionaria consideró que el reto más grande que tienen las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales es elevar los niveles de participación de la gente, porque sólo así podrán consolidar la confianza.

Durante la inauguración de las nuevas instalaciones del Tribunal Electoral del estado de México, tanto Taddei Zavala como Reyes Rodríguez defendieron la permanencia de los tribunales estatales: "Da

consistencia a los procesos electorales, certeza jurídica y abona en la creación de la confianza", aseveró la consejera presidenta del INE en su primer acto público fuera de las instalaciones del instituto.

Por su parte, el magistrado presidente de la sala superior subrayó que "en democracia es de vital importancia contar con tribunales sólidos, independientes, que de manera imparcial resuelvan los conflictos", porque su labor es pacificadora.

En la víspera de la discusión de la iniciativa en la Cámara de Diputados que propone acotar las facultades del TEPJF, Rodríguez puntualizó que tanto el tribunal electoral federal como los locales garantizan la independencia de otros poderes públicos "porque ejercemos un contrapeso, pues así está diseñado un estado de derecho.

"Cada institución, cada poder público desempeña un rol específico

con una responsabilidad compartida, tenemos una misión común que es el mantener el equilibrio, la armonía y la funcionalidad de la democracia de todas las instituciones y los derechos individuales y los derechos sociales."

En medio de las diferencias con los diputados, quienes consideran que el Tribunal Electoral ha excedido sus facultades, Rodríguez enfatizó que los tres poderes de gobierno deben actuar de manera autónoma, "respetuosa y colaborativa", porque sólo así podrán garantizar que las "columnas institucionales sostengan el gran edificio del Estado y que ninguno se vea sometido a una presión desmedida o a un desgaste prematuro.

"Así, al trabajar juntos y mantener las funciones separadas, se asegura la integridad y solidez de la construcción del estado social de derecho en su totalidad", aseveró el magistrado.



▲ El Consejo General del Instituto Nacional Electoral efectuó ayer su primera sesión extraordinaria con Guadalupe Taddei al frente del organismo. Foto Roberto García Ortiz



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	11/04/2023	LEGISLATIVO

Uuc-Kib Espadas queda al frente en la de Fiscalización

## Instituto Nacional Electoral avala nueva integración de comisiones

Jorge Moray  
jorge.moray@eleconomista.mx

EL CONSEJO General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad la nueva integración de comisiones.

Por unanimidad de los 11 consejeros, se aprobó que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica será presidida por Dania Ravel Cueva; la Comisión de Organización Electoral por Jaime Rivera; la Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos, Comité de Radio y Televisión, por José Martín Faz Mora; la Comisión de Servicio Profesional Electoral Nacional por Claudia Zavala.

Las comisiones de Quejas y Denuncias, y de Fiscalización, dos de las más importantes, será presididas por Claudia Zavala y Uuc-Kib Espadas Ancona, respectivamente.

La Comisión de Registro Federal de Electores por Carla Humphrey; de Vinculación con Or-

ganismos Públicos Locales por Norma de la Cruz; de Igualdad de Género y No Discriminación, Dania Ravel.

El Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia por Claudia Zavala, y el Comité Editorial del INE por Dania Ravel.

Esta integración será hasta el último día de agosto, explicó la presidenta del INE, Guadalupe Tadei, por lo que el 1 de septiembre se renovarán las presidencias entre los consejeros, y serán las que conduzcan el proceso federal electoral del 2024 cuando se renovará la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión, además de otros cargos a nivel local.

Durante la sesión del Consejo General, el representante del PRI, Hiram Hernández, pidió a los integrantes de la Comisión de Fiscalización un mejor trabajo, pues acusó a los exconsejeros Ciro Murayama y Lorenzo Córdova de emprender una campaña contra su partido.



### **Legal recurso de reclamación contra la suspensión del Plan B: Zuleyma Huidobro**

La directora General de Asuntos Jurídicos del Senado, Zuleyma Huidobro, afirmó que el presidente de la Cámara alta, Alejandro Armenta, no se excedió en sus facultades ni violó la Ley Orgánica del Congreso al haber interpuesto, sin consultar a ningún grupo parlamentario, recursos de reclamación contra la suspensión a la entrada en vigor del segundo paquete de reformas del Plan B de López Obrador que otorgó el ministro Laynez Potisek y contra la decisión del ministro Pérez Dayán de admitir a trámite la impugnación promovida por el INE contra las reformas en materia electoral.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKdP8i9YgT9YHTs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213950&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



## #MORALESTOLEDO ACUSAN GESTIÓN ILÍCITA

El secretario de Administración de Oaxaca, Antonino Morales Toledo, quien busca ser senador de la República, ha estado bajo la estela de la corrupción y negocios ilícitos, además de utilizar su cargo para desviar recursos estatales para llegar a la Cámara Alta del Congreso de la Unión en 2024.

En 2020, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló sus cuentas bajo la sospecha de estar vinculado con el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Esto fue por solicitud del gobierno estadounidense, como parte de la investigación internacional "Agave Azul".

El funcionario es originario de San Blas Atempa, en donde fue alcalde en dos ocasiones.

Toledo Morales, quien ha sido señalado como principal operador financiero del gobernador Salomón Jara Cruz, también ha sido involucrado en el "cártel del despojo". **REDACCIÓN**

**2**

• **VECES FUE ALCALDE DE SAN BLAS.**

**2020**

• **LA UIF CONGELÓ SUS CUENTAS.**

### MALA TRAYECTORIA

- 1 • Cuando fue alcalde de San Blas Atempa fue acusado de despojo.
- 2 • En 2019, la FGR acusó a Morales Toledo de sustraer combustible ilegal.



## Revisan Ricardo Monreal y Adán Augusto López prioridades legislativas para el cierre del periodo ordinario



*La comunicación con el secretario de Gobernación ha sido permanente, destacó el presidente de la Jucopo*

KARINA ROCHA

**E**l presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se reunieron ayer lunes para revisar las prioridades legislativas en la etapa final del Periodo Ordinario de Sesiones.

Monreal dio a conocer el encuentro en un mensaje que compartió en redes sociales, en el que destacó que la comunicación con el titular de Gobernación ha sido permanente.

Cabe recordar que el senador adelantó ayer que está será una semana pe-

sada en el **Senado de la República**, pues se buscarán los acuerdos para desahogar la agenda legislativa.

Se trata, enfatizó el coordinador parlamentario de **Morena** en la **Cámara de Senadores**, de **cumplir con las expectativas y exigencias ciudadanas**.

En otros momentos, Ricardo Monreal mencionó que entre los pendientes legislativos están el nuevo **Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares**, la **Ley de Ciberseguridad** y la **Ley Federal de Aguas**, la **regulación del cannabis** y la **Ley de Cuidados**, así como **temas de salud**, entre otros proyectos.

En vísperas del fin del actual periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, el senador consideró necesaria la revisión de los temas pendientes en el Senado para darle prioridad a los asuntos que el gobierno estime de relevancia.

Y ayer lunes el senador Ricardo Monreal publicó un mensaje en el que informó:

*"La comunicación con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ha sido permanente; ahora nos reunimos para revisar las prioridades legislativas del país en esta etapa de fin del **Periodo Ordinario de Sesiones de la Cámara de Senadores**".*





# Exigen panistas al CEN investigar y expulsar a Taboada y Von Roehrich

Le piden indagar actos de corrupción // Incluyen a los hermanos Mendoza

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Militantes panistas solicitaron al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) que indague y expulse del instituto político al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, al ex diputado y ex servidor público Christian von Roehrich y Víctor Mendoza Acevedo, ambos prófugos de la justicia, y a su hermano, el diputado federal Luis Mendoza Acevedo por estar ligados a presuntos actos de corrupción en el sector inmobiliario.

Mediante una misiva enviada el 14 de marzo al líder nacional del PAN, Marko Cortés, tres militantes aseguraron que las acusaciones sobre el llamado cártel inmobiliario lastiman la imagen y el prestigio del partido, pues parte de las obligaciones de los integrantes

es salvaguardar la "buena fama pública"; asimismo, pidieron la instalación de una comisión que investigue los hechos relacionados con los casos de corrupción.

"Que se investiguen las diversas acusaciones y denuncias de vecinos de Benito Juárez contra Taboada por encubrimiento de sus funcionarios, y por permitir la autorización de obras que no cumplen con los requisitos de ley a través de supuestos *moches*.

"Que se investiguen las diversas acusaciones que versan sobre el diputado Luis Mendoza por el conflicto de interés al ser propietario de un departamento de lujo, supuestamente a través de la liberación de un permiso y ocupación autorizado por su hermano prófugo Víctor Mendoza Acevedo, lo cual es un claro tráfico de influencias, conflicto de interés y delitos

varios".

La carta está firmada por José Manuel Zumaya Cruz, Luis Humberto Medina Montelongo y Alma Viviana Aguilera Castillo, quienes

anexaron las constancias de su registro como militantes de ese partido.

La misiva fue celebrada por integrantes de Morena, quienes reconocieron "el valor de los militantes del PAN" para solicitar la expulsión de sus integrantes.

"Consideramos que el llamado realizado por estos tres panistas es claro ejemplo de la molestia que ha causado entre los integrantes de Acción Nacional la corrupción inmobiliaria que desde hace 10 años ha privado (sic) en Benito Juárez, y que ha comenzado a extenderse en Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Síntesis**

11/04/2023

LEGISLATIVO



## Angon Silva sin candidato favorito para el 2024

La primera regidora panista del municipio de San Pedro Cholula, Paola Angon Silva señaló mantenerse al margen del proceso que vivirá su partido para la elección del candidato a la gubernatura para el 2024 y se sumará en apoyo al ungido cuando los tiempos lo permitan. En breve entrevista, Angon Silva evitó pronunciarse a favor de Genoveva Huerta Villegas o Eduardo Rivera Pérez, quienes son los perfiles que buscan esta posición en el proceso electoral que se vivirá en el 2024 y declaró que por el momento no puede dar una opinión hasta que los tiempos lo marquen.

<https://sintesis.com.mx/puebla/2023/04/10/angon-sin-candidato-favorito/>



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Ningún extranjero debe violentar la soberanía mexicana: Raymundo Atanacio

El diputado federal de Morena, Raymundo Atanacio Luna pidió al senador norteamericano Lindsey Graham, no violentar la soberanía mexicana al hacer acusaciones sin fundamento en contra de las acciones emprendidas por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador para combatir el tráfico de drogas.

<https://retodiario.com/politica/2023/04/09/ningun-extranjero-debe-violentar-la-soberania-mexicana-raymundo-atanacio/>



## Aplaza TEPJF discusión sobre dirigencia de Morena

A pocas horas de que en comisiones de la Cámara de Diputados se revise el dictamen que modifica atribuciones constitucionales del TEPJF, éste órgano jurisdiccional informó que en su sesión del próximo miércoles no discutirá el proyecto que anula la extensión de mandato de la dirigencia nacional de Morena.

"Cabe señalar que en dicha sesión no se desahogará el expediente SUP-JDC-1471/2022 y acumulados, relativo a la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido político Morena (en torno a la Presidencia y la Secretaría General del CEN)", afirmó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Hace unos días, el Tribunal hizo público un proyecto de sentencia difundido entre los magistrados de la Sala Superior, de la ponente Janine Otálora, en el que propone darle la razón a militantes de Morena que se inconformaron con los resolutivos del Tercer Congreso Nacional Ordinario del partido, incluida la ampliación de mandato de la dirigencia encabezada por Mario Delgado y Citlalli Hernández.

"El artículo tercero transitorio que prórroga el cargo de las personas titulares de la presidencia y secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional es inconstitucional y se propone su invalidez porque: en la convocatoria no se incluyó ese tema. La propuesta de reforma se introdujo un día antes de celebrarse el Congreso Nacional, por lo que no se garantizó que militantes y congresistas estuviesen al tanto de que se pretendía prorrogar esos cargos", se señala en el documento.

El Congreso morenista acordó extender el mandato de la dirigencia encabezada por el presidente nacional Mario Delgado, que concluiría en agosto de 2023, hasta después de las elecciones de 2024.

Esta tarde sesionará la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para votar un dictamen que limitaría al TEPJF a realizar interpretaciones literales de la Constitución.

Este impactaría, entre otros aspectos, en la actuación del órgano jurisdiccional en temas vinculados con decisiones de los partidos políticos, incluidas las decisiones sobre sus dirigencias.

[https://www.reforma.com/aplaza-tepjf-discusion-sobre-dirigencia-de-morena/ar2584615?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/aplaza-tepjf-discusion-sobre-dirigencia-de-morena/ar2584615?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

11/04/2023

LEGISLATIVO

### Entrevista / Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

“Estas armas no letales como se les llama, ya se pueden utilizar, el problema es que no están reguladas, si una mujer saca una aerosol de gas pimienta y se quiere defender ante una agresión y le rocía este gas al agresor, pues termina el asunto en el Ministerio Público y el agresor puede decir tranquilamente yo iba caminando y la mujer me lo echó en la cara y como no está regulado, pues puede considerarse una agresión, un intento de lesión de parte de la víctima y de víctima pasa a victimaria, porque no hay un marco legal para utilizar este tipo de instrumentos o de herramientas no letales. Entonces se necesita un marco legal. Qué estamos proponiendo, que el Ejército mexicano pueda elaborar un catálogo de armas no letales que queden excluidas de su prohibición como armas de uso exclusivo del Ejército”.

[https://drive.google.com/file/d/16TX3sk-YytZfCbwpMItp\\_Mk74L2evWue/view](https://drive.google.com/file/d/16TX3sk-YytZfCbwpMItp_Mk74L2evWue/view)



### **PAN solicitará a Hacienda informar sobre la compra de las 13 plantas a Iberdrola**

Los legisladores de Acción Nacional en la Cámara de Diputados tienen interés en que la Secretaría de Hacienda explique en qué consistirá de manera clara y profunda esta operación, anunciada la semana pasada por el Presidente de la República sobre la compra de las plantas a la empresa Iberdrola. El diputado Héctor Saúl Téllez, integrante de la bancada panista en San Lázaro, señaló que se va a pedir a la autoridad fiscal explicar qué beneficios traerá para el país, y con qué dinero se va a respaldar la adquisición que realizará una administradora privada de fondos en México.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAaRNxpuVzh3kic&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213949&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



## Felipe Calderón y Margarita Zavala envían pésame a Maribel Guardia por la muerte de Julián Figueroa



El expresidente Felipe Calderón Hinojosa expresó sus condolencias a la actriz y cantante Maribel Guardia por el fallecimiento de su hijo, Julián Figueroa.

La noche de este lunes se informó sobre la muerte del también cantante y actor, quien además es hijo del compositor Joan Sebastian, fallecido hace ocho años.

"Mis condolencias a Maribel Guardia por la sensible pérdida de su hijo. Descanse en paz", escribió el expresidente de México en redes sociales.

Margarita Zavala, diputada del PAN y esposa de Calderón, envió un abrazo a la actriz, quien esta mañana confirmó el deceso de su único hijo a causa de un infarto.

Maribel Guardia explicó a través de una publicación en Instagram que Julián fue hallado sin vida en su cuarto.

"Lo encontraron inconsciente esta noche en su cuarto, mientras yo estaba en el teatro. Llamaron al 911 y cuando llegó la ambulancia y la policía lo encontraron ya sin vida, sin rastro de violencia alguno. El parte médico indica que falleció por un Infarto agudo al miocardio y fibrilación ventricular".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/felipe-calderon-y-margarita-zavala-envian-pesame-a-maribel-guardia-por-la-muerte-de-julian-figueroa/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## PRI exige al Congreso atención urgente al tema migratorio

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Antonio Zuarth Esquinca, señaló que es necesario que el Congreso de la Unión saque de la congeladora las propuestas y leyes, y atienda los exhortos de actividades para abordar el problema migratorio y el abuso que están cometiendo contra extranjeros en nuestro país y en la Frontera Sur.

<https://diariodechiapas.com/metropoli/pri-exige-al-congreso-atencion-urgente-al-tema-migratorio/>



### Se suma el PRI para reforma en contra del TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- Para sorpresa de muchos, el PRI junto con el PAN y PRD se sumaron a Morena para la reforma constitucional contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Lo curioso es que hace unos meses, Alejandro Moreno, dirigente nacional del tricolor, aseguró que no apoyaría a la 4T en sus reformas y comentó que esto lastimaría a la democracia.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACyt6gCzLs9sntl&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213961&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



# Quién es Adrián Rubalcava, el priista que buscará la CDMX en 2024



El alcalde de Cuajimalpa de Morelos, **Adrián Rubalcava** Suárez, destapó sus intenciones de ser el candidato del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** al Gobierno de la Ciudad de México en el proceso electoral del próximo año, en donde se sucederá a **Claudia Sheinbaum** Pardo. Además de que negó que vaya a renunciar a su militancia para unirse a la Cuarta Transformación.

Sin embargo, los escándalos no le han sido ajenos, pues en octubre de 2020 fue citado a [comparecer ante el Congreso de la Ciudad de México](#), luego que **fueron detenidos dos exfuncionarios** de la alcaldía Cuajimalpa, quienes presuntamente estaban ligados a la banda dedicada a la venta de drogas y trata conocida como *Los Lenin Canchola*.

Tras las investigaciones, el priista no volvió a ser señalado alrededor de dicho caso, tanto así que en 2021 volvió a ser electo como alcalde de la demarcación.

Por otro lado, el pasado mes de marzo, el líder nacional del PRI, [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), se reunió con la militancia del partido en la CDMX, en donde los presentes pidieron que la candidatura para el 2024 al gobierno local la encabece el alcalde, situación que todos aplaudieron, por lo que han destacado que el abogado cuenta con el respaldo del exgobernador de Campeche. [...]



## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PUNTO  
MX

11/04/2023

LEGISLATIVO



## ¿Nueva reforma? Proponen sancionar a planteles omisos al bullying

La fracción del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados propuso que se impongan mayores sanciones para las autoridades educativas que sean omisas ante acusaciones de acoso y violencia escolar. El diputado Leobardo Alcántara Martínez consideró indispensable que a través de una reforma a la Ley General de Educación se establezcan programas de estudio de valores que condenen y rechacen cualquier forma de violencia en los planteles escolares.

<https://punto.mx/2023/04/10/nueva-reforma-proponen-sancionar-a-planteles-omisos-al-bullying/>



# Plantean combatir la venta o transferencia indebida de bases de datos personales

Boletín No.4156

## Plantean combatir la venta o transferencia indebida de bases de datos personales

- Datos personales constituyen hoy día un activo de enorme valor en el ámbito comercial: diputado García Hernández (PT)

El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, presentó una iniciativa que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a fin de combatir la venta de bases de datos que puedan configurar un mercado negro.

La modificación establece que constituye infracción a esta Ley la venta o transferencia indebida de bases de datos que configuren un mercado negro de esta información.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Gobernación y Población, explica que los datos personales constituyen un activo de enorme valor en el ámbito comercial, dado que su tráfico en el mercado negro ha perfilado un lucrativo negocio que violenta abiertamente la legislación por la que se ordena regular su tratamiento legítimo, controlado e informado.

“Se trata de un atractivo mercado que apunta a seguir en aumento, gracias al caudal de ganancias que representa para negociantes, quienes apoyados en la denominada revolución tecnológica de la información utilizan esta herramienta que les permite la interacción, así como el acceso a la información por un número cada vez mayor de personas, muchas de las cuales son perfiladas como clientes potenciales”, enfatiza.

Aclara que, apoyados en el uso de recursos tecnológicos y con un apetito voraz, crece el número de organizaciones de carácter mercantil que están a la caza de la recolección, entrecruzamiento



y transmisión de datos personales, con el propósito de ampliar su mercado bajo artilugios y otras más ofertando bienes y servicios que no siempre resultan ser reales.

Menciona que las personas que de buena voluntad proporcionan sus datos personales a entidades diversas, entre las que están las de tipo comercial, suelen ser ajenas a imaginar el valor que esta información alcanza y los fines a los que será destinada en un mercado negro que no se detiene por las prohibiciones legales, mucho menos por limitaciones escrupulosas”.

Comenta que hacen llamadas telefónicas, envían correos electrónicos y muestran en las páginas de la red de internet de computadoras u ordenadores mensajes que orillan a los usuarios a dar pulsaciones que los llevan a caer en trampas comerciales, no sólo para venderles determinados productos o servicios, sino también para requerirles con trucos cibernéticos datos personales y hasta información de carácter sensible.

Sin embargo, el usuario termina cayendo en trampas que lo llevan a proporcionar datos personales, autorizando el acceso indebido por parte de los particulares a esta información que de manera ilegal es compartida.

Por lo anterior, indica que es imperativo garantizar la salvaguarda de la injerencia de terceros en los datos de carácter personal en manos de particulares, no sólo por la vinculación que entrañan con la esfera privada de las personas, sino porque su transferencia indebida da paso a la eventual comisión de fraudes y extorsiones.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

11/04/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-combatir-la-venta-o-transferencia-indebida-de-bases-de-datos-personales>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## MC propone crear refugios para víctimas de discriminación por preferencia sexual

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano propuso reformar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para crear refugios para víctimas de discriminación por su preferencia sexual y/o la identidad de género.

Estos deberán funcionar como espacios seguros para las personas integrantes de comunidad LGTBTTIQ+, en los que salvaguarden sus derechos.

Asimismo, deberán contemplar “servicios que, en ocasiones, son negados —u otorgados con violencia institucional de por medio— por parte de las autoridades correspondientes”, señala la iniciativa.

"El establecimiento y otorgamiento de estos espacios implica la posibilidad de conseguir la igualdad sustantiva, a través de un trato diferenciado cuyo fin es dotar a dicha población de elementos básicos para la protección de sus derechos cuando estos hayan sido vulnerados por actos discriminatorios basados en su preferencia sexual y/o identidad sexual y de género", detalló MC en un comunicado.

De acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, el 92% de los adolescentes LGTBTTIQ+ tuvieron que esconder su orientación sexual y/o identidad de género de su familia.

La iniciativa que propone reformar la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación fue turnada a las comisiones unidas de Derechos Humanos, y de Diversidad para su análisis.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-propone-crear-refugios-para-victimas-de-discriminacion-por-preferencia-sexual/>



# Proponen establecer refugios para la protección de víctimas de discriminación por preferencia sexual

Instalaciones dignas para el resguardo y la protección de las personas

Boletín No.4157

**Proponen establecer refugios para la protección de víctimas de discriminación por preferencia sexual**

- Instalaciones dignas para el resguardo y la protección de las personas
- Diputadas y diputados de MC plantean cambios a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de MC impulsan reformas a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a fin de que la federación y los estados, en el ámbito de sus competencias, establezcan refugios para la protección de las personas víctimas de actos discriminatorios basados en la preferencia sexual y/o la identidad de género.

La iniciativa, que plantea reformar y adicionar los artículos 1, 15 Sextus, 15 Sextus Bis, y 15 Sextus Ter, señala que los refugios deberán contemplar instalaciones dignas para el resguardo y la protección de estas personas; prestación de servicios médicos y psicológicos gratuitos que permitan la atención y tratamiento adecuado y la prestación de asesoría legal gratuita para la eficaz atención y protección jurídica.

Asimismo, definir como refugios a los espacios físicos de carácter permanente cuyo fin sea el resguardo y la protección de personas víctimas de actos discriminatorios basados en la preferencia sexual y/o la identidad de género.



El documento, turnado a las comisiones unidas de Derechos Humanos, y de Diversidad, argumenta que estas personas sufren de discriminación principalmente en su familia, pues de acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, el 92 por ciento de los adolescentes LGBTTTIQ+ tuvieron que esconder su orientación sexual y/o identidad de género de su familia.

Además, agrega, a diario enfrentan actos de discriminación que no les permiten el acceso y goce a sus derechos en espacios como el trabajo, la salud, la vivienda o instituciones educativas; y también crímenes de odio.

Resalta que “ninguna persona debe vivir ocultando su identidad, ni debe tener temor de expresarse en una sociedad jurídicamente determinada, mucho menos debe ser víctima de actos violentos por hacerlo”.

Por ello, la iniciativa suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez (MC), destaca la necesidad de crear espacios seguros para las personas integrantes de comunidad LGBTTTIQ+, en los que además de ser lugares que salvaguarden sus derechos, también se contemplen “servicios que, en ocasiones, son negados —u otorgados con violencia institucional de por medio— por parte de las autoridades correspondientes”.

Subraya que el establecimiento y otorgamiento de estos espacios implica la posibilidad de conseguir la igualdad sustantiva, a través de un trato diferenciado cuyo fin es dotar a dicha población de elementos básicos para la protección de sus derechos cuando estos hayan sido vulnerados por actos discriminatorios basados en su preferencia sexual y/o identidad sexual y de género.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

11/04/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-establecer-refugios-para-la-proteccion-de-victimas-de-discriminacion-por-preferencia-sexual>



## MC llama a rechazar la reforma que acorta las facultades del Tribunal Electoral

La fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados llamó a los partidos de la coalición Va por México a actuar con congruencia y no aprobar, en alianza con Morena, la reforma constitucional para acortar las facultades del TEPJF. Advirtieron que con la reforma se busca reducir la defensa de los derechos políticos, delimitar la actuación del Tribunal en materia de acciones afirmativas para grupos vulnerables, paridad y decisiones internas de los partidos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AADNwN3dZNdtQk8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213955&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



### **Diputados retomarán este lunes reforma para limitar facultades del Tribunal Electoral**

Luego de ser aplazada por más de una semana, los diputados arrancarán este lunes el análisis de reforma que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con relación al actual del Congreso de la Unión y la vida interna de los partidos políticos. Los diputados aseguran que el Tribunal ha rebasado su competencia al invadir las competencias del Poder Legislativo, lo que supone una alteración del principio de división de poderes. La moción es apoyada por seis de las siete bancadas que integran la Junta de Coordinación Política.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM%2DB1lrErp5278Y&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213953&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



## Organizaciones civiles y MC piden a diputados desechar propuesta que busca acotar facultades al TEPJF



Organizaciones civiles y Movimiento Ciudadano (MC) pidieron a los diputados de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y PT desechar un proyecto de dictamen que busca limitar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La propuesta pretende modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución en donde habla sobre acciones afirmativas, que son acciones para reducir desigualdades de género, socio-culturales y económicas, paridad y vida interna de partidos.

Por lo anterior, diversos colectivos e integrantes de grupos poblacionales, como personas con discapacidad, personas indígenas, personas afromexicanas, personas migrantes y residentes en el extranjero, así como personas de la diversidad sexo-genérica señalaron que la propuesta que se contempla que hoy se discuta en la Comisión de Puntos Constitucionales representa “amenazas” a sus derechos.

“La iniciativa que presentaron recientemente y de manera conjunta para reformar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución implica graves amenazas a nuestros derechos político-electorales y auténticas violaciones constitucionales y convencionales”, señalaron en comunicado.

Por esto exigieron que el proyecto de dictamen sea retirado, ya que esta propuesta pretende “despojar” al TEPJF de su propia naturaleza, la cual es salvaguardar la constitucionalidad de los actos de los partidos políticos y del propio Estado en favor la ciudadanía y del respeto a sus derechos.

“En caso de aprobarla, el Congreso de la Unión impediría, desde la propia Constitución, que el Tribunal Electoral pueda sancionar y obligar a los partidos y a las Cámaras a cumplir con la ley electoral, específicamente, en materia de acciones afirmativas reservadas para los grupos de población que, sin ellas, se enfrentan sistemáticamente a decisiones cupulares de exclusión y discriminación”, enfatizaron.

En tanto, la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados exhortó a los partidos de la alianza Va por México a actuar con congruencia y no aprobar con Morena la reforma constitucional que limita las facultades del Tribunal Electoral.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

11/04/2023

LEGISLATIVO

### **Entrevista / Salomón Chertorivski (Diputado – MC)**

“Estamos viviendo una gran contradicción, porque ya sabemos que Morena y sus aliados quieren debilitar al árbitro electoral, eso lo han intentado por todos los medios, en esta ocasión no es contra el INE pero es contra el Tribunal Electoral. Lo que es muy sorprendente es que esta vez se han sumado PAN, PRI y PRD a la propuesta de acotar las facultades del Tribunal Electoral, es decir, el INE no se toca, pero el Tribunal sí. Esta reforma que se pretende hacer que es constitucional acota las capacidades del Tribunal para interferir en la vida interna de los partidos políticos y acota las funciones para interferir en decisiones de la Cámara de Diputados”.

<https://drive.google.com/file/d/1cKP6Ev8l-pbsUB19y7oleCrsry7cmsTA/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

11/04/2023

LEGISLATIVO

### **Entrevista / Salomón Chertorivski (Diputado – Movimiento Ciudadano)**

“Ya sabemos que el partido en el gobierno quiere debilitar al árbitro electoral, ha hecho todos los intentos posibles, en esta ocasión no van contra el INE sino contra el Tribunal Electoral y sus facultades, limitar sus facultades y lo que es muy preocupante es que, en efecto, el PRI, PAN y el PRD han acompañado estas modificaciones constitucionales para limitar las posibilidades del Tribunal. En el caso de los actos en la Cámara de Diputados cuando una y otra vez a Movimiento Ciudadano nos han dejado fuera de las permanentes; es decir, del periodo de sesiones cuando descansa la Cámara de Diputados, pues ¿a quién acudimos si no hay cómo discutirlo en la propia Cámara?, al Tribunal constitucional encargado de la materia electoral que tiene que velar por el interés de los electores y entonces el Tribunal Electoral sentencia”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APQ9RWp3QQe730s&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213957&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



### Entrevista / Salomón Chertorivski (Diputado – MC)

“Estamos en este mundo un poco raro en donde el gobierno y su mayoría han tratado todo el tiempo de lastimar a la autoridad electoral, lo han intentado por todos los medios, la reforma constitucional en contra del INE, el Plan B y un largo etcétera. De parte de la oposición ha habido una clara misión de que el INE no se toca en las calles, en los votos, pero pues el Tribunal Electoral sí se toca y ahí es donde viene una cosa muy extraña, porque, que el gobierno lo intente está bien, pero que el PRI, PAN y el PRD se sumen a este despropósito, sí nos parece muy lamentable. No puede ser que no te guste el árbitro cuando se mete contigo, tenemos que aprender a respetar el arbitraje, por supuesto que hay sentencias que podemos incluso contender, pero a partir de algo que no te gustó querer cambiar las reglas, es muy grave”.

[https://drive.google.com/file/d/1C2GxY7t5yx-kgorgYQ9u\\_o7hU6nEta7Z/view](https://drive.google.com/file/d/1C2GxY7t5yx-kgorgYQ9u_o7hU6nEta7Z/view)



## **“Las carcajadas desde el Palacio están para llorar”: Salomón Chertorivski, diputado federal por MC**

Fernando del Collado conversa con Salomón Chertorivski, diputado federal por Movimiento Ciudadano, quien señala que las carcajadas en Palacio Nacional, provenientes del presidente Andrés Manuel López Obrador, reflejan una absoluta frustración y “están para llorar”. Por ello, sostiene que otros seis años con Morena “serían terribles”.

Para el aspirante al gobierno de la Ciudad de México en 2024, la administración de Claudia Sheinbaum ha destruido la capital, en donde acusa que ha aumentado el derecho de piso y la operación de cárteles de crimen organizado. Ante ello, asegura que su partido apuesta por la construcción mediante un modelo socialdemócrata: “Voy a gobernar esta ciudad”.

<https://latinus.us/2023/04/10/carcajadas-palacio-estan-llorar-salomon-chertorivski-diputado-federal-mc/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Encomia PVEM opinión favorable de Comisión al dictamen que busca proteger a la fauna frente a obras carreteras

El Grupo Parlamentario del PVEM encomió la decisión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de emitir una opinión a favor del dictamen que plantea requerir a los concesionarios de obras carreteras toda clase de medidas sustentables que contribuyan con el ambiente y la protección de las especies animales.

<https://efekto10.com/encomia-pvem-opinion-favorable-de-comision-al-dictamen-que-busca-proteger-a-la-fauna-frente-a-obras-carreteras/>



## Proponen que Notarios Públicos y Corredores ayuden a identificar recursos provenientes del lavado de dinero o de procedencia ilícita

Por Redacción / *El Independiente*

**P**ara ayudar a identificar recursos de procedencia ilícita es necesario que participen notarios y corredores públicos, ya que pueden identificar de manera efectiva al destinatario final de las operaciones vulnerables y facilitar la gestión de información como auxiliares del Estado para el combate a la delincuencia organizada, señaló el diputado Javier López Casarín.

Dio a conocer que para alcanzar este objetivo presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Explicó que la finalidad es perfeccionar la información que proporcionan los distintos sujetos que prestan servicios de fe pública, notarios y corredores, al ser actividades originariamente estatales que se desempeñan por delegación, identificar de manera efectiva al destinatario final de las operaciones vulnerables y facilitar la gestión de información como auxiliares del Estado en la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Para lograr lo anterior, expuso el representante del Partido Verde Ecologista de México, es necesario modificar las disposiciones aplicables a estos sujetos obligados, a fin de contar con un marco jurídico adecuado que permita a las autoridades encargadas de aplicar la Ley atacar de manera efectiva los activos financieros producto de la delincuencia. Mencionó que el combate del lavado de activos y la prevención de éste es uno de los ejes principales para enfrentar de manera efectiva la delincuencia y la impunidad, pues con ello se ataca directamente las finanzas de los sujetos activos del delito, evita que los recursos provenientes de actos ilícitos se integren al sistema financiero y,

mediante la apariencia de recursos legales, sean utilizados por sujetos relacionados con la delincuencia.

Dio a conocer que el documento, turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para opinión, el cual establece que se considerará como actividades vulnerables a los actos u operaciones que se formalicen u otorguen con la intervención de una autoridad judicial, legislativa o administrativa. Consideró que los notarios y corredores públicos cumplirán las obligaciones establecidas en esta ley, mediante el ejercicio de su actividad y la elaboración e integración de sus instrumentos públicos notariales. Esto sin necesidad de anexos o formularios adicionales, donde la autoridad competente pueda obtener copias certificadas o constancias de los instrumentos que obran en el protocolo del notario, al ser solicitadas en los términos de la ley. Asimismo, indicó que quienes realicen actividades vulnerables deberán presentar aviso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuando los sujetos o partes del acto de que se trate se rehúsan a proporcionar documentos personales que los identifiquen. También, prosiguió el legislador, cuando los sujetos o partes involucradas muestran fuerte interés en la realización del acto u operación con rapidez, sin expresión de causa o proporcionan datos falsos o documentos apócrifos, siempre que dichos datos y documentos sean requeridos como esenciales.

De igual forma, agregó, cuando los sujetos o partes ofrecen sumas de dinero, bienes y/o servicios adicionales a lo que se tenga derecho a cobrar o se haya convenido como retribución por la realización de la actividad de que se trate, las operaciones con organizaciones sin fines de lucro, cuando la realización de la operación no coincida con su objeto o no tenga relación con el mismo.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



SE USARON PARA CERTIFICADOS BURSÁTILES

## Ordena Inai a Segalmex informe si recuperó 950 mdp

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), la paraestatal creada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, debe dar a conocer los documentos que comprueben la recuperación de 100 por ciento de los recursos empleados para la compra de certificados bursátiles en 2020 y 2021, por las sumas de 850 millones de pesos y 100 millones de pesos, respectivamente, instruyó el pleno del Instituto Na-

cional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó en Segalmex irregularidades por 15 mil millones de pesos, cifra que duplica a la *estafa maestra*, el caso de corrupción más relevante en el sexenio de Enrique Peña Nieto, que ascendió a 7 mil 600 millones de pesos.

Entre las irregularidades detec-

tadas por la ASF se encuentran las relacionadas con la adquisición y pagos sin soporte documental de productos de la canasta básica, como maíz, frijol y leche, correspondientes a las cuentas públicas 2020 y 2021, así como la inversión de recursos financieros provenientes de las entidades encargadas de garantizar el derecho a la alimentación.

La comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra, al presentar el asunto en la sesión del 30 de marzo, destacó que en los dictámenes de dos auditorías de cumplimiento se menciona que Liconsa y Diconsa invirtieron 850 millones y 100 millones de pesos, respectivamente, en Certificados Bursátiles Fiduciarios Privados, de los cuales Segalmex no tuvo control directo.

“Lo anterior, en contravención a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la administración pública federal”, recordó. —Eduardo Ortega

*“(Uso), en contravención a lineamientos del manejo de disponibilidades financieras”*

**BLANCA LILIA IBARRA** Comisionada presidenta del Inai



## Inai pide a Segalmex mostrar la recuperación de 950 mdp

El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) que debe dar a conocer sobre la recuperación de los recursos invertidos en la compra de certificados bursátiles entre 2020 y 2021, que suman 950 millones de pesos.

Al presentar el asunto ante el Pleno, la comisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena indicó las irregularidades que detectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la compra de productos

de la canasta básica, que, dijo, es la esencia de la dependencia.

“La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades relacionadas con la adquisición y pagos sin soporte documental de productos de la canasta básica, como: maíz, frijol y leche, correspondientes a la cuenta pública 2020 y 2021, así como la inversión de recursos financieros provenientes de las entidades encargadas de garantizar el derecho a la alimentación”, expuso.

La comisionada presidenta del Inai indicó que en las auditorías se advirtió que tanto Liconsa y Dicons



**ANUNCIO.** La comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, habló sobre las diversas irregularidades que detectó la ASF en Segalmex.

invertieron 850 millones y 100 millones de pesos, respectivamente, en Certificados Bursátiles Fiduciarios Privados, de los cuales, Segalmex no

tuvo ningún control.

La petición se realiza después de que una persona requirió a Segalmex la documentación que dé

constancia de la recuperación del 100% de los recursos invertidos en la compra de Certificados Bursátiles durante el año 2020.

El sujeto obligado, por conducto de su Unidad de Administración y Finanzas, sólo entregó una tabla con los movimientos de los recursos sobre los montos de 100 millones de pesos utilizados en la adquisición de Certificados Bursátiles en 2021, lo que no corresponde lo pedido por el solicitante, el cual interpuso un recurso de revisión.

Por esto, el Pleno del Inai revocó la respuesta de Segalmex y le instruyó realizar una nueva búsqueda de la información solicitada en todas las áreas competentes y entregar los documentos correspondientes que demuestren la recuperación del 100% de los recursos. /24HORAS



## Debe Segalmex informar sobre la recuperación de 950 mdp

AIDA RAMIREZ

Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) debe dar a conocer los documentos que comprueben la recuperación del 100 por ciento de los recursos empleados para la compra de certificados bursátiles en 2020 y 2021, por las sumas de 850 millones de pesos y 100 millones de pesos, ordenó el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En la sesión del pasado 30 de marzo, al presentar el asunto, la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena recordó que la finalidad de Segalmex es garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, especialmente para las niñas, niños y adoles-

centes, pero también para los grupos vulnerables. "No obstante, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades relacionadas con la adquisición y pagos sin soporte documental de productos de la canasta básica, como: maíz, frijol y leche, correspondientes a la cuenta pública 2020 y 2021, así como la inversión de recursos financieros provenientes de las entidades encargadas de garantizar el derecho a la alimentación".

Asimismo, refirió que en los dictámenes de dos auditorías de cumplimiento se menciona que Liconsa y Diconsa invirtieron 850 millones y 100 millones de pesos, respectivamente, en Certificados Bursátiles Fiduciarios Privados, de los cuales, Segalmex no tuvo control directo.



Llama INAI a cuenta a Segalmex.



Acuerdo fue del 30 de marzo

# Inai pide a Segalmex comprobar 950 mdp

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**S**eguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) debe comprobar la recuperación de 950 millones de pesos invertidos para la compra de créditos bursátiles en el 2020 y el 2021, instruyó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Durante una de sus últimas sesiones antes de quedar inoperante, el Pleno del órgano de transparencia resolvió un asunto a cargo de la comisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra.

## EL DATO

**EL DIRECTOR** de Segalmex, Ignacio Ovalle, afirmó en una mesa de trabajo que ya se habían recuperado la totalidad de los recursos utilizados para la compra de certificados en 2020 y 2021.

En la reunión, celebrada el 30 de marzo pasado, la comisionada expuso que durante las cuentas públicas del 2020 y del 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades relacionadas con la compra, sin soporte documental, de productos de la canasta básica como maíz, frijol y leche.

Además de esto, identificó anomalías en la inversión de recursos financieros provenientes de las entidades encargadas de garantizar el derecho a la alimentación; es decir, Diconsa y Liconsa, que forman parte del organismo del Estado Segalmex.

Según los dictámenes correspondientes a dos dictámenes de cumplimiento, apuntó Ibarra Cadena, Liconsa invirtió 850 millones de pesos y Diconsa, 100 millones, en certificados bursátiles fiduciarios privados, de los cuales Segalmex no tuvo control directo.

"Lo anterior, en contravención a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que dictan que éstas

**EL ÓRGANO** de transparencia instruye que la empresa informe cuánto ha recuperado del dinero gastado en créditos bursátiles; ASF detecta irregularidades en la compra maíz, frijol y leche



COMISIONADOS del Inai en sesión ordinaria del Pleno, ayer.

sólo podrán realizar inversiones bajo supuestos específicos y donde no se pierda el control directo", apuntó.

Una persona solicitó a Segalmex la documentación que comprobara la recuperación de los 950 millones de pesos utilizados para la compra de los créditos bursátiles.

De éstos, 850 fueron invertidos durante el 2020, mientras que los 100 millones restantes fueron gestionados en el 2021.

Sin embargo, la persona solicitante de la información sólo recibió como respuesta de la Unidad de Administración y Finanzas del órgano alimentario una tabla sobre los montos de 100 millones de pesos utilizados en la compra de certificados bursátiles en el 2021.

Fue por esta razón que la persona solicitante interpuso un recurso de revisión, en el que manifestó su inconformidad con la información que se le entregó, pues no correspondió a lo que pidió.

Al respecto, la comisionada presidenta del Inai señaló que sólo se enlistaron

los movimientos realizados, pero que no demuestran la recuperación de los recursos.

"Además, se identificó otra área competente para conocer lo solicitado: la Dirección General, ya que la solicitud está relacionada con lo manifestado por el titular de Segalmex en una mesa de trabajo de carácter público.

"Quien aseveró que se recuperó la totalidad de los recursos utilizados para la compra de certificados bursátiles en el 2020 y 2021, por las sumas precisadas", explicó la comisionada.

Cabe mencionar que esta fue la razón por la cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales revocó la respuesta de Segalmex y le instruyó a buscar la información solicitada en todas las áreas competentes y entregar la respuesta solicitada.

Hasta la fecha, el monto de irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en Segalmex, Diconsa y Liconsa suma más de 15 mil millones de pesos.



# Alertaron de anomalías en INM y no se hizo nada

La Auditoría Superior de la Federación advirtió desde 2018 problemas de hacinamiento, personal mal capacitado e ineficiencia en servicios de seguridad

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En las cinco últimas revisiones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Migración (INM) registró señalamientos de mal desempeño, como hacinamiento grave en estancias migratorias, protocolos desactualizados, mala metodología para administrar riesgos, personal mal capacitado y posibles desvíos de recursos.

Desde 2018 a la fecha, el INM ha sumado observaciones por

debilidades en el gasto de los recursos que derivaron en ineficientes servicios de seguridad, infraestructura de baja calidad, falta de mantenimiento y personal inexperto y mal capacitado, falta de metodología para administrar riesgos e incluso probables desvíos de recursos.

Por ejemplo, durante la revisión a la cuenta pública 2018, el órgano fiscalizador examinó 21 estaciones migratorias y estancias provisionales en la frontera sur del país, de las cuales constató que en 12 se rebasó la capacidad, siendo la estación mi-

gratoria de Tapachula, Siglo XXI, la que presentó el problema de hacinamiento más grave, al contar con capacidad para albergar a 960 personas, pero con reportes de haber alojado hasta 5 mil 65 migrantes.

En ese mismo año, la ASF advirtió debilidades en la operación, control y supervisión de la aplicación de los recursos, ya que se detectó falta de documentación que acreditara la prestación de servicios de vigilancia, así como trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles.

# Reprueba la ASF al Instituto Nacional de Migración

En las últimas cinco auditorías, el organismo recibió señalamientos por **hacinamiento grave y falta de protocolos ante riesgos**, entre otros

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Migración (INM) ha registrado un mal

desempeño en las revisiones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En las cinco últimas revisiones practicadas, el orga-

nismo dependiente de la Secretaría de Gobernación (Segob) recibió señalamientos de hacinamiento "grave" en sus estancias,



protocolos desactualizados, mala metodología para administrar riesgos, personal mal capacitado y posible desvío de recursos.

De 2018 a la fecha, el INM ha venido sumando observaciones por debilidades en el gasto de los recursos que derivaron en ineficientes servicios de seguridad, infraestructura de baja calidad, falta de mantenimiento y personal inexperto y mal capacitado, falta de metodologías para administrar riesgos e incluso probables desvíos de recursos.

En la revisión a la Cuenta Pública 2018, el órgano fiscalizador emitió la auditoría de desempeño 2018-5-04K00-07-0021-2019, en la que determinó que la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación no definió acciones de política ni elaboró directrices administrativas de carácter general que tuvieran por objeto atender integralmente el fenómeno migratorio en la frontera sur.

En dicha auditoría se revisaron 21 estaciones migratorias y estancias provisionales instaladas en la frontera sur, de las cuales constató que en 12 (57.1%) se rebasó la capacidad, y la estación migratoria de Tapachula, denominada Siglo XXI, fue la que presentó el problema de hacinamiento más grave, al contar con una capacidad de 960 personas, pero con reportes de haber alojado hasta 5 mil 65 migrantes.

Ese mismo año se emitió la auditoría de cumplimiento 2018-5-04K00-19-0020-2019, en la que advirtió probables daños al erario por 401 millones 258 mil pesos. Como parte del mal uso de los recursos, se detectó falta de documentación que acreditara la prestación de servicios de vigilancia, así como trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles de baja calidad o inconclusos.

Un año más tarde, cuando tocó fiscalizar la Cuenta Pública 2019, la ASF publicó la auditoría de cumplimiento 2019-5-04K00-19-0010-2020, en la que reveló que el *Manual de Organización General* y el *Específico* del Instituto Nacio-

nal de Migración se encontraban desactualizados desde 2014.

En ese informe se volvieron a detectar probables daños al erario, ahora por 2 millones 379 mil pesos, por inconsistencias en las nóminas del instituto.

En la revisión a la Cuenta Pública 2020, al implementar la auditoría de cumplimiento a tecnologías de información y comunicaciones 2020-5-04K00-20-0011-2021, la ASF reportó que el INM generó posibles daños al erario por 143 millones 251 mil 249.84 pesos, derivado de la adquisición de cuatro contratos con diversas empresas del ramo tecnológico, algunas de ellas con indicios de ser fantasmas, y que fueron pagados a sobreprecio. Sólo por mencionar a una de las empresas, la ASF reportó que entre noviembre de 2020 y julio de 2021 Nemecisco, S.A. de C.V., recibió pagos por 92 mil 675 pesos, de los cuales redistribuyó 84 mil 499

pesos entre tres empresas nacionales y tres internacionales ubicadas en Panamá, Hong Kong e Israel, y cuentas en varias instituciones bancarias en el extranjero, en países como Estados Unidos, Israel, Suiza y Panamá, "cuyas operaciones no tienen relación con la prestación de los servicios proporcionados al INM".

La última vez que la ASF auditó al INM fue en 2022, a través de una auditoría combinada de cumplimiento y desempeño con número de serie 2021-5-04K00-21-0172-2022, y en la que se revisó la Cuenta Pública 2019.

En ella, se identificaron deficiencias en la gobernanza y el control interno del INM para atender con eficiencia los asuntos en materia migratoria.

La auditoría advirtió que el plan estratégico del instituto no está vinculado a los objetivos nacionales ni especifica la manera en que se logrará la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024 en materia migratoria.

El máximo órgano fiscalizador

constató que para ese año el instituto seguía sin contar con los manuales actualizados en cuanto a estructura, funciones y organigramas se refiere.

Denunció que aun cuando el INM tiene un proceso de certificación de su personal, realizado por el Centro de Evaluación y Control de Confianza, "se identificaron servidores públicos en la plantilla vigente que no aprobaron dicho proceso en 2021".

Se encontraron servidores públicos que no acreditaron el nivel académico requerido, los años de experiencia o el área de estudio requeridos de acuerdo con las cédulas de los puestos.

Finalmente, en esa auditoría se advirtió que el INM no acreditó tener una metodología de administración de riesgos "que le permitiera identificar, analizar, evaluar y ponderar riesgos que podrían interferir en cumplimiento del mandato legal del instituto", se detalló.

A pesar de que de estas auditorías resultaron 96 recursos, entre recomendaciones, promociones de responsabilidad administrativa y pliegos de observaciones, hasta ahora ningún caso ha derivado en responsabilidad penal. ●

## RESULTADOS

### 2018 Auditoría: 2018-5-04K00-07-0021-2019 Observaciones:

- Unidad de Política Migratoria no definió acciones de política ni elaboró directrices para atender integralmente el fenómeno migratorio en la frontera sur.
- Se constató hacinamiento grave en al menos 21 centros de detención.

### 2018 Auditoría: 2018-5-04K00-19-0020-2019 Observaciones:

- Se determinaron 401,258,102.70 pesos pendientes por aclarar.
- Se detectaron debilidades en la operación, control y supervisión de la aplicación de los recursos ejercidos por el

Instituto Nacional de Migración en las erogaciones.

- Malos manejos en partidas para servicios de vigilancia y para mantenimiento y conservación de inmuebles.

### 2019 Auditoría: 2019-5-04K00-19-0010-2020 Observaciones:

- Se determinaron 2,379,522.08 pesos pendientes por aclarar.
- El *Manual de Organización General* y el *Específico* del Instituto Nacional de Migración se encuentran desactualizados. Esta problemática data del año 2014.
- Información de nóminas inconsistente.
- Se detectaron diferencias en lo reportado en el presupuesto ejercido por el INM en comparación con lo reportado en la Cuenta Pública de la Hacienda Federal, lo que no da certeza en el importe que efectivamente se ejerció.

### 2020 Auditoría: 2020-5-04K00-20-0011-2021 11-GB. Observaciones:

- Se determinaron 143,251,249.84 pesos pendientes por aclarar.
- Deficiencias e irregularidades en las contrataciones. No cumplieron con los términos de eficiencia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad.
- Empresas redistribuyeron sus pagos a otras de dudosa procedencia ubicadas en Panamá, Hong Kong e Israel, y cuentas en diversas instituciones bancarias en el extranjero en países como Estados Unidos, Israel, Suiza y Panamá.
- Se advierte posible desvío de recursos.
- De un total de 20 controles validados en relación con la gestión de la ciberseguridad para la infraestructura de hardware y de software del instituto, se identificó que 18 presentan deficiencias.



**2021 Auditoría:  
2021-5-04K00-21-0172-2022  
Observaciones:**

- En 2021, el INM presentó deficiencias en la gobernanza y el control interno Institucional para atender con eficiencia los asuntos en materia migratoria.
- Su Plan Estratégico no se vincula con los objetivos na-

cionales ni especifica la manera en que se logrará la consecución de los objetivos del PND 2019-2024 y del PSG 2020-2024 en materia migratoria.

- El instituto sigue sin contar con los manuales específicos actualizados en cuanto a estructura, funciones y organigramas.
- Aun cuando el INM cuenta

con un proceso de certificación de su personal, se identificaron servidores públicos que no aprobaron dicho proceso en 2021.

- También se encontraron servidores públicos que no acreditaron el nivel académico requerido.
- El INM no acreditó tener una metodología de administra-

ción de riesgos.

**5  
mil 65**

**MIGRANTES**  
ha albergado la estación Siglo XXI, cuando su capacidad es para 960.



Unos mil migrantes de Venezuela, Honduras, El Salvador, Guatemala y Haití llegaron ayer a Chiapas en busca de asilo en EU.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,  
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"  
EXPEDIENTE No. DGSUB/B/1/041/11/2022.

#### EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **DGSUB/B/1/041/11/2022**, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el que se señala como presunto responsable, entre otros, a **EVOLUCIONA CONSULTORES PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS S.C.**, por la probable falta administrativa consistente en **utilización de información falsa**, con fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlo a dicho procedimiento para que comparezca por conducto de su Apoderado Legal a la Audiencia Inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, el día **VEINTICINCO (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIECISIETE HORAS CON CERO MINUTOS (17:00)**, para que rinda su declaración y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa. Poniéndosele a su disposición las copias de traslado, además de que podrá acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Ciudad de México, a dos de marzo de dos mil veintitrés, el Licenciado **Isaid Rodríguez Esquivel**, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A", EXPEDIENTES No. DGSUB"A/A.1/112602/2023, DGSUB"A/A.1/12602/2023, DGSUB"A/A.1/12302/2023 y DGSUB"A/A.1/12602/2023

C. FABIAN EDUARDO JUÁREZ HERNÁNDEZ y la persona moral CARNES DE CERDO DE YUCATÁN, S.A. DE C.V. en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A/A.1/112602/2023, los CC. JESÚS PARRA GARCÍA, ELVIA SOLEDAD SÁNCHEZ CARO y EDGAR FERNANDO SALMERÓN FELICIANO en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A/A.1/12602/2023, la C. HERMELINDA GUZMÁN LÓPEZ en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A/A.1/12302/2023, así como el C. RAÚL ADRÁN CALDERÓN JORDÁN, en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A/A.1/112602/2023, iniciados en su contra por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en los que se los señala como presuntos responsables al C. Fabián Eduardo Juárez Hernández en su carácter de Director de Ordenamiento de Mercado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y la persona moral en su carácter de beneficiaria de los recursos del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria: Componente Productividad Agroalimentaria, por la probable falta administrativa consistente en: desvío de recursos públicos y presentación de documentación alterada, respectivamente, a los CC. Jesús Parra García, Elvia Soledad Sánchez Caro y Edgar Fernando Salmerón Feliciano en su carácter de Presidente Municipal, Primer Síndico y Secretario de Finanzas, respectivamente, todos del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por la probable falta administrativa consistente en: desvío de recursos públicos; a la C. Hermelinda Guzmán López en su carácter de Tesorera del Municipio de Las Choapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, por la probable falta administrativa consistente en: desvío de recursos públicos; así como al C. Raúl Adrián Calderón Jordán en su carácter de Tesorero General del Municipio de La Paz, Baja California Sur, por la probable falta administrativa consistente en: abuso de funciones; con fecha diez y tres de marzo de dos mil veintitrés, se dictaron los acuerdos mediante los cuales se ordenó emplazarlos a dichos procedimientos por medio de edictos, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 116; se les cita para que comparezcan personalmente a la audiencia inicial en las fechas y horarios siguientes:

Table with 4 columns: Presunto responsable, Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, Fecha de audiencia, Hora. Rows include Fabián Edmardo Juárez Hernández, Carnes de Cerdo de Yucatán, S.A. de C.V., Jesús Parra García, Elvia Soledad Sánchez Caro, Edgar Fernando Salmerón Feliciano, Hermelinda Guzmán López, and Raúl Adrián Calderón Jordán.

Las citadas audiencias se celebrarán en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 187, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, en la que tendrán su declaración por escrito o verbalmente y ofrecerán las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo, se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defendirse personalmente o ser asistidos por un defensor propio en la materia y que de no contar con un defensor les será nombrado uno de oficio. Poniéndoseles a su disposición las copias certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, del Acuerdo por el que se admite y de las constancias del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupan, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 8:30 a las 15:00 y de las 16:30 a las 19:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que en su audiencia inicial deben señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apostados que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se deben llevar a cabo a través de notulón que se fijará en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se debe seguir el procedimiento, haciéndoles las ulteriores notificaciones por notulón, que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a once de marzo de dos mil veintitrés.-El Director de Substanciación "A", Dr. Alfonso Javier Arredondo Huerta.

Handwritten signature of Dr. Alfonso Javier Arredondo Huerta.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"
EXPEDIENTE No. DGSUB"A"IA 2/093/01/2023.

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB"A"IA 2/093/01/2023, iniciado por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, en el que se señalan como presuntos responsables, entre otros, a AGATHA LÍDERES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., DONETSK, S.A. DE C.V., GRUPO PÚBLICA ESPECTACULARES Y VALLAS, S.A. DE C.V., COMENORT INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., XTRA BEST CO, S.A. DE C.V., PORTAL COMUNICACIÓN VERACRUZANA, S.A. DE C.V. y QUANTIKUM, S.A. DE C.V., por la probable falta administrativa consistente en utilización de información falsa; con fecha veintinueve de febrero de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos a dicho procedimiento para que comparezcan por conducto de su Apoderado Legal a la Audiencia Inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupe la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 187, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpán, Ciudad de México, en las siguientes fechas y horarios:

Table with 3 columns: PRESUNTO RESPONSABLE, DIA, and HORA. It lists the names of the companies and their respective hearing dates and times.

Para que rindan su declaración y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa. Poniéndoseles a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Ciudad de México, a dos de marzo de dos mil veintitrés de dos mil veintitrés, el Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A", EXPEDIENTE No. DGSUB/A/A.31/23/02/2023.

EDICTO

En el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa DGSUB/A/A.31/23/02/2023, iniciado por la Dirección General de Substanciación A' de la Auditoría Superior de la Federación, en el que se señalan como presuntos responsables, entre otros, a las empresas CONTABILIDAD Y SOLUCIONES INNER S.A. DE C.V. y ASESORES CONTABLES ADMINISTRATIVOS VICMA S.A. DE C.V., por la probable falta administrativa consistente en utilización de información falsa; con fecha veintiseis de marzo de dos mil veintitrés, se ordenó emplazarlos a dicho procedimiento para que comparezcan por conducto de su Apoderado Legal a la Audiencia Inicial, que se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación ubicadas en Carretera Pizacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, en las siguientes fechas y horarios:--

RESPONSABLE	FECHA	HORA
ASESORES CONTABLES ADMINISTRATIVOS VICMA S.A. DE C.V.	Veintiseis (26) de abril de dos mil veintitrés	Diez horas con cinco minutos (10:05)
CONTABILIDAD Y SOLUCIONES INNER S.A. DE C.V.	Veintiseis (26) de abril de dos mil veintitrés	Once horas con once minutos (11:08)

Para que, por conducto de su Apoderado Legal, rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa, se les informa el derecho que tienen de no declarar en su contra ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse por medio de sus apoderados o ser asistidos por un defensor propio en la materia y que de no contar con uno les será nombrado de oficio. Poniéndoseles a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa que nos ocupa, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulación que se fije en los estrados de Auditoría Superior de la Federación. Si pasado el término referido anteriormente, no comparecen a la audiencia inicial, se seguirá el procedimiento, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulación, que se fijarán en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que debe contener, en síntesis, la determinación que ha de notarse, Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veintitrés, al Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PÁG. 30

**ESPERAMOS POSTURA OFICIAL SOBRE FENTANILO: AMLO****'Si no es en China, dónde se produce'****PIDE COOPERACIÓN.** El presidente dijo que Marcelo Ebrard deberá tener una respuesta de China, pues 'debemos saber dónde se producen los precursores químicos'.

NICOLÁS TAVIRA

**CUESTIONA AMLO**

# “¿Si en China no se produce el fentanilo, entonces dónde?”

El gobierno chino niega fabricación de la droga; el Presidente alista respuesta

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó al canciller Marcelo Ebrard preparar una respuesta al gobierno de China, luego de que aseguró no ser productor de los precursores químicos del fentanilo.

“Todavía no tenemos una comunicación formal, una respuesta formal, y queremos establecer comunicación con el gobierno de China, con la Cancillería, con la embajada, esto lo está haciendo ya el secretario de Relaciones Exteriores para tener una postura clara sobre el pronunciamiento que hizo el gobierno de China”.

Destacó que es notorio que hay una sobreproducción de fentanilo,



*“Lo primero es saber dónde se produce (el fentanilo)”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**Mensaje.** El presidente López Obrador, durante su conferencia matutina, ayer.

NICOLÁS TAVIRA

que rebasa el uso médico.

“Tenemos, entonces, que saber dónde se produce el fentanilo. Si no se produce en China. Lo que se sabe es que se utiliza y causa mucho

daño en Estados Unidos, pero lo primero—y qué bueno que todo esto se esté ventilando—es saber dónde se produce”.

Se pronunció por que exista la

cooperación entre naciones, pues tiene que ponerse por delante la salud frente a la ideología.

La semana pasada, el gobierno de Xi Jinping aseguró que China no exportaba precursores para fentanilo, ante la carta que envió el mandatario mexicano el 22 de marzo.

Ante la postura de China de pedir a Estados Unidos que atienda su problema, el Presidente descartó pronunciarse.

Durante su conferencia, también informó que ya tiene un primer reporte de que sí se puede reducir el uso de fentanilo para fines médicos.

“Hay una primera aproximación, un informe que me entregaron los especialistas del sector salud, hubo—fíjense la paradoja—una escasez de fentanilo, utilizado con propósitos médicos, y tuvieron que recurrir a otro analgésico, y se pudo sustituir, no del todo, me dieron un porcentaje: se redujo, utilizando otros analgésicos, en 35%”.

Detalló que México cuenta con tres laboratorios para la producción de analgésicos con fentanilo de manera legal. Aun así se realizan todavía estudios en la Secretaría de Salud e incluso en la de Defensa Nacional, agregó.

Además, informó que esta semana se dará una reunión bilateral entre autoridades mexicanas y de Estados Unidos.

“Esta semana van a estar en Estados Unidos los integrantes del gabinete de seguridad en México, y entre otros temas se va a hablar de fentanilo, el consumo”, adelantó.



**Narcotráfico.** Tres mujeres encabezarán la negociación, que se anuncia el jueves en la Casa Blanca: Rosa Icela Rodríguez, Elizabeth Sherwood-Randall y Jody Thomas

# México, EU y Canadá alistan plan conjunto para frenar fentanilo

PEDRO DOMÍNGUEZ, RAFAEL LÓPEZ  
Y VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

— México, EU y Canadá anunciarán esta semana una estrategia conjunta contra el fentanilo, cuya negociación estará en

manos de las mujeres fuertes en seguridad de cada país.

Marcelo Ebrard expondrá “el escaso esfuerzo” de la Casa Blanca en cerrar el sistema financiero al cártel de Sinaloa. PÁGS. 4 Y 5

# México, EU y Canadá alistan plan conjunto para frenar fentanilo

**Narcotráfico.** Tres mujeres encabezarán la negociación, que se anuncia el jueves en la Casa Blanca: Rosa Icela Rodríguez, Elizabeth Sherwood-Randall y Jody Thomas

PEDRO DOMÍNGUEZ, RAFAEL LÓPEZ  
Y VÍCTOR HUGO MICHEL  
CIUDAD DE MÉXICO

América del Norte se blindará contra el fentanilo. Por primera vez en la historia, México, Estados Unidos y Canadá fijarán una gran estrategia conjunta para atacar de manera trinacional el tráfico de esta droga y sus precursores, tarea cuya confección central será delegada a tres mujeres: Rosa Icela Rodríguez por el lado mexicano y las asesoras de Seguridad Nacional de

Washington y Ottawa, Elizabeth Sherwood-Randall y Jody Thomas, respectivamente.

Autoridades de primer nivel confirmaron a MILENIO que si bien la reunión de este jueves en la Casa Blanca tendrá componentes bilaterales, también se buscará darle un alcance regional, por lo que se decidió sumar a Canadá a las discusiones al reconocer que solo con la coordinación de los tres países será posible atacar de manera eficiente el tráfico de fentanilo, en especial

desde Asia, de donde proviene el grueso de los precursores utilizados en su manufactura.

La decisión de sumar a Canadá hace eco de la advertencia lanzada en días recientes por el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que el territorio canadiense también juega un papel crucial en el tráfico de fentanilo a la Unión Americana. “No es México el país que más introduce fentanilo a Estados Unidos. Yo sostengo que llega más fentanilo a Canadá y Estados



Unidos, aquí se hacen pastillas, troquelan pastillas azules”, dijo a mediados de marzo.

Por lo pronto, de manera simbólica y para conferirle la máxima importancia al tema, la reunión de los tres gabinetes de seguridad de América del Norte tendrá lugar en la Casa Blanca y no en un ministerio; se tratará de un encuentro inédito en su tipo que encabezarán Rodríguez, Sherwood y Thomas, tres mujeres de absoluta confianza en los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador, Joe Biden y Justin Trudeau.

“Van a anunciar la estrategia en combate al fentanilo y armas. Esa es la agenda de fondo. La estrategia pasa por un tema extraordinario, una campaña de prevención e información sobre los daños que causa. Los términos de la campaña se están definiendo porque en México se dice ‘las drogas matan’ y allá se dice ‘revisa lo que consumes’, el tema es homologar”, explicó una fuente enterada del encuentro.

De manera muy similar a lo que pasa en México, Canadá se ha convertido en una de las principales puertas de entrada del fentanilo chino en el continente americano, pues al igual que nuestro país recibe fuertes cantidades de esta droga para que se combine con heroína y sea vendida en el mercado local.

De acuerdo con la DEA, grupos criminales chinos envían precursores hasta las costas canadienses, en donde son procesados por narcotraficantes para obtener fentanilo puro que puede ser exportado hacia la frontera con Estados Unidos. Sin em-

bargo, aunque se sospecha el involucramiento de cárteles mexicanos con organizaciones criminales de Canadá, hasta el momento no se ha logrado establecer un vínculo fehaciente en el tráfico de fentanilo.

Por parte de México asistirán a la reunión el canciller Marcelo Ebrard, así como los secretarios de Defensa, Luis Crescencio Sandoval; Marina, Rafael Ojeda Durán y el titular del Centro Nacional de Inteligencia, Audomaro Martínez.

### Agenda bilateral

A la par del encuentro trilateral, las delegaciones de México y Estados Unidos abordarán la problemática de tráfico de armas de asalto provenientes de armerías estadounidenses, según confirmaron a este diario autoridades diplomáticas.

En ese sentido, se hará un reclamo debido a que aún no se perciben esfuerzos sustantivos en el control al flujo de armas de norte a sur ni en el combate al uso del sistema financiero estadounidense por parte de organizaciones criminales mexicanas.

“México planteará el escaso esfuerzo, casi nulo, en materia de decomiso de armas en la frontera con Texas y Arizona, así como la inexistencia de aseguramiento de recursos financieros al cártel de Sinaloa en Estados Unidos”, adelantó a MILENIO el canciller Marcelo Ebrard.

La parte medular del reclamo sobre el uso del cartel de Sinaloa de instituciones financieras estadu-

nidenses se enfocará en que, hasta el momento, los departamentos de Justicia y del Tesoro han centrado sus esfuerzos en cerrar el acceso al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) a bancos como Wells Fargo, Bank of América y Morgan Chase. En sentido contrario, el cártel del Pacífico no ha sido objeto de una ofensiva similar.

El canciller enfatizó que México llega al encuentro dispuesto a colaborar y a profundizar en materia de cooperación bilateral, pero con la convicción de que se tiene que atacar el problema del lado estadounidense, en particular apretando las finanzas y operaciones de organizaciones del narcotráfico en Estados Unidos.

La parte bilateral del encuentro, acordado durante la visita de Sherwood-Randall a Palacio Nacional, se da en el marco de la segunda fase del Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos, el cual tiene como objetivo mantener una visión compartida para detectar el origen de los precursores químicos para producir fentanilo, así como su distribución regional, viendo el problema con un enfoque de seguridad, pero también de salud pública.

Vale recordar que en Estados Unidos las muertes causadas por sobredosis ya han superado las 100 mil personas en tan solo un año. ■

La problemática se verá con enfoques de seguridad y de salud pública



## **Ellas contra las drogas**

Las tres funcionarias de mayor confianza en materia de seguridad nacional se reunirán en Washington con el fin de frenar el tráfico de fentanilo y sus precursores



**Esperará indagatoria****AMLO a El Salvador: por ahora Garduño se queda**

PEDRO DOMÍNGUEZ · PÁGS. 8

# AMLO da razón a El Salvador, pero descarta cese de Garduño

**Tragedia.** Admite que hay motivos para pedir la renuncia de autoridades migratorias tras el incendio en Chihuahua; el titular del INM no se va “hasta aclarar lo que pasó”

PEDRO DOMÍNGUEZ Y OMAR BRITO  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que El Salvador tiene razón al pedir la renuncia de autoridades tras el incendio en la estación provisional del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez que resultó en la muerte de 40 personas.

Sin embargo, el mandatario negó que el titular del INM, Francisco Garduño, vaya a ser removido del cargo en tanto no concluyan las investigaciones.

“Tienen razón las autoridades de El Salvador, como las de Guatemala, Colombia, Venezuela; es muy lamentable lo que sucedió, ellos tienen que proteger la vida de sus conciudadanos, esa es la labor del gobierno y nosotros estamos en comunicación con ellos para ayudar”, puntualizó.

Reiteró que desde el gobierno federal se garantizará que no haya impunidad y se castigue a los

responsables, por lo que la investigación continúa abierta.

—¿Francisco Garduño sigue?

—Ya contesté a eso, vamos a esperar que se aclare lo que sucedió.

El fin de semana, El Salvador calificó de “crimen de Estado” la muerte de 40 migrantes en el incendio ocurrido en Ciudad Juárez y exigió el cese del titular del INM.

En cuanto a la propuesta del padre Alejandro Solalinde de sustituir el INM por la Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería, informó que se debe esperar a que concluyan las investigaciones sobre el incendio.

“Debemos esperar a que la Fiscalía termine la investigación, hablábamos hace un momento de que hay órdenes de aprehensión, hay detenidos, pero falta todavía la conclusión.

La semana pasada, Solalinde se reunió con el presidente López Obrador en Palacio Nacional para empezar a trabajar en la creación

de la nueva coordinación responsable de asuntos migratorios.

Sin embargo, esta semana presentará al mandatario una propuesta para encabezar la nueva Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería, en un proceso que, dijo, será similar a la extinción de la Policía Federal, al convertirse en Guardia Nacional.

En entrevista para MILENIO Televisión, Solalinde confió en que ya existe una propuesta para designar a un nuevo titular, en sustitución de Francisco Garduño, pero falta que el Presidente tome la decisión final.

“Mi equipo y yo estuvimos trabajando intensamente para avanzar en la propuesta, pasado mañana (miércoles) se la vamos a presentar (al Presidente)”, detalló.

—¿La propuesta viene de usted?

—Él me pidió, pero como sacerdote no puedo ser un coordinador titular, miembro del gabinete, por lo tanto no voy a estar en nómina,



pero sí puedo participar honorariamente. Me pidió si yo tenía a la persona adecuada, casi casi una persona excepcional, y le dije “sí lo tengo”; tiene que tener experiencia, un perfil, solvencia moral, no ser corruptible y tener la aceptación de distintos sectores.

—¿Y esa persona quiere?

—Claro que sí, además ha sido su tema por varios años.

—¿La coordinación desaparecerá al INM?

—Definitivamente, se termina esta historia de 30 años y viene esta nueva institución.

—¿En cuánto tiempo?

—Entiendo que independientemente a la investigación la transformación del instituto va (...) incluso están pidiendo las primeras renuncias, y no me toca adelantar nada, pero el proceso será parecido al de la Policía Federal. ■



## **Países de migrantes que fallecieron en incendio tienen razón en pedir renuncia de autoridades mexicanas**

**López Obrador refirió que ya hay detenidos por esa tragedia, pero todavía la FGR no concluye el proceso de investigación para castigar a los responsables**

**Evodio Madero**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que El Salvador, Guatemala, Venezuela y Colombia tienen razón en pedir la renuncia de autoridades migratorias mexicanas por la muerte de 40 migrantes por el incendio

en una estación provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua, pero aún no concluye la investigación para castigar a los responsables. El domingo pasado El Salvador exigió la renuncia de autoridades migratorias por la muerte de migrantes en Ciudad Juárez.

**“Nosotros estamos en comunicación con ellos (países de Centroamérica) para ayudar, como lo dije desde el primer día, no habrá impunidad se va a castigar a los responsables”. M**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**24HORAS**  
EL DIARIO SIN LÍMITES

1, 3

11/04/2023

NACIONAL

**AUMENTAN DENUNCIAS EN DEPENDENCIAS**

# Con 4T se dispara acoso en Gobierno

Mientras en 2016 se presentaron 50 casos, para 2019, primer año de la llamada Cuarta Transformación, se registraron 274 quejas y para 2021 subieron a 321; la mayoría de las denunciadas son mujeres, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de las Mujeres. Expertas advierten que durante años el acoso sexual en los trabajos se ha normalizado y que se necesita implementar una cultura de prevención en la Administración Pública Federal **MÉXICO P. 3**



**Comités de Ética.** En 2019, ya en la actual administración, se registraron 274 casos, mientras que para 2021 ya eran 321

MARCO FRAGOSO

Las denuncias de hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Federal, presentadas en los Comités de Ética, registraron un aumento de 542% en el periodo de 2016 a 2021, siendo en el Gobierno de la Cuarta Transformación donde se dispararon los casos.

De acuerdo con el "Registro de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal 2021", el más reciente emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, en 2016 se presentaron 50 denuncias en la materia; en 2017, los casos sumaron 145, y en 2018 alcanzaron los 211.

En 2019, ya en el Gobierno de la llamada Cuarta Transformación, se registraron 274 denuncias; para 2020 hubo un descenso, con 255 casos; mientras que en 2021 volvieron a ascender, con 321.

De acuerdo con el documento, en 2021, último año de registro, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) encabezó las quejas, con 58; le sigue la Secretaría de Marina, con 55; el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con 18; luego el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, que suma 11, y después, empatados con 9 casos cada uno, la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

Según el registro de 2021, en 90 de los 321 casos la víctima denunció haber sufrido contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual. De esos casos, en 82 (91%) la persona denunciante fue una mujer.

En 48 casos la víctima señaló que la persona denunciada le manifestó abierta o indirectamente su interés sexual y en 41 de estos casos las personas agredidas fueron mujeres.

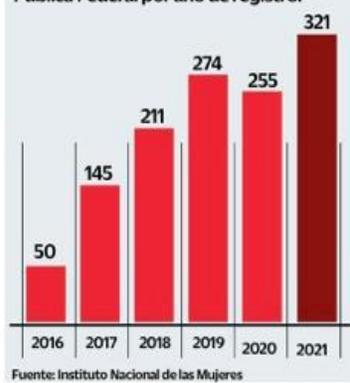
Respecto a la distribución por sexo de las

**DE 2016 A 2021, LOS CASOS AUMENTARON 542%**

# En la 4T, se disparan denuncias de acoso sexual en dependencias

## Aumento constante

Número de denuncias de hostigamiento o acoso sexual en la Administración Pública Federal por año de registro:



víctimas de hostigamiento o de acoso sexual denunciados en 2021, en 276 denuncias las víctimas fueron mujeres, 11 hombres y en 34 casos no se especificó el sexo.

Para Victoria Alva Lugo, especialista de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle se necesita implementar en la Administración Pública Federal una cultura de prevención y ampliar las facultades de denuncias.

"Por ejemplo, si nosotros hablamos de un tipo de acoso, el acoso puede ser de forma

## PROTOCOLO VIGENTE

Desde 2020, el Gobierno federal cuenta con un protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual:

- **El protocolo** indica que las víctimas pueden acudir ante consejeros especializados, Comités de Ética u Organos Internos de Control de las dependencias
- **Los consejeros** deberá identificar si la presunta víctima requiere del apoyo de especialistas como personal médico o psicológico
- **La investigación** iniciará ante las unidades administrativas a partir de la vista que realice el Comité o de la denuncia de la presunta víctima
- **Desde la denuncia**, el Comité o la autoridad investigadora deberá emitir las medidas de protección correspondientes, previa consulta a la presunta víctima

verbal, puede ser de forma no verbal y sin contacto físico, o puede ser verbal y con contacto físico, entonces vamos a observar también que dentro del despliegue de estas conductas, van a ser progresivas", dijo.

En ese sentido, sugirió que si el acoso se desea erradicar al nivel cero, se debe saber qué es un termómetro de violencia. Además de que también se debe analizar, investigar y medir qué es lo que se puede hacer antes del evento, durante y posteriormente.

"Tendríamos que generar toda esta cultura, investigar, medir, analizar, cómo se va avanzando a través de estos tres diferentes escalones, también esta herramienta tiene que ser efectiva", detalló.

Por su parte, Viviana Galicia, activista a favor de los derechos para la mujer, indicó que durante años el acoso sexual en los trabajos se ha normalizado y cuando se denuncia se revictimiza y se afecta a la mujer, ya que en algunos casos, cuando las pesquisas proceden, se procede a la reubicación de la afectada.

"Cuando las denuncias proceden se afecta a la mujer, porque se opta por la reubicación de su plaza, pero muchas veces se volverán a encontrar en otros estados y las víctimas terminan renunciando a sus trabajos" indicó.

Por ello hizo un llamado a que desde la administración pública se analicen protocolos para sancionar este fenómeno.

En 2020, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres emitieron un nuevo Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el cual entró en vigor el 17 de febrero de ese año.

Como parte de dicho protocolo, todas las instituciones públicas emitieron un pronunciamiento de Cero Tolerancia ante el hostigamiento y acoso sexual, como "una medida que busca inhibir y alertar sobre esas conductas, hay que ubicarlo en un lugar visible y socializarlo entre todo el personal".



## Juez ordena rematar los bienes de Interjet para cubrir adeudos

**AEROLÍNEA**, declarada en quiebra tras 8 meses en concurso mercantil que ésta no solicitó; estiman deudas con trabajadores y acreedores por 1,250 mdd. **pág. 18**

**8 De enero** empleados estallan huelga por falta de pago de 8 quincenas, aguinaldo...

Debe rematar bienes para cubrir adeudos

# Juez declara quiebra de aerolínea Interjet

Redacción • La Razón

**I**nterjet fue declarada en quiebra por el juez Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles de la Ciudad de México, que determinó que la aerolínea deberá rematar todos sus bienes para cumplir con la liquidación que adeuda a sus trabajadores en huelga, así como con el pago a sus acreedores.

La resolución precisa que, en tanto se ratifica al conciliador, Gerardo Sierra Arrazola como síndico, queda suspendida la capacidad de ejercicio de la empresa sobre los bienes y derechos que integran la masa.

### EL DATO

**LA QUIEBRA** fue emitida, pues el concurso mercantil no concretó reestructurar la empresa fundada por la familia Alemán Velasco Magnani, ahora propiedad de Alejandro del Valle.

Además, el juez ordenó la entrega al síndico de los bienes con excepción de aquellos inalienables, inembargables e imprescriptibles. "Se ordena al síndico que proceda a la enajenación de los bienes y derechos que integran la masa, en términos de los artículos 197 y siguientes de la Ley de Concursos Mercantiles, procurando obtener el mayor producto posible por su enajenación, a fin de hacer pago a los acreedores", refiere respecto a los adeudos de la empresa, estimados en unos mil 250 millones de dólares.

Instruyó a las personas que tengan en su posesión bienes de la empresa que los entreguen al síndico, salvo los que estén afectos a ejecución de una sentencia ejecutoria para el cumplimiento de obligaciones anteriores al concurso mercantil.

La Ley de Concursos Mercantiles también prohíbe a los deudores de la empresa, pagarle o entregarle bienes sin autorización del síndico, con apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia.

También establece que, en tanto, las

**TRABAJADORES** sindicalizados estallaron en huelga en enero del 2021 por falta de pagos; desde agosto pasado, la empresa se encontraba en proceso de concurso mercantil



TRABAJADORES sindicalizados de Interjet estallaron la huelga en enero del 2021.

acciones promovidas y los juicios seguidos por la empresa y las promovidas y los seguidos contra ella, que se encuentren en trámite al dictarse esta sentencia, que tengan un contenido patrimonial, no se acumularán al juicio concursal, sino que se seguirán por el síndico.

Para ello la empresa deberá informar al especialista de la existencia de dichos procedimientos al día siguiente de que sea de su conocimiento su designación.

El concurso mercantil de Interjet no fue solicitado por la aerolínea, sino por el demandante Aguilar Amilpa Abogados y la empresa se declaró en concurso mercantil el 29 de agosto del 2022, tras mantenerse sin operar más de un año y medio.

El proceso, que arrancó inicialmente en una etapa de conciliación, fue promovido por el sindicato de la aerolínea para buscar rematar los bienes de la empresa y saldar los adeudos en favor de cinco mil trabajadores. A la fecha de la presentación de

la demanda de concurso mercantil, Interjet adeudaba mil 455.7 millones de pesos.

El 8 de enero del 2021, trabajadores de Interjet estallaron la huelga en la empresa por la falta del pago de ocho quincenas, seis meses de vales de despensa, el pago de aguinaldo, fondo de ahorro del 2020, el pago de sus créditos de Infonavit, Fonacot y aportaciones al IMSS.

En febrero de este año, un juez de Distrito con residencia en el Reclusorio Norte vinculó a proceso a Alejandro del Valle de la Vega, presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de Interjet, por el delito de defraudación fiscal equiparada, relacionado con la presunta evasión al fisco federal por casi 12 millones de pesos.

Sin embargo, el empresario lleva su proceso en libertad, toda vez que el juez de la causa determinó como medidas cautelares, firma periódica cada mes ante el Centro de Justicia del Reclusorio Norte, no salir del país y la entrega de su pasaporte.

**Mil**  
250 millones  
de dólares, adeudos  
estimados  
de la aerolínea

**| FIRMA LEY |**

# Joe Biden da por finalizada emergencia por Covid-19



**PANDEMIA.** En 2020, el entonces presidente de EU, Donald Trump, decretó medidas para combatir la propagación del virus.

Joe Biden, presidente de Estados Unidos, firmó una ley que pone fin a la emergencia nacional relacionada con la pandemia de Covid-19, informó en un comunicado breve la Casa Blanca.

Esta ley da fin a las actuales declaraciones impuestas por el expresidente Donald Trump en 2020. Las medidas permitían al gobierno federal destinar fondos para apoyar los esfuerzos de los gobiernos locales para combatir la pandemia, entre otras acciones.

Aunque la propia Casa Blanca había señalado a finales de enero su intención de dejar de considerar la enfermedad como una emergencia nacional el 11 de mayo, para evitar consecuencias perjudiciales, la decisión del mandatario estadounidense fue compartida este 10 de abril a través de un comunicado.

Previamente, en su discurso sobre el

Estado de la Unión, Biden, de 80 años, recordó que hace dos años estábamos en plena pandemia, pero a pesar de esto, se crearon más empleos que en cualquier administración, con 12 millones nuevos y la tasa de desempleo es la más baja de los últimos 50 años.

“Hace dos años, el Covid cerró nuestros negocios, cerró nuestras escuelas y nos robó mucho. Hoy, el Covid ya no controla nuestras vidas. Y hace dos años, nuestra democracia enfrentó su mayor amenaza desde la Guerra Civil. Hoy, aunque magullada, nuestra democracia permanece inquebrantable e intacta”, explicó en febrero de este año.

En marzo pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirmó que el Covid-19 pronto podría ser comparable a la amenaza de la gripe estacional.

Además reiteró su llamamiento a Pekín para que aumente la transparencia en el intercambio de datos sobre el covid, después de que expertos internacionales descubrieran que China había publicado en línea -antes de retirarlos por razones desconocidas- nuevos datos genéticos de muestras tomadas en enero de 2020 en el mercado de Wuhan, la ciudad donde se detectó el virus por primera vez.

Tres años después de que apareciera el Covid, su origen sigue siendo un misterio. / **CÉSAR GARCÍA DURÁN**

**FUNCIONALES**  
FLORES

**DIRECTOR EDITORIAL**  
ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

**RECTORA WEB**  
INA HOYOS ZARAGOZA  
ihoyos@24-horas.mx

**DIRECTOR GRÁFICO**  
EDGAR ACOSTA MARTÍNEZ  
edgar.acosta@24-horas.mx

24horas / Facebook: [diario24horas](#)

Se otorga el uso exclusivo otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Utilizaciones y Revistas Ilustradas. Distribuidor de la Publicación: Ejecutor Nacional No. 1, S.A. de C.V. Taller de Gráficos Especializados, S.A. de C.V. Arroyo Prieto No. 333, Iteape, México.

ISSN: 1405-4001. Tel: 1-464-4001. ext: 134. [javierlopez@24-horas.mx](#)



POR MARIO LUIS FUENTES  
www.mexicosocial.org

Chiapas tiene 18 municipios en la frontera con Guatemala. Se trata de una región de más de mil kilómetros, caracterizada por la marginación y la pobreza, producto del olvido ancestral y presente de las autoridades en todos los niveles.

#### UNA ZONA EXTENSA

Los municipios que se encuentran en Chiapas, en nuestra frontera sur son: Amatenango de la Frontera, Benemérito de las Américas, Cacahoatán, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, La Trinitaria, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Mazapa de Madero, Metapa, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Suchiate, Tuxtla Chico y Unión Juárez. En estos municipios vivían, en 2020, 1,012,643 personas, siendo el municipio de Ocosingo el más poblado, con 226,190 habitantes, y Metapa, el menos poblado, con sólo 5,797 personas.

#### UNA EXTENDIDA POBREZA

Todos los municipios de la frontera sur mexicana, con excepción de Tapachula, tienen 60% o más de sus habitantes considerados como pobres multidimensionales. En efecto, de los 17 municipios considerados en este análisis, en 5 de ellos, el porcentaje de personas en pobreza en el 2020 oscilaba entre el 60% y el 69.9%; estos son: Metapa, Suchiate, Tuxtla Chico, Frontera Hidalgo y Palenque.

Un segundo grupo de seis municipios tienen porcentajes de pobreza que oscilan entre el 70% y el 77.6%; estos son: Unión Juárez, Motozintla, Benemérito de las Américas, Cacahoatán, Marqués de Comillas y Frontera Comalapa.

Adicionalmente, hay 3 municipios con porcentajes superiores a 80%; estos son: Amatenango de la Frontera,

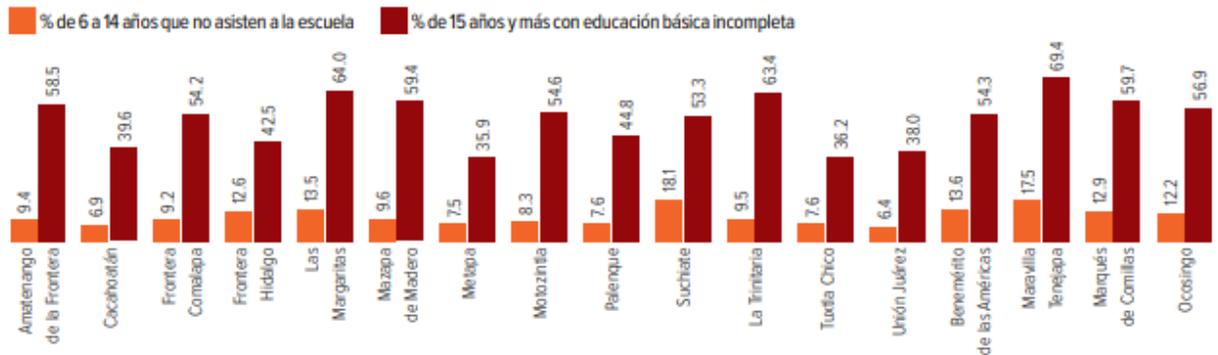
## REZAGO, SIMILAR A CENTROAMÉRICA

# Chiapas: frontera y herida abiertas

**CASI TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA tienen 60% o más de sus habitantes considerados como pobres multidimensionales, según datos oficiales**

LITERALMENTE,  
EN LA ORILLA

Los municipios chiapanecos de la frontera sur se encuentran en la orilla de todo: tanto en lo geográfico como en las condiciones sociales. Los datos que se tienen respecto del cumplimiento del derecho a la educación reflejan el conjunto de carencias sociales y de las condiciones de pobreza y marginación en que se encuentra la mayoría de sus habitantes. En este contexto, la migración agudiza los problemas ancestrales; pero también se da en un contexto donde se multiplican las condiciones que pueden propiciar violaciones a los derechos humanos, tanto de quienes habitan allí, como quienes se encuentran en tránsito por esas localidades. Se ha perdido tiempo valioso, por lo que, quien aspire a gobernar la entidad a partir de 2024, debe tener ideas muy claras sobre cómo se va a revertir esta dura realidad.



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza Municipal, 2020, www.coneval.org.mx

con 80.3% de su población en pobreza; Mazapa de Madero registra un 82.6%; y La Trinitaria un 87.8%, según Coneval.

Finalmente hay tres municipios más donde el porcentaje de pobreza rebasa el 90%, siendo estos: Ocosingo, con 92.5%; Las Margaritas, 94.1% y Maravilla Tenejapa, donde el 95.4% de sus habitantes fueron considerados en condición de pobreza en el año 2020.

En números absolutos, en la región habitan 821 mil 403 personas en condiciones de pobreza, de las cuales, 310 mil 186 fueron consideradas en situación de pobreza extrema.

Las mayores cantidades se encuentran en Ocosingo, con 104 mil 803 personas en esa condición, Las Margaritas, con 52,164; Palenque con 30 mil 755; La Trinitaria con 28,452; y Frontera Comalapa, con 23 mil 599. En términos relativos, los peores indicadores se encuentran en Maravilla Tenejapa, donde 51.1% de su población es pobre extrema; Ocosingo, con un 46.3%; Las Margaritas, con 41%; y La Trinitaria, con 31.1 por ciento.

#### POCOS CAMBIOS 30 AÑOS DESPUÉS

En diciembre de 2023 se

cumplen 30 años del levantamiento zapatista y en los municipios con presencia del EZLN, poco han cambiado las cosas luego de tres décadas, como es el caso de Las Margaritas y de Ocosingo. Así, en todos los municipios fronterizos de Chiapas el porcentaje de analfabetismo es del doble o más que el promedio nacional, siendo los casos más extremos los de Ocosingo, con 19.2% y Maravilla Tenejapa con 18.8% en cada uno de ellos.

En todos estos municipios se supera con mucho el

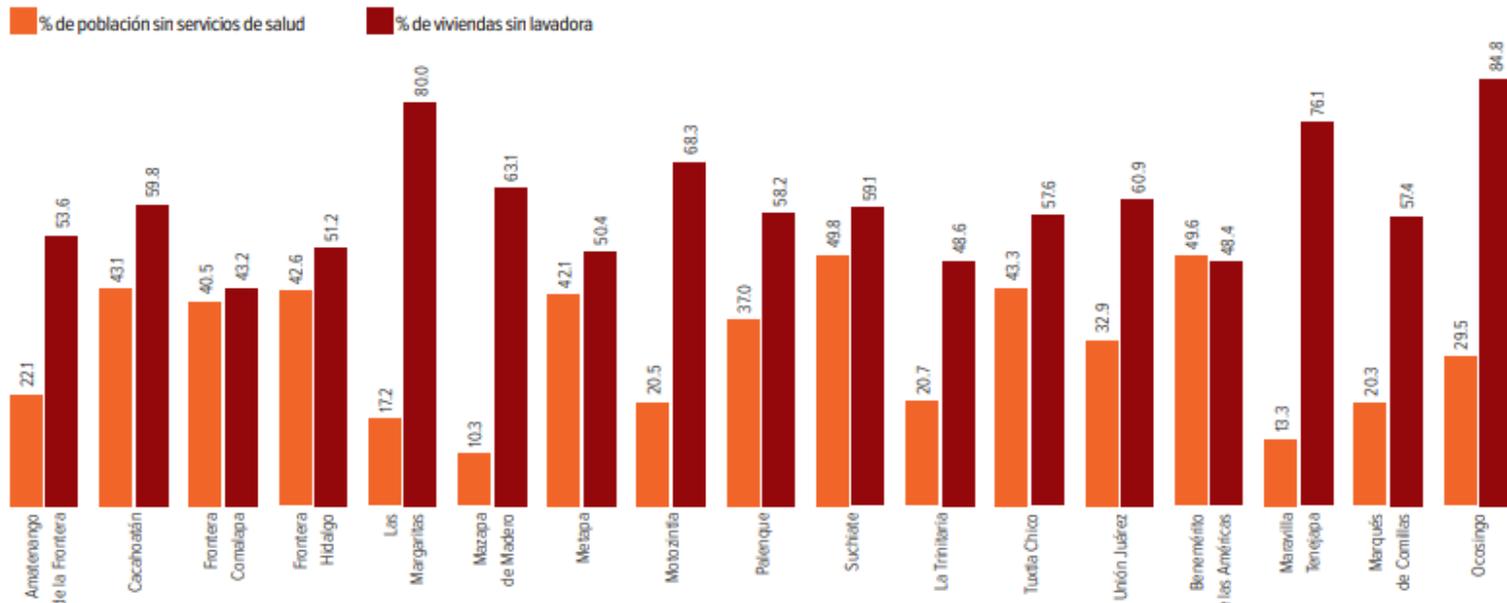
porcentaje de personas mayores de 15 años con educación básica incompleta. Los peores datos están en Maravilla Tenejapa con 69.4%; Las Margaritas con 64% y La Trinitaria, con 63.4%.

Lo mismo ocurre con el porcentaje de viviendas sin lavadora y sin refrigerador. En Ocosingo, Las Margaritas y Maravilla Tenejapa, el 84.8%, el 80% y el 76.1% carecen de lavadora, respectivamente; mientras que en Ocosingo y Maravilla Tenejapa el 60.5% carecen de refrigerador, y en las Margaritas el indicador llega a 63.4 por ciento.



# MÁS CERCA DE HAITÍ QUE DE DINAMARCA

La migración irregular que circula por el país ha cambiado drásticamente de perfiles: tanto de las nacionalidades de dónde provienen las personas migrantes, hasta el tipo de necesidades y perfil de migración. Se ha incrementado así, aceleradamente, el número de personas que provienen de Venezuela, Honduras y Haití, por citar sólo tres ejemplos. A ese drama, se suma el que se vive en términos de rezago en las localidades de primer contacto en México, donde las condiciones sociales son mucho más similares a las de sus países de origen, que a las que buscan para mejorar su calidad de vida. En efecto, en 14 de los 17 municipios que se analizan, al menos una de cada cinco personas carece de servicios de salud; llegando a prácticamente el 50% en Suchiate y Benemérito de las Américas, mientras que en municipios como Las Margaritas, Ocosingo y Maravilla Tenejapa, prácticamente en 8 de cada 10 viviendas se carece de lavadora.



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza Municipal, 2020, [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)



## REPORTAJE

**LA EXTORSIÓN SE DISPARA EN SIETE ESTADOS**

De 10 casos, ocho ocurren ahí, revela el Secretariado

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 6

El delito se concentra en Edomex, Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes, Veracruz y Querétaro, donde el Secretariado Ejecutivo contabiliza hasta 8 de cada 10 casos

**Inseguridad**

# Extorsiones se dispararon en siete entidades en el primer bimestre

**Reportaje**

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

**L**as extorsiones alcanzaron niveles récord durante el primer bimestre de 2023 y la escalada de este delito se debe principalmente al incremento registrado en siete entidades federativas que ostentan las tasas de criminalidad más elevadas del país y donde se cometieron 8 de cada 10 crímenes de este tipo.

Las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), revelan que las entidades donde hay más posibilidades de ser víctima de una extorsión son el Estado de México, Baja California Sur, Guanajuato, Nuevo León, Aguascalientes, Veracruz y Querétaro.

En estas siete entidades las autoridades en materia de seguridad contabilizaron un total de mil 264 denuncias por extorsión, las cuales representan el 79.9 por ciento de las mil 581 carpetas de investigación que se abrieron en los primeros dos meses del presente año.

El Estado de México se ubica como la entidad que presenta la mayor crisis de extorsiones dentro del territorio nacional, pues

tiene una tasa de 3.58 casos por cada 100 mil habitantes. Dicha cifra representa más del doble que el índice registrado a escala nacional, el cual se ubica en 1.27 casos.

La problemática mexicana se traduce en que cada día los grupos responsables de cobrar el derecho de piso a comerciantes y de realizar llamadas telefónicas aciviles, cometen 10 delitos de este tipo que son denunciados ante el Ministerio Público.

Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señala que la cifra negra por el delito de extorsión es la más alta entre los crímenes de alto impacto y en el caso específico del Estado de México llega hasta el 97 por ciento; es decir, que seguramente se han realizado más de 20 mil extorsiones sin que las autoridades tengan conocimiento.

Ante esta situación, el fiscal general de Justicia del Edomex, José Luis Cervantes, envió una iniciativa al Congreso estatal, la cual esta pendiente de aprobarse, en la que se tipifica el delito contra la economía con penas de hasta 20 años a quienes extorsionen a comerciantes o empresas de construcción.

Los informes del SESNSP señalan que en los primeros dos meses de este año se han denunciado 626 extorsiones en territorio mexicano, lo cual representa una subida de 22.5 por ciento



respecto a los 511 casos que se registraron durante el mismo periodo del año pasado.

### **BCS, segundo en la lista**

Las extorsiones en Baja California Sur mantienen un aumento constante a partir de 2022 y en lo que va del presente año ya registran 27 denuncias por este tipo de delito. A pesar de que dicho número puede catalogarse reducido, al ser medido por cada 100 mil habitantes deja un promedio casi similar al que se registra en el Estado de México: 3.28 delitos.

En esta entidad las llamadas telefónicas para demandar dinero a cambio de seguridad para comerciar o mantener en paz el entorno familiar vivieron su punto más alto en 2019, pues en el primer bimestre de ese año se reportaron 59 denuncias ante el Ministerio Público.

Con la ayuda de diversos programas de atención ciudadana contra el delito, las extorsiones lograron bajar hasta los 23 casos en el mismo periodo de 2020 y para 2021 la cifra ya se ubicaba en apenas 13 denuncias; sin embargo, un año después los casos subieron hasta los 21 delitos.

Los grupos criminales de Guanajuato han añadido las extorsiones a negocios y familias a su catálogo criminal y de esta manera han ubicado a dicha entidad como una de las más peligrosas en la materia al registrar una tasa de 2.27 extorsiones por cada 100 mil habitantes.

En el primer bimestre de 2023, los reportes del SESNSP señalan que se han cometido 126 cobros de piso en la demarcación, lo que representa una cifra superior a las 80 carpetas de investigación

abiertas en los primeros bimestres de 2015 a 2022.

Por su parte, el Inegi señala que la cifra negra de la entidad es de 97.3 por ciento, y que en 2022 se calcula que los grupos delincuenciales cometieron casi 118 mil delitos que no fueron investigados por las autoridades de seguridad pública.

Los demás estados que presentan una alta incidencia delictiva en materia de extorsión son Nuevo León con una tasa de 2.09 delitos por cada 10 mil habitantes, en Hidalgo se cometieron 1.76 extorsiones; en Aguascalientes, 1.75 y en Veracruz y Querétaro se contabiliza una media de 1.74 víctimas. ■

---

Solo en BCS las llamadas para exigir dinero a cambio de protección están en su punto más alto desde 2019



### Niveles récord

Este delito se ha disparado en los meses recientes en puntos específicos del país

● Extorsiones enero-febrero 2023 ● Tasa por cada 100 mil habitantes



• FUENTE: Secretariado Ejecutivo • INFORMACIÓN: Rafael López • GRÁFICO: Moisés Butze



## México pide ante ONU fortalecer los marcos internacionales contra el tráfico de armas

**Durante la Asamblea general, el embajador Juan Ramón de la Fuente sostuvo que el tráfico de armas es responsabilidad de los estados que las producen**

Dalia Quintana

El representante permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Juan Ramón de la Fuente, pidió este lunes al Consejo de Seguridad fortalecer los marcos internacionales para control del tráfico y desvío de armas. Durante la asamblea general, el embajador sostuvo que el tráfico de armas es responsabilidad de los estados que las producen, por lo que indicó que para México es importante que se

continúe analizando las consecuencias que ha traído el tráfico de armas especialmente cuando se violan los embarcos y acuerdos dentro de la ONU.

**“Se han documentado en numerosas ocasiones las transferencias ilícitas de una amplia gama de armas en diversas regiones del mundo. Por ello, México considera necesario fortalecer las medidas para implementar efectivamente las decisiones del Consejo de Seguridad”**

De La Fuente recordó que a finales del 2021, México promovió la resolución 26/16, en donde destacó que fue adoptada como una contribución al

fortalecimiento de las herramientas a disposición del Consejo de Seguridad. “La resolución 26/16 hace especial énfasis en el respeto a los embargos de armas impuestas por el Consejo, violar estos embargos implica que más armas estén disponibles en diversas situaciones y que en consecuencia aumente el sufrimiento de la población civil”, comentó. Por lo que, exhortó a los países miembros de la ONU a comprometerse y cumplir responsablemente con estrictos estándares de precaución y con criterios de objetividad más allá de sus intereses estratégicos. “Reiteramos que es responsabilidad de todos los estados, pero especialmente de los estados productores, fortalecer los marcos internacionales existentes para un control eficaz de todo el ciclo de vida de armas y municiones”, agregó. **M**



#MANTENIMIENTO

# INYECTAN DOS MIL MDP AL METRO

P12

#RENOVACIONALMETRO

# INYECTAN 2 MIL MDP

**C**on dos mil 650 millones de pesos adicionales, todas las estaciones del Metro de la Ciudad de México podrán ser renovadas, aseguró la jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria señaló que este año se aumentaron mil millones de pesos al Fideicomiso Maestro del Sistema de Transporte Colectivo, mientras que, para mejoramiento y rehabilitación, principalmente de los trenes, se destinaron mil 650 millones de pesos, lo que ayudará a mejorar el servicio de transporte.

“Van a estar viendo los usuarios cómo se van mejorando todas las estaciones y los trabajadores, cómo se van mejorando los talleres”, indicó en conferencia de prensa.

Por su parte, Guillermo Calderón, director general del Metro, detalló algunas de las mejoras que se han hecho hasta el momento, entre las que destacan las acciones de limpieza y pintura en 34 estaciones de las líneas 2, 3, 6, 8 y 12; aunque destacó que el proyecto contempla las 145 estaciones.

Destacó la adquisición de 40 mil lámparas que serán instaladas en estaciones, túneles y talleres, estrategia que tuvo una inversión de 13 millones de pesos.

Además, informó de la compra de mil 548 torniquetes nue-

80

• MDP DESTINARÁN PARA LIMPIEZA Y PINTURA.

LA JEFA DE GOBIERNO CAPITALINO ANUNCIA UN MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODAS LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE

POR FRIDA VALENCIA

vos y 206 puertas de cortesía y adelantó que para el próximo año ya no se utilizarán los boletos del metro.

“El próximo año todo el Sistema del Metro estará usando únicamente el siste-

ma electrónico de pago con la tarjeta de movilidad integrada”, dijo.

En tanto, la mandataria capitalina anunció que los elementos de la Guardia Nacional en el Metro dejarán de operar en el

70

• ESTACIONES REQUIEREN DE TORNQUETES.

### UN VERDADERO CAMBIO

- 1 • Planean rehabilitar 426 escaleras y 206 elevadores del STC.
- 2 • Prevén que el próximo año se use sólo la tarjeta de movilidad para acceso.
- 3 • La Guardia Nacional hará únicamente vigilancia nocturna, dijo Sheinbaum.

día y a partir de este lunes, únicamente realizarán sus tareas durante la noche. Esta medida debido a la disminución en los índices delictivos en el Metro, pues ya suman cuatro semanas sin algún incidente relacionado con el robo de cable.

“A partir del día de hoy se retiran los que están en el día y quedan solamente los que están en la noche. Vamos a estar en contacto con la Guardia Nacional para saber si se requiere nuevamente algún apoyo, pero por lo pronto ya están retomando sus actividades la Policía Bancaria”, indicó. ●



# Inician reuniones de FMI-BM en ambiente incierto

**Factores.** Preocupan elevada inflación, altas tasas y economía fragmentada

Las reuniones de primavera del FMI y BM arrancan en medio de una gran incertidumbre por la elevada inflación, altas tasas de interés y una economía mundial fragmentada.

La directora del FMI, Kristalina Georgieva, y el presidente del BM, David Malpass, coincidieron en las preocupaciones que llevarán a la economía mundial a crecer sólo 3

por ciento en los próximos 5 años.

Georgieva dijo que los bancos centrales han dejado claro que continuarán las altas tasas para luchar contra la inflación, lo cual “obstaculiza las perspectivas de un crecimiento robusto”. Malpass advirtió que cada vez hay más divergencias que convergencias, lo que significa que hay desigualdad y fragilidad.— *A. Moscosa / PÁG. 4*



“La recuperación robusta sigue siendo algo que todavía no llega, y por qué, porque existe un problema significativo de inflación”

**KRISTALINA GEORGIEVA**  
Directora gerente del FMI



TRABAJOS DE PRIMAVERA

# Inician reuniones del FMI y BM en medio de gran incertidumbre

Advierten elevada inflación, altas tasas de interés y economía global fragmentada

**Preocupa el bajo crecimiento que reporta la actividad económica mundial**

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

Las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) iniciaron ayer en medio de gran incertidumbre por la elevada inflación, las altas tasas de interés y una economía mundial fragmentada.

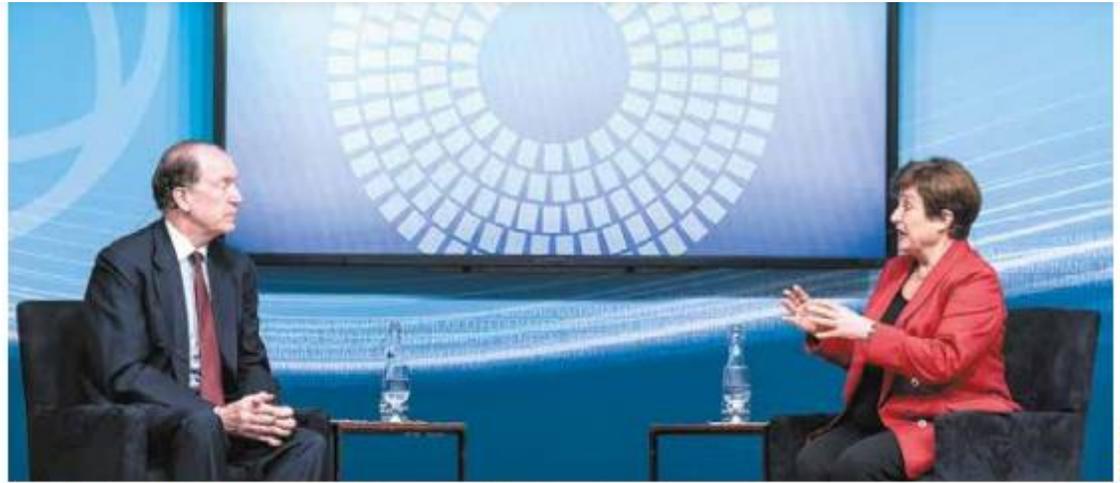
La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, y el presidente del BM, David Malpass, señalaron diversas preocupaciones que llevarán a la economía mundial a crecer cerca de 3.0 por ciento en los próximos cinco años.

“Nos estamos reuniendo en momentos de gran incertidumbre, la recuperación que tanto se esperaba, la recuperación robusta sigue siendo algo que todavía no llega, y por qué, porque existe un problema significativo de inflación”, dijo.

Precisó que los bancos centrales han dejado claro en continuar con las altas tasas de interés por más tiempo para así luchar contra la inflación, lo cual “por supuesto obstaculiza las perspectivas de un crecimiento robusto”.

Frente a las bajas expectativas de crecimiento, la funcionaria resaltó la divergencia entre los países, en la que las expectativas de los más pobres no son tan optimistas de cara al futuro, al tiempo que la actividad se ha enfrentado a una crisis tras otra desde la pandemia.

“Los vínculos que nos unen son cada vez más débiles, la fragmentación se está profundizando (...) El costo de la fragmentación comer-



**Discusión.** David Malpass, presidente del Banco Mundial, con Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI.

## FOCOS

**Reuniones.** El FMI y el BM iniciaron las reuniones con un debate sobre los complejos retos que enfrenta la economía global.

**Desafíos.** De acuerdo con los organismos, a tres años de la pandemia hay riesgos e incertidumbres sobre la economía.

cial puede ser de 7 por ciento del PIB mundial en el transcurso de los años”, añadió.

Sobre la divergencia en el crecimiento, Malpass consideró que hay más personas con menores ingresos, lo cual complica su calidad de vida ante la elevada inflación.

“En lugar de haber una convergencia, hay una divergencia y eso nos preocupa muchísimo; significa desigualdad, fragilidad para los países y vemos a muchos países que están cayendo en situación de fragilidad, una cosa que nos preocupa con los precios altos”, dijo Malpass.

*“Nos preocupa la lentitud del crecimiento económico actual y la posibilidad de que se mantenga lento”*

**DAVID MALPASS**  
Presidente del Banco Mundial

*“La recuperación que tanto anhelamos, una recuperación robusta, todavía es un poco difícil de alcanzar”*

**KRISTALINA GEORGIEVA**  
Directora gerente del FMI

Además, dijo que en varias economías en desarrollo ven una “fase de descapitalización en vez de recapitalización” en términos de inversiones que permitan crear las condiciones de mayor crecimiento.

### INQUIETUD DE BANCOS CENTRALES

La clave en estos momentos, dijo Georgieva, es controlar la inflación, aunque se traduzca en menor crecimiento, y ha sido una tarea compleja para los bancos centrales ante las vulnerabilidades del sector financiero, por la rápida transición de tasas de interés bajas a altas.

No obstante, la directora gerente del FMI dijo que los bancos centrales cuentan con las herramientas suficientes para hacer frente a la inflación y al sector financiero.

Malpass recordó que los episodios recientes que mostraron al sector financiero vulnerable resultaron de inversiones “sobre la base de que las tasas de interés se mantendrían bajas y eso llevó a una mala asignación de capital”.

“Si tenemos tasas más elevadas, eso significa que habrá pérdidas para los bancos, pero si bajamos las tasas no se resuelve el problema, eso



significa que las personas sufren con la inflación”, dijo el presidente del Banco Mundial.

Las reuniones de primavera se llevarán a partir de este lunes hasta el 16 de abril y este martes se publicarán las nuevas perspectivas sobre la economía mundial; en enero la estimación de crecimiento global fue de 2.9 por ciento para este año.

#### **DESPEDIDA DE MALPASS**

Esta serie de reuniones son las últimas en las que Malpass participe como presidente del Banco Mundial, cargo que dejará el 30 de junio, tras de cuatro años en el puesto y

destacó las vías en las que trataron de solucionar problemas mediante política fiscal, comercial o desarrollo de infraestructura.

“Han sido cuatro años muy ocupados; soy muy optimista, pero también me preocupan las perspectivas de las personas de los países en desarrollo; hay tecnología e instituciones, tenemos capital, pero todo está aprovechado por un grupo pequeño, se necesitan cambios radicales”, dijo Malpass.



# Fracasa plan contra la inflación; sube 61% la canasta en 10 meses

A 10 meses de que se puso en marcha, la canasta de alimentos que contempla 24 productos del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) que decretó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fracasó en su intento de frenar la espiral inflacionaria, pues dicho paquete de alimentos incrementó su precio en 61%.

Los comerciantes establecidos detectaron que el precio promedio de la canasta pasó de 953.80 pesos contabilizado en mayo del 2022 a 1,542.50 pesos en marzo del 2023, cuya tendencia de algunos alimentos, como el precio del aceite, arroz, carne, limón, cebolla entre otros, se mantiene al alza.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) recalcó que la estrategia antiinflacionaria gubernamental fracasó, pues los costos de los alimentos y productos básicos se han incrementado, lo que im-

sibilita a la población adquirirlos.

## SUBIÓ 62%

“La canasta PACIC de 24 productos, que en enero de este año costó 1,100.08 pesos pasó acostar en marzo 1,542.50, aumentó 442.42 pesos, esto es 40.22%. Así la canasta en mayo de 2022 costaba 953.80 y en marzo de este año pasó a costar 1,542.50, encareciéndose un 61.72%, virtualmente a un año de su lanzamiento el PACIC”, expuso.

Los productos que más elevaron de precio de mayo 2022 a marzo 2023 son: pollo entero 198.4%, chile jalapeño 132.7%, huevo blanco 114.2%, manzana 103.3%, papa 96.4% y en el último trimestre la cebolla con 111.3%, y limón con 92.8%.

El gobierno federal lanzó un paquete de medidas contra la inflación y la carestía el 4 de mayo de 2022, al cual se suscribieron las principales cámaras empresariales, diversas compañías pro-

ductoras y cadenas comerciales de autoservicio, donde todos se comprometieron a impulsar esta estrategia antiinflacionaria para garantizar el consumo esencial al 60% de la población que se ve en dificultades para lograr adquirir o comprar esta canasta básica.

## OTROS FACTORES INFLUYERON EN LA ALZA

El objetivo de la estrategia fue detener la tendencia al alza de los precios de estos productos básicos, pero otros factores han influido para impedir dicho resultado. La canasta PACIC, integrada por 24 productos esenciales (aceite de canola de maíz, arroz, atún, azúcar morena, carne de res, carne de cerdo, cebolla, chile jalapeño, frijol, huevo blanco, jabón de tocador, jitomate, leche, limón, manzana, pan de caja, papa, pasta para sopa, papel higiénico, pollo, sardina, plátano, tortilla y zanahoria), fue relanzado ante los marginales y nulos resultados obtenidos.

A tres meses del PACIC II, ya en enero del 2023, por vía administrativa, fue nuevamente lanzado con un decreto a un año de duración, hasta diciembre de 2023, sumando 100 productos más a la canasta PACIC, diluyendo de alguna manera su carácter esencial. (Alejandro Páez)



Filtración en EU pega a tropas de Zelenski

# Ante pausa rusa, alista Ucrania contraofensiva



Redacción • La Razón

Las tropas de Volodimir Zelenski se preparan para una inminente contraofensiva ante el cambio de estrategia del enemigo, pues temen ataques masivos ante una supuesta pausa que planea el régimen de Vladimir Putin.

Los defensores se declararon en alerta mientras esperan nuevos tanques y hasta aviones de combate ante los avances de los rusos, quienes siguen implementando ataques de "tierra arrasada" para destruir todo a su paso, por lo que ya reubican a sus soldados en posiciones estratégicas para evitar mayor daño en su territorio.

## EL DATO

**EL PAPA APROVECHÓ NUEVAMENTE** una conmemoración de Pascua para convocar a orar por la paz en el mundo, al reiterar que el punto más crítico a nivel global es Ucrania.

Incluso, Fuerzas Armadas no descartan nuevas hostilidades o hasta bombardeos simultáneos como en el pasado.

Y es que reportes de inteligencia indican que Moscú ofrecería un cese temporal con motivo de la Pascua ortodoxa —que se celebra el 16 de abril, después de Semana Santa—, y saben que deben reforzarse, pues el invasor usa esos acuerdos y hasta los llamados corredores para intensificar los ataques.

Incluso, consideran que el intercambio reciente de 200 prisioneros de guerra podría ser una manera del Kremlin para impulsar un pacto con motivo de festividades religiosas, aunque éste no respetó la Navidad en Kiev.

Además, destaca que en días recientes los ucranianos se vieron forzados a modificar sus estrategias de ataque en Donbás

**FUERZAS DEFENSORAS** ajustan su estrategia para impedir más avances del enemigo; anticipan que Moscú convoque a un cese el fuego temporal con motivo de la Pascua ortodoxa



MÉDICOS MILITARES ayudan a soldados ucranianos heridos en Bajmut, ayer.

y otros territorios, luego de que se filtraran documentos clasificados de Estados Unidos en los que exponía fallas en los planes de Kiev.

En los archivos sellados con la etiqueta "ultrasecreta", el gobierno de Biden admitió que la estrategia del aliado era débil al concluir que sus logros serían "deficientes", pues en su intento por echar a las fuerzas de Putin sólo conseguirían "modestas ganancias territoriales". Al respecto, Washington no ha dado respuesta sobre la poca confianza en los pasos de Kiev, pero se apresuró a garantizar que investigarán cómo se difundieron dichos documentos, de acuerdo con información del Pentágono.

Y es que dicha información podría ser perjudicial para los defensores mientras sigue la disputa caliente por Bajmut, pues los rusos han convertido en ruinas las ciudades cercanas a este punto como en

Avdiivka en su plan de hacerse de más control en los territorios anexados.

En tanto, los ocupantes diversifican su estrategia al amagar a Finlandia, la última nación en incorporarse a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Y es que unas semanas de que se oficializara su adhesión, el Kremlin envió aviones rusos a la frontera que comparten para realizar supuestas maniobras de defensa y así mostrar el poderío que usaría en su contra tras la intrusión de esa alianza, hecho que en Occidente ven como una amenaza contra el territorio que ahora considera otro enemigo por permitir el crecimiento de la OTAN.

Con ello, expertos estiman que se agraven las tensiones con este vecino, pues Moscú anticipó que reforzaría militarmente sus límites ante la posibilidad de que el grupo rival comience con actividades que los pongan en riesgo.

4

**Mil 396 huérfanos** retiene el enemigo, según estimaciones de Ucrania



## Manolo Jiménez fija compromisos con Coahuila; ‘la prioridad es la seguridad’

“Nuestra agenda es para mejorar la calidad de vida de nuestra gente, y no solo tiene que ver con un tema como infraestructura y desarrollo económico, sino con varios factores; y el número uno es la seguridad”, afirmó el candidato a gobernador de la Alianza Ciudadana por la Seguridad, Manolo Jiménez Salinas, durante su visita al noticiero Despega con Chuchuy que conduce el periodista Jesús Jiménez Álvarez.

<https://www.zocalo.com.mx/manolo-jimenez-fija-compromisos-con-coahuila-la-prioridad-es-la-seguridad/>



## Continúan narcobloqueos en Santiago Ixcuintla y San Blas

Reportan que se encuentra bloqueada en su totalidad la entrada a las localidades de Villa Hidalgo y El Corte, en el municipio de Santiago Ixcuintla. Otro narcobloqueo se encuentra en la carretera libre Tepic - San Blas, pasando el poblado 5 de Mayo, donde sujetos armados en dos camionetas obstruyen el paso vehicular.

<http://www.elsoldenayarit.mx/nota-roja/90388-continuan-narcobloqueos-en-santiago-ixcuintla-y-san-blas>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de León

11/04/2023

REGIONALES



## Gobernador de Guanajuato dice que investigarán a alcalde de San Felipe por caso de migrantes

El gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, dijo que el alcalde de San Felipe, Eduardo Maldonado, será investigado por confundir y ocultar información a las autoridades del caso de los migrantes desaparecidos la semana pasada. Aseguró que fueron varias ocasiones las que se le solicitó, pero ni siquiera les proporcionó el nombre de cada uno de ellos, por lo que personal de la Secretaría de Gobierno y de la Fiscalía fueron al municipio a preguntar casa por casa.

<https://www.elsoldeleon.com.mx/local/gobernador-de-guanajuato-dice-que-investigaran-a-alcalde-de-san-felipe-por-caso-de-migrantes-9894930.html>



## Revisarán expertos construcciones en zonas de deslaves

Se buscará emitir una propuesta de revisión de los fraccionamientos de La Sierra y Herradura Sur ante los derrumbes suscitados durante los últimos días, informó el Secretario de Gobierno Municipal, Miguel Ángel Bujanda Ruiz.

<https://www.elimparcial.com/tijuana/tijuana/Se-reuniran-expertos-para-revisar-construcciones-en-Tijuana-20230409-0009.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE CHIHUAHUA

11/04/2023

REGIONALES



## **Javier Corral sí tiene responsabilidad en suicidio de Antonio Tarín: Maru Campos**

El exgobernador tiene responsabilidad de manera directa o indirecta respecto al suicidio del exfuncionario, señaló la mandataria estatal en relación al suicidio del exdirector de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda durante el sexenio de César Duarte, recordando que se han revelado casos de tortura, de mucha presión y una falta de apego de derecho con que se llevaron los casos de algunos exfuncionarios.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/javier-corr-al-si-tiene-responsabilidad-en-suicidio-de-antonio-tarin-maru-campos-9895804.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

11/04/2023

LEGISLATIVO

### **Alejandro Armenta le pide a Ken Salazar poner un alto a los agravios de Lindsey Graham**

El presidente del Senado de la República, Alejandro Armenta, formuló un extrañamiento al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar y le pidió poner un alto a los agravios verbales del senador republicano, Lindsey Graham, quien ha propuesto la intervención del Ejército norteamericano para combatir a los cárteles mexicanos de la droga.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC3ciW1UU8tjpvE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213954&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

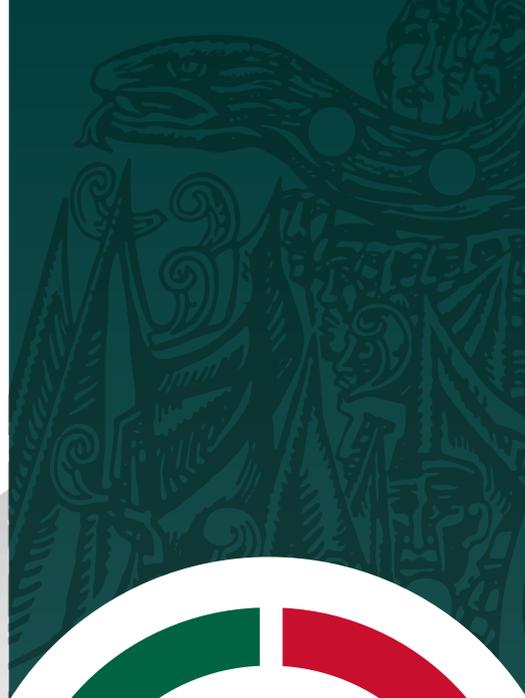
11/04/2023

LEGISLATIVO

### **Monreal, firme en la búsqueda de la candidatura presidencial en 2024 por Morena**

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que sigue firme en busca de la candidatura presidencial de su partido rumbo a 2024. Subrayó que "no se bajará de la contienda, a pesar de la hostilidad y descalificaciones que hay en su contra".

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGzUs4MVzIj8Yo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213947&parId=75F18D3264FEE48F%213945&o=OneUp>



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

*Aquí en el congreso*

## Va PAN por juicio a Ignacio Ovalle

Por José Antonio Chávez\*

**L**os panistas en la Cámara de Diputados adelantaron que buscarán llevar a juicio a Ignacio Ovalle, responsable de Selgalmex que registró en su administración un desfalco superior de 15 mil millones de pesos.

Desde luego que es una gran preocupación para su propio líder nacional, Marko Cortés ante la probable que parte de esos recursos los estén reservando para la elección de su candidato presidencial en el 2024, y por eso, desde hoy, buscarán donde están esos dineros porque no quieren sorpresas.

Si bien la Auditoría Superior de la Federación interpuso las demandas correspondientes por esos desfalcos generados durante los años 2019-2021, la realidad es que, acusaron que Ignacio Ovalle ha sido evasor por el manto protector del Presidente López Obrador.

Tal vez por eso el apapacho Presidencial, pues para Marko Cortés no se entendería de otra forma sino fueran cómplices ambos para mandar ese dinero a las campañas y esa es la preocupación.

Que nunca le ha interesado al Presidente combatir la corrupción, todo ha sido una farsa y le ha mentido al pueblo bueno que creyó en sus falsas promesas y ahí está el mejor ejemplo de Selgamex, le restregó Cortés.

El diputado Héctor Saúl Téllez criticó que el Presidente echara culpas a "priistas" de haber cometido ese desfalco, vaya que lo chamequearon, cuando es un secreto a voces que el propio Ignacio Ovalle ya mantenía antecedentes negativos cuando se desempeñó como titular de la entonces CONASUPO que se transformó en Diconsa y hoy en Segalmex.

Por eso el diputado señaló la necesidad de refrescarle la memoria al Presidente, pues Ovalle ya había dirigido a esa extinta CONASUPO y que dejó pésimos resultados, escándalos, desfalcos y malos manejos de los recursos públicos.



En defensa de Ovalle también anote a Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena que difícilmente abrirá la puerta para que pase una posible comparecencia. En contraparte lleva al propio presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel que respaldará a sus pares del bloque opositor para impulsar se llegue al fondo de la administración de Ovalle.

Desde luego que al que menos le conviene hacer ruido, es al propio gobierno federal que sin duda está minimizando ese desfalco que es uno de ellos más grandes de los tres sexenios pasados, supera en tres veces a la Estafa Maestra que llevó a la cárcel a la entonces titular de Sedatu, Rosario Robles al concluir el sexenio de Peña Nieto.

Si bien ya se han girado órdenes de aprehensión en contra de los presuntos responsables de los desvíos y corrupción en esa institución, lo cierto es que en ninguna de ellas aparece el nombre del principal presunto responsable Ignacio Ovalle.

En ese sentido, los panistas quieren rasarle a fondo para lograr vincular a Ignacio Ovalle como el principal responsable de la dependencia donde se gestó ese millonario desfalco. No alcanzan entender esa defensa férrea del Presidente a Ovalle, cuando al final del día es el que debería de dar la cara y explicar donde está ese dinero.

Marko Cortés exigió que no quede impune el desvío de estos más de 15 mil millones de pesos y la red de corrupción que hay en Segalmex y en ese sentido demandó cárcel para los implicados, comenzando por su ex titular Ignacio Ovalle.

Que hoy goza de la protección Presidencial y de la impunidad desde la Secretaría de Gobernación del presidencial, Adán Augusto. El pleito del 2024 apenas comienza.

### ADANY MONREAL, ¿DESTRABAR INAI?

La reunión de ayer del líder de los senadores, Ricardo Monreal y el secretario de Gobernación, Adán Augusto en la Cámara Alta, fue por el tema de las designaciones de los consejeros del INAI que están pendientes.

Son dos nombramientos pendientes desde hace más de un año y el último, Francisco Acuña que concluyó su periodo de trabajo el 30 de marzo.

En consecuencia, el INAI que preside la consejera Blanca Lilia Ibarra actualmente carece de quórum para poder llevar los procesos a su aprobación, es decir por ley deben integrar al menos el pleno cinco de los siete de sus consejeros y actualmente solo cuentan con cuatro.

Basta recordar que el Presidente López Obrador quiere desaparecer los autónomos porque son muy caros y deficientes.

Es un pleito que desde su llegada a Palacio Nacional ha sostenido a pesar de la necesidad y resultados que ofrece, por ejemplo, el INAI al desnudar a las dependencias y gobiernos como se gastan el dinero, cuanto y como se pagó y a quien, etcétera, por citar un ejemplo que ha desenmascarado esos sobrepagos que se pagan en esta administración.

Este martes conoceremos si Monreal decidió destrabar al manco INAI para retomar esos nombramientos antes que concluya este periodo de sesiones el 30 de abril, porque después tendría que ser en un extraordinario.

\*jachavez77@yahoo.com



## TRASCENDIÓ

**Que** **Claudia Sheinbaum** realizará este mes su primera gira internacional, pues viajará a Denver a la Cumbre de Ciudades de las Américas para participar en la inauguración, además de ser ponente y reunirse luego con migrantes mexicanos en aquella ciudad. La jefa de Gobierno es una de las figuras esperadas en el foro, que se realizará el 26 y 27 de abril, debido a que se le identifica todavía como integrante de aquel Panel Intergubernamental de Cambio Climático que en 2007 obtuvo el Premio Nobel de la Paz.

**Que** este fin de semana las cuatro *corcholatas* coincidirán en Veracruz, donde estarán juntas pero no revueltas. El gobernador **Cuitláhuac García** ha sido el encargado de promover las visitas a su terruño de **Marcelo Ebrard**, **Claudia Sheinbaum**, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, quienes estarán en Xalapa, Veracruz, Acayucan y Coatzacoalcos. Aunque no están definidos aún los sitios de los mítines, el anfitrión dijo que hará un gran esfuerzo para acompañarlos a los cuatro. Sabia decisión esa de apostar por todos... alguno ganará.

**Que** fueron los líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados quienes pidieron al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Juan Ramiro Robledo**, aplazar por segunda vez la votación para acotar las facultades del Tribunal Electoral, a fin de hallar una redacción satisfactoria con la paridad de género, pero evitando toda intromisión de ese organismo. Para la activista **Martha Tagle**, es claro el avance de una reforma impulsada por "club de machos/Junta de Coordinación Política, que busca limitar las atribuciones del Tribunal para que los partidos tengan manga ancha".

**Que** parece que en el Instituto Nacional Electoral soplan nuevos aires, pues tras la salida de **Lorenzo Córdova**, algunos consejeros han considerado con seriedad que se aplique una reducción a sus salarios para fortalecer la confianza ciudadana en la nueva etapa del organismo, que comenzó con la llegada de la actual presidenta, **Guadalupe Taddei Zavala**. La medida es analizada por integrantes del Consejo General, pues se busca que la decisión sea unánime. ■



## Sacapuntas

### LA BATALLA QUE VIENE EN EL SENADO



FRANCISCO  
GARDUÑO

» Nos hacen saber que la oposición seguirá presionando a Morena en el Senado para llamar a comparecer al titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, por la muerte de migrantes en el incendio registrado en la estación de Ciudad Juárez, Chihuahua. Los morenistas a su vez harán una defensa férrea para evitar cualquier comparecencia de funcionarios por ese caso.



ANDRÉS M.  
LÓPEZ O.

#### MENSAJE DE CAMBIO

» El presidente **López Obrador** difundió una foto con el padre **Alejandro Solalinde**, nos comentan que se trata de un mensaje para hacer frente a la crisis migratoria. Lo cierto es que la decisión está tomada y se proyecta la desaparición del INM y la eventual aparición de la Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería.



JORGE  
ÁLVAREZ

#### FRENAN GOLPE AL TRIBUNAL ELECTORAL

» En la Cámara de Diputados se frenó de nuevo la aprobación del dictamen que resta facultades al Tribunal Electoral sobre los partidos políticos. El motivo: la fracción de Movimiento Ciudadano, que encabeza **Jorge Álvarez**, no está de acuerdo y busca que el bloque opositor (PRI, PAN y PRD) se sume.



NORIA  
ARIAS

#### PREPARAN ALTERNATIVA EN LA CDMX

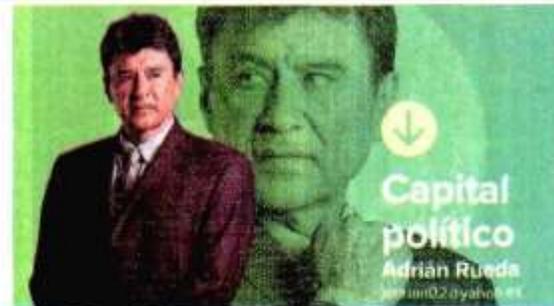
» 'Sin nosotros, no hay de otra'. Con ese lema, las dirigencias del PRD y del PRI en la CDMX, que encabezan **Nora Arias** e **Israel Betanzos**, buscan impulsar una candidatura afín para la Jefatura de Gobierno en 2024. Prilistas y perredistas advirtieron que, en caso de que no se les tome en cuenta, la coalición 'Va por la CDMX' estaría en riesgo.



ARIADNA  
MONTIEL

#### GANAN PRESENCIA

» Nos cuentan que a los nombres de **Rosa Icela Rodríguez** y **Clara Brugada** se suma el de **Ariadna Montiel**, como una carta fuerte para competir por la Jefatura de Gobierno. Poco se hablaba de ella en este proceso, pero logró protagonismo en temas clave para la 4T como la administración de programas sociales y proyecto como la supervisión de la ruta del Tren Maya.



## Pactan PRI y PRD contra el PAN

• Las huestes del **PRI** en la CDMX azuzaron a sus colegas del PRD para que, juntos, exigieran un reparto distinto.

Lo que inició como un *simple desacuerdo* entre los principales aspirantes de la alianza para conseguir la candidatura a la Jefatura de Gobierno en 2024, se ha transformado en un auténtico *deschongue* entre el PAN y sus colegas del **PRI** y del PRD.

A principio de año, los dirigentes nacionales de los tres partidos decidieron repartirse el pastel con miras a concretar una alianza electoral, dejando al **PRI** las candidaturas en Coahuila y en el Estado de México, y al PAN la CDMX y la Presidencia de la República.

El acuerdo lo sellaron **Alejandro Alito Moreno**, **Marko Cortés** y **Jesús Zambrano**, dirigentes opositores, pero se les olvidó un pequeño detalle: consultarlo con sus dirigencias locales que, por supuesto, no avalaron esa repartición que beneficiaba ampliamente a los panistas.

Mientras eran peras o manzanas, el **tricolor** tomó las candidaturas del Edomex y de Coahuila y el PAN se dispuso a nombrar a quien ellos consideran que deben ser los candidatos de la alianza en la CDMX y de la Presidencia de la República.

El asunto es que, al parecer, sus colegas habían agarrado dormido a **Zambrano**, pues con ese acuerdo los amarillos se quedarían como el chinito: *nomás milando*. Si acaso les arrojarían alguna migaja y con eso se deberían de conformar.

Vino entonces el reclamo de las bases **perredistas** para que su dirigente nacional abriera los ojos y exigiera un trato justo, lo cual hizo. Nada más que todo se quedó en discurso; sus aliados solamente le dieron el avión.

A pesar de que los **pristas** ya se habían cobrado su tajada a nivel nacional, sus huestes en la CDMX azuzaron a sus colegas del PRD para que, juntos, exigieran un reparto *distinto* de los principales cargos que estarán en disputa en la capital.

Sobre todo después de que, cuando todo el mundo daba por hecho que la candidatura de **Santiago Taboada** para jefe de Gobierno se daría en automático, la Fiscalía de Justicia inició una persecución política en contra del alcalde



de Benito Juárez y su equipo cercano.

Eso hizo que amarillos y rojos hicieran una alianza de facto para presionar a que el candidato aliancista pudiera ser el alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, lo cual no cayó nada bien entre el grupo panista encabezado por **Jorge Romero**.

Los *suspiritos azules* pensaron que sus aliados sólo querían *blofear* con ello para encarecer la negociación y se concentraron en pintar bardas y sacar impresos con la leyenda "Si hay de otra" en la CDMX, frase que identifica a los gobiernos panistas.

Lo que en el alblazul no esperaban es que la respuesta a su campaña viniera de sus propios aliados, que ya iniciaron una contracampaña en bardas, con la leyenda: "Sin nosotros, no hay de otra", en clara advertencia por parte del PRI y del PRD, que tendrán que renegociar con ellos.

Todo el mundo esperaba que la reacción llegara de Morena, no de los partidos de oposición. Quién iba a decir que los panistas tuvieran al enemigo en casa, que busca obligarlos a sentarse de nuevo a la mesa... o dejarlos solos.

Dicen que con esos amigos...



#### **CENTAVITOS**

Muy interesante sería saber cómo son en la actualidad las mesas de discusión entre **Nora Arias**, **Israel Betanzos** y **Andrés Atayde**, líderes locales del PRD, **PRI** y PAN, respectivamente, que se habían convertido en auténticos *muérganos*. Incluso los tres ya habían trazado su ruta de llegar juntos al Congreso de la CDMX como líderes de sus fracciones en 2024; habrá que ver cómo le hacen sus dirigencias nacionales para *honrar* su palabra de que el pastel se repartiría sin el menor problema.

Todo el mundo esperaba que la reacción llegara de Morena, no de los partidos de oposición.



## OPINIÓN

**RAÚL AVILEZ  
ALLENDE**

SABER POLÍTICO

# Margarita va por la unidad en Morelos

**A** unos cuantos meses de que inicie el proceso electoral 2024, la atención se centra en las “corcholatas” presidenciales, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, ocupando ese mismo orden en las preferencias electorales. Pero poco se ha dicho de las “corcholatas” que encabezan las preferencias para ocupar los 9 gobiernos locales que tendrán elecciones. Veamos cómo viene Morelos.

Morelos es un estado que estuvo en manos priistas y panistas, hasta que se pensó que, con el triunfo del PRD en el 2012, se iba a rescatar de la corrupción; sin embargo, pocos conocían realmente bien a Graco Ramírez y como dice el dicho, no hubo sorpresas, sino sorprendidos. A pesar de haber llegado al senado gracias a la ola Obradorista del 2006 y ganado la gubernatura de la misma manera en 2012, Graco fiel a su naturaleza convirtió a Morelos en un gran botín.

En el 2018, llegó Cuauhtémoc Blanco representando al PES, gracias a su fama futbolera y el arrastre del Obradorismo en todo el país. Pero a pesar de que ha demostrado estar del lado de la 4T, no puede dar lo que no es. Así, Morelos no ha conocido lo que significa una verdadera transformación.

De ahí la importancia que tiene para este estado de la República elegir a la persona que mejor represente la lucha y los principios del movimiento encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por eso, más allá de la senadora Lucía Meza, forjada al amparo del Graquismo, más allá del disminuido exsenador Rabindranath Salazar con gustos suntuosos o un desconocido y envuelto en el escándalo Víctor Mercado, la que destaca por su historia personal, política y social, es Margarita González Saravia.

Quienes conocen a Margarita o se dan la oportunidad de conocer su trayectoria, saben que es una dirigente histórica que, teniendo todo, se fue a defender a los que no tenían nada. En el camino conoció al mismísimo presidente López Obrador quien fue su jefe hace casi 40 años en el Instituto Nacional del Consumidor y en 1988 fue invitada a coordinar parte de la campaña de Heberto Castillo.

Desde Morelos apoyó las tres campañas presidenciales de Cuauhtémoc Cárdenas y

las tres de Andrés Manuel. No por nada el Presidente la invitó a ser la directora general de la Lotería Nacional. Si fuera por perfil ya hubiera ganado y a pesar de que tiene que pasar por el filtro de la encuesta, todo indica que Morelos tendrá a la primera gobernadora.

Morelos está dividido, polarizado y la única que puede y quiere convocar a la unidad, es Margarita González Saravia. Lo ha dicho fuerte y claro, es tiempo de unidad, es tiempo de que llegue la transformación.

**ENTRE GITANOS**

EN LA CDMX, ¿ES ROSA ICELA?

Dicen que, la que ríe al último ríe mejor. Por lo menos eso piensan en el cuarto de guerra de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Rosa Icela Rodríguez que ya dio el banderazo de salida a sus grupos de apoyo que la ven con buenos ojos para suceder a su amiga y compañera de lucha, Claudia Sheinbaum. Solo que no es la única que piensa así, también ya se sumó en este camino la Secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel. ¿Podrán alcanzar a la puntera y madrugadora alcaldesa de la poderosa Iztapalapa, Clara Brugada? Veremos.

EN EL CONGRESO DE LA CDMX

Diputadas y diputados panistas ya tienen claro que van con Santiago Taboada para encabezar a la oposición en la lucha por la Jefatura de Gobierno del 2024. Aunque eso es lo que les dicta el manual del buen militante, el corazón de algunos está con Xóchitl Gálvez. De igual manera, los diputados priistas ya se definieron por Adrián Ruvalcaba y los perredistas siguen peleando entre ellos, para ver si van con Víctor Hugo Lobo o Luis Espinoza Cházaro. Al final, tendrán que ponerse de acuerdo entre todos y ya solo quedan unos meses.

**ROSALÍA**

Gran revuelo causó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum al dar a conocer que Rosalía estará el 28 de abril en el Zócalo, en un gran concierto gratuito. Sí que les movió el tapete a jóvenes y no tan jóvenes, pero, sobre todo a la oposición.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno [avilezraul@hotmail.com](mailto:avilezraul@hotmail.com)



## BAJO RESERVA

### Morena pelea contra Morena

:::: Nos hacen ver que desde la disidencia de Morena están presionando para tumbar la ampliación de **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández** como presidente y secretaria general del partido. Nos dicen que un grupo de more-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**John  
Ackerman**

nistas encabezados por **John Ackerman** acudirá afuera del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a realizar una asamblea informativa. Por cierto, nos comentan también que la discusión del proyecto de la magistrada **Janine Otálora**, que propone invalidar la extensión del período fue pospuesta. Su

discusión podría retrasarse una semana más ante la falta de acuerdos en el tribunal y las presiones externas. Así, hoy tenemos a morenistas descalificando el proyecto de la magistrada, mientras que otros morenistas buscan que sea aprobado por el pleno del Tribunal.

### ¿Qué atora la reforma al Tribunal Electoral?

:::: Nos platican que, aunque hay consenso en 6 de 7 grupos parlamentarios para aprobar una legislación que acotará las funciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esta reforma nada más no puede ver la luz. Nos dicen que la batalla es de hombres contra mujeres. Nos detallan que el proyecto nacido en la Junta de Coordinación Política, donde solo hay hombres, plantea prohibir al Tribunal la emisión de sentencias con acciones afirmativas en beneficio de la paridad de género, motivo por el que varias diputadas, incluidas las de Morena, rechazan ese punto. La sesión al interior de la Comisión de Puntos Constitucionales ya se pospuso dos veces, y está programada para hoy a las 9:30 horas. Ya veremos si diputadas y diputados logran ponerse de acuerdo.

### El nuevo hombre de Moscú en México

:::: Tras una misión de cuatro años en México, ayer dijo adiós el embajador de la Federación Rusa, **Viktor Koronelli**. Nos dicen que don Viktor deja la misión diplomática con la satisfacción de que México no se haya sumado a las sanciones aplicadas por otros países contra Rusia por la invasión a Ucrania. Koronelli, quien se dio tiempo de elogiar la política exterior del gobierno del presidente López Obrador, tendrá como nuevo destino la embajada de su país en Cuba, un aliado de México y la Cuarta Transformación. El presidente ruso, **Vladimir Putin**, designó a **Nikolái Sofinski** como nuevo embajador en México. Sofinski, es un diplomático con una carrera de más de tres décadas que incluyen haber sido embajador de su país en Perú y Uruguay, así como cónsul en Houston, Texas.

**Confidencial**

## El diablo está en los detalles

La tarde de ayer, el presidente López Obrador presumió en redes sociales que se reunió nuevamente con el padre **Alejandro Solalinde** para hablar sobre “migración y justicia”. Sin embargo, la foto que compartió probablemente sea del encuentro de la semana pasada, a menos que el Ejecutivo federal haya repetido la corbata, pues en la mañana lució una color lila. Por cierto, que los cambios en Migración no se darán sino hasta que se tengan los resultados de la investigación de la tragedia de Ciudad Juárez.

## Senado, difícil aduana de diputados

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, **Juan Ramiro Robledo**, aceptó anoche que “nada está escrito” para que su reforma a la Constitución que busca acotar las facultades del Tribunal Electoral sea aceptada por los senadores. No sólo no ha habido diálogo con los magistrados sobre esta enmienda, no lo ha habido ni con el Senado. “Nosotros no hemos conversado con el Senado”, admitió. “Ellos tendrán que empaparse y asumir su propio punto de vista”, dijo. Aunque confió en que entre algunas bancadas sí “permea la discusión...”. De los Congresos locales mejor ni hablamos.

## ¿Legislar?... ¿en tiempos de campaña?

De plano, el dirigente del partido gobernante, **Mario Delgado**, pidió a sus legisladores federales “trabajar más en territorio” para ganar en la CDMX. Les advirtió que deben “permanecer activos, siempre en territorio, con la gente”. Remarcó que el activismo a favor de Morena, del movimiento y de la ‘4T’ no puede dejarse, “no puede cambiar por haberse convertido en el partido más ganador de los últimos años”. Y aclaró que la tarea ya se inició en todas las alcaldías con la formación de comités, porque el trabajo debe ir a la par de la campaña del Estado de México, por ser ambas entidades clave para ganar en 2024, y evitar que Va por México avance, admitió.

## Para largo, reapertura total de L12

Aunque trabajan a marchas forzadas (24 horas los siete días a la semana), las labores de apuntalamiento del tramo elevado de la Línea 12 del Metro no muestran avances considerables. La previsión original es que la reapertura total de la llamada Línea Dorada fuera en diciembre pasado. Ya pasaron tres meses desde entonces y, de hecho, no se ve para cuando. De los 260 puntales que se prevén instalar en igual número de claros, apenas está concluida poco más de la mitad. Si tomamos en cuenta que para instalar uno solo de los puntales se llevan aproximadamente 40 días, podemos advertir que aún faltan algunos meses, si bien va, para que concluyan los trabajos.

## “Impunidad” y “encubrimiento”

En el Senado, la panista **Kenia López Rabadán** aseguró que insistirá esta semana en solicitar que los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, acudan a comparecer para que rindan cuentas en torno a su presunta responsabilidad en el incendio de un centro del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, en el que murieron 40 migrantes. Es previsible que, en general, la oposición y, en particular, la legisladora panista, quien acusó que los responsables de la tragedia “siguen en la impunidad” mientras el inquilino de Palacio Nacional los “encubre”, reciban la misma respuesta que antes de Semana Santa de parte de la bancada mayoritaria de Morena: ahorita no, joven.

## Motomami electoral tour

*Motomami, Despechá, Bizcochito, Saoko, Con altura, Malamente*, entre otros éxitos, se escucharán en el Zócalo capitalino el próximo 28 de abril, gracias a que la *corcholata* favorita del inquilino de Palacio Nacional, **Claudia Sheinbaum**, contrató, cortesía del erario, a la cantante y compositora catalana **Rosalía**. Durante el anuncio, hecho de manera conjunta con la secretaria de Cultura de la CDMX, Claudia Curiel de Icaza, la mandataria dio a conocer que la presentación del último *show* del Motomami World Tour en el continente americano de la artista española se realizará en el corazón de la capital a las 20:00 horas. Lo que hay que hacer para conseguir simpatías rumbo a 2024



## Rozones

### En Acapulco, dejar correr, dejar pasar

Nos hacen ver que, en Acapulco, resulta cada vez más inquietante el desdén con el que la presidenta municipal morenista, **Abelina López**, se mueve ante hechos que no sólo afectan a la población, sino que tienen efectos negativos en la actividad en torno a la cual gira la vida del puerto: el turismo. Ayer fue asesinado un hombre en el estacionamiento de la plaza comercial ubicada frente a un Office Depot, en pleno bulevar de Las Naciones, en la zona Diamante. ¿Y en qué anda la mandataria municipal? Bueno, pues convocando al "Jolgorio Acapulqueño 2023" con el cual busca "mostrar al mundo la cultura que tiene Guerrero, la cultura que tiene Acapulco, porque también tenemos danza". Eso fue lo que dijo el domingo, antes de que hoy los hechos de violencia sabotearan su convocatoria.

### ¿El TEPJF sí se toca?

Curioso, nos dicen, el comportamiento de los tres partidos "grandes" de oposición: PAN, PRI y PRD, que se opusieron con todo al intento de quitarle facultades al INE, pero apoyan una similar dedicada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Claro, el dictamen que este martes será discutido lo ven con buenos ojos, porque permitirá a los grupos de poder tomar decisiones sobre la vida interna de los partidos sin correr el riesgo de tropezar con los molestos fallos del TEPJF, que van encaminados a proteger los derechos políticos de los militantes. Las facultades que los diputados pretenden cercenar tienen que ver, sobre todo, con la elección de las dirigencias y la paridad de género. Por eso ningún partido dirá esta vez "el TEPJF no se toca". Todo indica que sí lo tocarán, y mucho. Que la partidocracia, aún en su peor momento, le dará tremendo coletazo. Veremos.

### Recuperación opaca

Nos cuentan que el caso Segalmex sigue dando materia sobre la cual generar más crítica y cuestionamiento. Y es que resulta que en una de sus últimas resoluciones antes de caer en la inoperancia –porque el Senado no ha nombrado a los comisionados que faltan–, el Inai resolvió que la referida dependencia, también conocida como la Conasupo de la 4T, debe transparentar cómo se dio la supuesta recuperación de 950 millones invertidos en la compra de créditos bursátiles en 2020 y 2021. La resolución se dio porque un ciudadano que pidió dicha información sólo recibió como respuesta una tabla sobre los montos de 100 millones utilizados en la compra de certificados bursátiles en 2021. La propuesta de que se abra la información completa vino la comisionada **Blanca Lilia Ibarra**, presidenta del organismo, quien obtuvo el respaldo del pleno. Ahí el dato.



## Alfaro y la UdeG, al diálogo

Interesante, nos comentan, el mensaje con el que **Enrique Alfaro**, gobernador de Jalisco, busca restablecer el diálogo con la Universidad de Guadalajara, encabezada políticamente por **Raúl Padilla** hasta su reciente fallecimiento. "Si queremos que el diálogo fructifique, la Universidad debe dejar de usarse como un instrumento de presión política. Dicho de otra manera: la formación de partidos políticos, la búsqueda de espacios de influencia en los poderes públicos y el uso de la comunidad universitaria para atender agendas particulares, no pueden formar parte de sus tareas sustantivas". El rector **Ricardo Villanueva** ya respondió que el diálogo, "como un vaso de agua, no se le niega a nadie" y celebró que haya disposición del mandatario a respetar la autonomía universitaria. Puede por lo anterior ser una señal de nuevos tiempos. Pendientes.

## Si Zapata viviera...

Si el caudillo del sur resucitara... se volvería a morir, al ver las condiciones en que se encuentra el estado de Morelos, que fue su cuna y su centro de operaciones en su lucha por mejorar las condiciones de vida de la población. Y es que, a 104 años de la muerte del revolucionario, más de la mitad de los habitantes de la entidad –el 50.9 por ciento– vive en situación de pobreza y el 8.5 por ciento en pobreza extrema. El 60.1 por ciento no tiene seguridad social y el 31.8 por ciento carece de acceso a los servicios de salud. Al rezago social y económico se suma la escalada en la incidencia delictiva, al grado de que durante el primer bimestre de este año se registró un repunte en 11 delitos de alto impacto. Si Zapata viviera... Uf.

## Cerca de dar un revés

El que en estos días está teniendo una mayor presencia en medios es **John Ackerman**. Y es que como cabeza de la expresión denominada Convención Nacional Morenista está a un paso de tumbar la extensión de mandato que se aprobaron el presidente y la secretaria general de Morena, **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández**. Ello ocurriría si una mayoría de magistrados aprueba la propuesta de resolución planteada por **Janine Otálora**. Y, nos comentan, quizá para que se conozca la relevancia que amerita su caso, es que mañana, con integrantes de su grupo político acudirá a las instalaciones del tribunal a demandar que los magistrados cumplan con sus resoluciones y permitan "avanzar hacia la recuperación de la democracia en Morena". Si gana, la dirigencia del guinda, nos anticipan, se tendrá que ir en agosto de este año, no del próximo.



## | ¿SERÁ? |

### Amnesia legislativa

Ahora que prácticamente todos los **partidos** representados en la **Cámara de Diputados**, salvo **MC**, están impulsando una reforma para que el **TEPJF** no se meta en las decisiones internas de los institutos políticos y del **Congreso**, más de uno se ha preguntado dónde quedó la **moratoria constitucional** anunciada por la coalición **PAN-PRI-PRD** que iba a defender a México de **Morena** y sus aliados. De estos últimos se entiende que quieren evitar la intervención del Tribunal, ¿pero de la oposición? No vayan a salir en el **2024** con la famosa frase de “quítate tú, pa’ ponerme yo” y otra vez caer en lo mismo. ¿Será?

### Polémica en el INE

Dos altas **funcionarias** del **INE** se arrepintieron de renunciar a sus puestos e irse junto con **Lorenzo Córdova**, pues notificaron que se eliminaba su petición escrita de dimisión. Se trata de **Ana Laura Martínez** de Lara, directora ejecutiva de Administración, y **Jacqueline Vargas Arellanes**, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización. Al respecto, algunos partidos ya estudian impugnar ante el **TEPJF** su regreso. ¿Será?

### Seguirán pesquisas por Segalmex

Nos cuentan que el caso de **Segalmex** seguiría dando de qué hablar, pues las **autoridades** no soltarán las investigaciones relacionadas con los **desvíos** por compras de azúcar, garrafones de agua, costales y otros productos de la canasta básica. La novedad es que, dicen, ahora sí hay disposición para llamar a declarar, al menos en calidad de testigo, al ex titular del organismo, **Ignacio Ovalle**; toda vez parece ser que desde el **Palacio Nacional** le quitaron el manto protector. ¿Será?

### Los ven muy ‘conchas’

Entres algunos liderazgos de la alianza **Va por Edomex**, comenzaron a ver con dudas a los perredistas **Agustín Barrera Soriano** y a **Omar Ortega Álvarez**, líder estatal y líder de la bancada del **PRD**, respectivamente, y es que por más que le buscan no encuentran su trabajo; algunos ya hasta comentan que ojalá, aunque sean perredistas, no vayan a llevar a la práctica la doctrina **Alito Moreno**, esa de no tener empacho en traicionar a quienes le tuvieron confianza y de pronto ya se les vaya a ver muy cerca de **Morena**. ¿Será?

### Reformas prioritarias

El secretario de **Gobernación**, **Adán Augusto López**, informó al líder de la bancada de **Morena** en el Senado, **Ricardo Monreal**, que las prioridades legislativas del **Ejecutivo** para este final de periodo son la ley de **Aviación**, la ley de **justicia electoral** y las modalidades a la propiedad en materia de **expropiación**. Sin embargo, para el **Senado** los temas prioritarios son los nombramientos del **Inai**, de **magistrados** de salas regionales, de tribunales estatales, magistrados agrarios, magistrados administrativos e integrantes del **Consejo de la Judicatura**, los cuales confían aprobar ¿Será?



# REDES DE PODER



## Círculo de complicidades

La red de **complicidades** que ha ido construyendo alrededor suyo el gobernador de Coahuila, **Miguel Ángel Riquelme Solís** podría quedar muy **expuesta**, nos dicen, cuando termine su sexenio. Y es que ha llamado poderosamente la atención el **impulso**

que han tenido algunos **negocios** relacionados a la **extracción de carbón** en la entidad, en la que estarían **involucrados** algunos funcionarios de toda la confianza del mandatario de **extracción priista** y que apuntan en primer lugar a **Fernando Simón Gutiérrez**, que tiene el cargo formal de titular de la **Coordinación General de**

**Comunicación** estatal, pero que además forma parte del **primer círculo** de Riquelme, para todos los efectos y también a **Vianeth Carolina Reyes**, secretaria particular del gobernador. Por lo que se ha podido **indagar**, hay mucho material como para **emprender** una importante investigación, la cual no habría forma en que no llegue a **Riquelme**

## Apresta Morena la defensa de la capital

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado** y el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de **Morena** Ciudad de México, **Sebastián**

**Ramírez Mendoza** encabezarán hoy una **conferencia de prensa** en la que hablarán de los **avances** del partido en la **capital del país**, un mensaje que, nos dicen, podría ser el **punto de partida** de una serie de acciones que va a tomar el partido, específicamente en la capital del país, para **prepararse** para los comicios del 2024. Y es que tras el revés de 2021, **Morena** no quiere sorpresas y se ha fijado como **prioridad máxima** la capital del país.

## ¿Reconsideran?

La reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la

**Cámara de Diputados**, en donde se trataría la reforma con la que se **acotarían** algunas funciones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, finalmente se **pospuso** la tarde de ayer y podría retomarse esta mañana en **San Lázaro**. Nos comentan que, si bien no hay como tal una **postura** para reconsiderar el **sentido de las modificaciones**, al menos hubo **apertura** de los legisladores para escuchar a algunas **organizaciones** y **activistas**. Eso sí, la propuesta del magistrado **Reyes Rodríguez** para realizar un parlamento abierto al respecto, no se ha considerado.



## ASTILLERO

### Recelos de la “sociedad civil” // Contra PAN, PRI y PRD // Por reformas a tribunal // ¿Nomás a cuatro soldados?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**S**E POSPUSO PARA la mañana de hoy la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados que ayer, a partir de las seis de la tarde, analizaría la posibilidad de reformas al funcionamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Posposición que tiene como contexto las serias advertencias de los organismos autodenominados “de la sociedad civil” contra las eventuales traiciones de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

**MEDIANTE COMUNICADOS FORMALES** y en redes sociales, membretes, dirigentes y seguidores del plan de oposición a las reformas electorales obradoristas expresaron su desazón ante la probabilidad de que los tres partidos coaligados en Va por México terminen votando junto a Morena y sus aliados para impulsar las modificaciones constitucionales que limitarían facultades del tribunal electoral para beneficiar los más pragmáticos intereses de esa partidocracia, con excepción de Movimiento Ciudadano que sigue aferrado a su estrategia de diferenciación del resto de los partidos.

**EN TÉRMINOS GENERALES**, esas “organizaciones de la sociedad civil” (que tienen agramiados compartidos y significan un intento marca Claudio X. de conjurar las tendencias de agandalle de los partidos respecto a movilizaciones como la “marea rosa”) se declaran decepcionadas al confirmar que *Alito* Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano tratan de negociar privilegios y excepciones que les permitan seguir administrando las etiquetas partidistas con sentido de lucro grupal.

**EN EL FONDO**, tiene pleno fundamento el adelanto de frustración que han expresado estas agrupaciones: ya antes ha habido acciones del priismo dirigido por *Alito* Moreno que confirman su jabonosa disponibilidad negociable para dejar las filas “opositoras” y regresar con cierto disimulo al redil del morenismo. Momentos hubo en que, por tales infidelidades, el

panista Cortés y el perredista Zambrano negaron el saludo en actos públicos al réprobo *Alito*.

**LA MAYOR ADVERSIDAD** electoral para los “civiles” tan mosqueados (Unid@s, Seguimos en Marcha, #MareaRosa, Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, Une México, Unidos por México, más lo que se acumule) reside en el hecho de que, a fin de cuentas, todo el revuelo de siglas, etiquetas y alegatos opositores podría quedar en lo sabido: nomás en el panismo, la fuerza de derechismo con consistencia *tutti frutti* a la que en cualquier momento pueden abandonar el príismo oportunista de *Alito* y la desesperación a baja facturación, ya con los pies en el abismo, de lo que queda del PRD.

**EN TAMAULIPAS, SEGÚN** el reporte del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, que dirige Raymundo Ramos, un juez federal difirió para el próximo miércoles la audiencia de vinculación a proceso que, a partir de las imputaciones de la Fiscalía General de la República, pretende responsabilizar sólo a cuatro soldados del asesinato de cinco jóvenes en Nuevo Laredo en febrero pasado.

**LA PRETENSIÓN DE** centrar todo en cuatro subordinados dejaría fuera de juicio al capitán Elio N, supuestamente desobedecido por su personal en aquella madrugada trágica, aunque hay diversos huecos e inconsistencias en la narrativa castrense oficial frente a las posteriores declaraciones de sobrevivientes y otras evidencias que no dejan la responsabilidad únicamente en los cuatro soldados recluidos en prisión militar.

**LOS FAMILIARES DE** los ejecutados incluso demandan acción penal contra 17 elementos de la Sedena involucrados en los hechos. Y también han señalado que el juzgado federal los ha citado presencialmente en Reynosa, sin darles protección alguna a pesar de la evidente inseguridad extrema que se vive en la zona. A los militares imputados se les ha citado por vía virtual.

**Y, MIENTRAS TANTO**, ¡hasta mañana, con Interjet ya en quiebra declarada, a pesar de que la familia Del Valle especulaba respecto a presuntas reestructuraciones y vuelta al aire!



## DEMANDAN AFUERA DE LA SEGOB COBRO JUSTO DE LA LUZ



▲ Integrantes de la Coordinadora Nacional de Usuarios en Resistencia protestaron ayer afuera de la Secretaría de Gobernación para

exigir el reconocimiento constitucional al derecho humano a la energía eléctrica y una tarifa justa. Foto Alfredo Domínguez



## SIN MIEDO

**CEGUERA  
DE GÉNERO**

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

**E**n México, las mujeres representan sólo el 10% de los puestos directivos en las empresas, aunque hay algunas que están haciendo esfuerzos para cambiar esta situación, así tal cual lo dice un artículo del medio electrónico *Mural de género*.

Y no sólo eso, señala que se ha demostrado que la presencia de mujeres en puestos directivos puede mejorar el ambiente laboral y aumentar la productividad, sin embargo, debido a la ceguera de género y discriminación, las mujeres seguimos en la banca.

Pero a todo esto, ¿qué es ceguera de género? Según el Observatorio de Competitividad y Nuevas Formas de Trabajo de la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP), es una problemática histórica que se basa en patrones normalizados que sitúan a las mujeres en roles de cuidado y atención, limitando su desarrollo en otros campos.

Desde mi perspectiva, la ceguera de género es aquella que sigue sosteniendo, solapando y cómplice de la misoginia, el patriarcado, el machismo y el llamado "techo de cristal", que por más que se endurezca lo vamos romper, o como dirían las jóvenes que marchan cada 8 de marzo, "se va a caer".

Por eso me sorprende que hoy cuando las mujeres estamos impulsando la paridad, la equidad, salarios igualitarios; en la Cámara de Diputados se esté impulsando una reforma que retrocede los derechos políticos y electorales de las mujeres, una reforma que limitará el actuar del Tribunal Electoral, cuando de paridad de género se trate.

Quiero recordarles a los impulsores de dicha reforma, que las mujeres no sólo salimos a marchar en defensa del INE, el pasado 26 de febrero y 13 de noviembre de 2022, sino también lo hicimos por nuestros derechos, nuestra democracia y nuestra participación política.

Decirles, que las mujeres estamos y estuvimos en contra del Plan B y de la Reforma Electoral del régimen en turno, porque las propuestas ponían en riesgo los derechos electorales y políticos de las mujeres, de los cuales, supuestamente, también están en contra, porque por eso salieron a las calles a decir NO a la destrucción de la democracia, y Sí a la pluralidad y la inclusión.

No nos basta con que hagan suya la paridad de género en el discurso, en un *tweet*, en un video o cada 8 de marzo, necesitamos de forma imperativa que lo hagan en la práctica, que sean congruentes y que no hayan retrocesos en la lucha por los derechos de las mujeres.

Minar los derechos políticos y electorales de las mujeres es tan autoritario como aquel que envía reformas al Congreso que le acomodan sólo a él, retroceder en la paridad de género es también destruir la democracia.

FB: Josefina Vazquez Mota

Twitter: @JosefinaVM



## Preguntas sobre un dictamen

**L**a Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputaciones iba a sesionar para deliberar sobre un proyecto de dictamen de reformas preocupantes, pero de última hora se canceló. Van preguntas que yo me hice siempre sobre el proyecto de dictamen. ¿Y la moratoria constitucional?

El nuevo artículo 41 dispondría que en materia de acciones afirmativas las determinaciones del INE y del Tribunal Electoral solo podrían ser producto de una interpretación literal de la norma aplicable y que esos temas no se podrían abordar durante los procesos electorales ni 90 días antes de su inicio. ¿Paleo-positivismo kelseniano en pleno Siglo XXI?

Además que la interpretación literal también regiría para asuntos internos



**SERGIO  
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

de los partidos, a los que además se les dejaría en libertad de determinar sus propias reglas de selección de dirigencias, así como aquellas para garantizar el principio de paridad en sus órganos colegiados. ¿Y la paridad en todo?

En el numeral 73 se adicionaría una nueva facultad congresual para legislar "de manera exclusiva", sobre acciones afirmativas y paridad, expulsando de la materia a las autoridades electorales que, sin legislar, han hecho avanzar temas como estos, a los que los partidos

se resisten tradicionalmente. ¿Retrógrado?

En el artículo 99 al Tribunal Electoral le correspondería resolver "exclusivamente", en definitiva (pero ya no de manera "inatacable") las controversias que se susciten por normas generales, actos y omisiones y resoluciones regulados por las leyes electorales, pero solo en ellas.

Es decir, acortar competencia a lo dispuesto en la materia y no en otras normas, expulsando del análisis, interpretación y aplicación normas importantísimas como la de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, la de Inclusión de las Personas con Discapacidad, la de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la de prevención y eliminación de la Discriminación, amén de todo el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que desde 2011 es derecho interno. ¿Y los deberes de todas las autoridades de promoción, respeto, protección y ga-

rantía de los Derechos Humanos? ¿Y el control de convencionalidad, interpretación conforme y principio pro-persona? ¿Y la Contradicción de Tesis 293/2011 y todas las subsecuentes?

Se insiste en el mandato de interpretación literal y se expulsa al Tribunal del conocimiento de los actos y demás determinaciones de las Cámaras del Congreso en ejercicio de sus facultades exclusivas, ni de las decisiones de sus órganos de gobierno y las respectivas a sus regímenes interiores. ¿Y los derechos políticos de las personas legisladoras? ¿Qué autoridad imparcial resolvería esos casos?

Finalmente, en el artículo 105 se le asigna a la Suprema Corte el conocimiento de las controversias que se susciten con relación a los regímenes internos de las Cámaras y las decisiones de sus órganos de gobierno. ¿Puede la Corte con este tema? ¿Le interesa?

• [gsergioj@gmail.com](mailto:gsergioj@gmail.com)  
@ElConsultor2



POR ROBERTO  
VIZCAINO  
RVIZCAINGA@  
GMAIL.COM  
TWITTER: @VIZCAINO  
FACEBOOK  
WWW.FACEBOOK.  
COM/RVIZCAINGA

## Tras la puerta del poder Ahora resulta que *Va por México* se suma a Morena vs el Trife

Luego de todas las batallas vividas en la contienda por la defensa del INE y de las movilizaciones ciudadanas más

numerosas nunca antes vistas en México, el PRI, PAN y PRD podrían irse de la mano con Morena, PT y Verde a votar una reforma restrictiva contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En una especie de "sabadazo" santo, bajo el paraguas de la Semana Mayor, estos partidos -según denuncias estridentes de organizaciones no gubernamentales-, estarían por sacar adelante en San Lázaro una iniciativa que restringe gravemente las facultades del Tribunal Electoral en cuanto a paridad de género y las acciones afirmativas para dejarlas a la discreción de las directivas de los partidos políticos.

Aprobaría, indicaron decenas de organizaciones y un grupo de personajes, sería una grave afrenta a la ciudadanía y a los avances democráticos en el país.

"ES UN ERROR apoyar esa reforma de 4 art VS el TEPJF, VS la paridad y las acciones afirmativas, por la discrecionalidad de dirigencias de los partidos; es inconcebible se acompañe a Morena! Hago un llamado a detener esa incorrecta reforma @PRI\_Nacional @diputadospan @PRDMexico", indicó Angélica de la Peña, coordinadora de la iniciativa ciudadana Futuro XXI.

El combativo Fernando Belauzarán coincidió en que sería un error de la Oposición acompañar a Morena en contra del TEPJF en un momento en el que la democracia está en peligro.

"Sería un error estratégico de la Oposición acompañar al oficialismo en acotar al TEPJF. No es una discusión técnica, es política. Cuando la democracia está en peligro, no te tomas de la mano con los autoritarios para debilitar a las autoridades electorales. No se maten solos", indicó.

Según Reforma, el constitucionalista Miguel Carbonell apuntó:

"Cualquier iniciativa de reforma que afecte al @TEPJF\_informa debe ser para fortalecer la jurisdicción electoral y no para mermar sus capacidades interpretativas, que son la esencia del poder judicial. No se equivoquen @MX\_Diputados @senadomexicano", señaló.

De igual forma señaló que el diputado panista, Federico Döring, dijo que apoyar la reforma es no entender de los errores que llevaron a la Oposición a perder la confianza ciudadana y el Gobierno.



De nuevo la contienda ciudadana contra partidos y dirigentes políticos está abierta y se profundiza en defensa de instituciones democráticas.

### MONREAL NO SE BAJA DE LA CONTIENDA

Ante un sinnúmero de voces que le reclamaron de nuevo una definición clara respecto de sus pretensiones de ser el sucesor de Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, el senador Ricardo Monreal salió a señalar que él sigue adelante y no pretende bajarse de la contienda.

De nuevo refrendó su intención de alcanzar la Presidencia de la República en 2024, "para profundizar la política social y generar las condiciones propicias para construir un mejor país".

Luego de agradecer a sus simpatizantes que han resistido meses de hostilidad y descalificaciones de otros contendientes, el zacatecano agregó:

"No, no nos arredra nada, estamos muy firmes de continuar (...), porque creemos que México nos lo reclama y nos lo demanda. Ni nos vamos a rajar, ni nos vamos a dejar, ni nos vamos a bajar".

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado subrayó que de alcanzar su objetivo, profundizará la política social, mejorará la estrategia de seguridad pública, así como los programas para generar empleo y apoyará al campo mexicano.

"Tenemos muchos desafíos: las reservas actuariales, los servicios públicos, el bienestar, la salud, la educación, la solidaridad y la seguridad social".

Agregó: "Tenemos encima el compromiso para enfrentar los efectos del cambio climático, los nuevos retos y desafíos del México moderno, pero los podemos enfrentar con éxito".

Indicó que el momento mexicano, en medio de una sucesión adelantada que polariza a los personajes y grupos y los orilla a confrontarse y descalificarse, tiene que correr además con las tareas normales y que en el Senado se debe intensificar el diálogo para construir los acuerdos que permitan desahogar la agenda legislativa y cumplir con las expectativas y exigencias ciudadanas.

Eso no significa abandonar las tareas del futuro, agregó al indicar que retomará los encuentros con militantes de Morena y simpatizantes de su proyecto de nación y dijo que irá a una gira por Veracruz, Campeche y la Ciudad de México.

"Ojalá y nos puedan acompañar, para escucharnos y para poder generar condiciones propicias para un México mejor", dijo.

### ENCUENTRO CON ADÁN AUGUSTO

Ayer el zacatecano recibió en sus oficinas del Senado la visita del secretario de Gobernación Adán Augusto López con quien, dijo, revisó las prioridades legislativas del país, en la etapa final de periodo ordinario de sesiones.

Así las cosas...



JAQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
www.sergiosarmiento.com



*La incertidumbre jurídica haría imposible que una empresa honesta pudiera firmar un acuerdo con el gobierno. A nadie ayuda tener un gobierno arbitrario.*

# Cláusula exorbitante

*No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes.*

**Benito Juárez**

¿Qué es una cláusula exorbitante? Una disposición contractual que permite a un gobierno modificar convenios sin una declaración judicial previa. Es un permiso para que el gobernante haga lo que quiera, sin importar lo firmado. Más que exorbitante, es arbitraria.

Esta cláusula es solo una de las disposiciones que el presidente López Obrador quiere introducir en todos los contratos gubernamentales. Para eso ha presentado a la Cámara de Diputados una iniciativa que modifica 23 leyes que buscan dar todavía mayores poderes al gobierno. Se fortalecerían tanto que dejarían en indefensión jurídica a cualquier empresa o persona que firmara un contrato con el gobierno o recibiera una concesión, licencia o permiso del sector público. Los acuerdos solo serían válidos mientras el gobierno quisiera.

La iniciativa limitaría los montos de indemnización que el Estado mexicano tendría que pagar al incumplir contratos por decisiones de arbitrajes nacionales e internacionales. Le evitaría pagar un resarcimiento completo de daños y perjuicios al cancelarlos de manera unilateral. Permitiría la revocación de concesiones, permisos, autorizaciones o licencias por "hechos supervenientes" que afectaran el "interés público". Obligaría a incluir una "cláusula exorbitante", una cláusula de terminación anticipada por razones de "interés público", en todos los contratos privados con el gobierno y sus dependencias. Reviviría la prohibición a funcionarios para desempeñar cargos o proporcionar servicios a empresas en sectores que hayan regulado o supervisado durante ocho años para

subsecretarios, nueve para secretarios y 10 para el Presidente, a pesar de que la Suprema Corte ya declaró inconstitucional esta restricción.

El artículo 133 de nuestra Constitución reconoce los tratados internacionales como Ley Suprema de la Nación, pero esta iniciativa abrogaría en términos prácticos esta disposición. En la Ley de Expropiación, por ejemplo, eliminaría el párrafo que reconoce que sus disposiciones se deben ajustar a los tratados internacionales y acuerdos arbitrales. Al limitar los pagos por daños y perjuicios permitiría al gobernante en turno cancelar a discreción contratos con privados por razones de "interés público" o preservación de "bienes comunes". Al añadir como causales de revocación de concesiones, permisos, autorizaciones o licencias los "hechos supervenientes" que afecten el interés público, dejaría sin validez cualquier contrato, porque siempre habrá hechos posteriores, "supervenientes", que cambien las condiciones de mercado.

La iniciativa busca dar al Presidente enormes facultades en sus tratos con los particulares. El propósito es que López Obrador y sus sucesores puedan tomar decisiones sin ninguna de las limitaciones que prevén las leyes nacionales y los tratados internacionales. Si el Presidente en turno quisiera cancelar una concesión minera o los permisos que ha otorgado a Tesla, lo podría hacer de manera unilateral y sin temor a repercusiones. Es el sueño del poder absoluto.

Dar al gobierno facultades arbitrarias, sin embargo, no ayudará a nuestro país. La incertidumbre jurídica haría virtualmente imposible que una empresa honesta pudiera firmar un acuerdo con el gobierno. Solo las firmas más cercanas al régimen, las más corruptas, estarían dispuestas a firmar contratos en estas condiciones de in-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



8

11/04/2023

COLUMNAS Y  
ARTÍCULOS

certidumbre. A nadie ayuda tener un gobierno arbitrario.

• **ESQUIVEL**

Ahora AMLO se lanzó contra Jesús Esquivel: “Lo que pasa, que Esquivel, el periodista de *Proceso*, es muy tendencioso, no es confiable y no creo que

actúe de manera independiente”, dijo ayer. No respondió, sin embargo, por qué el general Salvador Cienfuegos debe ser considerado inocente y Genaro García Luna culpable ante acusaciones y testigos similares. El Presidente siempre difama, nunca aclara.



# Córdova, el conspirador

Segunda parte y última  
Por Guillermo Buendía\*

El Informe del Departamento de Estado 2022 sobre la situación de derechos humanos fue utilizado para atacar las reformas electorales aprobadas y sustentar las acusaciones contra el gobierno del presidente López Obrador sobre los riesgos a los que es sometida la democracia mexicana debido a los intentos de destruir al INE. La concurrencia de estos y otros sucesos acompañó la gira de Lorenzo Córdova a Estados Unidos, escasos días antes de terminar su periodo de nueve años.

Las afirmaciones de violaciones contenidas en el Informe del "departamentito" que legisladores y dirigentes de oposición incorporaron a la campaña mediática dirigida a justificar la esperada inaplicación de las reformas político-electorales ya aprobadas, contribuyeron a fortalecer las posturas de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, manifestadas en el debate parlamentario de la Cámara de Diputados, para deslegitimar el proceso de elección de los cuatro consejeros del INE. Y la resolución del ministro Javier Laynez Potisek de suspender las reformas del Plan B -"se trata de la posible violación a los derechos político-electorales de la ciudadanía"- está alineada al resolutivo del Informe del Departamento de Estado norteamericano.

Ese "departamentito" estuvo detrás del golpe de Estado perpetrado contra el gobierno socialista del presidente Salvador Allende,



el 11 de septiembre de 1973, e imponer una junta militar encabezada por Augusto Pinochet, cuando los intereses vitales de la AT&T se vieron amenazados por la nacionalización de la industria del cobre; planeó la invasión de Panamá para detener a Manuel Antonio Noriega; respaldó el golpe de Estado militar en Argentina ejecutado por Jorge Rafael Videla y asesoró a la Triple A; envió asesores norteamericanos encubiertos para exterminar la guerrilla de Ernesto Che Guevara y asegurar su asesinato; y operó la red mafiosa Irán-contras.

El Departamento de Estado y el brazo ejecutor de operaciones clandestinas (la División de Actividades Especiales de la CIA) son responsables de instrumentar procesos para desestabilizar gobiernos progresistas latinoamericanos. La pantalla es la defensa de los derechos humanos violentados por dictaduras o regímenes autoritarios, presionados después para promover "la democracia bajo los principios del liberalismo económico". De ahí la importancia de asignar a las funciones de la OEA y otros organismos no gubernamentales roles para incidir en los asuntos internos de los países de América Latina (Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil; Pedro Castillo, de Perú; Luis Arce, de Bolivia; Alberto Fernández, de Argentina; Gabriel Boric, de Chile; Gustavo Petro, de Colombia; Xiomara Castro, de Honduras). Y uno de esos "métodos blandos" es legitimar, a través del discurso de la modernidad democrática, el establecimiento legal de sistemas electorales que permitan erigir gobiernos sostenidos por las oligarquías locales representadas en la amplia gama de partidos derechistas (Partidos y sistema de partidos en América Latina. Éxito electoral y cambio político 1988-2016, Aldo Adrián Martínez Hernández, México, IEEM, 2022). Y este aspecto concebido por el Democracy Program de la era Reagan sigue asumido por la "prensa libre" al reproducir la ideología del Consenso de Washington.

El viaje de Córdova Vianello fue justificado a través de un comunicado de prensa.

Conocedor del complejo estado que guardan las relaciones políticas en pugna por la lucha presidencial, incluyendo acuerdos con dirigentes partidistas de oposición -algunas conversaciones privadas grabadas y filtradas a los medios- dan cuenta de los riesgos de intercambiar información con los organismos enlistados en el programa de reuniones. Más cuando el exdirector de la CIA, Mike Pompeo, también secretario del Departamento de Estado del gobierno de Trump, reveló en su libro los entretelones de los acuerdos migratorios entre México y Estados Unidos; los reportes elaborados por la embajada norteamericana en México y enviados a Washington sobre los riesgos derivados de las reformas electorales; la polarización de las fuerzas políticas por ascender o retener el poder, resultado de la confrontación de dos proyectos de nación opuestos, son aspectos que evalúan los servicios de inteligencia -validando las percepciones de la "prensa libre" de no tocar el sistema electoral- los motivos de Córdova Vianello fueron calificados de conspiratorios por el presidente López Obrador.

El contexto de antecedentes políticos, diplomáticos y judiciales de las relaciones contemporáneas con Estados Unidos traduce el delicado manejo que se ha de dar a las reuniones del consejero presidente del INE con organizaciones extranjeras para tratar asuntos relacionados con políticas y acciones electorales de nuestro país. Aunque la revisión política se haga después de que Lorenzo Córdova haya dejado la presidencia del Consejo General del INE, es imperativo reconstruir la autonomía del Instituto como órgano del Estado mexicano, y reformar éste ajeno a "la prevalencia hegemónica" de una minoría partidaria que ostentó una falsa representación política en los últimos treinta y cinco años, la cual encontró en la postura de Córdova un aliado incondicional para inclinar las funciones del Instituto a favor de la partidocracia, acusando embates desde el poder para "descalificar y minar la credibilidad del" árbitro electoral.

En la última sesión del Consejo General del INE presidida por Lorenzo Córdova se dio carpetazo al caso Odebrecht. Con esta decisión se deja impune el grave precedente del financiamiento privado de una transnacional petrolera, usado en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, a cambio de comisiones contractuales con Pemex. Emilio Lozoya Austin, preso por este hecho, es uno de los presuntos responsables que operó las reformas estructurales que revirtieron la expropiación de 1938. El Pacto por México establecido entre los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y De la Revolución Democrática fue la expresión más clara de cooptación política de legisladores.

\*guillemobuendia80@gmail.com



Como acostumbra, guardadito y en momentos en que casi no hay actividad legislativa o económica, el presidente **López Obrador** mandó lo que podría llamarse un "ómnibus" legislativo que pretende reformar 23 leyes secundarias, argumentando que busca revertir actos de corrupción (pasados, obviamente), prevenir actos lesivos al interés público o que puedan causar daños al erario (como tener la posibilidad de desconocer los pagos por indemnización impuestos por tribunales nacionales o internacionales contra actos de autoridad que causen daños a empresas privadas) y fortalecer la Administración Pública Federal (lo que sería congruente si de la actuación de este gobierno se observara una mejora en la prestación de servicios públicos de salud, educación, agua, servicios de seguridad, energía, etcétera).

La iniciativa en comento parte de un "rollo" de derecho administrativo a modo para pretender modificar el proceso de juicio de lesividad en favor de particulares y sólo mantenerlo en favor de autoridades administrativas y lo mismo los juicios de nulidad.

Sí, yo también me sorprendí, pues el derecho administrativo se construye no sólo para fortalecer la capacidad del Estado, sino para prevenir y sancionar el abuso de autoridad!

Luego se avienta ésa de la "salvaguarda de las finanzas públicas y prevención de actos lesivos al interés público que puedan causar daños al erario, para facilitar la revocación de concesiones, contrataciones, anulación de licitaciones, adquisiciones, autorizaciones, permisos, licencias, o sea, todos los actos administrativos de naturaleza económica y que, en su opinión, han dado lugar a la proliferación de juicios de particulares contra el Estado o de otros Estados contra el Estado mexicano, promovidos de manera "ilegítima para obtener un lucro indebido".

¡Ah!, de paso, le suma una cláusula obligatoria más: ¡Terminación anticipada por causa de interés público en todo tipo de contratos con la APF, sean nacionales o internacionales!

Además, pretende establecer la revocación de actos administrativos por hechos supervinientes que afecten el interés público (como

anular concesiones mineras, por ejemplo), además de obligar que en todo contrato de bienes, nacional o internacional, se incluya de forma obligatoria la "cláusula exorbitante", que supone establecer límites para la procedencia de la cuantificación de indemnizaciones que legítimamente procedan y que permita la adquisición de bienes en el mercado internacional cuando éste ofrezca mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad, etcétera, para el Estado. Eso implica eliminar la obligación — que esta administración se la pasa por el arco del triunfo— de comprar, al menos, un 10% de los bienes en el mercado nacional.

En materia de revocación, lea la propuesta: sirve para revertir actos que puedan afectar el interés público, cuando se trate de hechos supervinientes (en el futuro, no considerados en el contrato) "que afecten el interés público o causen algún desequilibrio económico, social, ambiental o de cualquier índole". ¿Le suenan los contratos de energía o las licitaciones del sector salud o las de minería o las de agua o... bueno, ¿cuál le viene a la cabeza?

Mire, mejor le dejo la liga de la *Gaceta Parlamentaria*. Recuerde, es la segunda iniciativa, pues la primera, de por sí, es motivo de otra columna: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023-mar/20230328-1-2.pdf>

**DE FONDOS A FONDO**

=Cashi... Walmart de México y Centroamérica, que encabeza **Guilherme Loureiro**, desde su llegada, en 2016, se propuso fortalecer las capacidades de entrega de servicios financieros digitales a sus millones de clientes de sus cuatro formatos. Cashi, su propuesta de valor lanzada por Servicios Financieros de WMCA, que encabeza **Marcelino Herrera**, se fortalece con la adquisición de la fintech Trafalgar Digital, pues, al estar autorizada para operar como Institución de Pago Electrónico (IPE), permite que sus clientes de la cuenta digital Cashi hagan pagos digitales, lo mismo en sus tiendas que en los sitios de comercio electrónico, hacer retiros, pagar recargas, servicios, solicitar crédito y hasta enviar y recibir remesas, todo de forma centralizada, sin agregadores. No dude



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL PERIÓDICO DE LA BUENA ALEGRÍA</small>	5	11/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

que la capacidad de su tesorería le permitirá otorgar crédito digital en minutos en sus tiendas, lo que impulsará más la compra de bienes de consumo intermedio y duradero. ¡Seguro!



### Alerta Moody's sobre riesgos a minería...

Desde el piso de remates,  
Maricarmen Cortés > 4

Lo más seguro es que con la mayoría de Morena y sus aliados se aprueben los cambios a la Ley de la Industria Minera.



### Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés  
milcarmenm@gmail.com

## Alerta Moody's sobre riesgos a minería y nearshoring

Aunque todavía no se aprueba en la Cámara de Diputados, lo más seguro es que con la mayoría de Morena y sus aliados se aprueben los cambios a la Ley de la Industria Minera, a pesar de que se incrementarán las voces que alertan sobre sus riesgos.

Anote entre los críticos a Moody's, que emitió un comunicado sobre la iniciativa de reforma que envió el presidente **López Obrador** a la Cámara de Diputados el pasado 28 de marzo, junto con nuevas modificaciones en materia aérea, que también preocupan porque hacen referencia al cabotaje, que aún no ha sido aprobado en el Congreso.

De acuerdo con Moody's, si se aprueba la iniciativa tendrá un impacto negativo desde el punto de vista crediticio para la industria minera porque, por un lado, abre la puerta a una cancelación anticipada de sus concesiones y, además, incrementará la carga regulatoria con mayores costos de producción y generará incertidumbre sobre el proceso de asignación de nuevas concesiones.

Moody's resalta que, de aprobarse, no afectará la calificación de Fresnillo y Southern Copper Corporation porque sus concesiones actuales vencen en 2050 y 2060 respectivamente, ni tampoco sobre Orbia, porque sus concesiones tienen vencimientos que van de 2029 a 2061.

Sin embargo, destaca que la incertidumbre que generará será particularmente negativa para futuras inversiones que buscan aprovechar el *nearshoring*.

Es en verdad un absurdo que **López Obrador** se muestre confiado de que este año, y en 2024, el PIB crecerá 3% anual por las inversiones de *nearshoring*, pero al mismo

tiempo envíe iniciativas al Congreso que, de aprobarse, afectarán estas inversiones. Para Ripley.



### INTERJET, AHORA SÍ EN QUIEBRA OFICIALMENTE

Aunque Interjet dejó de operar hace más de dos años, estaba en proceso de quiebra, pero concluyó ya el proceso de concurso mercantil con una resolución judicial y se procederá al remate de sus bienes, que son insuficientes para cubrir sus adeudos, que superan los tres mil mdp, y pagar las indemnizaciones de los trabajadores afectados y a los deudores tanto gubernamentales como el SAT, IMSS, Infonavit y Seneam, como privados.

Las que siguen vigentes son las querellas contra los dueños y administradores: **Miguel Alemán**, quien al parecer vive de lo más cómodo y tranquilo en Francia, y **Alejandro del Valle**, quien era el presidente del Consejo de Interjet, que supuestamente pretendía rescatar a la aerolínea y, evidentemente, no lo logró



### DOS AEROLÍNEAS QUEBRADAS ESTE SEXENIO

En este sexenio dejaron de operar dos aerolíneas. Interjet en diciembre de 2020 y Aeromar en febrero pasado, también con adeudos fiscales, al IMSS, a los trabajadores y a los servicios aeronáuticos.

Lo que Interjet y Aeromar tienen en común es que las autoridades dejaron que sus adeudos crecieran hasta que se volvieron impagables. En el caso de Aeromar hay que recordar que fue el vicealmirante **Carlos Velázquez Tiscareño**, director del AICM, quien inició el proceso de cierre tras cansarse de las promesas y exigir una garantía de pago a los más 700 mdp de adeudos tan sólo con el aeropuerto capitalino.

Tanto Interjet como Aeromar siguieron vendiendo boletos, porque ni Profeco ni la SICT pueden impedir que una aerolínea venda boletos mientras siga operando. La duda es ¿cómo es posible que las hayan dejado operar cuando ya estaban ambas prácticamente quebradas y sin presentar propuestas serias de reestructura de sus millonarios adeudos?



## Migración: la comisión que todos desairaron

Presentada con solemnidad, la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria prácticamente fue abandonada tan pronto como se creó: apenas un par de secretarios de Estado acudieron en estos años a alguna de las reuniones, y éstas naufragaron en medio de burocracia, improvisación y escasez de recursos.

En junio de 2019, Andrés Manuel López Obrador informó que –albricias– se había logrado atajar la presión de Donald Trump, por entonces mandatario de Estados Unidos, y que para tal fin se constituiría un grupo de trabajo migratorio que presidiría no la titular de la Secretaría de Gobernación, sino la Cancillería.

En palabras de AMLO, Trump pidió “atemperar el fenómeno migratorio” y, de cara a la sociedad mexicana, Palacio Nacional reportó que Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, encabezaría, a nombre de su dependencia y desplazando a la entonces titular de Segob, Olga Sánchez Cordero, a quien correspondía la materia migratoria, el grupo especial.

En ese anuncio estuvieron el propio Ebrard y Francisco Garduño, entonces responsable de cárceles y luego encargado del INM, cargo que, por lo visto en Ciudad Juárez, con la trágica muerte de 40 migrantes, también creyó que era de presidiario. Pero al menos ese día Garduño estuvo presente, cosa que no ocurrió en las sesiones de la citada comisión.

Documentos obtenidos por los reporteros Isabella González y Elías Camhaji, de *El País*, dan



cuenta de que esa comisión, cuya existencia se oficializó con un decreto de septiembre de 2019, en casi cuatro años no ha tenido ni 10 sesiones, y a éstas nunca fue el director del Instituto Nacional de Migración.

En su reportaje publicado el jueves pasado, González y Camhaji revelan que esa comisión sólo ha sesionado en ocho (8) ocasiones, que no se ha reunido desde el 7 de abril de 2022, que Adán Augusto López, que sustituyó a Sánchez Cordero en agosto de 2021, nunca ha asistido a las reuniones... que todo fue una simulación pues.

“La comisión se formó el 25 de septiembre de 2019, una semana después de la publicación del decreto. Desde el inicio, sin embargo, el órgano estuvo marcado por sus ausencias. Ningún

miembro del gabinete acudió a la sesión inaugural, en la que se aprobaron sus lineamientos. En la primera reunión, presidida por Maximiliano Reyes Zúñiga, el subsecretario para América Latina y el Caribe, Hacienda se quejó de que le hicieron llegar dichos lineamientos la noche anterior y que no pudo revisarlos, se lee en las minutas”, reportaron González y Camhaji. [https://el-pais.com/mexico/2023-04-06/sin-adan-augusto-ni-gardu-no-y-solo-ocho-sesiones-en-cuatro-anos-asi-opero-la-comision-migratoria-de-mexico.html?ssm=TW\\_MX\\_CM](https://el-pais.com/mexico/2023-04-06/sin-adan-augusto-ni-gardu-no-y-solo-ocho-sesiones-en-cuatro-anos-asi-opero-la-comision-migratoria-de-mexico.html?ssm=TW_MX_CM)

El reportaje cuenta que en la segunda reunión sí coincidieron Ebrard y Sánchez Cordero, pero de ahí en fuera los trabajos (es un decir) siempre quedaron a nivel de subsecretarios de Estado.

El recuento publicado en *El País* es de dar pena diplomática: si tal comisión realmente se formó como parte de un compromiso con Trump, qué bueno que éste no está en la Presidencia de su país, si no podría decirse engañado y en qué forma.

Las minutas publicadas muestran que nunca se contó con presupuesto para cosa alguna, y que las peticiones que se hacían al respecto a Hacienda eran contestadas por ésta, señalando que los dineros ya habían sido asignados por la Cámara de Diputados, o con recordatorios de que estamos en tiempos de austeridad.

Igualmente infructuosas resultaron las discusiones sobre solicitar al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado algunos inmuebles para hacer en ellos refugios del INM.

El gobierno debe una explicación puntual de lo que ocurrió en Ciudad Juárez el 27 de marzo, pero también una de por qué nunca funcionó el cuento ese de la comisión...

**OPINIÓN****RED COMPARTIDA**  
**VACACIONES LEGISLATIVAS**

**S**in importar el rezago legislativo, los 66 legisladores del Congreso de la CDMX decidieron suspender desde el 29 de marzo las sesiones del pleno.

Son al menos 14 días de vacaciones que se asignaron y que podrían extenderse aún más, debido a que determinaron sesionar los días miércoles 12 y jueves 13 de abril, pero de manera virtual, lo que implica que algunos podrían justificar asistencia desde el lugar donde estén de descanso. Se espera que ya se regularice el trabajo legislativo con sesión presencial del pleno el día 18 de este mes, sin embargo, no está confirmado ya que lo podrían mandar hasta mayo. Buen periodo vacacional, sin duda, mientras que están en lista de espera a ser dictaminadas decenas de iniciativas que remitidas a comisiones por el presidente de la Mesa Directiva, Fausto Manuel Zamorano. El último día que se sesionó en el el Congreso de la CDMX fue el 28 de marzo, por acuerdo de los integrantes de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias.

**E**n la carrera por la CDMX, dentro del PAN, quieren aventar como candidato de la oposición a Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, porque consideran que es la mejor opción para enfrentarse a varios nombres importantes de Morena. Las encuestas internas, nos dicen, lo caorean con Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; Clara Brugada,

alcaldesa de Iztapalapa y personajes como Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT.

**L**os pintorescos dichos del candidato de Morena para la gubernatura de Coahuila, Armando Guadiana Tijerina, llaman más la atención que su propia campaña. Nos dicen que la gente no le cree y que promete lo que ya hace el gobierno federal, por eso, dicen, no llama la atención, le piden arme una propuesta específica para los coahuillenses y si a esta situación le sumamos que hay cada vez más bajas en sus filas el desánimo crece y no se puede subsanar con dinero y eventos. Que nadie se confunda, todavía es muy temprano para sentirse derrotado, pero sus asesores ya esperan un milagro.

**T**al parece que el director de Normatividad y Apoyo Técnico de la Contraloría General de la CDMX, Fernando Juárez, no da trámite a los recursos de inconformidad pues el 24 de febrero la empresa Ocrum Seyer promovió uno contra el fallo de la Licitación Pública Nacional No. METROBUS/LPN/001/2023 para la contratación abierta del servicio integral de limpieza de estaciones y oficinas administrativas de Metrobús, sin embargo, a más de un mes el recurso genera prevenciones al recurrente, ganando tiempo para poder dar archivo al mismo, es decir, desde la Contraloría están intentando todo tipo de maniobras para que la inconformidad no sea atendida.



## FRENTES POLÍTICOS

**1. “Marca registrada”.** Es curioso ver cómo resurge el tema de las coaliciones, cortesía del senador petista **Gonzalo Yáñez**. En su reciente propuesta, insiste en convertir alianzas electorales en “coaliciones legislativas”. ¿Acaso el PT teme quedarse relegado tras las elecciones? El ánimo de gobernar parece más fuerte que nunca en las filas de **Yáñez** y compañía. Sin embargo, aunque la propuesta sea añeja, él le sacude el polvo y la viste de gala. La idea original fue de **Manlio Fabio Beltrones** en el 2011. “Con gobiernos de coalición ganan el país y los mexicanos”, dijo **Beltrones** entonces. “Hay 52 millones de pobres por los cuales no se puede esperar más tiempo para construir los cambios”, afirmaba. Hay postulados y políticos que jamás pasan de moda.

**2. La opaca transparencia.** **Leonel Cota**, titular de Segalmex, se encuentra en un aprieto. La comisionada presidenta del Inai, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, exige que se revelen las acciones que justifiquen el uso de 950 mdp destinados a la Seguridad Alimentaria Mexicana. Mientras la población aguarda cuentas claras y respuestas, la Auditoría Superior de la Federación descubre irregularidades en compras de productos básicos. **Cota** tendrá que revelar sus trucos para recuperar esos recursos o enfrentar las consecuencias de una partida mal jugada. Liconsa y Diconsa invirtieron 850 mdp y 100 mdp, respectivamente, en Certificados Bursátiles Fiduciarios Privados, de los cuales Segalmex no tuvo control directo. Todo se ve borroso. ¿Qué pasó ahí?

**3. Poder de convocatoria.** En Palacio Nacional, la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**, resaltó los avances del programa Sembrando Vida, el cual va a la par de la construcción del Tren Maya beneficiando a miles de pobladores en su recorrido. De manera directa y sin intermediarios, el gobierno de México avanza en la implementación del programa en las comunidades donde el Tren Maya se construye, beneficiando a los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. El esfuerzo es loable, pues “participan 176 mil 734 personas sembradoras con una inversión social de 12 mil 726 millones de pesos”, informó **Montiel Reyes**. La ruta del Tren Maya será, en definitiva, la herramienta que saque a esa región del olvido. Ya lo estamos viendo.

**4. Lo que nos faltaba.** **Diego Sinhue Rodríguez** deberá jalar las riendas a sus alcaldes. En el colmo de la política y el crimen, el presidente municipal del municipio de San Felipe, Guanajuato, **Eduardo Maldonado García**, es investigado por el delito de tráfico de personas, junto con los propietarios de la empresa Grupo Eiffel; luego del rescate de 105 migrantes en el estado de San Luis Potosí, que dejó al descubierto “una red muy grande” de tráfico de personas y de secuestradores. El mandatario confirmó que “hay tres carpetas de investigación abiertas para revisar el tema. La fiscalía de San Luis Potosí, la de Guanajuato y la Fiscalía General de la República, a través de la Coordinación Nacional Antisecuestro, están investigando. La cloaca a punto de estallar.

**5. Hasta donde tope.** **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, aseguró que las investigaciones por el incendio en la estancia a cargo del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua, sigue abierta. Reiteró que no existirá impunidad y que se castigará a los responsables de este trágico acontecimiento, el cual, aseguró, es muy doloroso para todos los mexicanos. El mandatario comentó que entiende los reclamos de El Salvador, pues está en su derecho de proteger a sus ciudadanos. “Tienen razón las autoridades de El Salvador, como las autoridades de Guatemala, Colombia y Venezuela. Es muy lamentable lo que sucedió”. **Francisco Garduño**, titular del INM, ¿ya entregó su renuncia para bien de las investigaciones? No, ¿verdad?



## El viacrucis de los mexicanos

La violencia no dio tregua ni en Semana Santa. El **Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública** reporta que 506 personas fueron asesinadas durante las vacaciones. El viacrucis permanente de los mexicanos. Ni el Ejército ni la Guardia Nacional ni las policías estatales o municipales, mucho menos los abrazos de **López Obrador** han logrado controlar la violencia en este país. Matar sale barato en México.

Las estadísticas no mienten. La 4T no puede contener el derrame de sangre, por más que el Presidente y su corte en Palacio nos digan que “vamos bien”. ¿Bien para qué? ¿Para subir a México al podio mundial de la violencia?

El Estado de México encabezó la lista negra con 60 víctimas; le siguió Guanajuato, con 55; Michoacán, 33; Guerrero, 20; Jalisco, 28; Veracruz, 28; Baja California, 27; Zacatecas, 26.

Y la cuenta sigue...



• El presidente **López Obrador** admitió ayer que aún no ha tenido una respuesta formal a la carta que le envió a su homólogo de China, **Xi Jinping**, para solicitarle que, por “razones humanitarias”, ayude a controlar los envíos de fentanilo que puedan remitirse de China a México.

Probablemente nunca la tendrá. No veo a **Xi Jinping** respondiendo oficialmente a los requerimientos de **AMLO** sobre quiénes importan esa sustancia, en qué cantidad, en qué embarcaciones, cuándo sale de los puertos chinos, a qué puertos mexicanos llega y el tipo específico de la sustancia, como dice la carta. Sería tanto como admitir que el gigante asiático envenena al mundo.

La vocera de la cancillería china, **Mao Ning**, a pregunta expresa, dio la única respuesta posible ante la solicitud de **López Obrador**. “No existe tal cosa como tráfico ilegal de fentanilo entre China y México”, dijo.

Y añadió que Pekín no ha recibido ningún reporte de México sobre decomisos de fentanilo proveniente de aquel país. El dato de la vocera no checa con las aseveraciones de **López Obrador** en el sentido de que México controla escrupulosamente sus puertos.

Una y otra vez el Presidente ha sostenido que en este país no se produce fentanilo y que por nuestra frontera sólo cruza el 30% del fentanilo que se consume en Estados Unidos. Reconoce, sin embargo, que tan sólo el año pasado fueron destruidos 1,383 laboratorios clandestinos.

Interrogado sobre la respuesta de la vocera **Mao**, **AMLO** volvió a las andadas: “Si no se produce en China, ¿en dónde se produce?”, preguntó en la mañana.

“Lo que se sabe —añadió— es que se utiliza y causa mucho daño en Estados Unidos, pero lo primero —y qué bueno que todo esto se esté ventilando— es saber dónde se produce, porque, obviamente, se produce más de lo que se requiere para fines médicos”.

¡Brujo!



• Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) está convertida en la cueva de Alí Babá y los 40 ladrones. Ahora resulta que el organismo, que encabezó **Ignacio Ovalle**, el ingeniero echeverrista pervertido por los priistas malos, no da a conocer los documentos que comprueben la recuperación del 100% de los recursos empleados para la compra de certificados bursátiles fiduciarios privados en 2020 y 2021, de los cuales Segalmex no tuvo control directo.

“La Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades relacionadas con la adquisición y pagos sin soporte documental de productos de la canasta básica, como maíz, frijol y leche, correspondientes a la cuenta pública 2020 y 2021, así como la inversión de recursos financieros provenientes de las entidades encargadas de garantizar el derecho a la alimentación”, señaló la comisionada presidenta del Inai, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**.

Refirió que en los dictámenes de dos auditorías de cumplimiento se menciona que Licons y Dicons invirtieron 850 millones y 100 millones de pesos, respectivamente, en certificados bursátiles fiduciarios privados.

El Inai ya instruyó a Segalmex a realizar una nueva búsqueda de la información solicitada en todas las áreas competentes y entregar a la persona recurrente la expresión documental que dé cuenta de la recuperación del 100% de los recursos empleados para la compra de los citados certificados bursátiles.



## Gracias al INAI se conocen presuntos actos de corrupción

Gracias a que existe el derecho a conocer la información pública, en el INAI hemos resuelto su entrega en numerosos casos, frente a la negativa de distintos sujetos obligados hacia los ciudadanos. Uno de ellos, muy conocido y recurrente, es el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y sus filiales Liconsa y Diconsa. Tan solo al 31 de marzo de 2023 fueron turnados a mi ponencia 100 quejas de respuesta, conocidas también como recursos de revisión: del total, 12 corresponden a 2021, 73 a 2022 y 15 a lo que va de este año.

La última denuncia la presenté al Pleno en la sesión del 30 de marzo, y los cinco comisionados concluimos que Segalmex debía entregar la documentación sobre productos alimenticios que no se consumieron (que le fue negada al ciudadano y por esto interpuso recurso), e informar los criterios utilizados para incluir productos en la canasta básica que suministra Diconsa.

No hay que olvidar que, en la administración federal en turno,



en poco más de 4 años de vida, Segalmex se ha convertido en una institución con múltiples casos de presuntos actos de corrupción, de acuerdo con diversos reportes de la Auditoría Superior de la Federación, donde se superan los 15 mil millones de pesos. En este caso, el INAI ha jugado un papel trascendental para la ciudadanía y los medios de investigación, ya que a través del Instituto han solicitado información para

conocer lo que está ocurriendo.

Entre varias resoluciones, les comento que en febrero instruímos a la Fiscalía General de la República para que informara sobre 38 denuncias sobre presunto daño patrimonial a Segalmex y las empresas de participación estatal mayoritaria Diconsa y Liconsa. En el mismo mes, el Pleno ordenó a Liconsa entregar la copia de los convenios firmados con personas morales para la instalación de fábricas de secado y/o plantas lecheras, e incluso revocamos la respuesta de Diconsa para que entregara la versión pública de cualquier instrumento jurídico que la dependencia haya celebrado con una empresa específica, en diciembre del 2022.

En este caso, el interés social y la exigencia de una mayor rendición de cuentas van en aumento. En la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) existen 763,891 registros cargados relativos a Segalmex, de los que 1,228 son solicitudes terminadas; restan por resolver 36 solicitudes y se han presentado 186 recursos de revisión. Los contratos están

disponibles para consulta ciudadana en la sección de obligaciones de transparencia de la PNT.

El INAI ha realizado todas estas acciones con el objetivo de fortalecer el Estado de derecho en nuestro país. Aprovecho para agradecer también al periodismo de investigación, un aliado indispensable que ha permitido dar luz en este asunto, así como lo hizo anteriormente en “La Estafa Maestra”, “La Casa Blanca”, “Odebrecht”, “Los ventiladores de la 4T” y el control del llamado huachicoleo, entre muchos otros casos.

Aún sin el número de comisionados necesarios para resolver casos, en el INAI seguiremos trabajando en las demás actividades para garantizar en las y los ciudadanos el derecho a saber, situación que confiamos se resolverá pronto vía la Suprema

Corte de Justicia de la Nación o mediante la conclusión de las designaciones en el Senado de la República. El instituto no cierra sus puertas. La sociedad tiene derecho a seguir solicitando información pública y, por ley, los 8 mil 259 sujetos obligados del país la deben otorgar.

Las comisionadas y el comisionado estamos trabajando y vamos a seguir resolviendo recursos que votaremos cuando el Pleno vuelva a sesionar. El INAI es un vínculo entre la sociedad y las autoridades para conocer lo público, y continuaremos resolviendo las quejas de la población. La garantía de los derechos de las y los mexicanos no puede detenerse en ninguna circunstancia, y casos como el de Segalmex lo refuerza. Sí, la transparencia cuesta, pero cuesta más la corrupción.

**“El INAI es un vínculo entre la sociedad y las autoridades para conocer lo público, y continuaremos resolviendo las quejas de la población”**

**“La garantía de los derechos de las y los mexicanos no puede detenerse en ninguna circunstancia...La transparencia cuesta, pero cuesta más la corrupción”**

POR JULIÁN  
ANDRADE

## Confidente Emeequis El desafuero: el error y la catástrofe

Hace 18 años le quitaron el fuero al entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador. El PAN y el PRI votaron en conjunto para hacer procedente la acusación de la PGR por el delito de la violación de una suspensión de amparo.

Un juez había ordenado frenar, desde agosto de 2001, la construcción de un camino en el predio El Encino que comunicaría con el Hospital ABC en Santa Fe y no le hicieron el menor caso en el viejo Palacio del Ayuntamiento.

El juzgador ordenó a la PGR actuar en contra de lo que consideró, entre otras cosas, un abuso de autoridad, y el 7 de abril de 2005 San Lázaro era un hervidero en el que se tomaría una de las decisiones políticas más trascendentes en décadas, ya que se abriría la puerta para proceder penalmente contra uno de los aspirantes a la presidencia de la República.

Nueve horas duró la sesión de la Cámara de Diputados presidida por Manlio Fabio Beltrones.

Una lectura del Diario de los Debates muestra que no pocos de los ejes de la discusión pública se plantearon desde ese momento. Por un lado, la defensa de la legalidad y, por el otro, la pertinencia de la justicia.

Desde el gobierno del presidente Vicente Fox se argumentó sobre la necesidad de acatar la ley, tratado de esquivar el sentido político de la acusación y en la cancha de López Obrador haciendo énfasis en que todo giraba en torno a la disputa de la nación, obviando las responsabilidades de no sujetarse a lo que disponen las leyes.

Al paso del tiempo resulta absurdo negar que el sentido del desafuero era sacar al que sería el candidato del PRD de la boleta, pero de igual forma es inútil refutar que lo planteado en los expedientes estaba sustentado.

El representante de la PGR, Javier Vega Memije presentó las líneas centrales de litigio: "estamos aquí porque se desafió y se desobedeció el mandato del Poder Judicial de la Federación".

Experimentado, el colaborador del procurador Rafael Macedo de la Concha,

señaló que, al no acatar la suspensión, "los gobernantes se colocan por encima de los gobernados, por encima de las leyes que los rigen y en perjuicio de la democracia y las libertades".

López Obrador esbozó lo que se convertiría en uno de los ejes de su discurso y en el tema de sus campañas: "son ellos (PAN y PRI) los que tienen miedo de que el pueblo opte por el cambio verdadero, y ese miedo cobarde de perder privilegios los lleva a tratar de aplastar a cualquiera que atente contra sus intereses".

Y resaltó lo que para él resultaba el centro de la hipocresía: "ahora resulta que, en el país de la impunidad, en el país del Fobaproa, de los Amigos de Fox, del Pemexgate y de otros latrocinios, cometidos, permitidos o solapados por los que ahora me acusan y juzgan, a mí me van a desaforar, me van a encarcelar y me van a despojar de mis derechos políticos".

En efecto, siempre hay dudas sobre el actuar de la autoridad, antes y ahora.

Lo que se estaba configurando era un error político de grandes consecuencias. Los 360 votos en favor de que se procediera contra López Obrador se topaban con la realidad días después, cuando el presidente Fox anunciara un viraje, aceptara la renuncia de Macedo de la Concha y se archivara para siempre el archivo de El Encino.

Lo advirtieron Jesús González Schmal, Pablo Gómez y de modo destacado un priista, Roberto Campa Cifrián, quien manifestó: "la pregunta que debemos respondernos es si es esta una manera legítima de resolver la elección, cancelando una de las opciones de nuestra democracia, diciendo al pueblo que no tiene el derecho a decidir".

Pero Campa tampoco se engañaba. "Comparto plenamente la percepción de que López Obrador está muy lejos de tener los atributos que reclama un estadista. Es mesiánico, fundamentalista, siempre cuestionando a la ley y retando a las instituciones".

18 años de aquellos días y una frase de López Obrador que todavía está dibujada como una incógnita: "todavía falta que a ustedes y a mí nos juzgue la historia". En efecto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

7

11/04/2023

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS



**MALABARIS-**

**TA.** La etapa final del periodo Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión está cerca, por ello el senador Ricardo Monreal y el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, se reunieron para revisar cuáles son las prioridades legislativas. El presidente de la Junta de Coordinación Política dijo en su momento que hay diversos temas pendientes que van desde el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, la Ley de Ciberseguridad y la Ley Federal de Aguas, la regulación del cannabis y la Ley de Cuidados, así como temas de salud.



OPINIÓN

**SALA DE ESPERA**  
**GERARDO GALARZA**

## Pedazos de País

Mientras el país se deshace en pedazos, el gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación -a través de sus legisladores que son mayoría en el Congreso de la Unión como ocurría durante el priato- está muy preocupado por cambiarle el nombre oficial a la plaza del Zócalo de la Ciudad de México que se llama "Plaza de la Constitución", en honor de la Constitución de Cádiz, una de las fuentes de la independencia de lo que hoy es México.

Atrás de ello, -son tan obvios- está la fascista exaltación de un extremo nacionalismo, al que también recurrieron los priistas, desde la creación de un partido político que hoy se conoce como el PRI, basado en una estructura corporativista, inspirada en el partido de Adolfo Hitler, según la tesis doctoral de Luis Javier Garrido en La Sorbona, y que hoy profesa su heredero denominado Morena.

Hay quienes sostienen que esas iniciativas son una simples cortinas de humo que buscan distraer de otros problemas nacionales realmente importantes. Es muy probable que sea cierto, pero también es que muchos ciudadanos son capaces de procesar diversas informaciones sin descuidar lo esencial: el objetivo gubernamental de lumpenrización (según el lenguaje marxista) del país y su control político; el empobrecimiento y el aislamiento, sin hipérbole.

Revisemos algo de lo ocurrido, hechos, en la semana reciente:

+La Cofepris, instancia gubernamental encargada del control de los medicamentos, advirtió que en el mercado hay medicinas oncológicas falsas. Y es sencillo, ante la ausencia de las medicinas reales provocada por el gobierno federal, hay quienes ofrecen "medicamentos" a los enfermos y a sus familiares desesperados por conseguirlos. Los niños con cáncer son apenas la punta de iceberg.

+Durante la semana desaparecieron 23 guanajuatenses en carreteras que cruzan San Luis Potosí y, gracias a la denuncia de familiares, se les buscó y resultó que se "encontraron" al menos a cien personas, en su mayoría migrantes, secuestradas por delincuentes, sin que se tenga seguridad que entre ellos estén los originalmente denunciados como desaparecidos, en el momento en el que autoridades y políticos estadounidenses denunciaron que en México hay territorios controlados por el crimen organizado, en donde el gobierno, en sus tres instancias, nada puede hacer.

+Hoy se sabe también que las autoridades religiosas y municipales y estatales de Taxco, Guerrero, tuvieron que pactar y los penitentes aceptar las extorsiones de los mafiosos de la Familia Michoacana para poder celebrar los tradicionales y centenarios festejos de los días santos en esa ciudad. ¿A cambio de qué? De la tranquilidad que no pueden ofrecer los gobiernos federal, estatal y municipal.

+En la Semana Santa, de domingo a viernes, ocurrieron 72 homicidios diarios, según la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal. Uno cada 20 minutos, nada más, aunque se calcula que los asesinatos dolosos en ese periodo ascendieron a casi 500, y que notablemente afectaron a centros turísticos como Cancún y Acapulco.

Y mientras México se despedaza, el Presidente considera que un país ya deshecho como Cuba "es para irse a vivir allá", de acuerdo con lo que dijo en una sesión virtual de la Alianza de Países de América Latina y el Caribe Contra la Inflación. Es muy probable que la destrucción económica y política de Cuba sea el modelo a seguir.



Congreso

## ¿El PAN le dará la espalda a Creel? Diputados panistas están inconformes con su trabajo

Legisladores del partido blanquiazul mostraron su inconformidad porque varias iniciativas están detenidas.



Redacción Abr 10, 2023 - 19:55 Actualizado: Abr 10, 2023 - 20:01



Facebook



Twitter



Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados

Foto: Facebook / Santiago Creel

Fuentes de Político MX aseguran que **Santiago Creel** enfrenta descontento en su propio partido por iniciativas pendientes en la **Cámara de Diputados**.

Aunque Santiago Creel se mantiene al frente de las preferencias en el PAN para ser el próximo candidato presidencial, se dice que ya está enfrentando críticas por su actuación como presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro.

Por un lado, su propia bancada le ha reclamado a Creel Miranda que existen muchas iniciativas pendientes, por lo que los legisladores de su partido no sienten que su gestión haya sido la más eficiente para impulsar la agenda legislativa.

Esto le preocupa a más de un legislador, ya que **Santiago Creel** supo aprovechar el reflector, pero al fin y al cabo si se retrasan las iniciativas, es trabajo que los **diputados panistas** al final no pudieron traducir en resultados a los ciudadanos.

---

Estás en **Politileaks**, la sección de trascendidos de **Político MX**. La información que acabas de leer ha sido proporcionada por las **fuentes confidenciales** de nuestro medio que tienen acceso a **información exclusiva** y **de primera mano**. Este reporte ha sido publicado bajo la norma que nuestra línea editorial marca. Si tienes información o deseas hacer una aclaración, nos puedes escribir al correo [redaccion@politico.mx](mailto:redaccion@politico.mx)

---

**GERARDO  
FLORES  
LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

## La relocalización y el desarrollo

**E**n estos momentos que las inversiones no repuntan y hay señales negativas sobre la recuperación del crecimiento en el mundo, es importante volver los ojos hacia el movimiento de relocalización o nearshoring que para muchas naciones significa oportunidad y buscar sacar el mejor provecho.

Desde todos los segmentos de la actividad productiva de México se pide conectar a las políticas públicas con la creación de facilidades para impulsar la relocalización, lo que implica la inclusión de sectores y regiones que no han sido beneficiadas por el comercio exterior.

Para trabajar en ese sentido urge el trabajo conjunto en varios frentes, como la mejoría y ampliación de la infraestructura pública y la logística del país en puertos, aeropuertos, carreteras y aduanas.

En la oposición aún no tienen claro el método para elegir a la candidata o candidato presidencial para la elección de 2024.

**Hay un grupo de “ungidos” o “ilustrados”, porque así les tocó vivir, entre ellos los dirigentes del PRI, PAN y PRD (Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano), que intentan ponerse de acuerdo sobre el modo para designar al hombre o mujer con las mejores cartas para quedarse con la bandera de una Alianza que trabaja en encontrar la forma y el fondo.**

Vinculado a los dirigentes partidarios aparece Claudio X. González, líder de la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, quien ha provocado más daños que beneficios al interior de la posible Alianza electoral y cuyo candidato, Gustavo de Hoyos, fue prácticamente descalificado de la competencia, después de su autostape hace 4 semanas.

El grupo de “ungidos” o “ilustrados” han invitado y citado a comparecer a una docena de figuras que han anunciado sus aspiraciones de ser el candidato o candidata presidencial de la Alianza Va por México. Los demás están descartados.

Así, sólo se pueden tomar con seriedad, para ese propósito, los nombres de Beatriz Paredes, Lily Téllez, Maru Campos, Xóchitl Gálvez, Rosario Robles, Ángel Gurría, Miguel Ángel Mancera, Enrique de la Madrid, Juan Carlos Romero, Lázaro Cárdenas Batel y Santiago Creel.

**La mayoría de las figuras mencionadas se ha presentado a las reuniones de acercamiento con los “ilustrados”, excepto Santiago Creel, quien se considera el elegido porque al PAN le toca palomear al candidato y porque así lo dijo Marko Cortés. Sin embargo, Creel se equivoca y quiere minimizar o ignorar que muchos panistas no le han perdonado la soberbia exhibida -hoy repetida en el año 2000, cuando afirmó que vencería a López Obrador en los comicios para jefe de gobierno y quedó en ridículo.**

### PUNTOS Y LINEAS

Charlie Javice, la fundadora de la cerrada compañía de ayuda financiera universitaria Frank, enfrenta cuatro cargos penales por presuntamente defraudar a JP Morgan. Javice vendió en 2021 su Startup Frank en 175 mdd al banco de EU. El litigio empezó cuando JP Morgan acusó a Javice de haber conseguido 4.25 millones de clientes estudiantes cuando en realidad sólo tenía datos de unos 300 mil. Seguirán los desaguados vinculados a las plataformas de tecnología que derivan en fraudes y quiebras, como ocurrió con Silicon Valley Bank, mientras no haya más regulación al respecto.

•Periodista  
Director de RedFinancieraMX  
gfflores13@yahoo.com.mx



## El mini plan B

Benito Nacif



Benito Nacif

Twitter: @BenitoNacif

## El mini plan B

**E**l Estado de derecho requiere de un Poder Judicial independiente; cortes capaces de resolver en contra de los detentadores del poder político sin temor a represalias. Los castigos con que los titulares del Poder Ejecutivo o las mayorías en el Congreso buscan intimidar a los jueces son varios. Van desde las amenazas de juicio político, el copado de tribunales, los recortes presupuestales, la anulación de criterios jurisdiccionales mediante decretos ejecutivos o legislativos, hasta el desacato liso y llano de sentencias.

El gobierno de la Cuarta Transformación lo ha intentado de todo. Por ello, no sorprende que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, donde el bloque oficialista integrado por Morena, PT y Partido Verde tienen mayoría, promoviera la llamada "reforma en materia de derechos y justicia político-electoral".

Consiste en una iniciativa de cambios constitucionales que busca dar una especie de fuero a los partidos políticos y sus grupos parlamentarios. Pretende exentarlos del control de constitucionalidad ejercido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), particularmente en asuntos relacionados con equidad de género y acciones afirmativas.

La iniciativa, que súbitamente se subió al orden del día de la Comisión de Puntos Constitucionales antes del inicio de la Semana Santa, busca modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución con tres propósitos. En primer lugar, convierte las acciones afirmativas para combatir la discriminación estructural contra las mujeres, grupos indígenas y diversas minorías en una facultad exclusiva del Congreso. Sólo pueden establecerse mediante legislación, que el INE y el TEPJF deben aplicar "de manera literal".

En segundo lugar, busca dejar al criterio de los propios partidos políticos la definición de las reglas de paridad de género para la integración de sus órganos directivos. Quiere evitar que el TEPJF obligue a los institutos políticos a adoptar la paridad sustantiva entre hombres

y mujeres en cargos de dirección. Para ello, vuelve las reglas de paridad de género en un asunto que los partidos definen en ejercicio de su autodeterminación y autoorganización.

Finalmente, la iniciativa propone establecer un impedimento constitucional para evitar que el TEPJF revise la legalidad y constitucionalidad de dos tipos de actos realizados por mayorías parlamentarias: 1) determinaciones de las cámaras del Congreso en ejercicio de sus facultades exclusivas, y 2) las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores. Los inconformes tendrán que recurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a pesar de que los asuntos tengan una naturaleza electoral.

La iniciativa de reforma de derechos y justicia político-electoral tiene todos los visos de una represalia contra el TEPJF. La anunció el jefe de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo, el diputado Ignacio Mier, en más de una ocasión, luego de criticar diversas sentencias contrarias a los intereses de su partido. Por ello no sorprende que el oficialismo la promueva.

Pero sí llama la atención que PAN, PRI y PRD —el supuesto bloque de contención—, pretendan avalarla en la Cámara de Diputados, como ha trascendido a los medios de comunicación. El único partido que se ha posicionado públicamente en contra ha sido Movimiento Ciudadano.

Para una corriente amplia de la opinión pública, que se movilizó en contra del intento del presidente López Obrador de desmantelar al INE, la posición de PAN, PRI y PRD resulta confusa y decepcionante. Habían anunciado una saludable veda de reformas constitucionales tras los comicios de 2021. Hicieron suya la causa de la defensa de las instituciones electorales y se sumaron a la lucha ciudadana contra el plan B de la reforma electoral.

Ahora, sin embargo, parecen estar dispuestos a volverse cómplices de un "mini plan B", en aras de proteger los intereses de sus cúpulas partidistas.

\*Profesor del CIDE



## KIOSKO

### Alcaldesa da largas para no pagar deudas pasadas

:::: Quienes probaron el “de Guatemala a Guatepeor” en Colima, nos platican, son los trabajadores del ayuntamiento de la capital, luego de que la alcaldesa **Margarita Moreno**



FOTOS: ESPECIAL

**Margarita Moreno**

**González** (PRI) promovió un amparo para no pagarles sus primas vacacionales y los incrementos salariales que les adeudan ¡desde 2017! Nos indican que los trabajadores analizan cómo procederán, debido a que, ante la mala situación financiera del municipio, parece que **doña Margarita**,

en vez de buscar una solución quiere hacer lo mismo que su predecesor, **Leoncio Morán** (MC): patear el bote y que el asunto le truene al próximo que llegue, o lo que es lo mismo “agua y ajo”. ¡Ouch!

### Se quitan morenistas “lo radical”

:::: Desde Yucatán, nos comentan que Morena decidió dar “golpe de timón” y matizar un poco su imagen con miras a las próximas

**Alpha Tavera Escalante**

elecciones. Nos indican que la dirigente estatal **Alpha Tavera Escalante** está enfocada en cambiar el “radicalismo” morenista y matizar en temas como la seguridad y las inversiones foráneas que están funcionando en la entidad, por lo que ahora señalan que, si llegan a gobernar, se dejaría lo que está dando resultados, como las inversiones, pero el tema para **doña**

**Alpha** será vencer las divisiones internas que hay en su partido, lo cual podría ser “su talón de Aquiles” para 2024. ¡Qué tal!

### Vuelven “fantasmas” del pasado

:::: Donde continúan los movimientos en el ajedrez político, nos cuentan, es en Puebla, pues aquellos que eran considerados como los “enemigos del estado” hoy avanzan sin contratiempos y con velocidad hacia 2024. Nos dicen que el escenario se modificó con el supuesto perdón judicial que el legislador priista **Jorge Estefan Chidiac** otorgó al dueño del diario *Cambio*, **Arturo Rueda**, socio del diputado federal y aspirante morenista a la gubernatura, **Ignacio Mier Velazco**. Mientras se especula que caerá la investigación por uso de recursos de procedencia ilícita contra **don Arturo**, **don Ignacio** mete segunda en sus recorridos por el estado, por lo que algunos aseguran que el finado **Luis Miguel Barbosa** se estará revolcando en su tumba al ver lo que avanzó su némesis. ¡Zas!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



SI ALGUIEN conoce a un buen cirujano plástico, más vale que se lo recomienden al panista **Marko Cortés**, al perredista **Jesús Zambrano** y al priista **Alejandro Moreno**, pues seguramente se les cae la cara de vergüenza por traicionar a la democracia, uniéndose a **Morena**.

LUEGO de la gran movilización ciudadana en defensa de las instituciones electorales, el propio **PAN** aseguró que jamás apoyaría una reforma que vulnerara al **INE** o al **Tribunal Electoral**. Fue **Jorge Romero**, el coordinador albiazul en **San Lázaro**, quien se comprometió en octubre pasado a que no apoyarían una iniciativa como la que hoy están apoyando.

DIVERSOS grupos civiles les están pidiendo a los partidos opositores respetar la moratoria constitucional a la que se comprometieron en esta legislatura. Sin embargo, hasta ahora lo único que se ha logrado es que se pospusiera para hoy la aprobación de la reforma en la **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados**.

RESULTA increíble que panistas, perredistas y priistas estén a punto de apuñalar al **Trife**, con tal de mantener el monopolio burocrático en sus partidos, en lugar de abrirse a la sociedad civil, especialmente en lo que se refiere a candidaturas. Se les olvida a los partidos políticos que sin la gente... no son nada.

• • •

SEGURAMENTE **Ricardo "el Pollo" Gallardo Cardona** va a querer arrancarse las plumas, cuando se entere que el propio fiscal de **San Luis Potosí** reconoció que en ese estado la delincuencia organizada se siente cómo en casa. Al hablar sobre el secuestro de un centenar de migrantes, el fiscal **José Luis Ruiz Contreras** comentó que los criminales ven como una zona de oportunidad para sus atrocidades.

EL GOBERNADOR ha querido lavarse las manos del escándalo, pero la realidad es que fue en su estado donde se cometió el plagio y ahí mismo se tenían retenidos a los migrantes (extranjeros y mexicanos), en espera de que pagaran la extorsión que les exigían los traficantes. Gallardo Cardona ha querido aventarle la bolita a **Guanajuato**, pero la realidad es que los hechos ocurrieron en las narices de las autoridades potosinas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	11/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

• • •

LA BUENA NOTICIA es que **Claudia Sheinbaum** traerá a la motomami, la cantante **Rosalía**, para dar un concierto gratuito en el Zócalo de la **Ciudad de México**. La mala noticia es que eso de gratuito es sólo un decir, pues la intérprete española cobra –por lo menos– medio millón de dólares por presentación. Ese dinero alcanzaría, por ejemplo, para darle mantenimiento al **Metro** durante tres días, pero para Sheinbaum más vale perder un vagón que perder la oportunidad de hacerse publicidad a costa del erario. ¡Ahí va la metromami!



Café político

José Fonseca

jose.fonseca@economista.mx

## ¿Logrará Morena “conversiones empresariales”?

**A** un año y medio del fin del sexenio, la mayoría morenista está por aprobar la Ley de Procedimientos Administrativos con la cual sería opcional para el Gobierno cumplir con un contrato firmado con empresas privadas.

Al mismo tiempo ya hay presiones sobre empresas mal vistas por “revolución de las conciencias”, todas acciones políticas con las que el oficialismo crea las condiciones para que a cualquier empresa le resulte oneroso no ser amigable con el gobierno.

El aparente objetivo es sentar las bases para que dentro de poco sólo sea rentable para empresas y empresarios apoyar al oficialismo y, con el tiempo, quizá hasta establezcan un mecanismo para que atestigüemos millonarias “conversiones”.

### Increible, diputadas por su propia exclusión

No sorprende la canallada de los dirigentes de los partidos que, para evitar el escrutinio constitucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han acordado aprobar la perversa reforma constitucional enviada por el Ejecutivo.

Sorprende que las diputadas y las senadoras, particularmente las del partido oficial, estén dispuestas, por disciplina, temor o aspiraciones a votar por una reforma constitucional que les quita derechos.

Sin el voto de las legisladoras, particularmente de las de Morena, la reforma sería rechazada. Moralmente imperdonable que las mujeres de esta Legislatura con su voto anularan la paridad de género que “el sistema patriarcal” sólo aceptó porque lo obligó el tribunal.

### El laberinto palaciego del fentanilo

Inescrutables los renglones torcidos en que se escriben

las misivas presidenciales, como la enviada a **Xi Jinping**, presidente de la República Popular de China, con el tema de la producción de fentanilo y sus precursores.

En este espacio se comentó que Beijing, al dar la respuesta a través de la vocera del Ministerio de Relaciones Exteriores, desestimó el reclamo mexicano y cerró el tema con elegante desaire.

Pregunta el presidente López Obrador de dónde vienen el fentanilo y los precursores. ¿Nadie supo que hace cinco días confiscó el Ejército miles de pastillas de fentanilo y precursores sólo en un laboratorio en Culiacán? ¿Entonces?

### Notas en remolino

La consejería jurídica de la Presidencia prepara la ruta crítica para “difuminar” al Instituto Nacional de Migración. De alguna manera el presidente López Obrador durante la mañanera lo confirmó, pero parafraseó a Napoleón con lo de “despacio que voy de prisa”, pues política es tiempo... Por cierto, no puede ser seria la extraoficial propuesta migratoria que promete “respetar los derechos humanos y la libre movilidad”. ¿Libre movilidad?... Ya aparecieron bardas con la silueta de **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, como “presunta” para CDMX. Bien... Los problemas en Taxco, explica el obispo emérito de Chilpancingo **Salvador Rangel**, los tuvieron los comerciantes, no los de las ceremonias religiosas, pues el prelado negoció que las bandas criminales dejaran en paz la religiosidad popular... Qué chula es Puebla pareció decir el presidente de la mesa directiva del Senado **Alejandro Armenta** al reclamarle al embajador de Estados Unidos **Ken Salazar** las declaraciones del senador estadounidense **Lindsey Graham**. Una candidatura vale cualquier desfigura... Para épocas polarizadas, la escritora estadounidense **Lawana Blackwell** dejó esta severa advertencia: “El odio que cargas es como carbón encendido en tu corazón, te hará más daño a ti que a nadie”...



## IQ FINANCIERO

## Reporte de un ataque en redes; los intereses y el patrocinio de Iberdrola

Claudia Villegas  
@LaVillegas1



**I**ntegrante del equipo directivo de la revista electrónica Energía a Debate, Víctor Florencio Ramírez Cabrera, - quien asegura en su perfil contar con doctorado en Ciencias Biomédicas - intentó hacer precisiones a un texto de mi autoría publicado este fin de semana en la revista Proceso sobre la venta de 13 plantas de la firma Iberdrola al gobierno mexicano. Lo interesante de este caso es que Florencio Ramírez Cabrera no fue entrevistado para la elaboración del reportaje, pero se adjudicó el derecho a solicitar derecho de réplica. Extraño.

Resulta aún más extraño que las supuestas aclaraciones las hizo a través de varios mensajes en la red social Twitter. Dichos mensajes fueron retomados y replicados de manera inmediata por un ejército de cuentas que, en los últimos días, también han enviado mensajes sobre la reforma del INE. En menos de 24 horas los mensajes se

compartieron más de 168,000 veces. Quien se ostenta como consultor en temas de transición energética y es cercano, según confirmamos, a la familia Quadri, logró que cientos de cuentas en Twitter replicaran de manera ordenada y consistente sus mensajes. Confirmamos, por cierto, que no es la primera vez que Ramírez Cabrera organiza este tipo de mensajes. Las evidencias están en la red.

No debe adjudicarse todo el inicio de operaciones y el impulso de estas plantas que beneficiaron a Iberdrola a la administración de Felipe Calderón, dijo Ramírez Cabrera en su cuenta de Twitter. Este consultor de empresas en el sector de la energía y supuesto ambientalista publica sus colaboraciones en un sitio, Energía a Debate, con patrocinio comercial de la firma española Iberdrola que ahora buscará fortalecer sus operaciones en generación de energía a través de fuentes renovables. En el directorio de la publicación, Víctor Florencio Ramírez Cabrera aparece como integrante del Equipo Directivo de esta publicación. Además, es socio de una empresa de comunicación especializada en la transición energética Grupo Perceptia21.

Antes de ser presidente de la República, Calderón, como Secretario de Energía impulsó el esquema de Produc-

toras Independientes de Energía bajo la figura de Proyectos Diferidos en el Gasto Público (Pidiregas), que le heredó Ernesto Martens, ex titular de esa dependencia y ex ejecutivo de Vitro. Pero a Víctor Florencio Ramírez Cámara le interesaba aclarar especialmente que no toda la responsabilidad era de Calderón, ex consejero de una subsidiaria de Iberdrola, y que tuvo antecedentes muchos años antes. Este consultor fue suplente de Luciano Quadri Barba, cuando el hijo de Gabriel Quadri, fue candidato a la Asamblea Nacional Constituyente. Tanto Ramírez como Quadri Barba se ostentan como ambientalistas, franquicia que ha explotado durante décadas Gabriel Quadri, quien vio frustrado uno de sus últimos negocios con la cancelación del Aeropuerto de la Ciudad de México.

**SÍ PERO NO**

Frente a la información que el reportaje de Proceso obtuvo con fuentes de alto nivel en el sector eléctrico, Víctor Ramírez quiso presentar como una precisión, como una corrección, su simple y llana opinión sobre el texto al indicar que resulta incorrecto indicar que al final del contrato con Iberdrola de las plantas que operan como Productores Independientes de Energía, la CFE buscaba quedarse con esas centrales y

evitar compensaciones extras para la firma española, lo que se convirtió en otra fuente de confrontación, de acuerdo con mi reportaje.

“De hecho, corrige Víctor Florencio, era una de las quejas de CFE”. ¿En dónde está - entonces - su precisión?

Es falaz, también dice, comparar los Pidiregas de Pemex con los PIE. Jamás los comparé hice una referencia al esquema de Pidiregas que también se generó en Pemex y que estuvieron llenos de irregularidades, como muchos en la CFE que se generaron durante la gestión de Ernesto Martens y Felipe Calderón.

Como referencia, en 2002, el PRD encontró serias anomalías proyecto con Pidiregas que, ya para entonces, habían generado un «colapso financiero» a la CFE, toda vez que las cantidades a pagar a los consorcios beneficiados con las adjudicaciones fueron modificadas, como se demostró en el documento del 2 de junio de 2000 titulado Propuesta desde revisión de las reglas para el mercado interno de energía, clasificado como confidencial. (La Jornada).

Aquí están sus precisiones Víctor Florencio, quien no es vocero de Iberdrola, pero se esfuerza en parecerlo y además aprovecha el trabajo de las granjas de robots en Twitter. •



# ¿Merece esta oposición nuestro voto?

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Javier González**

Abogado experto en administración pública

@carlosvjaviergon



Es sorprendente el nivel de mediocridad de la oposición mexicana. Su pusilanimidad es directamente proporcional a la incompetencia del gobierno de López Obrador, quien ante un cúmulo de errores, dislates, tragedias, corruptelas, engaños, mentiras, insultos, confrontaciones internacionales estériles, inauguraciones fantasmas, dispendio, y una larga lista, no ha encontrado réplica en una oposición completamente amedrentada por el poder aplastante del presidente. Esta oposición considera agotada su función en el tímido envío de tuits condenando todo lo que se pueda, pero nada más. No han sido capaces de movilizar ni siquiera a sus simpatizantes, pero han sido muy rápidos para montarse en las movilizaciones de la sociedad civil en un oportunismo descarado.

Se han opuesto a reformas dictatoriales ordenadas desde Palacio Nacional únicamente cuando ha existido una enorme presión social, como lo ha sido en los casos de los ataques al

INE. Porque en contra de la contrarreforma eléctrica de López Obrador –ante la ausencia de presión social contundente–, el PRI de Alito Moreno no tuvo ningún empacho en ponerse de rodillas ante el poder y acompañarlos en sus pretensiones.

Es vergonzoso reconocer que la única vez que el PAN hizo muestra de su pequeño músculo –pero músculo al fin al cabo– fue en el caso de un presunto traficante de licencias de construcción en la Alcaldía Benito Juárez. Ahí sí, toda la plana mayor blanquiazul se dio cita para defender a sus dirigentes acusados. Ojalá lo hubieran hecho para defensa de intereses ciudadanos, pero no. Sólo se movilizan si les afecta a ellos o si la sociedad civil se los impone de manera abrumadora. Carecen de ideas propias,

de proyecto de país, de futuro. Y sin embargo, les importa un comino que usted y todos los ciudadanos estemos ansiosos por un liderazgo que aglutine y comprenda la frustración de 5 años de un gobierno deplorable y proponga soluciones. Para ellos eso no es importante, y la razón es que tanto Alito Moreno como Mako Cortés, sueñan con ser ellos los salvadores de México y por lo tanto, no abren la baraja opositora ni siquiera de manera interna. En verdad son tan miopes que creen que los que están hartos de López Obrador y sus ocurrencias votarán ciegamente por quien postule su alianza –si es que se concreta– y obviamente, ellos quieren aparecer en la boleta.

Pero se olvidan que existe mucha gente que no dará su voto en automático a una oposición simuladora y cobarde, sino que se tiene la esperanza de que eventualmente asuman su rol de verdadera oposición. He escuchado a muchos clasemedios decir que prefieren votar por Marcelo Ebrard –aunque lo postule Morena– que por cualquiera de las pálidas opciones de la oposición. Y es entendible, mientras las corcholatas de Morena se andan promocionando un día sí y otro también,

la oposición trae un freno con olor a complicidad. La oposición no hace siquiera algún tipo de insinuación sobre el proyecto de país que propondrán ni tampoco sobre los posibles candidatos a encabezarlo.

En verdad creen que todos los antiámlo votarán por ellos, a pesar de sus tibiezas y mediocridad. Están dispuestos a competir en una elección de Estado con candidatos desconocidos y sin visión de país y tal vez, sea con la intención de dar el paso a Morena acudiendo al 2024 con candidaturas puramente testimoniales.

Deberían ser un poco menos arrogantes y pensar que, si continúan con su estrategia de agacharse, su alianza puede ser la gran derrotada en las próximas elecciones federales. Pero eso, parece que no les importa.

Una oposición que se ha pasado cinco años mirándose el ombligo y haciendo como que critica y señala fallas, debería cuestionarse si la sociedad realmente los apoyará o si tal vez migre hacia una tercera opción, que puede ser el abstencionismo o la anulación del voto.

Es lamentable que en una hora tan crítica para el país, los grupos políticos no tengan la claridad de mente que se requiere para rescatar lo que queda de México de las garras del depredador de Palacio Nacional. En este contexto, es claro que esta oposición no se merece ningún voto, no han hecho absolutamente nada para ganárselo. El dilema es que Morena tampoco se los merece. El escenario es lúgubre, ojalá la sociedad civil logre imponer su visión y su agenda a esta lerda oposición, de lo contrario, la victoria para Morena en 2024 está cantada. Y la oposición será cómplice de ello y de las consecuencias que esto traiga.

**“... es claro que esta oposición no se merece ningún voto, no han hecho absolutamente nada para ganárselo... Morena tampoco...”**

POR LUIS SOTO  
@LUIS SOTO AGENDA

## Agenda confidencial Grupo “Atracomucho” tiene miedo

**R**íos de dinero corren en las campañas políticas de las

dos candidatas a la gubernatura del Estado de México, **Delfina Gómez y Alejandra del Moral**, quienes, en lugar de propuestas, programas, acciones contundentes para acabar con los flagelos que azotan a esa entidad desde hace varios años —inseguridad y corrupción— ofrecen al electorado gorras, playeras, matracas, banderines, tortas y algún recuerdito. ¡Y qué más podría esperarse de estas dos pobrecitas mujeres! Apuntan los observadores.

A Delfina, bueno, al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, lo único que le interesa es acabar con más de 90 años de hegemonía del PRI en esa entidad que en los últimos sexenios ha tenido pésimos gobernadores, incluyendo al actual, **Alfredo del Mazo**, a quien le quedó grande el cargo.

Alejandra lo que desea es no quedarle mal a su padrino “Alito” y al grupo “Atracomucho” que le está metiendo mucho billete porque teme dos cositas si pierde el tricolor: Que metan a la cárcel a algunos integrantes de esa cofradía y que pierdan la posibilidad de seguir haciendo trinquetes, perdón, negocios.

Para quienes lo hayan olvidado, **Isidro Fabela Alfaro**, político, diplomático, escritor e historiador nacido en Atlacomulco en 1882; hombre fuerte de su entidad a la que gobernó de 1942 a 1945, fue el fundador del grupo que lleva el nombre de su tierra natal, y padrino en vida —e inclusive post-mortem— de la mayoría de los gobernadores del Estado de México.

“Don Isidro”, como se le sigue conociendo entre la clase política del Estado de México, falleció en 1964, pero el “**Grupo Atlacomulco**” ha permanecido vigente —aunque sus miembros niegan su existencia—, y hasta la fecha ejerce influencia en el destino de la entidad que vio nacer al último presidente priista, Enrique Peña Nieto.

El 1 de diciembre de 1958, Adolfo López Mateos comenzó su sexenio presidencial e incorporó al gabinete como secretario de

Recursos Hidráulicos al mexiquense **Alfredo del Mazo Vélez**, que había sido gobernador del Estado de México de 1945 a 1951 como sucesor de Isidro Fabela, de quien fue uno de los más connotados discípulos y ahijados políticos. Del Mazo Vélez, nativo de Atlacomulco, fundó una familia que se mantiene como cuasi dinastía gobernante.

Otro **Alfredo del Mazo** —con el segundo apellido González— continuó la tradición de su padre y gobernó el estado de 1981 a 1986. Al terminar su periodo, y para mantener la herencia familiar, Del Mazo González arribó a una Secretaría de Estado en el gabinete de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), quien lo designó titular de la cartera de Energía, Minas e Industria Paraestatal. Desde esa posición buscó la candidatura presidencial para el sexenio 1988-1994, pero perdió frente al secretario de Programación y Presupuesto Carlos Salinas de Gortari.

La dinastía Del Mazo sigue con vida en la persona de su representante actual **Alfredo del Mazo Maza**, quien en 2011 perdió la candidatura al gobierno de la entidad frente a **Eruviel Ávila Villegas**, después de que éste amenazó al entonces gobernador **Enrique Peña Nieto** con “chaquetear” y pasarse a otro partido. Como en la época priista el Estado de México era la antesala de la presidencia de la República, Peña Nieto, quien había construido su sueño de sentarse en la “Silla del Águila” en 2012, cedió al chantaje de Eruviel. Del Mazo tuvo que aceptar la decisión sin chistar, aunque “Quique” le dijo, palabras más, palabras menos: **Te lo firmo y te lo cumplo que tú serás gobernador en el sexenio 2017-2023**, y así ocurrió.

Habría que hacer un análisis serio para saber quién o quienes de los últimos cinco gobernadores del Estado de México —César Camacho “Longines”, Arturo Montiel Rojas, Enrique Peña Nieto, Eruviel Ávila y Alfredo del Mazo— fue el peor, pero de lo que no hay duda es que la dinastía Del Mazo llegó a su fin con pésimos resultados de un gobernador improvisado, y que el grupo “Atracomucho” tiene miedo, mucho miedo de que llegue Delfina Gómez.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

4

11/04/2023

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS



DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx

*En el trato celebrado entre Iberdrola y la 4T, los españoles resultaron mucho más listos que los mexicanos.*

## Más listos

San Zaqueo de la Barranca se llamaba antes ese pueblo, pequeño como su santo patrono. Por pruritos de laicismo, algún alcalde con pujos jacobinos le cambió el nombre y le puso Bardomiano Argudillo, en homenaje a un personaje local que en la Revolución fue sucesivamente maderista, carrancista, zapatista, villista, obregonista y callista. Luego, en sus años finales –vivió longeva vida– se hizo priista, y por último panista en el sexenio de Marta Sahagún y Vicente Fox. La gente, sin embargo, sigue usando el antiguo topónimo, San Zaqueo, y el nuevo, el de don Bardomiano, aparece sólo en la papelería oficial. Algo semejante sucedió con Zapotlán el Grande, lugar natío de Juan José Arreola. Le quitaron al poblado aquel sonoro nombre y en su lugar le pusieron el de Ciudad Guzmán. Aun así, el versátil autor de *La Feria* se negó siempre a usar ese apelativo, y continuó diciendo Zapotlán. Hizo muy bien. El caso es que en San Zaqueo había solamente dos tiendas de abarrotes, propiedad una de Venancio, español él, y la otra de Pancho, originario y vecino del villorrio. No obstante ser competidores había entre ellos buena amistad, y con frecuencia se reunían en la cantina “El Seguro” a echar la copa y a jugar dominó. Completaban el cuarto el cura párroco del pueblo, el padre Ardeña, y el notario don Píoquinto. Debó consignar el hecho de que Venancio el español se negaba a tener por compañero al sacerdote, pues profesaba ideas liberales. Leía a Juan Jacobo y a Voltaire, y tenía en alta estima las novelas de Vargas Vila, prohibidas por la Iglesia. Afirmaba que *Flor de fango* era comparable por su estilo y elevación de miras al Quijote de Cervantes. El presbítero no ponía reparos a las opiniones del peninsular. Cumplía una de las siete obras espirituales de misericordia que

el P. Ripalda enumera en su antiguo Catecismo: sufrir con paciencia las flaquezas de nuestro prójimo. Escuchaba las diatribas de Venancio como quien oye flover, aunque secretamente se alegraba cuando él y Pancho les ponían zapato al español y a don Píoquinto, esto es decir cuando los derrotaban feamente en el dominó. El caso es que cierto día otros dos vecinos de San Zaqueo, español uno, mexicano el otro, se pusieron a discutir acerca de un tema delicado: quiénes son más tontos, los españoles o los mexicanos. (Al decir “tontos” uso un eufemismo que los tales vecinos no emplearon). Le dijo el mexicano al español: “Voy a demostrarte que los mexicanos somos más listos. Ven conmigo”. Lo condujo a la tienda de Venancio y le preguntó a éste: “¿Tienes velas con el pabilo abajo?”. “¿Velas con el pabilo abajo?” –se desconcertó Venancio–. No, no tengo. Todas las velas tienen el pabilo arriba”. Salieron del local y le indicó el mexicano al español: “Vamos ahora a la tienda de Pancho”. Llegaron y le dijo al mexicano: “¿Tienes velas con el pabilo abajo?”. “¿Velas con el pabilo abajo?” –repitió Pancho. Y luego, tras una breve pausa, respondió: “Sí, sí tengo”. Tomó unas velas, las volteó al revés y se las presentó con el pabilo hacia abajo. Salieron los supuestos clientes de la tienda, y el mexicano le dijo con acento de triunfo al español: “¿Lo ves? Los mexicanos somos más listos que los españoles”. “Joder –protestó con enojo el español–. El hecho de que la tienda de Pancho esté mejor surtida que la de Venancio no significa que los españoles seamos más tontos que vosotros los mexicanos”... Pues bien: en la operación de compraventa celebrada entre Iberdrola y la 4T, los mexicanos que participaron en ese acto fueron infinitamente más tontos que los españoles, y éstos infinitamente más listos. Al decir “tontos” uso un eufemismo... FIN.

**MIRADOR****ARMANDO  
FUENTES AGUIRRE**

Me entristece la suerte del burro, también llamado asno, jumento o pollino.

Su nombre se emplea para designar a quien sufre escasez de entendederas. "Fulano es un burro" es frase usual, y cuando niños decíamos: "Mengano es el más burro de la clase".

Acerca del pobre animal se hacen bromas sicalípticas relacionadas con su atributo para la generación. John Barrymore, notable actor americano, tenía fama de haber sido dotado por la naturaleza con extremada generosidad en ese aspecto. Le molestaba que se hiciera mención de dicha cualidad. Decía: "No quiero ser conocido por algo en que muchos hombres me igualan y cualquier asno me supera".

Desde hace miles de años el borrico ha prestado al hombre servicios invaluable. Su paciencia y humildad son proverbiales. No es discolo como la mula, ni posee el orgullo del caballo o el halo de leyenda del camello. Y sin embargo, hasta donde recuerdo, solamente Cervantes y Juan Ramón Jiménez le han rendido homenaje literario.

Actualmente el asno está en vías de extinción. En el Potrero, por ejemplo, ya no oímos al burro de las 11, que a esa hora de la mañana, sin fallar ni un día, daba constancia de su existencia con un rebuzno wagneriano. Ahora escuchamos solo el estridente ruido de las motocicletas con que los mozos del rancho han sustituido al burro que montaron sus padres, sus abuelos y sus bisabuelos.

Es el progreso, dirán unos. Y lo acepto. Pero no creo que las motos vayan a recibir nunca el homenaje de alguien como Cervantes o Juan Ramón Jiménez.

*¡Hasta mañana!...*



## Iberdrola, o el AMLOnitrogenados

**I**berdrola llevaba todo el sexenio bajo fuego. La política energética de López Obrador parecía estar orientada a un solo objetivo: doblar a Iberdrola. Cuando hablaba de abusos, de excesos, de colusión entre autoridades y grandes empresas extranjeras, pensaba en Iberdrola. Para el presidente, los negocios energéticos de esta compañía representaban una especie de nueva conquista española del suelo azteca que él no estaba dispuesto a admitir. Y encima, había contratado al presidente Felipe Calderón.

Durante lo que va del sexenio, el presidente no se cansó de amenazar a Iberdrola. Hasta hace unos días la había tachado de empresa "que abusó de México", que "deberían ofrecer hasta disculpas", que promovía campañas en medios de comunicación para atacarlo, que se "sentían los dueños", que "tuvo el descaro de llevarse de empleado a Felipe Calderón".

Este acoso mermó a Iberdrola. Se sabía que sus directivos estaban profundamente preocupados, incluso temerosos ante la actitud de López Obrador. Era tal la carga ideo-

lógica que cualquier cosa le podía pasar a su negocio.

En síntesis, el presidente de México, a base del incesante acoso de las mañaneras, había logrado colocarse en una posición muy ventajosa para negociar con una Iberdrola. Por eso llama la atención que la negociación haya sido tan mala para López Obrador: el consenso de especialistas es que Iberdrola fue la gran ganona del anuncio y que el gobierno de México terminó garantizando un precio muy caro por las 13 plantas.

Siendo plantas antiguas y contaminantes, y teniendo tan arrinconada a Iberdrola, el presidente pudo haber conseguido un precio más barato. ¿De qué sirvió tanta bravuconería? ¿Por qué llenó los bolsillos de dinero a una empresa que, según él, representaba todos los males? ¿Estamos frente un caso como el de Agronitrogenados de Lozoya-Peña Nieto, cuando el gobierno compró una megaplanta vieja a precios millonarios, y el asunto terminó en cárcel y escándalo de corrupción?

La operación financiera AMLO-Iberdrola ha sido muy poco transparente: un fideico-

miso privado (no el gobierno) compró en 6 mil millones de dólares las plantas, pero se sabe que el gobierno tiene dinero en ese fideicomiso. Si lo que dice López Obrador es verdad, entonces la inmensa mayoría de ese dinero es público, porque anunció con bombo y platillo que se trata de "una nueva nacionalización de la industria eléctrica". Salvo que sea otra de sus mentiras.

Así que formalmente, las plantas no las compró México, no son del gobierno, no son de los mexicanos, no son de la CFE y lo peor: no aumentan su capacidad. Las compró un fondo privado que se llama México Infrastructure Partners (MIP) y su adquisición no garantiza que bajen los recibos de luz ni que vayan a terminar los apagones en las penínsulas mexicanas.

Como con la nacionalización del litio que ya era nacional, o la refinería que no refina, la rifa que no rifa, y un abultado etcétera... ●

**La operación ha sido muy poco transparente.**



# EL CABALLITO

## La meta del Metro con las escaleras eléctricas

:::: Nos cuentan que entre las diversas acciones e inversiones que enlistó el director general del Sistema de Transporte Colectivo (STC)



Guillermo Calderón

Metro, **Guillermo Calderón**, sobre las instalaciones, destacó una en particular y no por el monto, sino por la promesa. Nos dicen que el ingeniero aseguró ayer que la meta es que la disponibilidad de escaleras eléctricas no esté por debajo de 95%, por lo que se compraron 18 equipos que costaron 175 millones de pesos. Ojalá que

esto empuje la rehabilitación de las escaleras eléctricas, pues usuarios diariamente denunciaban que muchas no funcionan en varias estaciones del sistema.

## Semana 2 y siguen las sumas y restas en el Edomex

:::: Le platicamos que arranca la segunda semana de la campaña electoral en el Estado de México y los equipos de las dos candidatas anunciaron adhesiones de sus adversarios a las alianzas. Así, el exalcalde emecista de Xo-



José Couttolenc

nacatlán, **Serafín Gutiérrez Morales**, se sumó a través del PVEM al proyecto de **Delfina Gómez**, candidata de la alianza Juntos Hacemos Historia. Pero del otro lado no se quedaron atrás y celebraron la llegada de simpatizantes y dirigentes de Morena, del Verde y de Movimiento Ciudadano a la campaña de **Alejandra del Moral**, la abanderada del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza, quienes presumieron la llegada de operadores políticos regionales del líder pevemista **José Couttolenc**, y del senador **Higinio Martínez**.

## Alertan de riesgos por coacción del voto

:::: Durante la celebración de los 27 años del Tribunal Electoral del Estado de México, la magistrada presidenta, **Leticia Victoria Tavira**, advirtió que



Leticia Victoria Tavira

las prácticas de compra o coacción del voto, el uso de programas sociales para generar clientelas electorales, el difundir la construcción de obras como dádivas y regalos del gobierno en turno y no como una obligación de la autoridad, atentan contra la democracia de calidad que aspiramos construir. Su mensaje frente a las autoridades electorales toma relevancia cuando apenas inicia la campaña para elegir a la gobernadora mexiquense.



## DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos

El jodido futuro  
de nuestros  
paisanos en EU

**E**n el Poder Legislativo de Florida, dominado por los republicanos del gobernador, en cosa de algunas semanas se discutirá y seguramente se aprobará un conjunto de medidas que harán la vida de los migrantes sin documentos un infierno.

Las iniciativas harían que se pueda acusar por delitos graves a aquellos que alberguen, contraten o transporten indocumentados. Obligarían a los hospita-

les a preguntar a los pacientes su estado migratorio e informara las autoridades e invalidar las licencias de manejo otorgadas en otros estados a estos migrantes. El gobernador ha propuesto otras medidas, entre ellas la prohibición a los llamados *dreamers* para estudiar y titularse.

Según *The New York Times*, estas son las medidas más duras en contra de los migrantes por parte de un estado en casi 15 años.

El gobernador DeSantis tiene una larga historia en la derecha más dura y siendo antiinmigrante como lo demostró con su “idea” de mandar camiones de indocumentados a estados gobernados por demócratas. Hoy quiere ser el candidato republicano a la presidencia. Su rival —antes aliado— es, por supuesto, Donald Trump, que según recientes reportes en la prensa ha estado explorando con sus asesores propuestas de abierta intervención militar en contra de cárteles mexicanos y, por supuesto, más medidas en contra de los indocumentados en Estados Unidos.

Una cosa queda clara: la competencia para los republicanos tiene

que ver con quién será más duro con los migrantes —la mayoría son mexicanos— y en la frontera con el pretexto del fentanilo.

El presidente Biden que, según la prensa norteamericana, en los próximos días anunciará que competirá por la reelección, ha leído el ambiente político y ha endurecido sus medidas en la frontera y ha olvidado las promesas para regularizar a algunos de los millones de migrantes sin documentos que viven en aquel país. No veo a Biden o a otro demócrata peleando esa elección defendiendo a migrantes, más allá de seguir con el discurso de “una reforma integral” que nunca será realidad.

En este ambiente, de poco ayuda la bronca cotidiana del Presidente con políticos estadounidenses de ambos partidos o su defensa del antiinmigrante por excelencia: Trump. O mandar a los cónsules a hacer campaña contra ciertos políticos.

Los que tanto elogia el Presidente como héroes por el dinero que mandan, serán los más perjudicados. Como siempre. ■



## RAZONES Y PASIONES

ELISA  
ALANÍS

@elisaalanis

Facebook: Elisa-Alanis-Zurutuza

Y sigue... la  
defensa de AMLO  
a Cienfuegos

**A** López Obrador no le queda de otra más que continuar cobijando, a toda costa, al secretario de la Defensa Nacional de Enrique Peña Nieto acusado en Estados Unidos de vínculos con el narco.

Se involucró en su liberación y se metió de lleno.

Ayer desestimó el trabajo del colega Jesús Esquivel sobre las negociaciones que llevaron a cabo los gobiernos obradorista y trumpista para sacar de EU y luego exonerar, vía la FGR, al general

Salvador Cienfuegos. Mencionó que salió a defender a Cienfuegos porque “percibió” que era una injusticia y en política “se tiene que tener instinto certero”.

Llamó tendencioso al periodista. “No es confiable y no creo que actúe de manera independiente”, remató.

Así, como ya es costumbre, con una sentencia condenatoria mañanera pretendió dar vuelta a la página de esta oscura historia.

Esquivel, corresponsal de *Proceso* en Washington y autor del libro *A sus órdenes, mi general. El caso Cienfuegos y la sumisión de AMLO ante el poder militar*, reveló, paso a paso, lo que sucedió antes, durante y después de la detención del ex titular de la Sedena, apodado, según las indagatorias, como *El Padrino*.

Leí el libro y entrevisté al autor.

Dos aspectos, de muchos, a resaltar:

1. Jesús alertó, previo a la aprehensión de Cienfuegos Zepeda en el aeropuerto de Los Ángeles, al propio Gertz Manero, a Marcelo Ebrard y a la embajadora Martha Bárcena. “Yo sé que el libro le ha

molestado al Presidente, pero él no se ha tomado la molestia de leerlo. Porque si lo leyera, él pedía fuentes mexicanas, ahí están: su canciller, el fiscal...”, me comentó en la charla que tuvimos para mi página de FB y canal de YouTube *Con Elisa*.

2. Un ex funcionario involucrado en la investigación le reveló que en el Departamento de Justicia y en los archivos de la fiscalía se quedaron pruebas contundentes que se encuentran como documentos clasificados.

“Los fiscales de Estados Unidos encargados de este caso —al conocer que se había tomado la decisión de su gobierno, de Donald Trump y de William Barr— renunciaron en protesta.

Pero no solo eso, su renuncia tuvo una consecuencia: no le entregaron a México el expediente completo”, me dijo.

La pesquisa sigue abierta. Tarde o temprano, sabremos más de ella.

Con una sentencia  
condenatoria pretendió  
dar vuelta a la página

**Aquí entre nos**  
Iberdrola ha sido purificada por la 4T. *Business as usual*, como dicen por ahí. ■



## RECuento de los daños

ALEJANDRO  
DOMÍNGUEZ

@AlecDominguezB

Extinción o  
solalindación  
del INM

**L**a tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez generará la extinción del Instituto Nacional de Migración que tenía a su cargo a los migrantes que murieron o resultaron lesionados durante el incendio del 27 de marzo.

Ese es el acuerdo alcanzado entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el padre Alejandro Solalinde en los dos encuentros que han tenido la semana pasada y este lunes.

Al salir de su última reunión en Palacio Nacional, y a pesar de que en la conferencia mañanera AMLO dio largas a la sustitución del instituto, Solalinde me dijo que el INM “se extingue completamente”.

Para lograrlo, me explicó que AMLO revisará con la Consejería Jurídica de Presidencia cómo puede comenzar el proceso, que anticipa que será como el de la desaparición de la Policía Federal.

A cargo del nuevo órgano, que llevará el nombre de Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería, quedará un secretario ejecutivo recomendado por Solalinde, cuyo perfil ya fue aceptado por el Presidente y esta misma semana se lo presentará.

“Es una persona excepcional, con solvencia moral, incorruptible. Tiene aceptación de amplios sectores. Ama a los migrantes y la lucha de los migrantes. Ha sido su tema durante muchos años”, me dijo el padre.

Por eso descarta que lo dicho por el

Presidente, sobre que la desaparición del instituto será hasta que la Fiscalía General de la República concluya la investigación de lo ocurrido en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

“El Presidente tiene la mejor voluntad. (La desaparición del INM) tiene que seguir un proceso y eso es lo que tiene que decir el Presidente”.

Solalinde se mudó por un tiempo a Ciudad de México para asegurarse que los compromisos se cumplan. Ya confirmó que se empezaron a pedir

El religioso asegura que el instituto “se extinguirá completamente”

las primeras renuncias en el INM y el primer objetivo de la nueva coordinación será dejar de perseguir migrantes.

“El instituto los trata como delincuentes, los persigue”.

Eso sí, Solalinde tiene claro que el plan solo ayudará a resolver lo que le toca al gobierno, que otra cosa es “lo que le toca al crimen organizado, que está desatado”. En ello, explicó, contribuirán las dependencias de seguridad que ya nada tendrán que ver con la nueva coordinación. ■



**Arturo Zaldívar**  
*"Niñas y jóvenes:  
 las protagonistas del  
 cambio en el país"*

LOS DERECHOS HOY

ARTURO  
ZALDÍVAR

## Las jóvenes: esperanza y futuro

**E**n México, como en otras partes del mundo, las mujeres llevan siglos luchando por sus libertades. Con arrojo y determinación han conquistado derechos y espacios que parecían inalcanzables, a pesar de los intentos por silenciar su lucha y desconocer sus causas. Aunque su anhelo permanece inacabado, hoy existen razones para tener esperanza, pues más que nunca, las niñas y jóvenes de nuestro país están asumiendo un protagonismo inédito en la lucha por la igualdad de género.

Hoy vemos a niñas y jóvenes marchar para exigir justicia y reclamar un alto a la violencia de género. Vemos a estudiantes alzar la voz contra el acoso sexual de sus compañeros o profesores y la ineficacia de las autoridades. Vemos a mujeres jóvenes organizar colectivos, talleres y campañas para compartir experiencias, denunciar agresores, formar redes de apoyo y defender sus derechos. Vemos a jóvenes con discapacidad, indígenas, afrodescendientes, lesbianas, bisexuales, migrantes, de contextos urbanos y rurales, denunciar las múltiples formas en que el patriarcado las oprime y las violenta. Todos los días, niñas y jóvenes protestan a través de las redes, las artes, la política y las calles, desafiando los estereotipos y la discriminación en su contra.

Ante todo, y a pesar de su corta edad, hoy vemos a niñas y adolescentes cobrar conciencia de que tienen derecho a vivir una vida libre de violencia. En la que puedan elegir su proyecto de vida y nadie les cierre la puerta. En la que nadie las insulte, las humille, las acose y agrede por ser ellas mismas. En la que puedan construir libremente su identidad, y autodeterminarse como les parezca, sin temor a ser castigadas. En la que puedan ser jefas de Estado, de familia, o del mundo empresarial, y salir a las calles sin miedo a morir.

Por ello, las niñas y jóvenes de nuestro país son un motivo para la esperanza. En ellas descansa la promesa de una sociedad más libre, igualitaria y sin discriminación. Ellas, sin lugar a duda, serán las protagonistas de ese cambio, pero a los demás nos toca ser solidarios con su lucha. Cuestionar

profundamente lo que nos han enseñado desde siempre, y estar dispuestos a escuchar.

Nos toca reconocer que el feminismo no es una moda ni una agenda radical, sino una exigencia básica de justicia. Entender que el patriarcado no es una ilusión, sino un sistema de dominación con efectos muy reales en la vida de las mujeres, que debe ser derribado. Aceptar que la neutralidad perpetúa la opresión y que la única manera de conquistar la igualdad sustantiva es mediante la adopción de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida social, y el impulso de medidas afirmativas: acciones que rompan con los estereotipos de género y emparejen el piso en la escuela, el trabajo, la familia y las instituciones.

Nos toca entender que la violencia de género tiene muchas caras, y que es producto de una cultura misógina que desprecia el valor y las aportaciones de la mujer en sociedad. Debemos admitir que esa cultura mata. Todos los días arranca vidas, tortura cuerpos, destruye familias; todos los días nos quita a más de diez mujeres: madres, hijas, hermanas, amigas, aliadas. Y desde esa dolorosa realidad, nos corresponde condenar las expresiones que normalizan la violencia machista, e imponer consecuencias cuando se difundan desde cualquier posición.

Hoy, nos corresponde escuchar. Reaprender de estas niñas y mujeres que tienen el coraje de soñar con un futuro más justo. De estas jóvenes que tienen el arrojo de tomar las riendas de una lucha añeja, pero imprescindible.

A lo largo de 13 años como ministro de la Suprema Corte, una de mis prioridades ha sido el impulso a la igualdad de género. Desde la función jurisdiccional elaboré criterios que desarrollaran la perspectiva de género y los derechos de las niñas y las adolescentes; y desde mi presidencia implementamos políticas inéditas para consolidar la igualdad sustantiva con resultados reconocidos a nivel internacional.

No cesaré en ese empeño. A las niñas y mujeres de nuestro país les reitero: desde cualquier responsabilidad y hasta el último día de mi vida, tienen en mí y siempre tendrán un aliado. Seguiré apoyando su lucha para que sus voces sean escuchadas; seguiré impulsando sus causas hasta que sus reclamos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>MILENIO</b>	PP-7	11/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

sean satisfechos, seguiré trabajando hasta que la igualdad y la erradicación de la violencia sean una realidad.  
Sin descanso, hasta que la dignidad se haga costumbre. —



## DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN[hector.aguilarcamin@milenio.com](mailto:hector.aguilarcamin@milenio.com)Sobre el poder  
del Presidente

**R**etomo una idea de Fernando Escalante Gonzalbo, dicha en una conferencia en el Centro de Estudios Históricos de ConduMex.

Se refiere al poder del Presidente y a sus alcances.

Se dice que López Obrador es el presidente más poderoso que México ha tenido desde las épocas del presidencialismo clásico priista. Lo es, dice Escalante, pero se trata de un poder personal, que se acumula en sus manos, no en la institución presidencial.

Es un poder que sirve para alinear seguidores y para amenazar a críticos, pero no sirve para el propósito declarado de ese presidente, que es transformar al país.

El presidente actual puede dar órdenes a los suyos y amenazar, estigmatizar, incluso encarcelar a quien no se pliega a sus deseos.

Lo que el Presidente no puede hacer con ese poder personal, dice Escalante, son los grandes cambios que pregona, salvo uno, el menos deseable de todos desde el punto de vista del país: acumular poder personalmente a costa de dismantelar los poderes del Estado.

Se trata de un poder personal que se consume en sí mismo, añadido yo, que

no puede ser transmitido a su sucesor si gana las elecciones, pero que servirá para entorpecer al gobierno que le suceda, gane quien gane.

Es un poder que no podrá tener continuidad, pero será un factor de presión si el oficialismo gana las elecciones y de inestabilidad si las pierde.

La debilidad de ese poder es clara cuando se pone la mirada en sus grandes decisiones transformadoras.

Decidió atacar la pobreza con subsidios a los pobres, pero los pobres aumentaron.

Ordenó hacer un aeropuerto que supliera el que mandó destruir, pero su aeropuerto no sirve.

Ordenó construir en tres años una refinería de 7 mil millones de dólares, pero lleva cinco años y va en 20 mil millones.

Decidió combatir la violencia con abrazos y encargarle al Ejército la tarea, pero la violencia sigue en lo alto.

Lo que ha logrado el presidente con su poder personal, concluye Escalante, es reducir la capacidad transformadora del Estado.

Es un poder que puede imponer, destruir y, después de 2024, estorbar, pero no ha podido transformar al país. ■

Será un factor de presión si el oficialismo gana las elecciones



# El Plan D

DEMOCRACIA EFICAZ

**Luis Carlos Ugalde**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde



Una vez que el Plan A de reforma electoral fracasó (las enmiendas constitucionales), que el Plan B de cambios legales está suspendido por la Suprema Corte y que el Plan C (la captura del INE vía sus consejerías) fue socavado por la suerte, el gran riesgo de la elección de 2024 es el Plan D.

¿En qué consiste el “Plan D” que López Obrador ya ha probado anteriormente?

Básicamente en desafiar leyes y autoridades electorales y hacer proselitismo desde el púlpito de las mañaneras a favor de sus candidatos en 2024, atacar a la oposición y convocar abiertamente a la movilización de sus

bases electorales en una suerte de coacción del voto con base en los programas sociales.

Esto ya ocurrió notoriamente durante el proceso de revocación de mandato en 2022, cuando el presidente de la República y los gobernadores de Morena hicieron campaña abierta de promoción a pesar de que la ley lo prohibía.

Se coaccionó el voto porque el oficialismo dijo que era necesario salir a votar “para que sigan las vacunas gratuitas y los programas sociales”. La mayoría de los votantes fueron beneficiarios de programas sociales del gobierno.

Asimismo, entre febrero y

abril de aquel año aparecieron miles de bardas y espectaculares con la frase “Para que siga AMLO” con una foto sonriente de López Obrador. El costo de esa propaganda, también prohibida por la ley, habría sido de cientos de millones de pesos que habrían provenido de gobiernos locales, patrocinadores vinculados al oficialismo y quizá el partido Morena.

López Obrador requiere ganar la elección de 2024, cueste lo que cueste. Las encuestas de intención del voto muestran que Morena tiene más probabilidades de retener la presidencia, pero también es cierto que una elección polarizada como será la de 2024 tiende a ser competida porque es una competencia de dos.

Entre más competida sea, más se meterá López Obrador para evitar cualquier riesgo de derrota. Si es necesario será — en los hechos — el vocero de la campaña y el principal atacante de la oposición. Querrá hacer de la elección un referendo de su gobierno: o estás a favor de profundizar la transformación en favor del pueblo o estás a favor de volver a un pasado de corrupción y privilegios de los conservadores.

La ejecución del Plan D

implica violar la ley y el riesgo de desacato si el presidente y sus gobernadores desafían a la autoridad cuando les mandate neutralidad. Si en 2022 no hubo sanción alguna, para qué contenerse si lo que se juega es un botín político de grandes dimensiones.

En las últimas semanas muchos críticos del gobierno se han focalizado en advertir los riesgos del llamado Plan C. Este no ocurrirá porque el proceso de designación de consejerías limita el grado de injerencia política del gobierno y de los partidos, porque se basa en criterios de mérito y porque la suerte jugó a favor de personas expertas en la materia.

El riesgo de 2024 esta en otro lado.

Si el Plan D fracasara, es decir, que el intervencionismo presidencial fuera insuficiente para que Morena retuviera la presidencia de la República, siempre hay un as bajo la manga: rechazar el resultado de la elección y convocar a la movilización del pueblo para evitar que los conservadores regresen al poder.

Por supuesto podemos llamarle a este plan, de manera eufemística, el Plan E. Y este es el más peligroso de todos, aunque hoy se ve lejano e improbable.



## Decisiones erróneas de un solo hombre

**D**ecisiones estratégicas que comprometen el futuro de las nuevas generaciones son tomadas por un solo hombre en nuestro país y ello, ya de suyo, habla de la instauración de un régimen totalitario en donde el presidente de la República representa el vórtice de todos los asuntos políticos, económicos y sociales de envergadura.

Son innumerables los temas en donde por caprichos, ocurrencias, venganzas o de plano por corazonadas, se ha encaminado a la nación a derroteros que afectan al grueso de los mexicanos en cuanto a su inclusión social, al acceso a oportunidades y condiciones básicas de desarrollo.

Así ocurrió cuando se decidió construir las tres obras insignia del presidente Andrés Manuel López Obrador, las cuales carecieron en su momento, de los estudios de viabilidad económica, de impacto ambiental, de retorno de inversión, de presupuesto real, entre otros documentos que, en obras de este nivel, se requieren elaborar en la etapa de planeación.

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

*"...la reciente adquisición de 13 centrales eléctricas a Iberdrola a un costo de 'oferta' de 6 mil mdd"*

*"El acceso a la educación, salud, trabajo e incluso la recreación, se han limitado aún más en este sexenio"*

Los resultados de esta improvisación saltan a la vista, ya que la refinería de Dos Bocas sigue jalando recursos públicos hasta niveles de escándalo, son más de 15 mil millones de dólares al momento y no ha refinado nada. En ese mismo tono camina el Tren Maya y el aeropuerto Felipe Ángeles que trabaja a medio gas y con pérdidas que tienen que cubrir las arcas públicas.

Se gasta como si el dinero público sobrara, cuando no es una marcha de acarreados o una movilización para acudir a las urnas en torno a la revocación de mandato, se trata de erogaciones que apuntalan expropiaciones y nacionalizaciones como la reciente adquisición de 13 centrales eléctricas a Iberdrola a un costo de "oferta" de 6 mil millones de dólares.

El valor de estos activos resulta costoso si se considera que las dos terceras partes de las centrales tienen entre 10 y 25 años de operación.

Se compran los fierros de centrales eléctricas que no aportan más generación a la que ya tienen y en cambio el Estado asume los costos de operación.

Vaya negocio para los españoles, dueños de Iberdrola, quienes se deglutieron de un bocado a Manuel Bartlett y al presidente.

En las próximas semanas se filtrará a la opinión pública, porque el gobierno no informará de ello, sobre el nuevo cuadro de funcionarios que dirigirán ese bloque de 13 centrales eléctricas y con el tiempo y ante la falta de presupuesto para operarlas, veremos como una por una, dejará de funcionar.

Los ingresos que capta el país por diferentes vías no son del presidente y por lo tanto se carece de las facultades constitucionales para disponer a su antojo de ellos.

Insistimos, se va achicando el número de instituciones públicas para canalizar los recursos que las sostenían en, verbigracia, los programas de política social con tintes electorales que ahora apuntalan el proyecto político de AMLO.

Los programas de política social que se construyeron en décadas, así como instituciones que eran útiles para mitigar la marginación y pobreza, como el Seguro Popular, o proyectos productivos para detonar el círculo virtuoso de la producción, fueron borrados de un plumazo por el gobierno de la 4T, para crear una nueva base de beneficiarios (carne de cañón) que reciben recursos públicos en efectivo, con la condición que cuando se les llame para defender la causa, acudan.

El acceso a la educación, sa-

lud, trabajo e incluso al deporte y la recreación, se han limitado aún más en este sexenio y que decir del crecimiento de la población que está en condiciones de pobreza y marginación.

Los regímenes populistas de la región implantan el modelo de la pobreza en los países en donde gobiernan, porque en esas condiciones, la población es "más agradecida con el gobierno por los nimios apoyos que les proporcionan".

Dicen en Palacio Nacional que los mexicanos somos cada vez más felices. Yo le preguntaría a los deudos de los fallecidos por la pandemia por Covid 19, —más de 700 mil personas—, si esta aseveración es real, o aquellos que ven como se les diluye sus ingresos por la inflación.

Qué opinará el pueblo bueno sobre la inseguridad pública que campea en todo el territorio nacional, en donde a diario se desplazan cientos de mexicanos de sus lugares de origen ante el embate de los criminales, quienes ostentan el control de grandes extensiones territoriales en el país.

En fin, uno es el México real y cruento y otro, el que se construye diariamente por la verborrea de un hombre que asume atribuciones, como la disposición de los recursos públicos, que no están permitidas por la Carta Magna.



## Rumbo a la coronación

El próximo 6 de mayo, en Londres, será coronado, como monarca del Reino Unido de la Gran Bretaña, Carlos III, al lado de su reina consorte, Camila. La última vez que un evento de esta naturaleza tuvo lugar en Inglaterra fue en 1953, con la coronación de la madre del actual rey, su majestad Isabel II.

Han pasado 70 años y el mundo se pregunta hoy, incluso los británicos, si tiene sentido una coronación en los tiempos modernos.

Es un acto meramente simbólico, puesto que el rey subió al trono de forma automática a la muerte de la anterior monarca; sin embargo, está revestido de un profundo valor histórico e, incluso, religioso.

El Palacio de Buckingham ha revelado ya detalles en torno a la ceremonia, el ritual religioso, el aceite y el crisma con que será ungido el nuevo rey, y todos los artículos y joyas de representación simbólica: cetros, orbe, coronas, carrozas, etc.

Carlos III está realizando un esfuerzo auténtico por simplifi-



EL GLOBO

**Leonardo  
Kourchenko**Opine usted:  
mundo@elfinanciero.com.mx

car la ceremonia de coronación, de hacerla menos protocolaria, aunque conserve parte de los rituales esenciales que, a lo largo de 10 siglos, su país ha reproducido y actualizado para instalar monarcas en el trono.

Aunque hoy en día su función es meramente representativa

como jefe de Estado, de la Iglesia, de las Fuerzas Armadas y de las cortes, los monarcas ingleses desempeñan un rol de unidad nacional, de autoridad máxima por encima de los gobiernos de cada región, provincia y "reino" (Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte) de representación internacional.

Isabel II jugó un papel esencial en la consolidación de la Comunidad Británica de Naciones, la Commonwealth, herencia sobreviviente del antiguo Imperio Británico y sus colonias.

Para Carlos III será mucho más difícil mantener ese poderoso rol de cohesión entre 54 naciones diversas, de procesos democráticos distintos y de impulsos modernistas avanzados. Varias de esas naciones han expresado su deseo de separarse de la comunidad y de no reconocer al nuevo rey como su jefe de Estado.

Habrà que esperar la capacidad del rey Carlos para mantener la unidad al interior de la comunidad.

Lo mismo sucede con Escocia

en el contexto del *Brexit*, que pretende mantenerse al interior de la Unión Europea. Un referéndum tuvo lugar ya en 2020, y está previsto uno más en este 2023. Carlos III y Camila han desenvuelto una intensa actividad diplomática, comunitaria y nacional en Escocia desde el fallecimiento de la reina, quien, además, tuvo el "detalle" de fallecer precisamente en tierras escocesas, que eran especialmente apreciadas por el origen escocés de su madre, la reina madre Isabel, esposa de Jorge VI.

De los 8 mil invitados que concurren a la última coronación de Isabel II en 1953, habrá apenas 2 mil invitados el próximo 6 de mayo.

No está previsto un banquete real para invitados y dignatarios extranjeros; entre ellos, varios monarcas de Europa, Asia y África están confirmados como asistentes. Después de la ceremonia en la Abadía de Westminster, habrá una procesión real en carruajes y con guardias militares al palacio, saludo desde el balcón y punto.

Un tono de austeridad quiere marcar la Casa Real a sus súbditos en estos difíciles tiempos de inflación desbordada (10.4% en

Reino Unido).

No se ha hecho público el presupuesto de la ceremonia, aunque se han ajustado muchos gastos.

Los temas que ya ocupan los tabloides ingleses tienen que ver con el distanciado príncipe Harry y su esposa Meghan, desde California, su asistencia y si ocuparán o no lugares de primera fila. Se ha filtrado ya que no estarán en el saludo familiar desde el balcón central de Buckingham.

Pero la gran discusión inglesa gira en torno a la función monárquica en estos tiempos, a las responsabilidades y compromisos del soberano y su familia. Si bien la aceptación pública en torno a la institución está por encima de 60%, Carlos III no es Isabel II y no goza del respeto, aprecio y profunda admiración que aquilató la reina hasta el final de sus días.

Por lo pronto se han girado invitaciones, se entregan acreditaciones a medios y se prepara un evento histórico en el Reino Unido que lucha por encontrar su auténtica vocación en un mundo moderno, fuera de la Unión Europea —por dividida votación interna— y con crecientes problemas económicos.



## ¡Viva la mañanera!

Hay una corriente de opinión que quiere que se cancelen las mañaneras y que deje de atacar, maldecir, insultar y difamar al presidente Andrés Manuel López Obrador, porque considera que polarizan. Quienes así lo desean pecan de ingenuidad y de visión estratégica. Lo primero, porque no se necesitaría que López Obrador diga que eso no sucederá, porque es obvia su utilidad política, y lo segundo, porque esa herramienta de poder es un búmeran. Si quieren los opositores y críticos de López Obrador llevarlo a una rendición de cuentas política, histórica y penal, el gran aparcador de la mañanera es el camino correcto. Aun en el casi imposible caso que se suspendieran, ¿de verdad piensan que se acabaría la polarización?

Polarizar es una estrategia bien pensada de López Obrador para cohesionar y fortalecer el núcleo duro de 14 millones de votos y, al mismo tiempo, para luchar incansablemente para que la oposición no sea homogénea y se meta en un proceso de balcanización que destruya cualquier intento de alianza electoral. La polarización, además, no es sólo resultado de la conducta presidencial, sino en buena medida responsabilidad de actores políticos y medios que diariamente litigan contra López Obrador y caen en su juego provocador y distractor. Si en lugar de entrarle a todos los temas que aborda, muchos de ellos banales y estériles, lo ignoraran, habría menos



tensión y rispidez en el paisaje nacional.

López Obrador se nutre del conflicto. ¿Treinta años de estarlo haciendo no han sido suficientes para que lo entiendan? Cuando se ausenta, como sucedió en Semana Santa, la única medición de éxito que tiene, su popularidad, baja. Un análisis de SPIN Taller de Comunicación Política, que hace un recuento cuantitativo y cualitativo de las mañaneras, citado por La Silla Rota, muestra que aunque López Obrador tiene 10 millones de seguidores en Facebook, menos del 1% de ellos lo sigue en su espacio matutino. Sus mejores momentos se dieron en el primer tercio del sexenio,

cuando alcanzaron una audiencia de casi 3 millones de personas, pero se fue cayendo sostenidamente hasta tener actualmente a menos de 100 mil personas en Facebook por mañanera.

Paradójicamente, para beneficio existencial y catártico de los agoreros de la polarización, las mañaneras, como dijo López Obrador ayer, no desaparecerán. López Obrador las necesita porque son la manguera por donde le inyectan gasolina sus adversarios y críticos para que pueda seguir avanzando. Son ellos, colectivamente, el anti-Peje que el Peje requiere para sobrevivir. Sin embargo, vistas las mañaneras desde el reverso de la moneda son la prueba fiel de su disfuncionalidad como Presidente, de sus mentiras, ocurrencias e ilegalidades. Es el espacio donde viola flagrantemente la ley, dice sandeces y hace ridículos. Hay millones que lo ven de manera diferente, muchos de los cuales, probablemente, modificarán su idea sobre López Obrador cuando tengan un choque en sus percepciones y descubran que lo que creían era falso.

Pero aun si esto no se diera durante los 14 meses que faltan para las elecciones, debido a su magnética personalidad, tampoco cancelaría la rendición de cuentas más allá del sexenio –que termina en octubre del próximo año–, ni la exhibición de sus tramposas fantasías, posicionamientos absurdos y, para quien desee elevarle el costo, denuncias penales. Las evidencias estarían a la mano, en las transcripciones en el portal del gobierno, en el canal de YouTube de la Presidencia, en la videoteca de los canales de televisión del gobierno, o los archivos digitales,

videográficos o impresos de los medios de comunicación. Unos pequeños botones de muestra:

\*¿Payasadas? La rifa del avión presidencial que nunca fue rifado, su detente contra el Covid-19, sus abrazos y no balazos.

\*¿Burlas? La vacuna Patria contra el Covid, que dijo era invento mexicano, comprada a un laboratorio de Nueva York, y los ventiladores para la pandemia que iba a fabricar el Conacyt, que tuvieron sobrecosto, que no se usaron en México y se enviaron a Cuba, donde se disfrazó el fracaso.

\*¿Daños al erario? Ahí están la refinera de Dos Bocas, el Tren Maya, la cancelación del aeropuerto en Texcoco, la compra de plantas de Iberdrola, el congelamiento de permisos para extraer petróleo.

\*¿Denuncias penales? Por ordenar la liberación de Ovidio Guzmán López tras ser extraditado a Estados Unidos, y el desabasto de medicamentos para niños con cáncer, que puede constituirse, por haber sido una política de Estado contra un grupo específico de personas que provocó muertes, en un crimen de lesa humanidad.

La mañanera es una caja de cristal inolvidable. Ahí están documentados su apoyo ignorante –porque soslaya que hubo una violación a la ley– a Donald Trump, a los dictadores Daniel

Ortega, Miguel Díaz-Canel y Nicolás Maduro; sus pleitos gratuitos con las agencias de inteligencia de Estados Unidos y el Departamento de Estado, con España y Perú; su exigencia inverosímil de que China le informe sobre la distribución de fentanilo ilegal que produce. También lo que piensa y no entiende del feminismo, su maltrato a la clase media, su impúdica ignorancia de los asuntos internacionales o de la forma como funcionan las sociedades, donde extrapola su cosmogonía mascupana al mundo. Parafraseando a Churchill, López Obrador habla de muchas cosas de las que no sabe nada.

¿Por qué quieren entonces que se acabe la mañanera? Por favor. Necesitamos que se siga registrando lo que apunta a ser la peor Presidencia que ha tenido México en la memoria, en razón de los resultados, inversos al desarrollo y el bienestar. Necesitamos guardar una memoria de lo que hemos aguantado, y habremos de vivir un año y medio más con una mañanera donde se comprueba diariamente el enanismo del gobierno y su cabeza, al ritmo de Chico Che. ¡Que viva la mañanera con su capitán de las mil pistas! ¿La polarización? Recuerden Tabasco en los 90, sin mañaneras ni redes sociales. Nada volvió a ser igual en la sociedad y nada lo será aquí. Mantenerlas puede aumentar la diferencia, no se equivoquen.

Activar Winc

*¿Por qué quieren entonces que se acabe la mañanera? Por favor. Necesitamos que se siga registrando lo que apunta a ser la peor Presidencia que ha tenido México*



## Golpe que no aniquila fortalece... a Trump

El candidato o candidata presidencial del Partido Demócrata seguramente se medirá ante Donald Trump en la elección de noviembre del próximo año.

Caminando y con mucho dinero recaudado llegará el xenófobo antimexicano a la cita de 2024, luego de una acusación endeble y mal planteada en su contra, que lo hará salir airoso sea cual sea el resultado.

Ideal habría sido que la primera acusación en su contra hubiera sido la más fuerte, de carácter federal, por obstrucción de la justicia y complotar contra la democracia en su país, o por haber sustraído ilegalmente documentos secretos de la Casa Blanca.

Pero los astros de la justicia se alinean conforme a las necesidades políticas del magnate, y el fiscal de Manhattan ya lo indició por un caso administrativo, que no es federal, en el que Trump fue víctima de extorsión.

De tal manera que la imputación contra Trump puede ser

USO DE RAZÓN

**Pablo Hiriart**

Opine usted:  
phiriart@elfinanciero.com.mx  
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



un búmeran contra los demócratas.

Trump fue acusado de 34 actos de falsificación de documentos contables, lo cual es

una falta menor en la ciudad de Nueva York.

Para que sea considerado un delito mayor, se tiene que probar que Donald Trump lo hizo para encubrir un delito más grave.

Sin embargo, el fiscal Alvin Bragg no detalló –ni en la imputación ni en la narración de hechos– ese segundo delito que convertiría su caso en grave.

Aunque Bragg sugirió en rueda de prensa que pudo ser un delito electoral, éstos corresponden al fuero federal y no aplican en Nueva York.

Expertos legales de todas las tendencias coinciden que la fiscalía de Nueva York cometió un error al guardar un supuesto as bajo la manga, si es que lo tiene.

Los efectos inmediatos de la acusación enclenque favorecen la causa del expresidente.

Una primera encuesta, de CNN, muestra el daño autoinfligido a la causa de la justicia: 76 por ciento de los votantes de todos los signos considera que detrás del proceso hay motivaciones políticas.

La popularidad de Donald Trump subió 2 puntos en comparación con enero.

Ahora su maquinaria de recaudación de fondos tiene una gran bandera, apoyada en la credibilidad de la inmensa mayoría de los estadounidenses: la persecución política.

Su ventaja frente a su potencial contendiente dentro del Partido Republicano, el gobernador de Florida, Ron DeSatis, aumentó más de la que ya traía.

Y todo esto, sin la necesidad de gastar para estar de manera casi diaria en todos los medios de comunicación de Estados Unidos.

Más en su favor: si el juez atiende una inminente moción de los abogados de Trump para desechar el caso, se debilitará la credibilidad en las otras investigaciones que sí son graves.

Tanto la de sustraer documentos de la Casa Blanca clasificados como secretos y ultrasecretos, e incitar a la toma del Capitolio el 6 de enero de 2021, serán acusaciones empañadas por el tufillo de la persecución política.

Es verdad que lo ocurrido la semana pasada afectó personalmente a Trump. Se le vio deprimido y alicaído el día de su arresto, fichaje e imputación.

Pronto se va a recuperar. No

es un político con escrúpulos.

Los grandes casos de políticos estadounidenses enfrentados a estas vicisitudes, suelen dar por resultado que emerjan fortalecidos de las cenizas.

Bill Clinton tras el *affaire* Lewinsky y su juicio político, vio repuntar sus bonos y situarse en un elevado nivel de respaldo una vez concluido el proceso.

Los estadounidenses tienen una tendencia natural a apoyar a los desvalidos políticos y a quienes consideran víctimas.

Ahí está el caso de Hillary Clinton en su campaña por el Senado en Nueva York cuando fue victimizada por su oponente. Lo arrasó el día de la votación.

La siguiente cita de Trump con la justicia es el 4 de diciembre. Y de ahí a los engorrosos vericuetos procesales que tendrán la virtud, para él y sus propósitos, de mantenerlo en todas las conversaciones sobre política en Estados Unidos.

Pero Trump, hemos sostenido en este espacio, no le gana una elección a Biden si el actual va por un segundo periodo en la Presidencia.

Aunque, qué necesidad había de darle una ayuda al político que quiere regresar a la Casa Blanca para, entre otras locuras, bombardear México.



## Motomamis

• Se publicó un sondeo en donde se ubicó en el primer lugar de las preferencias a Sheinbaum.

"Motomami" en las encuestas y en el Zócalo. Así inició **Claudia Sheinbaum** la Semana de Pascua. Aunque el anuncio del concierto de **Rosalía** en el Zócalo llegó cerca de la 1 de la tarde de este lunes, tema tendencia en redes sociales desde los primeros minutos del día, horas antes se publicaba un sondeo en donde se ubicó en el primer lugar de las preferencias rumbo a la sucesión.

El estudio de opinión lo realizó Covarrubias y Asociados, en el no sólo le dan aliento a la jefa de Gobierno de la CDMX, también confirman la tendencia que, a más de un año de la elección presidencial, se observa ante la inercia de la oposición: el Movimiento Regeneración Nacional se lleva a cinco de cada diez personas consultadas. El Partido Acción Nacional empata con el 13% a la elección de los indecisos, el resto de los partidos apenas figuran. Ni sumando las preferencias del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano se rebasa el 35 por ciento.

Hoy, la contienda está en terrenos morenistas. Ahí, **Sheinbaum** es quien va a la cabeza, esta encuesta precisa una tendencia favorable superior al 34%, se ubica como la candidata más competitiva para ganarle a cualquier aspirante de los partidos de oposición en la elección de 2024; un porcentaje similar cuando se preguntó quién de las llamadas *corcholatas* representa mejor los valores de Morena, el partido fundado por **Andrés Manuel López Obrador**.

A la cabeza, aunque **Marcelo Ebrard** también acelera. La jefa de Gobierno obtuvo el 49% de respuestas positivas cuando la pregunta fue por quién votarían para la Presidencia. El canciller alcanzó el 42 por ciento. Falta un año para la campaña electoral, pero sólo quedan tres meses para que Morena publique su convocatoria con la que definirán la selección de su candidata o candidato presidencial para 2024. La *corcholata*, pues. Hace unas semanas, la dirigencia nacional del partido detalló que la famosa encuesta tendrá lugar una vez



que se hayan realizado algunos debates. Hoy se anotan o reconocen cinco *corcholatas*: **Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Gerardo Fernández Noroña** y **Ricardo Monreal**, pero es clara la tendencia de quiénes son los que figuran con mayores posibilidades.

Con el paso de las semanas, serán más contundentes las acciones que cada uno de ellos realice para posicionarse dentro y fuera del partido. Aunque hoy el trabajo está puesto en cargar sacos de apoyo rumbo a la encuesta morenista. Todos son beneficiarios de la aprobación que tiene **López Obrador** a casi cinco años de su administración, 52% anota también Covarrubias y Asociados.

Ayer mismo, el Presidente dio un nuevo respaldo a **Sheinbaum**, cuando habló de la presencia de la Guardia Nacional en el Metro y su retiro gradual, así como de que sostienen que los sabotajes no están descartados como el origen de los "incidentes" que se han presentado en los últimos meses, algo que la jefa de Gobierno confirmó al mediodía, cuando detalló la inversión que planea para el sistema de transporte en este año, superior a dos mil millones de pesos.



El tema del Metro parece estarse zanjando después de varios meses en que fue un pendiente cotidiano... y, como aderezo, el concierto de **Rosalía**, para el 28 de abril próximo en el Zócalo capitalino, le puso ritmo al lunes de Pascua...

---

Con el paso  
de las semanas,  
serán más  
contundentes  
las acciones  
que cada  
una de las  
*corcholatas*  
realice para  
posicionarse  
dentro y fuera  
del partido.



## Educación y salud, blancos de la opacidad (I)

La información estadística es un insumo básico para la elaboración de políticas públicas. Por ejemplo, para saber cuántos médicos o maestros deben contratarse, los gobiernos necesitan conocer cuántos pacientes y alumnos requieren ser atendidos. Hacer las cosas de otra manera –por capricho o a ojo de buen cubero– implica el riesgo de incurrir en la ineficiencia o malgastar el dinero de los contribuyentes.

México atajó esa necesidad, hace 40 años, con la creación de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Desde entonces, el organismo autónomo ha sido un proveedor solvente de datos de relevancia pública. Parte de la información que compila y disemina, la obtiene por medios propios. Casos clásicos son el Censo Nacional de Población y Vivienda o encuestas como las que realiza sobre Ocupación y Empleo. Sin embargo, otra parte proviene de fuentes gubernamentales (o "registros administrativos"). Por ley, corresponde a la Junta de Gobierno (JG) del Instituto decidir cuál es la Información de Interés Nacional (IIN) que forma parte de su trabajo.

Ayer, en el *Diario Oficial de la Federación*, aparecieron sendos acuerdos por los que la JG da de baja como IIN a dos indicadores: la información estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), a cargo de la SEP, así como los datos sobre la proporción de la población portadora de VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales, generada por Censida. Ambos acuerdos entran en vigor hoy.

Resulta imposible aislar dichas decisiones de sus respectivos contextos: por un lado, el desbarajuste educativo que ocurrió durante la pandemia, en la que cientos de miles y quizá hasta millones de alumnos desertaron de las escuelas; y, por otro, el desabasto de medicamentos que comenzó incluso antes de la irrupción del covid, a causa de decisiones administrativas, y que ha afectado, entre otros pacientes, a quienes viven con VIH-sida.

Resulta preocupante que el Inegi haya llegado a una y otra decisión, por las implicaciones que esto tiene, por un lado, para la salud de los pacientes con VIH y, por otro, para el desempeño académico de los escolares. Como digo arriba, sin información pública no pueden planearse ni ejecutarse ni evaluarse los programas del gobierno.

Aunque puede existir la tentación de culpar al Inegi por estas decisiones formalizadas ayer, no puede pasarse por alto que obedecen a una fragilidad institucional de las secretarías de Educación y Salud. Y, en una de esas, a una tendencia a la opacidad que es cada vez más evidente en este gobierno.



En los acuerdos mencionados, la Junta de Gobierno del Inegi explica el fundamento de sus resoluciones. En el primer caso, afirma que la contrarreforma educativa de este sexenio "modificó las fuentes de información que conformaban el SIGED" y que, el 13 de diciembre pasado, el Comité Técnico Especializado de Información Educativa aprobó una propuesta para pedir a la JG que revocara la declaratoria de IN que existía desde 2015. En el segundo, que el 29 de septiembre de 2022, Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud resolvió eliminar el dato estadístico sobre el porcentaje de pacientes de VIH con infección avanzada que tienen acceso a medicamentos por una modificación de los criterios de ONUSIDA para hacer el seguimiento epidemiológico del virus, que data de 2014, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Mañana trataré en detalle las posibles implicaciones para el sector educativo. Por hoy, terminaré diciendo que la decisión de dejar de generar la información mencionada sobre el VIH-sida llega en momentos en que el número de transmisiones va al alza.

"En México necesitamos un sistema de indicadores transparente y claro, que integre todos los diferentes subsistemas de salud", me dijo **Andrés Castañeda Prado**, coordinador del colectivo Cero Desabasto. "Especialmente en el caso del VIH, que busque garantizar que al menos 90% de las personas diagnosticadas con VIH reciban terapia antirretroviral continua", agregó.

Un gobierno que privilegia su imagen pública a través de negar o minimizar los problemas, poco o nada puede hacer para aliviarlos.



Entre los saldos de Semana Santa está la venta de 13 plantas generadoras de energía de la empresa Iberdrola por seis mil millones de dólares, que el presidente López Obrador presumió como una nueva nacionalización de la energía. En realidad, se trata de un pésimo negocio para el Estado, uno muy bueno para esa empresa tan castigada este sexenio por causas políticas y una mala noticia para los consumidores mexicanos.

En principio, hay que aclarar que Iberdrola no le vendió al gobierno mexicano, sino a una empresa privada, Mexico Infrastructure Partners (MIP), una administradora de fondos de inversión que compró las plantas, apalancada con deuda del sector público a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadín). MIP le renta las plantas a la CFE, evidentemente cobrándole por ello, para que la compañía estatal pueda presumir de que ahora sí produce más del 55 por ciento de la energía del país.

No tiene sentido haber gastado seis mil millones de dólares en trece plantas aún operativas, pero ya amortizadas por la empresa española, que se queda, además, con las más productivas y que proveen a grandes empresas nacionales. La CFE hubiera podido seguir comprando energía a Iberdrola a un precio más barato (los costos de producción de la empresa privada son mucho más bajos que los de la CFE), el Estado se hubiera ahorrado seis mil millones de dólares, y los consumidores podríamos tener acceso a energía más barata.

La CFE está lejos de poder garantizar el abasto de energía a todo el país y mucho menos está en condiciones de asumir las inversiones que se requirieron para ello. El gran error de la reforma energética es que, por recuperar el monopolio estatal en un sector que de ninguna forma lo justifica (no es necesario, recordemos que la distribución, que es lo importante, es atribución exclusiva del Estado), se ahuyentó al sector privado, tenemos delicadas controversias internacionales en curso y no se está en condiciones de garantizar la generación y la distribución de energía en todo el país y, luego, tampoco se está en situación de avanzar decididamente hacia las energías menos contaminantes. Hemos tomado el camino inverso: para imponer el control estatal sobre el sector sacrificamos la generación y ampliación de las redes energéticas y retrocedimos a los combustibles fósiles.

Pero, además, terminamos financiando a otros países. Al mismo tiempo que Iberdrola vendía en seis mil millones de dólares sus plantas en México, se anunciaba en la prensa española que "el presidente de Iberdrola, **Ignacio Galán**, se comprometió con el presidente de Brasil, **Luiz Inácio Lula da Silva**, a invertir 30 mil millones de reales –unos seis mil millones de dólares– en los próximos tres años en el país, para continuar desarrollando nuevos proyectos renovables y



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b> <small>EL PERIÓDICO DE LA PUNTA NACIONAL</small>	6	11/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

de redes, así como aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen tecnologías como la eólica marina o el hidrógeno verde. Iberdrola será una aliada fiel en la transición energética del país, le transmitió **Galán** a **Lula** durante una visita conjunta al Complejo de Energías Renovables Neoenergía. Las notas muestran a **Lula**, que siempre ha sido un ferviente impulsor de las inversiones del sector privado en su país, sobre todo energéticas, abrazando a **Galán** y se anunciaban grandes proyectos de energías renovables impulsados por Iberdrola en todo el país sudamericano.

Las fechas y los montos no admiten demasiadas dudas: los seis mil millones que pagará MIP para comprar las plantas de Iberdrola, con financiamiento del Fonadín, y con el objetivo de rentársela a la CFE, la empresa con sede en España los utilizará para montar nuevas y más modernas plantas en Brasil. Simplificando las cosas al extremo allí, en Brasil, es donde terminará el dinero de los contribuyentes mexicanos luego de esta operación desastrosa en término de negocios que beneficia a la empresa española, indirectamente al gobierno de Brasil y que aquí quiso ser vendida como una nueva nacionalización energética, similar a la de **López Mateos**. Nada más lejos de ello, tan lejos como la realidad y el mercado energético actual están del de los años 50 del siglo pasado, cuando **López Mateos** nacionalizó la CFE.

Mientras **Lula** apuesta por el futuro y se abre a las inversiones, sobre todo de energías verdes (las fósiles ya las potenció con inversiones privadas en su primer paso por la presidencia de Brasil), en México seguimos mirando hacia el pasado, queriendo emular a **Lázaro Cárdenas** o a **López Mateos**, con recetas anacrónicas y, como vimos, también la semana pasada, con añoranzas presidenciales incluso para irse a vivir a Cuba, el país del que mayor porcentaje de su población está emigrando, vía México, hacia Estados Unidos, para huir de las condiciones de vida que impone el cada día más empobrecido y autoritario régimen cubano.

**RAÚL PADILLA**

La semana pasada falleció un formidable promotor cultural de México, el exrector de la Universidad de Guadalajara, **Raúl Padilla**, el hombre que descentralizó esa casa de estudios, creó la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el Festival Internacional de Cine de Guadalajara y el Centro Cultural Universitario de esa ciudad. Un hombre con una amplia y también controvertida vida política, pero que tuvo logros enormes en el mundo cultural del país. Ojalá sea recordado por su legado en esos ámbitos y no se impongan las mezquindades políticas. Por lo pronto, no ha tenido ni unos minutos en la mañana, mucho menos el reconocimiento público que hubiera merecido.



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

## El camino de Marcelo

Después de 20 meses, era un resultado lógico: **Claudia Sheinbaum** ya es una figura política de alcance nacional, como ya lo eran **Marcelo Ebrard** y **Ricardo Monreal** apenas si arrancaba la Cuarta Transformación.

Para trascender las fronteras capitalinas, la jefa de Gobierno ha recurrido a una estrategia de posicionamiento —atribuida equivocadamente a un equipo de consultores ibérico— pero sobre todo a una red de outlets originalmente lopezobradorista, que lo mismo han viralizado la propaganda ideada por Heurística Comunicaciones que la entrevista con Escorpión Dorado y sus giras de los fines de semana... o ataques certeros enfilados, a veces al canciller y a veces contra el líder parlamentario.

La popularidad no necesariamente se traduce en opiniones positivas. En esos ambos rubros, las encuestas más recientes confirman a Sheinbaum y Ebrard como los aspirantes morenistas a la candidatura presidencial... aunque esas mismas no registran una expansión de la intención de voto para el oficialismo.

Ambos cuentan con mediciones entre la membresía morenista que perfilan los ejes de una contienda interna, únicamente con ellos como protagonistas. ¿Quién sería la mejor opción? ¿El compañero de 1,000 batallas de AMLO o su sumisa heredera? ¿El expriista o la izquierdista pura?

Hay tiro por la sucesión de AMLO. Justo hace dos semanas, un centenar de simpatizantes del canciller —funcionarios federales, legisladores y alcaldes, entre ellos— analizaron la ruta hacia la candidatura presidencial. La primera señal, indubitable, fue la presentación de la autobiografía-proyecto de nación de Ebrard Casaubón, que, entre sus múltiples efectos, antecedió a la cena en un salón de un club de la co-

munidad libanesa.

La promoción de *El Camino de México* atrajo más críticas que comentarios favorables, pero ha sido útil para justificar un road mediático y algunas reuniones públicas. La urgencia de resultados y un escenario complicado obligarán al primer equipo de la campaña ebrarista —entre quienes destacan **Rosalinda Bueso**, **Malú Micher**, **Martha Delgado**, **Leticia Bonifaz**, **Maximiliano Reyes Zúñiga** y **Luis Rosendo Gutiérrez**— a redoblar esfuerzos y calibrar su despliegue.

En la definición de su estrategia no estaba un probable relevo en la dirigencia nacional de Morena. El punto de arranque era el calendario para las encuestas propuesto por **Mario Delgado**, que tendría su primera fase en el tercer trimestre del 2023.

El rechazo a la propuesta ebrarista de contemplar un ciclo de debates entre los aspirantes y la construcción de un programa de gobierno antes de la definición de la candidatura fue uno de los temas del cónclave. La urgencia de expandir una estructura territorial, también.

Sin mesa de negociación o mayor certeza sobre la convocatoria para el proceso interno, los ebraristas se preparan para adelantar el inicio de la campaña. ¿Y para dejar la Cancillería?

### Efectos secundarios

**PROMESA.** **Manolo Jiménez Salinas**, candidato de la alianza ciudadana para la gubernatura de Coahuila, ofreció un plan integral para blindar a la entidad. Su propuesta contempla acciones coordinadas con las fiscalías, la Guardia Nacional y las corporaciones policiacas, así como el despliegue de cuatro estrategias prioritarias de prevención, proximidad, inteligencia y uso de la fuerza pública para enfrentar al crimen organizado y otros poderes fácticos.



JAVIER  
SOLÓRZANO  
ZINSER

[solorzano52mx@yahoo.com.mx](mailto:solorzano52mx@yahoo.com.mx)

## QUEBRADERO

### LA DISCUSIÓN ESTÁ EN LA FORMA

**N**o vemos motivos para suspender las mañaneras. El Presidente está en todo su derecho de establecer a su manera comunicación con la sociedad. Cuando se acercan las elecciones obligadamente tendrá que ceñirse a la ley.

El debate importante no está en si deben de seguir existiendo. El Presidente ha encontrado en las mañaneras las condiciones para informar, señalar, criticar, crear secciones para "defenderse" y poner en evidencia a "sus críticos", le da hasta para poner música.

Si al Presidente le dio resultado cuando era jefe de Gobierno de la capital con mayor razón decidió extender el mecanismo para su gobierno. Ensanchar la libertad como forma de vida debe ser una prioridad, la cuestión es preguntarnos qué estamos haciendo con la libertad y sobre todo qué se hace con ella desde el ejercicio del poder.

Es claro que la voz de López Obrador adquiere una gran relevancia y una dimensión expansiva. El Presidente es consciente de ello y explota hasta donde le es posible la mañanera.

El rating pareciera que ha ido disminuyendo, hay elementos en que queda en evidencia que la audiencia va bajando, a pesar del uso que se ha hecho de los medios públicos para ello utilizándolos como si fueran medios de gobierno.

Lo que es un hecho incontrovertible es que, a pesar de esto, las mañaneras en la mayoría de los casos siguen dictando la agenda-país. Podrán estar bajando en audiencia, pero de manera paralela existen mecanismos que tratan a como dé lugar de introducir en el imaginario colectivo muchas de las ideas que se plantean en ellas.

Las mañaneras han sido, son y serán una tribuna imprescindible para el Presidente. Aprovecha cada una de ellas para todo lo que tiene que decir, señalar e incluso lanzar todo lo que se le ocurre.



El debate no está en todo esto, sino en la falta de respuestas de los muchos planteamientos que se le hacen al Presidente, por más que algunos de ellos sean preestablecidos. La cuestión no está en la incuestionable libertad que tiene López Obrador para manifestarse, la cuestión está en que en todos estos años en muy pocas ocasiones ha habido un diálogo que permita cuestionar lo que hace el Presidente en el marco de la libertad de expresión de unos y otros.

A menudo no se responden las preguntas, se cambia el tema o de plano se evaden. Al no existir un mecanismo de diálogo lo que acaba sucediendo es que muchas de las personas que son mencionadas no tengan la oportunidad de dar su opinión o defenderse.

Es claro que el Presidente no actúa de esta manera de forma casual. Lo hace como un acto de gobernabilidad y de plena autoridad para buscar que sus millones de seguidores conozcan lo que piensa y a quienes señala. El INE ha sido un ejemplo de ello, a pesar de que su credibilidad y aceptación siguen siendo altas, es evidente que en algún sentido mermó su imagen. Igual ha venido pasando con el Inai que si bien es un organismo estratégico para el Estado, muchos ciudadanos no lo alcanzan a apreciar del todo a diferencia del INE que con sólo tener la credencial de elector lo logran identificar.

La cuestión es y será el contenido y las formas que se establecen en las mañaneras. Es obvio que no van a cambiar, somos de la idea de que muchos de los señalamientos, críticas e incluso ataques se van a incrementar.

El Presidente, insistimos, está en la plena libertad de hacerlo, pero recordemos que la libertad de expresión no es un concepto absoluto es relativo. En su ejercicio es fundamental escuchar y conocer los puntos de vista de otros y otras; esto todos lo sabemos va de ida y vuelta, pero si alguien debiera poner énfasis en ello es quien dirige al país.

#### **RESQUICIOS.**

Se pospuso de nuevo la discusión sobre quitarle atribuciones al TEPJF. Los partidos políticos quieren ser intocados, no quieren ser regidos por ningún tribunal y quieren imponer condiciones. Las democracias del mundo tienen en los tribunales de este tipo parte fundamental de la transparencia y rendición de cuentas.

*Twitter: @JavierSolorzano*

#### **LA CUESTIÓN**

es y será el contenido y las formas que se establecen en las mañaneras. Es obvio que no van a cambiar, somos de la idea de que muchos de los señalamientos, críticas e incluso ataques se van a incrementar



BAJO SOSPECHA

**TODOS SE ECHAN LA CULPA DEL FENTANILO**

POR BIBIANA BELASSO

bibibelfasso@hotmail.com

¿Quiénes son los responsables de que haya tanto fentanilo? Para Estados Unidos, México es responsable de las más de 200 personas fallecidas por esta droga que en su mayoría es fabricada por narcotraficantes mexicanos.

Desde hace un par de meses, el tráfico de fentanilo, por parte de cárteles mexicanos, ha sido uno de los temas que acapara la agenda de los republicanos estadounidenses más radicales y de la Agencia Antidrogas estadounidense, la DEA.

La confrontación con México es encabezada, entre otros, por el senador republicano de Carolina del Sur, Lindsey Graham, quien busca una intervención militar del gobierno de Joe Biden en territorio mexicano para combatir a los cárteles a través de una legislación en la que se consideren como organizaciones terroristas a los grupos del narcotráfico.

Esto provocó la respuesta inmediata del gobierno de nuestro país. Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, acusó al senador Graham de mentir sobre el tráfico de fentanilo y la venta de armas en EU. Aclaró que México no creó el problema de salud que padece la Unión Americana.

Y mientras Estados Unidos y China enfrentan una guerra industrial y comercial que ha sido un conflicto fuerte entre ambos países, hace unos días el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que envió una carta a su homólogo chino, Xi Jinping, para solicitarle su ayuda a fin de "controlar" el envío a México de precursores químicos con los que se fabrica fentanilo ilegal.

El Presidente López Obrador dijo que en la carta solicita al mandatario de China que comparta con México información relacionada con los envíos de fentanilo a México. Detalló que no sólo se trataba de una petición de su Gobierno, también de legisladores estadounidenses.

La carta dice: "Acudimos a usted presidente Xi Jinping para solicitarle que, por razones humanitarias, nos ayude a controlar los envíos de fentanilo que puedan remitirse de China a nuestro país".

Agrega: "Sería un apoyo inestimable contar con información sobre quiénes importan esta sustancia, en qué cantidad, en qué embarcaciones, cuándo sale de los puertos chinos, a qué puertos mexicanos llega y el tipo específico de sustancia".

La respuesta a esta carta llegó desde China, la contestó una funcionaria considerada de tercer

nivel en una conferencia de prensa, la portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores chino, Mao Ning. A pregunta de un reportero, ella negó que exista tráfico ilegal de fentanilo entre China y México. Y que su país no ha sido notificado por el Gobierno mexicano sobre alguna incautación de esa droga procedente de su país.

La funcionaria finalizó diciendo que "Estados Unidos debe afrontar sus propios problemas y tomar medidas más sustantivas para reforzar la regulación dentro de sus fronteras y reducir la demanda".

Estados Unidos no se quedó callado y aseguró que China sí es responsable, pues mafias asiáticas envían los precursores químicos a los cárteles mexicanos. Pero también es una realidad que esos precursores llegan a México y el fentanilo es fabricado mayormente por cárteles de la droga, principalmente el Cártel de Sinaloa, pero también por el Jalisco Nueva Generación.

Recientemente, Todd Robinson, subsecretario de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley, asegura de que la creciente demanda de opioides sintéticos, como el fentanilo, debe ser atajada a una gran velocidad tanto en México como en Estados Unidos.

Robinson asegura que su país se encuentra cambiando el enfoque con el que aborda el tráfico de drogas. De ser percibido como una guerra a convertirse en un asunto de salud pública. Asegura: "La demanda no deja crecer, pero tampoco el tráfico desde la frontera entre México y Estados Unidos."

"El fentanilo concentrado es mucho más peligroso que la cocaína o la heroína. Es más fácil de transportar en paquetes más pequeños, por lo que su cruce en la frontera es mucho más fácil", advierte.

Hace un par de meses, el canciller Ebrard me dijo en entrevista que Estados Unidos también tiene responsabilidad en la producción de fentanilo: "Con todo respeto, la pandemia del fentanilo la crearon ellos y tú podías comprar fentanilo, que se desarrolla en 1959, lo sintetizó un genio belga que se apellidaba Janssen".

"¿Para qué hizo el fentanilo? Para operaciones, la obsesión de Janssen era el manejo del dolor, y lo diseñó para operaciones muy complejas de 7 u 8 horas, lo que llamamos sueño profundo, por ejemplo. Para una operación a corazón abierto necesitas usar fentanilo, fue un gran cambio, se usó desde los años 60 y hasta fines de los 90. En esa época, una empresa farmacéutica de Estados Unidos que se llama Purdue, pide permiso federal con un estudio falso que dice que el fentanilo no es adictivo".

El canciller dice que, de acuerdo con cifras oficiales del gobierno norteamericano, el 86.3% de las personas que están en prisión por tráfico de fenta-



nilo son de origen estadounidense. Y es que todos tienen que ver con la tragedia del fentanilo que estamos viviendo. Hoy, los narcotraficantes, para generar una mayor adicción, mezclan el fentanilo con otras drogas y hace pasar esas pastillas como si fueran oxicodona, percocet o Xanax.

Aquí no se vale echarse la culpa los unos a los otros, todos tiene su parte. Los precursores llegan de China, pero no sólo a México sino también a Canadá, donde también se han asentado grupos importantes del narcotráfico, muchos mexicanos, que trabajan desde allá con socios canadienses. Porque, además, la frontera entre Canadá y Estados Unidos es mucho más fácil de cruzar. La droga se hace principalmente en México o por cárteles mexicanos, y EU tiene un problema gravísimo de salud pública por el consumo de fentanilo.

Canadá también tiene muchos adictos y, muy probablemente, y en menos tiempo del esperado, en México también tendremos un problema de consumidores. Si las autoridades no hacen algo que

funcione, la crisis del fentanilo ilegal será cada día más grave. Un ejemplo, las ganancias del fentanilo farmacéutico, que se utiliza para anestesia, es muy barato y seguro porque pasa por todas las pruebas y verificaciones, sin embargo el fentanilo ilegal, el que hacen los narcotraficantes en cocinas, deja unas ganancias enormes al narcotráfico.

Según la DEA, producir una pastilla de fentanilo cuesta un dólar; en EU se vende a 10 dólares o más, con 10 mil pastillas traficadas las ganancias superan cualquier otra droga que hayan traficada.

El fentanilo ilegal es una droga 50 veces más potente que la morfina y 100 más que la heroína, y mezclada con otras drogas como el cristal o la cocaína, se vuelve altamente mortal. En Estados Unidos esta droga está matando más de 100 mil personas al año. En México aún no hay estadísticas confiables, pero el uso del fentanilo va en aumento.

Y mientras tanto, todos se echan la culpa, cuando se debe de hacer un verdadero combate al fentanilo ilegal.

## **SIN ACCIONES, LA CRISIS SE AGRAVARÍA**



EN FEBRERO PASADO, la Sedena aseguró un centro de manufactura de pastillas de fentanilo en Cuiliacán, Sinaloa.

**Alejandro Armenta**

FRENTE DE BATALLA

## Alto al tráfico del fentanilo

En los últimos meses, el tema de fentanilo ha puesto en alerta al gobierno federal quien ha intensificado su campaña de prevención contra el consumo de esa sustancia, principalmente en jóvenes, dado el bajo costo en el que se adquiere y cuyo efecto es más potente que la heroína y la morfina.

**D**e acuerdo con datos de la Comisión Nacional Contra las Adicciones, la cifra de personas que acuden a tratamiento refiriendo al fentanilo como una droga de impacto, ha ido en crecimiento en los 3 últimos al pasar de 10 a 184 personas que piden apoyo por la adicción a dicho opioide, es decir 18 veces más de 2018 a 2021.

El fentanilo es considerado un opioide sintético que, en términos médicos, se ocupa para disminuir el dolor intenso, especialmente después de ser intervenido quirúrgicamente y para atender las etapas avanzadas del cáncer; sin embargo, esta sustancia está siendo fabricada ilícitamente para ser consumida como una droga que le ordena al cerebro que bloquee el dolor y provoque una sensación de tranquilidad, euforia y felicidad.

La distribución del fentanilo es una realidad que no se debe negar ante su creciente consumo como una droga de las más baratas, adictivas, peligrosas y potentes principalmente en la frontera mexicana con los Estados Unidos, principalmente en entidades como Baja California, Sonora y Chihuahua, de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, en la cual ese opioide hizo su aparición en las estadísticas de atención desde hace una década por lo menos.

Aunque la cifra puede ser menor, lo cierto es que los 122 casos de uso de fentanilo que demandaron tratamiento en 2020 en centros público, privados y organizaciones civiles, implica el riesgo de propagación de consumo principalmente en personas promedio de 25 años según la encuesta mencionada.

Sin embargo, es importante reparar que en ese universo, el 8.26



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	11/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

% de los que se atendieron fueron menores de edad, entre 11 y 17 años, por lo que la prevención sigue siendo el enfoque de atención para frenar la distribución del fentanilo en nuestro país.

Desde el Senado de la República, nos hemos pronunciado por un llamado enérgico al gobierno de los Estados Unidos y de los países asiáticos para hacer un frente común de combate a favor de la salud de nuestra juventud; esto pese a los agravios verbales del congresista Lindsey Graham quien insiste en señalar a nuestro país como distribuidor del fentanilo, cuando de acuerdo con la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) las rutas internacionales del tráfico del opioide tienen como destino final el país norteamericano y, como productor principal a China.

Confiamos en las buenas relaciones diplomáticas con los Embajadores de Estados Unidos y China, Ken Salazar y Zhang Run

respectivamente, para atender y coadyuvar en el frente común que debemos hacer los 3 países para detener el tráfico de esa sustancia letal, con esfuerzos coordinados y con respeto a la soberanía de cada nación.

---

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores

**Es una realidad que no se debe negar ante su creciente consumo como una droga.**



Marco Baños

# Ahora el plan C

**El pasado** 30 de marzo, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral concedió medidas cautelares a la solicitud presentada por la representación del Partido de la Revolución Democrática, respecto de la declaración del presidente de la república en su mañanera del día 27 de marzo, en la que textualmente dijo: "...que no se vote por el bloque conservador para que siga la transformación, ni un voto a los conservadores, sí a la transformación. Ese es el plan C, ese ya lo aplicamos en el 18, fue el pueblo el que dijo 'basta' y se inició la transformación..."

Se trata de un episodio más de una historia de nunca acabar. Sabemos que desde 2007 México construyó, con el impulso de la izquierda, cuyos personajes en su mayoría hoy forman parte de la U, un modelo cerrado para la contienda electoral, que prohíbe el uso de recursos públicos para fines electorales y que fija límites a los servidores públicos para no vulnerar el principio de equidad en las elecciones.

La determinación del INE no debe pasar inadvertida en pleno desahogo de los procesos comiciales en Coahuila y Estado de México y ante la proximidad de los procesos concurrentes 2023-2024. La Comisión de Quejas ha hecho valer los criterios aplicables a estos casos, dado que los principios de imparcialidad obligan a los servidores públicos a que los recursos públicos no se usen con fines políticos o electorales, además de que no tienen permitido, por la naturaleza de sus cargos, realizar actividad alguna que influya en los procesos electorales y afecte, presione o coaccione la libre voluntad ciudadana.

De nuevo, desde la eficaz tribuna política de las mañaneras, el presidente in-

cumplió los límites que la constitución le impone en su carácter de servidor público de la mayor relevancia. Ya lo hizo durante las elecciones 2021, 2022, la consulta popular y la revocatoria del mandato y, en mi opinión, lo seguirá haciendo sin mayores consecuencias, a menos que el tribunal tome decisiones realmente inhibitorias y haga cumplir las cautelares ordenadas por el INE a riesgo de seguir sufriendo las constantes embestidas del poder que siempre buscan minar la credibilidad y la legitimidad de las autoridades electorales.

En este caso, coincido con la decisión tomada por el INE, porque es evidente la afectación al principio de imparcialidad. El presidente se ha pronunciado, sin mencionarlos, en contra de los partidos de la coalición opositora e hizo un llamado expreso a que no se vote por ellos, lo hizo en la víspera de las campañas locales ya en curso, cuando hay una disputa electoral por la entidad federativa con la mayor cantidad de electores y con la implicación que puede tener, en especial para el PRI, que de ganar por la vía de un gobierno de coalición, tendría expectativas de continuar siendo un partido de cobertura na-

Continúa en siguiente hoja



cional o, por el contrario, de correr el riesgo de convertirse en partido testimonial.

Todos los servidores públicos, sin excepción, con independencia de sus colores partidarios, están obligados a observar los límites que la ley les impone, son normas vigentes, que los obliga por igual, no pueden favorecer a un partido o candidato usando recursos públicos o la posición del encargo que ostentan, así se trate del presidente o de las y los gobernadores, más aún si ello no implica restricciones a su libertad de expresión.

**Desde la eficaz tribuna política de las mañaneras, el presidente incumplió los límites que la cons-**

**titución le impone en su carácter de servidor público de la mayor relevancia. Todos los servidores públicos, sin excepción, con independencia de sus colores partidarios, están obligados a observar los límites que la ley les impone, son normas vigentes, que los obliga por igual, no pueden favorecer a un partido o candidato usando recursos públicos o la posición del encargo que ostentan, así se trate del presidente.**

Profesor en UNAM, UP y UX.  
Especialista en materia electoral.  
@MarcoBanos



Eduardo Andrade

# Renacionalización oportuna

La renacionalización de una parte muy importante del sector eléctrico previamente privatizado, constituye una medida política, social y económicamente correcta, pese a reacciones de quienes por varias generaciones han recibido un adoctrinamiento contrario a la acción del Estado.

**H**ubo un tiempo en que nos quedaba claro que el Estado es nuestra organización colectiva que protege los intereses de la comunidad y no un estorbo opuesto a tales intereses. Se gobernaba "con visión de Estado", no como "gestión de negocio". Después, se imbuó el desprecio hacia el Estado como parte del arsenal ideológico del neoliberalismo con objeto de disminuir su conducción dirigida al beneficio general para, mediante la privatización y la desregulación, favorecer la actividad irrestricta y ambiciosa de los enormes conglomerados empresariales que operan a escala mundial, cuya acción ha agudizado dramáticamente la desigualdad en el planeta.

La recuperación de buena parte del sector eléctrico por parte del Estado es una medida políticamente correcta, porque permite a este asumir la tarea de conducir un área estratégica del desarrollo nacional. Me refiero a la Política con mayúscula; no a la actividad dirigida a conseguir votos o posiciones personales de poder. En su sentido más profundo y positivo la Política es la acción conductora de la vida comunitaria hacia un fin de bene-

ficio general para el bienestar de la polis —raíz griega de la palabra—, es decir, del conjunto de seres humanos que comparten una historia y un destino.

Una acción es políticamente adecuada si beneficia a la comunidad e indiscutiblemente es benéfico el control mayoritariamente público de un servicio fundamental para toda la Nación como la generación y distribución de energía eléctrica. A mi juicio, lo ideal sería que el sector público operara el 100% del sistema, pero ya es un enorme avance que la compra de 13 plantas de Iberdrola, permita a la CFE hacerse cargo del 55%. El costo de la medida es secundario si se considera que la eventual afectación de un recurso vital como la energía eléctrica controlado por intereses ajenos, tendría sobre la seguridad nacional, la capacidad de decisión soberana y la estabilidad política y social del país. Estos valores tienen el más alto rango no sujeto a minuciosos cálculos económicos, puesto que no hay recursos mejor empleados que los orientados a la preservación de dichos valores.

Políticamente es también importante tener en cuenta que muchos países está procurando la relocalización nacional de actividades industriales y conviene ali-

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	11/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

near la política mexicana con la tendencia observada planetariamente. A ello se suma como acierto político, evitar que gobiernos extranjeros pretendan imponer condiciones en defensa de los intereses empresariales de sus nacionales.

Desde el punto de vista social la medida es conveniente si tomamos en cuenta que un factor determinante de la estabilidad social es la satisfacción oportuna y accesible de las necesidades básicas, entre las cuales el aprovisionamiento de energía es vital. La expansión del servicio ofrecido por la CFE asegura la atención de todas las clases sociales y regiones del país, sin sesgos dirigidos solo a la búsqueda de ganancias. Igualmente permite dirigir los subsidios que ahora benefician a las empresas privadas, a la disminución de las tarifas de los consumidores.

Finalmente, desde el punto de vista económico, la renacionalización es un acierto porque permite hacer más eficiente el despacho y la distribución de la energía y garantiza que el beneficio que en el sector privado recibirían los accionistas de los consorcios transnacionales, se quede en el país.

En este aspecto no hay que considerar la relación inmediata entre costo y beneficio, sino las implicaciones en el largo plazo. Depender de proveedores de energía que controlan una gran parte del mercado y pueden elevar los precios a placer como lo hicieron en España, es una mala apuesta económica para el país. Invertir 6 mil millones de dólares en la adquisición de estas plantas implica asegurar el manejo del sector en beneficio del país e impide quedar en manos de intereses extraños que pueden provocar graves conflictos sociales por el descontrol de las tarifas. Se planteó que la privatización abarataría el precio de la energía. Eso resultó falso como puede apreciarse en la información que brinda la propia Comisión Reguladora de Energía, pues a los proveedores se les paga el precio más alto de entre los que presentan los distintos oferentes.

La creencia en que un precio menor siempre es beneficioso, es un grave error económico, pues cuando ese precio lo convierte a uno en dependiente del proveedor, siempre estará sujeto a cambios desfavorables intempestivos. La utilidad de la operación tiene que verse en un

sentido integral, que los economistas formados en el neoliberalismo no alcanzan a comprender, pues nadie les enseñó una fórmula económica que las antiguas amas de casa conocían a la perfección: "lo barato sale caro".

@DEduardoAndrade

La recuperación de buena parte del sector eléctrico por parte del Estado es una medida políticamente correcta, porque permite a este asumir la tarea de conducir un área estratégica del desarrollo nacional. Me refiero a la Política con mayúscula; no a la actividad dirigida a conseguir votos o posiciones personales de poder. La Política es la acción conductora de la vida comunitaria hacia un fin de beneficio general.



## ALA SOMBRA

Que ayer en la mañanera los representantes de la Marina entendieron por qué el Presidente de México los hizo a un lado, al menos tienen más claro que no los quiere. "Todos se metieron al país, se metió la DEA, se metió la CIA, como si fuese su casa, se metieron hasta la cocina. No se respetaba la soberanía de México, y no sólo eso, se metieron a dominar la Secretaría de Marina, que era una Secretaría antes de **Calderón** dedicada a cuidar los puertos, las costas, a otras actividades, y de repente la convirtieron en una Secretaría cuyo propósito principal fue el actuar como un cuerpo de élite para enfrentar el narcotráfico dirigido desde Estados Unidos", dijo **LÓPEZ OBRADOR** desde Palacio. Y una pieza más del rompecabezas se colocó.



El Instituto Electoral del Estado de México aprobó por fin la realización de al menos dos debates entre las candidatas a la gubernatura **Alejandra del Moral** y **Delfina Gómez**. Del lado de la priísta, se celebró la determinación de la autoridad electoral e incluso se han promovido más encuentros. En tanto, del lado morenista se han rechazado abiertamente los debates y no se sabe todavía si la extitular de la SEP asistirá a los eventos pactados para el 20 de abril y 18 de mayo a pesar de resultar obligatorios para ambas participantes.

Hablando de la elección en el Estado de México, nos cuentan que a la pugna entre los morenistas **Horacio Duarte** e **Higinio Martínez** se subió un tercero que ha generado mucho ruido entre los equipos que participan en la campaña de **Delfina Gómez**. Se trata del representante *cuartotransformista* en aquella entidad, el texcocano **Francisco Vázquez**, a quien señalan como responsable de que los eventos de la maestra no tengan el quórum suficiente.

Sígale el rastro a **Santiago Taboada**, alcalde de Benito Juárez, pues todo parece indicar que será el candidato de la oposición para contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024. **Taboada** aparece como la mejor carta de los opositores para enfrentarse a algunos nombres que ya figuran del lado de Morena, como **Rosa Icela Rodríguez**.

Aunque la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) no ha expresado sus intenciones para postularse como candidata para suceder a **Claudia Sheinbaum**, en distintas ocasiones ha sido mencionada en la conferencia matutina de **AMLO**; **Martí Batres**, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, quien ha resaltado en algunas encuestas; o el jefe de la policía capitalina, **Omar García Harfuch**, quien goza de popularidad para ocupar el puesto, pero no lo quieren en Palacio por las sospechas que genera su pasado.

Sobre sospechas del pasado y personajes incómodos, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, dio la orden ayer, otra vez, de despedir a cualquiera que haya trabajado con **Genaro García Luna**. "O sea, yo di aquí una instrucción desde el principio de cualquier persona vinculada a **García Luna** no podía trabajar con nosotros, creo que lo di a conocer hace dos, tres años. Entonces, si queda alguien por ahí pues, sigue vigente la instrucción para quien los haya contratado, quien los tenga bajo su mando, previa investigación, les demos las gracias. Nosotros no queremos nada, ni con estas personas que se vincularon a **García Luna** ni con los que defendían a los delincuentes de cuello blanco, nada, nada, nada".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	2	11/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Y ya de paso, dijo que va a demandar al abogado de **García Luna**. "Un poco lo que declaró también el abogado de **García Luna**, o que le preguntó a **Zambada**, si yo estaba metido, si yo había recibido dinero en la campaña cuando enfrenté a **Fox**. Que, dicho sea de paso, estoy esperando nada más el momento, porque lo voy a demandar al abogado de **García Luna**; porque no es difamar a **Andrés Manuel**, sino al presidente de México, y se tiene que respetar a la autoridad que representa a México".



## UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS  
MOTA

### #OPINIÓN

## PESIMISMO EN ENERGÍA ES PERVERSO

*Si se leen bien las notas sobre el suceso de Iberdrola, se verá que ninguna opinión negativa proviene de alguna empresa, sino de observadores del sector*

**I**ngenuos por ignorantes o perversos por ideología. Eso parecen ser quienes descalifican en su totalidad la compra que hizo el gobierno de México de 13 plantas generadoras de energía a la española Iberdrola. Y si ninguna de las dos categorías les acomoda cuando menos son carentes de visión, porque claramente la necesidad de generación del país en renovables implicará fuerte inversión privada.

Es verdad que el presidente **López Obrador** se encaprichó con hacer preponderante a la CFE, empantanando el sano funcionamiento del mercado eléctrico. Pero si se leen bien las notas periodísticas sobre el suceso de Iberdrola, se verá que ninguna opinión negativa proviene de alguna empresa, sino sólo de observadores del sector. La razón es que el gobierno sí abrirá la puerta a la inversión privada en renovables.

El gobierno debe emprender una estrategia de promoción activa para atraer inversión en plantas eólicas, fotovoltaicas y geotérmicas, garantizando seguridad jurídica y acceso al mercado.

Eso de hecho iniciará pronto, cuando estos días **Raymundo Morales**, director del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, lance las licitaciones para los 10 polos de inversión en parques industriales, cuatro de los cuales incluirán proyectos de generación eléctrica eólica de uso mixto. Incluso el enviado de la Casa Blanca **John Kerry** se llevó ese mensaje a EUA en su reciente visita a Oaxaca.

**El gobierno  
sí abrirá la  
puerta a  
la inversión  
privada en  
renovables**

Pero se necesita más. El gobierno de **Joe Biden** anunció a finales de febrero su intención de licitar más de 120 mil hectáreas para colocar aerogeneradores costa afuera en la zona del Golfo de México, en Luisiana y Texas, en lo que claramente constituye una revolución energética en la zona, dominada por las firmas petroleras. La meta de Biden es evolucionar la tecnología existente de turbinas fijas hacia las turbinas flotantes, que dispararían la generación eléctrica de manera importante, bajando costos.

Es evidente que, con el Golfo de México siendo en buena proporción parte de nuestro territorio, un crecimiento natural de esa nueva huella de generación podría darse desde nuestro país.

Existe una miríada de empresas listas para desplegarse más en México, como Engie, Vestas, Siemens, GE, Enel, y muchas más. Prácticamente todo el sector estaba aguardando el momento en el que México abriera la posibilidad de invertir en renovables. Y todo indica que el momento ha llegado.

### OLIVIA LÓPEZ

La secretaria de Salud de la CDMX, **Olivia López**, metió en un problema a su jefa **Claudia Sheinbaum** al lanzar la campaña "Aprende a comer" desde donde arremete contra la industria de alimentos procesados, y con ello la aleja de los empresarios. Quiere que las compañías aporten recursos hídricos que tienen en la zona de Vallejo. Todo por sumarse a la Alianza por la Salud Alimentaria y a El Poder del Consumidor.



## — APUNTES — DE GUERRA



### #OPINIÓN

*Si bien el mecanismo de comunicación se ha convertido en una herramienta de propaganda también es un espacio de diálogo e intercambio*

## ¿ACABAR CON LAS MAÑANERAS?

R

ecientemente ha surgido en sectores de la oposición la idea de que se dejen de realizar las conferencias *mañaneras* del presidente, como si fuera esa la manera de resolver un problema que me parece es doble: por un lado, la habilidad que ha tenido López Obrador para utilizar un mecanismo de

comunicación institucional a su favor y convertirlo en herramienta de propaganda gubernamental y política, y por otro la ausencia de narrativas atractivas de la propia oposición para conectar con el grueso de la población.

Lo cierto es que las *mañaneras* son un ejercicio de comunicación excepcional.

Yo no conozco otro mandatario en el mundo que todos los días se someta a una sesión de hasta tres horas de toma y da con los medios en las que, además de hacer algunos planteamientos y presentar temas, reciba preguntas y tenga un intercambio con periodistas con la calidad y nivel que cada quién elige darle.

Por un lado, tenemos a los *porristas mañaneros* del régimen: los que confunden cuestionamiento con adulación y hacen preguntas solo dirigidas a halagar y aplaudir al presidente.

**Son un ejercicio de comunicación excepcional**

Pero tenemos también muchos casos de auténticos periodistas que hacen preguntas duras, con información sólida y planteamientos críticos que contrastan y debaten con el presidente. Eso, que es lo más valioso y relevante de las *mañaneras*, es también lo menos aprovechado.

¿Por qué? Porque el público se queda con los clips propagandísticos difundidos, ya sea por el gobierno o por la oposición y no con un espacio de intercambio, de diálogo, en un país en el que tradicionalmente los políticos buscan murallas de separación con los medios de comunicación.

También hay un elemento muy negativo: la tendencia del presidente a enfocar la mira en sus críticos y opositores, y utilizar el espacio matutino para atacarlos o pretender exhibirlos, a veces con datos, pero muchas otras con rumores y juicios de valor que tienen más de ataque *ad hominem* que de argumentación seria, crítica y que han derivado en el muy entrecornillado "Quién es quién en las mentiras", un espacio de ataque directo, a veces calumnioso u ofensivo, hacia quienes el presidente y sus aliados perciben como sus enemigos.

El presidente podría haber reducido un poco ese ruido, ese volumen, si hubiera resistido la tentación de responder de manera tan dura y tajante a sus críticos o adversarios, pero ¿es esto un ataque presidencial a la libertad de expresión?

No me parece. Es, sin duda, un exceso retórico: el uso de la tribuna presidencial para atacar conlleva una responsabilidad adicional porque la palabra presidencial pesa, inhibe, intimida, hostiga.

Eso debemos señalarlo, criticarlo, y también colocarlo en su justa dimensión, porque tampoco es que padezcamos de amnesia colectiva y hayamos olvidado cómo se las gastaban gobiernos anteriores cuando querían callar a las voces que les resultaban incómodas.



Ricardo Becerra  
ricbec65@gmail.com

## Intimidación y persecución



Con gratitud por su trabajo  
al frente del INE.  
Lorenzo Córdova.  
Y con toda mi solidaridad.

**A**l mediodía de ayer, me enteré que en las instalaciones de la Facultad de Derecho -sus paredes, puertas, ventanas, monumentos-, dentro del Campus de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante la madrugada, fueron colocadas decenas de mantas y carteles con frases y dibujos denigrantes y amenazantes en contra del Doctor Lorenzo Córdova, profesor de esa facultad y ex Consejero Presidente del INE.

Los autores de esa operación de "pega" no dan la cara, son anónimos, pero quieren dar la impresión de ser parte de la comunidad universitaria. Como dice el historiador del fascismo Jason Stanley, "... buscan generar el estigma, esa marca y signo para desatar la infamia" p.39 (Cómo funciona el fascismo. Blackie Books, 2018).

¿De que lo acusan? De nada en concreto, simplemente repiten las frases que ha



proferido el presidente López Obrador: "sólo defiende sus privilegios", "es parte de la derecha mexicana" entre otras mentiras y calumnias. Y como remate de todo, en una operación concertada, desde cuentas robots también anónimas, hacen un llamamiento a una supuesta "marcha de repudio" por el sencillo y normal retorno de un profesor a sus clases.

¿Cuál es el propósito de todo esto? Esparcir el miedo, atemorizar y no sólo a Lorenzo Córdova.

Creo que el público y el gobierno en México debe (debemos) cobrar conciencia de que esta persecución ha llegado ya,

demasiado lejos. La inició el presidente con sus constantes diatribas y sus intentos por debilitar y dismantelar a la institución electoral. La siguió el señor Salgado Macedonio con sus amenazas nada veladas, reacción a la cancelación de su candidatura que no cumplió los requisitos; varios personeros del oficialismo no han cesado de hostigarle y el encargado de la Unidad de Inteligencia Financiera -Pablo Gómez- amagó con sanciones penales contra Córdova, Murayama y otros consejeros ipor recibir su liquidación de ley!

Estas cosas me recuerdan a la película

"Z" de Costa Gavras en la cuál, el discurso de un profesor, médico, cultivado, es pretexto para que los fascistas organicen una marcha que impediría fuera escuchado. Y en esa tensión, en esa absurda animosidad creada por las mismas horas, se cuece un espeso caldo de violencia. Cómo si en México el regreso de un catedrático prestigiado de gran experiencia profesional, pudiera ser impedido por consignas y movilizaciones hechizas, como si su vuelta al trabajo, pudiera depender del humor de ciertos grupos.

El Presidente López Obrador es el primero obligado a condenar y deslindarse de éstos actos y a llamar a su cancelación, por supuesto. La comunidad de la Facultad de Derecho, empezando por sus directivos, deben ser extraordinariamente enfáticos en la condena a esta intimidación. Los medios de comunicación y la sociedad civil también deben mantenerse alertas durante este delicado trance y sobre todo, las máximas autoridades de la UNAM, no pueden permitir que la persecución y la intimidación tomen carta de naturalidad en ninguna de sus comunidades. La UNAM no puede resignarse a ser tomada por las corrientes de la intolerancia y de la infamia. Y no pueden permitir que la vida académica, la investigación, la cultura, quede sometida a quienes han sido mandados para propalar infamias y generar temor.



## Miedo de Delfina a los debates: *La Mañanera* es campaña diaria

**Delfina Gómez** Álvarez no quiere participar, pero lo hará, en los dos debates pactados rumbo a las elecciones del Estado de México.

Sabe que tiene más que perder que ganar.

No tiene argumentos para enfrentar a **Alejandra del Moral Vela**, además de que padece el síndrome **López Obrador**. Sí, aquel de 2006 cuando no quiso acudir a los debates en la campaña presidencial porque, decía, iba arriba en las preferencias y ahí cavó su tumba.

Además, el diezmo que cobró en Texcoco cuando fue presidenta municipal a cuando menos 550 trabajadores de 2013 a 2015 para entregarlo a **Andrés Manuel** para su entonces incipiente partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) le va a pegar si la priista sabe utilizarle.

Por ese financiamiento paralelo e ilegal hay una sentencia del Tribunal Electora del Poder Judicial de la Federación (Trife, para más fácil) y una sanción por más de 4.5 millones de pesos

El primero de los dos debates será la próxima semana, el jueves 20 de abril -el segundo está agendado para el 18 de mayo, también jueves- a las 20:00 horas y ahí podría comenzar a reducirse la distancia, además de que en la mayoría de las encuestas, que dicen lo que quien las paga desea escuchar, aparece un grupo de indecisos, esos que no contestan, que ronda el 20 por ciento.

La elección del 4 de junio en suelo mexiquense no será tan fácil como creen en Morena.

Basta recordar la paliza que sufrió en 2021 ante la coalición *Va por el Estado de México*, integrada por PRI, PAN y PRD, misma que impulsa ahora a **Del Moral Vela**, que recuperó municipios claves como Tlalnepantla, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán Izcalli, en el llamado *Corredor Azul* por haberlo ganado el PAN a principios de los dos mil. Huixquilucan quedó en manos del PAN, como ha sido desde hace tres trienios.

En la zona centro, Metepec, San Mateo Atenco, Zinacantepec y Lerma y la capital Toluca volvieron a manos del PRI, que comandó la coalición.

La candidata priista está mejor preparada y tiene más terreno recorrido y por eso **Delfina** teme debatir.

### ¡VIVA LA MAÑANERA!

**Andrés Manuel López Obrador** no quiere desaparecer su conferencia matutina diaria en Palacio Nacional, pese a que hay un hartazgo generalizado de los mexicanos.

Ayer dijo lo que el mundo entero ha oído desde Palacio Nacional por

Continúa en siguiente hoja



más de cuatro años: que los conservadores, los neoliberales, sus adversarios son intolerantes, porque quieren hablar nada más ellos.

Y asegura que no desaparecerán, porque es el derecho del pueblo a estar informado. Lo que no dice es que en realidad son actos de campaña que se transmiten por todos los medios conocidos y por conocer.

#### **CONCIERTO Y VOTOS**

Al pueblo pan (Morena) y circo.

**Rosalía**, la llamada *Motomami*, en concierto en el Zócalo y *de a grapa*.

Y **Claudia Sheinbaum** que insiste en hacerse la graciosa en las diversas redes. Ayer, en Tik Tok, dio a conocer que la cantante estará el 28 de abril en la plancha de concreto.

**Vámonos**: Declara **Joe Biden** el fin de la emergencia por Covid, que comenzó el 13 de marzo de 2020. Aquí, **Andrés Manuel** jamás lo hizo. Es más ni siquiera recomendaba el uso del cubrebocas.



## Edomex: tiempos de tormenta electoral

Alejandra del Moral.

### LABORES DE VICEPRESIDENTE

1.- Formalmente no hay vicepresidente en México.

Pero en funciones sí: es interlocutor entre poderes, con los gobernadores, con los órganos autónomos y hasta con el INE.

Tras quedarse a cargo del Gobierno de la República, como antes en enfermedades presidenciales, **Adán Augusto López** estuvo ayer con **Ricardo Monreal** para pulir la agenda senatorial.

Y 2.- El reagrupamiento del PRI será clave para su suerte en Coahuila y el Estado de México.

Sin reparar en ello, **Manolo Jiménez** ha prometido una campaña intensa y ayer se autodenominó "el candidato de la seguridad". "Que Coahuila siga siendo un estado blindado" para transitar de un extremo a otro por sus carreteras en paz porque "si se pierde la seguridad se pierden muchas cosas".

Suena a mensaje nacional.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

TELÉFONO ROJO

JOSÉ  
UREÑA



joseurena2001@yahoo.com.mx

Los ánimos empiezan a voltearse en el estado de México.

La suficiencia de victoria en el equipo de la candidata oficial, **Delfina Gómez**, pareciera haberse trasladado a la estructura de la priista **Alejandra del Moral**.

Hay razones para ello.

Conforme avanza la campaña y se acercan los debates, las malas artes alcanzan a la exalcaldesa de Texcoco y exsecretaria de Educación Pública.

Cobros exigidos a servidores del municipio **diezmos**, en el argot de la corrupción- y programas y pésima administración con cargo a la enseñanza nacional.

Los señalamientos incluyen a su coordinador de campaña, **Horacio Duarte**, cuyo paso por la Agencia Nacional de Aduanas no trascendió por su eficiencia y honradez.

Al desempeñar esos cargos públicos también dejaron otra huella: percibieron salarios muy superiores a los del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y así violaron la ley.

**Delfina Gómez** tenía una percepción mensual bruta de 166 mil 45 pesos, según los tabuladores del Gobierno federal, para un cobro neto de 115 mil 37.66 pesos.

Al director de Aduanas, **Horacio Duarte**, le asignaron un salario mensual de 155 mil 572 pesos brutos y 108 mil 698.68 líquidos.

Aun así, se disponen a reducir significativamente los pagos a los funcionarios en el estado de México... sin contar la aplicación de **diezmos** al estilo Texcoco.

### EL REGRESO DE MANLIO FABIO

Con **Alejandra del Moral** el panorama es diferente.

No enfrenta acusaciones de corrupción

como las comprobadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con **Delfina Gómez** en Texcoco.

A pesar de la condena del TEPJF de **Reyes Rodríguez Mondragón**, la alianza opositora no ha cumplido su promesa de presentar una denuncia penal contra la morenista.

Sí avanza, en cambio, en movilización de estructuras y se han sumado todos los exgobernadores mexiquenses -excepto **Enrique Peña-** y cuadros priistas distanciados en fechas recientes.

El mejor ejemplo es el sonorense **Manlio Fabio Beltrones**, quien asesora a **Del Moral** y participa en el diseño del Gobierno de coalición para el Estado de México.

En cualquier caso, debates incluidos, estamos por ver lo mejor de las campañas tanto en lo positivo como en lo negativo, como el uso de programas públicos asistenciales.

-¿No le teme a esta práctica por parte del Gobierno federal?

-Tampoco nosotros somos angelitos, pero no entraremos a la guerra sucia -me contestó



## El funcionario Solalinde

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN  
TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

**E**l Presidente “más juarista” de la historia ha recurrido a un clérigo afín para tratar de resolver el problema de la migración en territorio mexicano.

En efecto, **Andrés Manuel López Obrador** decidió que fuera el polémico **Alejandro Solalinde** el responsable de reestructurar el sistema migratorio nacional.

Solalinde es un presbítero que ha cuestionado desde siempre el orden y las jerarquías de la iglesia católica.

De joven se inscribió en el Instituto Preparatorio de la orden de las Carmelitas Descalzas, en donde sólo permaneció dos años, pues fue expulsado por sus ideas radicales.

De ahí ingresó al Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos con el objetivo de ordenarse sacerdote; sin embargo, por sus ideas en contra de la formación sacerdotal y su crítica a los rangos clericales, dejó la institución cuando le faltaban tres años para ordenarse sacerdote.

Fuera del Instituto y junto a 15 seminaristas que sostenían sus mismas ideas, creó un grupo llamado Consejo Regional de Seminaristas.

Solalinde se ha dedicado a la defensa de los derechos humanos; eso le ha hecho ganar reconocimientos nacionales e internacionales, pero también enemigos al grado que en el 2012 tuvo que exiliarse del país por unos meses.

Pero si se quiere entender el pensamiento del controvertido presbítero, debe leer su autobiografía, “Revelaciones de un Misionero: mi vida itinerante”.

¿Por qué López Obrador se decidió por un clérigo para encabezar la reforma al sistema -que no a la política- migratorio del país habiendo tantos especialistas civiles en la materia?

La cercanía de Solalinde con Morena no es reciente; antes estuvo cerca de López Obrador en el PRD e incluso festejó que, en una pastorela, por ahí del 2012, se representara al niño Dios con la figura de López Obrador.

No se puede subestimar el conocimiento que Solalinde tiene del fenómeno migratorio al que ha seguido por décadas; pero de eso a tener la capacidad para resolver un problema tan complejo, multidisciplinario, multinacional, hay una mar de diferencia.

Algo debió verle López Obrador para que, incluso, el presbítero anunciara antes que el Gobierno la desaparición del Instituto Nacional de Migración y la creación de la Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería.

Sólo falta la designación oficial -formalmente ya lo está- para que pase a ocupar el lugar de **Francisco Garduño**, amigo entre los amigos del Presidente.

••••

A partir del descubrimiento de un campamento de la delincuencia organizada para secuestrar a migrantes, en Matehuala, en San Luis Potosí anda corriendo un chiste.

Y es que parece imposible que un campa-

mento de esa naturaleza no haya podido ser detectado por el Gobierno municipal, ni por el estatal y mucho menos por la Guardia Nacional, que se supone para eso está; al gobernador **Ricardo Gallardo Cardona**, a quien se le conoce como “El Pollo”, anda mudando a “pollero”.

Gallardo ha sido un gobernador excéntrico al que no quiso respaldar Morena como su candidato; compitió bajo las siglas del Partido Verde y ganó, pues ya había puesto de su parte a la estructura morenista en el estado.

Sin embargo, se asume como morenista aunque en Palacio Nacional le siguen haciendo el feo y López Obrador ha evitado realizar giras por la entidad lo más que se puede.

Como sea, Gallardo llegó con un inusitado apoyo social al cual debe corresponder resolviendo, junto con los gobiernos de Guanajuato y el federal, el caso de los más de 100 migrantes secuestrados en un municipio del estado que gobierna.

De que puede, puede.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

POR CARLOS  
RAMÍREZ

HTTP://  
INDICADORPOLITICO.MX  
#INDICADORPOLITICO  
COMX@GMAIL.COM  
@CARLOS RAMIREZ  
CANAL YOUTUBE  
HTTPS://T.CO/2CCG  
MISIGN

## Indicador Político

# Calderón quiere ser el AMLO de la oposición para 2024

El problema de la propuesta del expresidente Felipe Calderón Hinojosa para liderar la oposición en 2024 no radica en la insensibilidad de hacerlo desde el exilio y bajo la sombra de

Genaro García Luna, sino en el hecho de **atropellar** el proyecto opositor en marcha del PRIANREDE.

El Calderón que **perdió** la interna en el PAN en 2005 y no pudo poner candidato presidencial y el Calderón que prefirió **pactar** con el priista Enrique Peña Nieto para regresar el PRI a Los Pinos y cortar la breve racha panista en la presidencia es ahora el Calderón que busca nada menos que **liderar** a la oposición y a la ciudadanía para encarar a Morena y a López Obrador en las presidenciales de 2024.

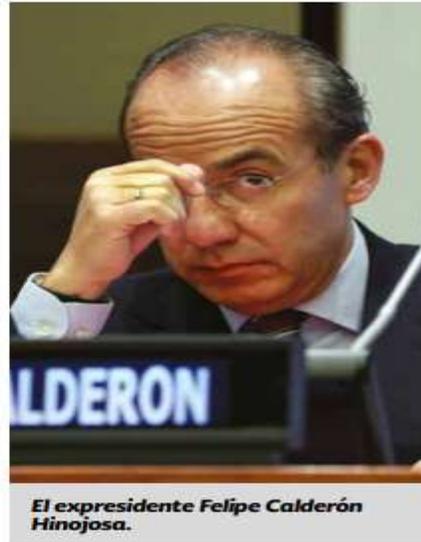
Aunque aparece en la práctica **fuera** del PAN, el expresidente Calderón sigue simbolizando a ese partido. Y el PAN aparece atrapado en las redes ideológicas de la derecha y la **ultraderecha** por la articulación panista a los intereses de la Coparmex, las alianzas perversas de la bancada senatorial del PAN con el grupo ultraderechista de Vox en España y el propio expresidente **arropado** por el grupo conservador del expresidente español Juan María Aznar.

La propuesta de Calderón parte del descubrimiento **tardío** de que existe la ciudadanía, anula la capacidad organizativa de los hoy partidos opositores y propone una organización social que convierta los partidos en **aparatos** electorales sin una ideología cohesionadora. En este sentido, la propuesta quiere **regresar** a los partidos de masas con afiliaciones en bola, lo que siempre **rehuyó** el PAN en el pasado por la imposibilidad de construir una militancia en torno a ideas concretas.

Después de que su propuesta original fue **ignorada** por los cuatro principales partidos de oposición –PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano– antes de la marcha del 26 de febrero, el pasado 8 de abril Calderón **volvió** a presentarla, aunque también de nueva cuenta en medio de un significativo **silencio** opositor.

La experiencia del expresidente Calderón en operaciones sucesorias fue **negativa** en 2011 cuando quiso imponer por la vía del dedazo típicamente priista a Ernesto Cordero Arroyo como candidato panista, pero la votación de delegados en el partido **desdeñó** el liderazgo presidencial calderonista y optó por la nominación de Josefina Vázquez Mota; y de entonces se recuerda que el presidente Calderón prefirió **negociar** en lo oscuro con el candidato priista Peña Nieto y condenar al PAN a la derrota electoral.

La propuesta de Calderón es **sencilla**: que los partidos hoy opositores organicen campañas de afiliación **masiva** de ciudadanos y definir una sola candidatura a la presidencia y una sola fórmula por cada distrito y senaduría para conducir al país por la senda de **dos** bloques partidistas.



El expresidente Felipe Calderón Hinojosa.

La **clave** de la propuesta de Calderón radica en el reconocimiento a un liderazgo político único que pudiera subordinar a las estructuras de los partidos opositores, es decir, que el PRI, el PAN, el PRD de los Chuchos y Movimiento Ciudadano **aceptaran** desde ahora mismo que el expresidente fuera el **cerebro** político y líder opositor. Este paso previo implicaría que Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortés, Jesús Ortega-Jesús Zambrano y nada menos que Dante Delgado se **subordinaran** a los hilos del poder que tendría que manejar de manera directa y única el expresidente Calderón y los actuales presidentes de los partidos deberían **reducir** su función a cumplidores de los mandatos calderonistas.

La percepción de Calderón, cuando menos, aparece como una **réplica** de liderazgo político personal que construyó a lo largo de toda su carrera política el presidente López Obrador, y cuando los partidos asociados no aceptaron su liderazgo, el tabasqueño de manera sencilla creó su propio partido-movimiento de masas que es el que hoy domina las tendencias electorales de prácticamente todas las encuestas. En el fondo, Calderón quiere **ser** el López Obrador de la derecha política nacional y subordinar a los actuales presidentes de los cuatro partidos opositores.

El **problema** que enfrenta la propuesta de Calderón se localiza en su **ausencia** física de los espacios de poder en México, debido a su decisión de permanecer **cobijado** bajo el ala conservadora de la derecha española en Madrid para evitar las **salpicaduras** del caso de su secretario de Seguridad Pública que fue enjuiciado y encontrado **culpable** de colaborar con el narcotráfico en el sexenio 2006-2012.

**Política para dummies**: la política a veces suele ser una tapadera.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





## Mensaje Político

# Batres, con el fusil y la cruz

Por Alejandro Lelo de Larrea

**E**l miércoles 5 de abril, como lo ha hecho desde agosto de 2021, Martí Batres, secretario de Gobierno de la Ciudad de México –como en la “Conquista de México” de Hernán Cortés–, con la espada (fusil) y la cruz por delante –cual si fuera del imperio católico–, encabezó la instalación de un nuevo módulo del programa pomposamente llamado “Si al Desarme, Si a la paz”.

Fue en la Parroquia de San Hipólito, en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde por supuesto lo acompañó el párroco, pero también un oficial de alto rango del Ejército Mexicano. “Es un programa para canjear armas por dinero, entonces ponemos módulos en los atrios de las parroquias y ahí recibimos las armas de manera anónima, porque lo que queremos es que las armas salgan de los hogares...”, alega Batres, quien a esta actividad le extrae jugo político con miras a su aspiración de ser candidato de Morena a jefe de Gobierno en 2024, y si les alcanza ganar la contienda Constitucional.

Al parecer Batres también utiliza a los párrocos y obispos; a los inmuebles de culto católico para reivindicarse, pues en mayo de 2019, siendo presidente del Senado, participó en la realización de un homenaje en el Palacio de Bellas Artes para Naasón Joaquín García, líder en México de la religión la Luz del Mundo.

En aquellos días se difundieron varias fotografías –que es fácil encontrar en redes sociales– de Batres con Naasón Joaquín. El gran problema es que días después de ese homenaje en Bellas Artes el líder religioso fue detenido en Estados Unidos acusado de abuso sexual, y procesado penalmente. En junio de 2022, Naasón Joaquín se declaró culpable de abusar de tres menores de edad. Desde entonces, Batres ha negado cuando es necesario que tenga alguna relación con el convicto.

Batres también ha posteado fotos de otros momentos en que anda de la



mano con sacerdotes católicos, como cuando el 31 de agosto de 2021 visitó al cardenal Carlos Aguiar, arzobispo primado de México, en la Basílica de Guadalupe. Ahí consiguió el permiso para que los párrocos de la CDMX apoyaran el programa “Si al desarme, Si a la paz”, que según ha permitido recolectar unas 8 mil armas de todo tipo de calibre y más de un millón de balas y municiones.

En la implementación de este programa, Batres aprovecha los encuentros con líderes religiosos acaso también para de imagen de ser una blanca paloma. Es su doble moral –como él mismo se refiere despectivamente a la derecha–, porque por otro lado le hace el trabajo sucio a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al promover el odio, la división entre los ciudadanos, la persecución política contra la oposición.

Hay otros casos concretos en que también le atribuyen hechos represivos a Batres. Por ejemplo, en enero pasado, mandó a un grupo de golpeadores –según denunció la oposición–, sin importarles que hubiera familias en un evento en que la Alcaldía Álvaro Obregón festejaba el Día de Reyes. Policías de la demarcación tuvieron que controlar los hechos violentos.

O también cuando a principios de diciembre Batres y el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, ordenaron reprimir a pobladores de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, sólo porque bloquearon una calle para exigir su derecho al agua y por ello oponerse a una serie de obras hídricas que no les consultaron previamente. Así, con el fusil y la cruz por delante, “Si al desarme, Si a la paz”.



## IN- VER- SIONES

### SESIÓN INTERRUMPIDA

#### BMV reportó fallas en el sistema de difusión

La Bolsa Mexicana de Valores interrumpió su operación de ayer lunes porque registró fallas en el sistema de difusión de información entre las 9:02 y 10:12 horas, por lo cual se decretó la suspensión de remates, reanudándola minutos después. Aclaró que “se tomaron las medidas necesarias para asegurar la equidad y la continuidad de la negociación”.

### FIRMAS DE COAHUILA

#### Reclutadores evitan guerra por salarios

Ante la instalación de nuevas empresas en Nuevo León como Tesla, esto como parte del fenómeno del *nearsourcing*, puso en alerta a las compañías establecidas en Coahuila, por lo que la Asociación de Administradores de Recursos Humanos en la entidad buscarán estrategias para mantener al personal, sin caer en una guerra de salarios.

### DIVERSAS CIUDADES

#### IHM invierte 4 mdd en su equipo de salud

Innovaciones Hospitalarias de México (IHM) invierte anualmente hasta 4 millones de dólares para dotar de “trajes a la

medida” a hospitales, clínicas o consultorios, con equipo médico para renta y venta, en áreas de imagenología, cirugía e instrumental, en lugares como Oaxaca, Monterrey y Ciudad de México, entre otras.

### ACTIVIDAD AL ALZA

#### Cozumel recibirá 28 cruceros esta semana

Del 10 al 15 de abril, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, espera el arribo de 28 cruceros. El destino cerró los primeros tres meses con más de 1.2 millones de usuarios. En 2022 registró mil 117 naves y 2.9 millones de viajeros, este año esperan mil 154 barcos y 3.7 millones de cruceristas.

### NUEVA DIRECTIVA

#### Tu Habi elige jefe de Recursos Humanos

La plataforma de venta de vivienda, Tuhabi, que dirige y cofundó Brynne McNulty Rojas, nombró a María Lucía Ospina Villa como su nueva directora de personal en México para encargarse de sus recursos humanos. La psicóloga con posgrado en gestión de desarrollo humano lideró el área de talento del Banco Itaú.

MERCADOS  
EN PERSPECTIVAJUAN S.  
MUSI AMIONE

juansmusi@gmail.com  
@juansmusi



## Con mucho cuidado

**L**as cosas no han cambiado mucho. Nos seguimos moviendo entre la inflación, la política monetaria, la recesión que viene y —por si fuera poco— se sumaron los temores acerca de la salud de todo el sistema financiero como consecuencia de la quiebra de algunos bancos y la vulnerable situación de otros.

Lo que es indudable es que el mercado no se ha movido gran cosa, no muestra un rumbo claro y seguramente estará en esa indefini-

ción hasta que la inflación ceda y hasta ver de qué magnitud es la recesión.

Por supuesto, también será importante que la situación de algunos bancos no empeore. Sobre este último punto hay muchas cosas claras. La primera es que la situación de tasas altas será una constante para los siguientes meses. La segunda, un menor otorgamiento de créditos. Por último, los índices de cartera vencida pueden incrementar.

Los grandes bancos, tanto en Estados Unidos como en México, están bien posicionados ante esta complicada coyuntura. No veo una crisis del sistema. Lo tengo claro es que los precios de muchas acciones siguen baratas y se van a recuperar. Es cuestión de tiempo. Es bueno mantener la calma, ser pacientes y —de tener la oportunidad— comprar dólares a los precios actuales. La FED en su reunión de mayo, tendrá que cuidar mucho sus acciones y el lenguaje.

Es probable que la tasa vuelva a aumentar 0.25% y que Powell, en su discurso, comente sobre la inflación y la situación del sistema financiero; además, puede compartir la visión del banco central sobre la recesión y su magnitud. Muy probablemente Banxico hará lo mismo y cuidará también lo señalado.

La semana pasada volvió a verse un dato

positivo del empleo en Estados Unidos, y la información en general apunta a un menor crecimiento económico; pero de momento no apunta a una recesión profunda.

Para esta semana esperamos noticias económicas relevantes: crecimiento en manufacturas, servicios, índices de confianza y, destacadamente, el inicio de la temporada de reportes corporativos. El viernes da el banderazo el sector financiero con los resultados del primer trimestre. ¿Qué se espera? En términos generales, desaceleración en las ventas y reducción en las utilidades. Como siempre, habrá que estar muy atentos a las perspectivas de cada una de las empresas hacia adelante.

La temporada puede volver a ser igual; es decir, buena. En promedio, se ha observado en los últimos 5 trimestres que 70% de las empresas reportan mejor a lo esperado. Esto no quiere decir que sea extraordinario, pero sí que superan lo estimado.

Será una semana con bajo volumen por la Pascua. Vemos un peso fuerte al mantenerse un alto diferencial entre las tasas y por la entrada de divisas al país. De corto plazo, hace sentido aprovechar el rendimiento en pesos. De mediano y largo, la construcción de portafolios en dólares y en acciones baratas hace todo el sentido. ■



## El efecto oculto de Iberdrola

### COORDENADAS

**Enrique  
Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



La operación de venta de 13 centrales de Iberdrola al gestor de fondos **Mexican Infrastructure Partners (MIP)**, tendrá un efecto que no se ha visto suficientemente: **reducirá la inversión extranjera directa en el orden de 6 mil millones de dólares.**

Esto se reflejará cuando se concrete la operación, pues hasta ahora solo se han firmado las cartas de compromiso.

Esa reducción de la inversión extranjera estará acompañada de **un incremento de la deuda pública en su definición amplia**, en la medida que la operación de compra del MIP estará respaldada por el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).

En la medida que el fondo va a tener que salir al mercado o pedir crédito para fundear la operación, habrá mayor deuda así ésta quede fuera del balance del gobierno federal.

Sin embargo, como se ha comentado ampliamente, **deberá registrarse como parte de los Requerimientos Financieros del Sector Público.**

Por eso la sonrisa de Bartlett y la cara de preocupación de Rogelio Ramírez. Y si hubiera estado allí Raquel Buenrostro, lo hubiera acompañado.

Las estadísticas relativas a la inversión extranjera directa, cuando se concrete la operación, deberán tener dos indicadores, **uno con el efecto de la venta de activos de Iberdrola**, que reducirá atípicamente el flujo neto de la inversión y otro sin este efecto.

En el futuro, el gobierno incluirá la generación de electricidad de las 13 centrales vendidas por Iberdrola en la parte de la electricidad generada por la Comisión Federal de Electricidad, que será la **operadora de esas plantas.**

Esto también ofrecerá un problema, ya que, en sentido estricto, **no le van a pertenecer y debieran acreditarse al gestor de los activos, MIP**, que es una entidad privada.

¿Cuál será el impacto de este cambio de gestión de los activos de Iberdrola en la generación de energía eléctrica?

No es claro aún.

En el reporte emitido por Iberdrola se señala que **3 de las 13 plantas vendidas se encuentran paralizadas por litigios: Enertek, Monterrey III**

y **IV y Topolobampo II**, que suman 1 mil 387 MW de capacidad, lo que representa **el 16 por ciento del total** de lo vendido.

Sería de esperarse que simplemente con la reincorporación de esas plantas, aumente la generación total.

Pero también hay **dudas legítimas respecto a la capacidad de la CFE para gestionarlas con eficiencia**, lo que podría redundar en una baja de la producción de electricidad.

De acuerdo con las estadísticas del Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía, de **febrero de 2019 a febrero de 2023, la generación eléctrica en el país cayó en 8.1 por ciento.**

De acuerdo con las estadísticas del INEGI, el índice de la actividad de generación y distribución eléctrica cayó en 20.5 por ciento entre enero de 2019 y el mismo mes de este año (último dato disponible).

Las cifras son claras en el sentido de reflejar una caída de la actividad eléctrica en México que casualmente coincide con la nueva política en la materia.

Ayer, en las páginas de **EL FINANCIERO**, reportábamos cómo los inversionistas privados en el sector **difícilmente van a comprometer más recursos** ante la incertidumbre de una política orientada expresamente a fortalecer a la empresa estatal.

Los directivos de Iberdrola fueron muy cuidadosos de subrayar que permanecen en México... así sea con el 20 por ciento de los activos que tenían. Se hicieron chiquitos y se quedaron con lo más rentable.

Si nuestro mercado eléctrico fuera prometedor, de los 6 mil millones de dólares que va a recibir Iberdrola, **ya estaría anunciando nuevos proyectos de generación** con energías renovables, que es la orientación estratégica que tienen.

La experiencia mexicana, sin embargo, fue amarga. Prácticamente le puedo asegurar que **no van a iniciar ningún nuevo proyecto importante** en lo que resta de la actual administración.

Ya veremos en el futuro cuál va a ser el impacto directo e indirecto de la venta de los activos de Iberdrola en la inversión extranjera directa.

Por lo pronto, me temo que su impacto será muy negativo.



## Cómo enfrentar el riesgoso futuro económico de México

Cada día que pasa es más obvio que el control de la inflación, que se esperaba fuera rápido y sin costos no será así, sino que tomará más tiempo del previsto por los distintos gobiernos, lo cual terminará perjudicando a la economía de México. Además, se incrementa el riesgo de una recesión en las principales economías del mundo, como se comentó en las reuniones de primavera del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que iniciaron ayer.

Los salarios de los trabajadores y la demanda en los Estados Unidos continúan creciendo, lo que significa que los precios seguirán incrementándose en el corto plazo, por lo que no se logrará la meta de una inflación del 2% en los siguientes años. Por su parte, en México los precios al productor de bienes manufactureros ya muestran un incremento significativamente menor, ya que solo subieron 1.9% anual en marzo pasado; pero los precios al consumidor crecieron 6.9% en el mismo

### Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:  
benito.solis@solidea.com.mx



periodo y los precios de alimentos y bebidas lo hicieron en 13% anual. Una posible explicación de esta divergencia se debe a que la fortaleza del peso permite la importación de productos a menor precio en moneda local, pero esto todavía no se refleja en su totalidad en la venta a los consumidores, por una alta demanda dentro

del país y por diversas prácticas monopólicas. Esto podría explicar el incremento que existe en las ventas de los automóviles y de otros productos. Si no hubiera esta apreciación en el tipo de cambio, la inflación sería mucho más elevada. Esto significa que en la medida en que se deteriore el valor del peso, volvería a elevarse la inflación. Este escenario no es remoto si continúan tomándose medidas o propuestas de ley o simples comentarios que ahuyenten la inversión extranjera y nacional.

El impacto del difícil entorno externo a la economía nacional resulta de las mayores y más duraderas tasas de interés, que elevan el costo del servicio de la deuda, tanto para el gobierno como para las empresas y las personas. Esto se traduce en un creciente problema de liquidez

por los mayores costos y a que las empresas y el gobierno posponen sus pagos a los proveedores y a las distintas instituciones financieras para compensarlo.

Es conveniente que el gobierno esté consciente que no es sostenible que toda la lucha en contra de la inflación sea responsabilidad del Banco de México, con incrementos en las tasas de interés, mientras que aumenta el déficit fiscal. Esto significa que mientras el banco central trata de reducir la presión de una mayor demanda, por un lado, el gobierno hace lo contrario y eleva la demanda con un mayor desequilibrio en sus finanzas. Sería más útil que canalizará sus esfuerzos en propiciar una mayor productividad de las empresas reduciendo los trámites y costos de las distintas regulaciones, reforzando la seguridad en todo el territorio nacional y diera mayor certidumbre jurídica. Por su parte, los reguladores financieros deben asegurarse que las distintas instituciones tengan el capital requerido y que el

mismo tenga la liquidez necesaria para enfrentar los distintos riesgos, así como una revisión adecuada de sus activos. En ocasiones se incluyen como capital aquellos activos de baja bursatilidad o con pérdidas no registradas.

Por otro lado, es muy probable que la banca comercial siga políticas más cautelosas en el otorgamiento de créditos, tanto por decisión local como por instrucciones de sus matrices en el extranjero, perjudicando al sector real. La banca de desarrollo debería tratar de compensar esto. Algunos bancos empiezan a ofrecer reestructuraciones de las deudas de sus clientes, antes de que incurran en retrasos en sus pagos, lo cual es muy positivo.

Por su parte, las empresas deben estar conscientes de que son frecuentes incrementos importantes en la demanda de sus productos al inicio de periodos inflacionarios, siguiendo el principio de "mejor compro ahora, antes de que suban más los precios". Otras empresas ya empiezan a resentir disminuciones de sus ventas, pero todas deben ser cuidadosas con sus políticas de precios y manejo de sus costos, ya que el periodo de la caída de las ventas puede ser más largo de lo previsto.

***“Es conveniente que el gobierno esté consciente que no es sostenible que toda la lucha en contra de la inflación sea responsabilidad del Banco de México”***



Las caras facturas energéticas de la 4T

La gran depresión

Enrique Campos Suárez



La gran depresión

Enrique Campos Suárez  
ecampos@eleconomista.mx

# Las caras facturas energéticas de la 4T

¿Cuánto le cuesta al país que Andrés Manuel López Obrador pueda decir que nacionalizó las plantas eléctricas de Iberdrola?

Las facturas son muchas y caras. Primero, hay un costo que no será una constante en este régimen deja de ser algo muy negativo. La palabra presidencial se vuelve a torcer para afirmar algo falso. La venta de 13 plantas de generación de energía eléctrica de Iberdrola se hace a un fideicomiso privado, gestionado por Mexico Infrastructure Partners, donde tiene participación el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), es una operación entre privados.

No hay tal nacionalización, pero al presidente López Obrador le urgen ese tipo de referencias, para su discurso proselitista y para su biografía. El problema es que se suma a la larga lista de imprecisiones no verdaderas de su régimen.

La factura del costo fiscal, no sólo de lo que habrá de implicar en términos de recursos públicos para aportar al pago de los 6,000 millones de dólares en los que la españo-

la Iberdrola vendió esos activos, el gobierno aportará vía el Fonadin, sino todo lo que implicarán las transferencias crecientes a Pemex y a la CFE, que no mejoran su desempeño.

Es altamente costoso porque evidencia la obsesión presidencial por el estatismo y los monopolios energéticos, que no sólo son contrarios a las prácticas globales, con Cuba y Venezuela en la lista de las economías abiertas a la inversión, sino que además hay un marcado privilegio por las energías fósiles y contaminantes.

La matriz energética está cambiando en todo el planeta, por necesidades geopolíticas y ecológicas, y el México que ve López Obrador le apuesta al combustóleo, el carbón y las gasolinas.

Es muy oneroso para el país porque vivir con la obsesión energética de mediados del siglo pasado aleja a México de las metas globales contra el cambio climático. Y, al mismo tiempo, le hace el favor a las tan denostadas empresas privadas extranjeras para que cumplan las metas que les imponen sus gobiernos.

Seguro que en la empresa Shell Oil Company destaparon varias botellas de champaña cuando vendie-

ron a Pemex su participación en la refinería de Deer Park, en Texas. No solo obtuvieron 596 millones de dólares, también traspasaron la propiedad con todo y las deudas, además, Shell se convirtió en el proveedor del petróleo a refinar durante 15 años y de paso cumplieron con una de las metas de reducción de emisiones de carbono del gobierno de Países Bajos.

Iberdrola, la conquistadora como dicen los voceros oficiales, lima asperezas con la visión dogmática del régimen mexicano, traspasa el riesgo de operación a su cliente único, obtiene liquidez para su verdadero plan de expansión hacia las energías limpias y reduce significativamente su huella de carbono.

Pero el daño mayor es a la confianza. El régimen de López Obrador se muestra capaz de hacer lo que sea, al costo que sea, legal o económico, para satisfacer sus dogmas.

El freno de las inversiones no sólo se da en las empresas del sector energético, sino en los sectores de uso intensivo de energía y entre todas aquellas compañías que sí creen que la ley es la ley.



Iberdrola:  
¿nacionalización?;  
¿deuda?

### Ricos y poderosos

Marco A. Mares



### Ricos y poderosos

## Iberdrola: ¿nacionalización?; ¿deuda?

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

La supuesta nacionalización de activos de Iberdrola en realidad no es una nacionalización y aunque lo niega el gobierno, los recursos con los que se están comprando, sí aumentan la deuda.

El gobierno mexicano está utilizando un doble mensaje político para justificar una operación que no representa una adquisición directa del gobierno mexicano; no necesariamente aumenta la capacidad de generación eléctrica; y, en cambio, sí destina recursos públicos, indispensables para cubrir otras necesidades sociales.

La "nacionalización", como le llamó el Presidente de México a la operación de compra-venta de 13 plantas de generación de energía eléctrica de Iberdrola y el México Infrastructure Partner –dos entidades particulares–, con financiamiento público, será una nueva carga para el erario federal y para los contribuyentes, además de las negativas señales que envía a las inversiones privadas nacionales e internacionales.

Eso es lo que opinan los expertos.

Luego de cuatro años consecutivos de intensos ataques verbales y legales en contra de Iberdrola, de parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, su gobierno llegó a un acuerdo con esa compañía para realizar la adquisición.

El presidente López Obrador y su secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, de inmediato destacaron dos mensajes públicos: la "nacionalización" de una parte de los activos de Iberdrola en México y su adquisición "sin deuda pública".

El titular de las finanzas públicas explicó que la adquisición se realizó a través de un "vehículo de inversión nacional, con participación mayoritaria del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), administrado por Mexico Infrastructure Partners, y financiamiento de la banca.

Ramírez de la O, precisó que esta transacción no implica aumentar la deuda pública presupuestal, al ser realizada a través del Fonadin, en un vehículo fuera del balance del sector público.

Ambos mensajes, han sido cuestionados públicamente.

El ex secretario de Hacienda, **Carlos Urzúa** –en su columna publicada en El Universal– asevera que la compra de las plantas de energía no representan una nacionalización, sino un acuerdo entre particulares que, terminaremos pagando los contribuyentes.

Advierte que con ésta operación, el gobierno mexicano resulta perdedor porque aumenta su deuda y, señala, que la deuda de la banca de desarrollo sí es pública; no es del gobierno federal, pero sí lo es del sector público en su conjunto.

Por otra parte, comenta que las plantas las operará CFE con eleva-  
Continúa en siguiente hoja



do nivel de burocracia, ineficiencia y altos costos de operación.

Y con el tiempo habrá mayores tarifas eléctricas para los usuarios ó, el gobierno optará por aumentar, aún más, los subsidios a la electricidad y, todos terminaremos "pagando el pato".

El Centro de Estudios Económicos y Sociales del Sector Público (CEESP) calificó a ésta operación, como una mala decisión del gobierno de México porque implica una serie de implicaciones negativas, sobre todo de política pública.

El *think tank* del sector privado subraya que la operación significa "deuda pública" desde el punto de vista financiero o fiscal y advierte que este perjuicio queda en segundo lugar, pues habrá otros que generen un impacto negativo mayor.

La operación es una señal negativa para los inversionistas ya que estuvo precedida por ataques verbales del presidente López Obrador a Iberdrola, sin ninguna prueba objetiva.

Adicionalmente, México, como en todo el mundo, los gobiernos enfrentan problemas de suficiencia de recursos para el mantenimiento de la infraestructura, ya que compiten con otras prioridades que a menudo son más urgentes.

El gobierno debió haber invertido esos recursos en la transmisión y distribución eléctrica. Desde el punto de vista del CEESP la compra no implica un aumento en la generación de electricidad.

Por otra parte, las inversiones de 6 mil millones de dólares, aunque provienen del Fonadin, reducen la posición neta de activos financieros del sector público.

La compra implica una deuda, aun y cuando esté oculta mediante el uso de vehículos financieros.

En conclusión, todo apunta a que el gobierno decidió utilizar el presupuesto público para reforzar su discurso nacionalista, en vísperas de las elecciones, sin prever que tendrá un costo económico y social muy importante. Al tiempo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	27	11/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



## Ímpetu Económico

Gerardo Flores  
@GerardoFloresR

# Sin exagerar, es un cuento lo de la nacionalización

El martes de la semana pasada, el Presidente López Obrador subió un video a sus redes sociales para comunicar que su gobierno había concretado una transacción con la empresa española Iberdrola, mediante la que “el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Hacienda y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) adquiere 13 plantas de generación de energía eléctrica a la empresa Iberdrola”. La capacidad total de generación de esas plantas es de 8,539 Megavatios y el valor de la operación anunciado es por 6 mil millones de dólares.

Después del presidente intervino el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **Rogelio Ramírez de la O**, quien trató de dar una explicación sobre la operación, consistente con la narrativa del presidente. Ahí habló de “una operación histórica de adquisición de 13 plantas de generación eléctrica...para que las tome el FONADIN, quien tendrá seguramente la mayoría del capital de esta transacción”.

Ese mismo día, Iberdrola comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España varios detalles alrededor de esta operación. Entre otras cuestiones, que el acuerdo es “para la adquisición por un fideicomiso privado gestionado por MIP (Mexico Infrastructure Partners) de la totalidad del capital de determinadas sociedades titulares de centrales de generación con una capacidad instalada total de 8.539 MW en México”. En una presentación para inversionistas mencionó que la transacción estaba siendo “financiada por instituciones públicas mexicanas (FONADIN y Bancos de Desarrollo)”.

En esa presentación, señaló que del total de capacidad involucrada en la transacción, 7,400 Megavatios corresponden a 10 plantas que ya suministran la electricidad generada exclusivamente a la CFE bajo la figura de Productor Independiente de Electricidad (PIE) y que se trata de plan-

tas cuya concesión “debe ser renovada”.

Asimismo, informó que 5,000 Megavatios, que representan el 60% del total, corresponden a centrales eléctricas con más de 16 años de operación. Si tomamos en cuenta que la propia Iberdrola anunció en 2016 que había alargado la vida útil de todas sus plantas, incluidas las de México, a un periodo de 40 años, significa que al 60% de lo vendido por la empresa española le restan máximo 24 años de vida útil. También, reveló que 4 plantas, que representan 1,400 Megavatios, están afectados “por litigios abiertos con organismos reguladores”.

De esta información se desprende sin lugar a dudas, que quien adquirió las 13 plantas es un fondo privado, con financiamiento del FONADIN y la banca de desarrollo. Así que en primer lugar, no es verdad que haya sido el gobierno, la SHCP o el FONADIN o la CFE quien adquirió las plantas. Fueron inversionistas privados.

De los datos operativos aportados por Iberdrola, resulta evidente que ante el complejo panorama de poder renovar las concesiones de al menos 10 de las 13 plantas y ante el hecho de que 4 plantas están en una situación inoperante por los litigios,

ningún inversionista racional habría estado dispuesto a pagar a Iberdrola la ju-gosa cifra de 6 mil millones de dólares.

Ante una prospectiva como esa, cualquier otro inversionista habría utilizado la circunstancia a su favor para castigar el precio a pagarle a la empresa que estaba tratando de desprenderse de esos activos. Así que hay que decir que el gobierno de México orilló a un fondo privado, MIP, a pagar mucho por unas plantas cuyo valor de mercado era sustancialmente menor, y encima de ello le facilitó recursos públicos para financiar el absurdo lance de negocios. El costo promedio de generación en las plantas de ciclo combinado de CFE es en promedio 24% más alto que el de las plantas de ciclo combinado de las privadas. Con su ampliamente documentada ineficiencia, ¿usted cree que CFE disminuirá el costo de todas sus demás plantas o, que por el contrario, terminará incrementando el costo de generación de esas 13 que se involucran en la transacción? Yo pienso que ocurrirá lo segundo. Por lo pronto, se puede afirmar, sin exagerar, que lo de la nacionalización es puro cuento.

**Despegues  
y Aterrizajes**Rosario Avilés  
raviles0829@gmail.com

## La olvidada aviación regional

Para sorpresa de muchos testigos actuales de cómo el transporte aéreo en el país ha enfrentado los retos más difíciles en décadas (y para colmo ¡todos juntos!), en unos cuantos días iniciará operaciones una nueva aerolínea que, además, será de corte regional. Se trata de Aerus, parte del grupo automotriz potosino Herrera, que, basado en Monterrey, entrará de lleno a rutas que hombres de negocios del norte del país necesitan con urgencia.

Desde luego, en el contexto actual suena osado emprender una misión como ésta, sobre todo porque la normativa de la Ley de Aviación Civil, pese a las muchas modificaciones que se han hecho a lo largo de los años recientes, no ha contemplado algo que sería básico: darle a la aviación regional un estatuto acorde a la gran tarea que tiene y las muchas obligaciones que se le imponen, a pesar de que su estructura es mucho más vulnerable por su tamaño, el gran esfuerzo que significa crear mercados en plazas pequeñas y aeropuertos que le cobran lo mismo a una gran aerolínea que a otra de tamaño tan reducido.

Si hubiese un sentido de gran visión y de Estado, en lugar de incluir en la iniciativa de Ley de Aviación Civil el asunto del Cabotaje (así sea "selectivo", "acotado", "recíproco" o lo que sea), que en muchos sentidos es lesiva para la industria de transporte aéreo nacional, se requiere una normativa de promoción intensiva para darle viabilidad a la aviación regional y con ella, llevar el desarrollo a lugares que requieren más promoción y que se encuentran prácticamente desconectados debido a la orografía del país.

Pero, además, en el caso de Aerus estamos hablando de un modelo de aviación regional muy peculiar. En primer lugar, la flota inicial estará conformada por 2 modelos de aviones Cessna Gran Caravan y Sky Courier de 9 y 19 plazas, respectivamente, algo así como transporte ejecutivo compartido. Además, se trata de servir rutas desde la base de Monterrey hacia lugares como Piedras Negras, Tampico, Ciudad Victoria y Matamoros, destinos donde muchos empresarios tienen negocios y desde luego les da mucha flexibilidad y mayor seguridad en sus traslados tener una opción de transporte ejecutivo, pese a que la tarifa resulte elevada.

Y es que, a decir de su director general, **Javier Herrera**, es obvio que la aviación regional no es de bajo costo y menos en un estado tan embrionario como ésta se encuentra actualmente en nuestro país. De hecho, uno de los principales retos que tiene el establecer una política pública, es distinguir claramente que los modelos de aviación que sirven a segmentos de mercado diferentes, no pueden ser medidos con el mismo rasero, ni las tarifas pueden bajarse por decreto.

En resumen: para tener una aviación que sirva para lo que fue creada, es decir, conectar a las distintas regiones de un país, promover el comercio, el turismo, los negocios, y a su vez, enlazar al país con todo el mundo, de acuerdo con sus necesidades estratégicas para generar divisas. Para eso, se requiere entenderle a las reglas con que opera la aviación en todo el mundo, apegarse a la normativa de la Asociación Internacional de Aviación Civil (OACI) y no querer inventar el hilo negro. Ya, por favor.



## Altos Hornos a un fondo; Ancira sucumbió ante la 4T, aunque Villacero no compró

**Alonso Ancira** sucumbió a la 4T. El empresario acerero, desde el principio del sexenio tuvo una mala relación con el presidente **López Obrador**. Acusado de haber vendido Agronitrogenados a Pemex en el 2014, pero con un sobreprecio y haciendo fraude, Ancira no logró despuntar como esperaba.

La próxima semana podría ser la Asamblea de Accionistas, donde **Ancira**, junto con **Xavier Autrey**, dejen la acerera Altos Hornos de México para ceder su propiedad a un grupo extranjero de inversionistas.

### **ANCIRA LOGRA QUE NO SEA VILLACERO**

Sin embargo, en la refriega, **Ancira** logró evitar que Grupo Villacero y Afirme, de **Julio Villarreal**, se llevaran la acerera de Coahuila, tal y como lo querían desde la 4T.

**Villarreal** estuvo cerca de hacerse de Grupo Acerero del Norte y Altos Hornos de México, pero las deudas lo impidieron.

Y, al final, **Ancira** gana una batalla pírrica, aunque pierde la guerra al salirse de Altos Hornos de México.

### **EL FRAUDE DE AGRONITROGENADOS**

El presidente **López Obrador** acusó a **Alonso Ancira** de vender a Pemex una chatarra, en lugar de una empresa de fertilizantes. La venta de **Ancira**, en el 2014, a Pemex, dirigido por **Emilio Lozoya**, fue por 475 millones de dólares. Agronitrogenados no valía ni 50 millones de dólares.

La caída de **Alonso Ancira** es importante. No se sabe si la rencilla con el presidente **López Obrador** fue porque el empresario fue cercano a **Carlos Salinas de Gortari**, y de ese sexenio vino su despegue con Altos Hornos, o quizá la mala relación con **López Obrador** vino de la campaña o porque de verdad vendió una chatarra a Pemex en el fraude de Agronitrogenados, que provocó que terminara en la cárcel el exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya**.

### **AHMSA ACUSÓ A LA CFE**

Lo cierto, Altos Hornos de México y su matriz, Grupo Acerero del Norte, sucumbieron al poder de la 4T. La acerera acusó a la Comisión Federal de Electricidad, dirigida por **Manuel Bartlett**, de no darles la energía y de vengarse de ellos con cortes estratégicos que hacían parar la producción acerera. Incluso AHMSA acusó a **Bartlett** de no importarle el sustento de 17 mil familias de Coahuila, con tal de obtener su venganza política.

Lo cierto es que en el empresariado no se dio un apoyo a **Ancira**, incluso ni siquiera la Canacero salió en su defensa.

### **ANCIRA ACORDÓ PAGAR 216 MDD A PEMEX**

**Ancira** acordó con el gobierno mexicano terminar pagando 216 millones de dólares a Pemex por el fraude de haberles vendido Agronitrogenados. Y ha venido dando pagos, el primero de 50 millones de dólares y, el segundo, de otros 54 millones de dólares.

En su momento, el empresario acerero, que en el año 2000 puso a temblar a los bancos por acogerse a la pasada Ley de Quiebras y dejarles de pagar más de 2 mil millones de dólares, es alguien acostumbrado a las refriegas mediáticas.

Incluso en algún momento se dijo perseguido político de la 4T.

### **AHMSA, EL COMPRADOR, UN FONDO EXTRANJERO**

Lo cierto, Altos Hornos de México ya tiene comprador. Y no es Grupo Villacero, cercano a la 4T, sino un fondo extranjero.

En la Bolsa Mexicana de Valores, Grupo Acerero del Norte dio a conocer que suscribieron con fecha del 20 de febrero un acuerdo marco con un grupo de inversionistas extranjeros para darles el traspaso de la mayoría accionaria de Altos Hornos de México. El acuerdo está sujeto a condiciones, donde el nuevo grupo extranjero aportaría 200 millones de dólares en dos tramos, uno de 50 millones de dólares antes del 15 de marzo y el otro de 150 millones de dólares antes del 15 de mayo.

Así, la 4T cierra otro capítulo empresarial. **Ancira** también sucumbe al gobierno, pero, a pesar de perder la guerra, logra ganar la batalla de que el comprador no sea Villacero, sino un grupo extranjero (se menciona un fondo de inversión).



Como acostumbra, guardadito y en momentos en que casi no hay actividad legislativa o económica, el presidente **López Obrador** mandó lo que podría llamarse un “ómnibus” legislativo que pretende reformar 23 leyes secundarias, argumentando que busca revertir actos de corrupción (pasados, obviamente), prevenir actos lesivos al interés público o que puedan causar daños al erario (como tener la posibilidad de desconocer los pagos por indemnización impuestos por tribunales nacionales o internacionales contra actos de autoridad que causen daños a empresas privadas) y fortalecer la Administración Pública Federal (lo que sería congruente si de la actuación de este gobierno se observara una mejora en la prestación de servicios públicos de salud, educación, agua, servicios de seguridad, energía, etcétera).

La iniciativa en comento parte de un “rollazo” de derecho administrativo a modo para pretender modificar el proceso de juicio de lesividad en favor de particulares y sólo mantenerlo en favor de autoridades administrativas y lo mismo los juicios de nulidad.

Sí, yo también me sorprendí, pues el derecho administrativo se construye no sólo para fortalecer la capacidad del Estado, sino para prevenir y sancionar ¡el abuso de autoridad!

Luego se avienta ésa de la “salvaguarda de las finanzas públicas y prevención de actos lesivos al interés público que puedan causar daños al erario, para facilitar la revocación de concesiones, contrataciones, anulación de licitaciones, adquisiciones, autorizaciones, permisos, licencias, o sea, todos los actos administrativos de naturaleza económica y que, en su opinión, han dado lugar a la proliferación de juicios de particulares contra el Estado o de otros Estados contra el Estado mexicano, promovidos de manera “ilegítima para obtener un lucro indebido”.

¡Ah!, de paso, le suma una cláusula obligatoria más: ¡Terminación anticipada por causa de interés público en todo tipo de contratos con la APF, sean nacionales o internacionales!

Además, pretende establecer la revocación de actos administrativos por hechos supervinientes que afecten el interés público (como anular concesiones mineras, por ejemplo), además de obligar que en todo contrato de

bienes, nacional o internacional, se incluya de forma obligatoria la “cláusula exorbitante”, que supone establecer límites para la procedencia de la cuantificación de indemnizaciones que legítimamente procedan y que permita la adquisición de bienes en el mercado internacional cuando éste ofrezca mejores condiciones de precio, calidad, oportunidad, etcétera, para el Estado. Eso implica eliminar la obligación — que esta administración se la pasa por el arco del triunfo— de comprar, al menos, un 10% de los bienes en el mercado nacional.

En materia de revocación, lea la propuesta: sirve para revertir actos que puedan afectar el interés público, cuando se trate de hechos supervinientes (en el futuro, no considerados en el contrato) “que afecten el interés público o causen algún desequilibrio económico, social, ambiental o de cualquier índole”. ¿Le suenan los contratos de energía o las licitaciones del sector salud o las de minería o las de agua o... bueno, ¿cuál le viene a la cabeza?

Mire, mejor le dejo la liga de la *Gaceta Parlamentaria*. Recuerde, es la segunda iniciativa, pues la primera, de por sí, es motivo de otra columna: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2023/mar/20230328-1-2.pdf>

#### DE FONDOS A FONDO

=Cashi... Walmart de México y Centroamérica, que encabeza **Guilherme Loureiro**, desde su llegada, en 2016, se propuso fortalecer las capacidades de entrega de servicios financieros digitales a sus millones de clientes de sus cuatro formatos. Cashi, su propuesta de valor lanzada por Servicios Financieros de WMCA, que encabeza **Marcelino Herrera**, se fortalece con la adquisición de la fintech Trafalgar Digital, pues, al estar autorizada para operar como Institución de Pago Electrónico (IPE), permite que sus clientes de la cuenta digital Cashi hagan pagos digitales, lo mismo en sus tiendas que en los sitios de comercio electrónico, hacer retiros, pagar recargas, servicios, solicitar crédito y hasta enviar y recibir remesas, todo de forma centralizada, sin agregadores. No dude que la capacidad de su tesorería le permitirá otorgar crédito digital en minutos en sus tiendas, lo que impulsará más la compra de bienes de consumo intermedio y duradero. ¡Seguro!



## DINERO

### Interjet y el alemanismo // Resucita con fuerza el bitcóin // Las mañaneras

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**H**UBO UNA VEZ una poderosa corriente política en México que se conoció como alemanismo. Surgió en torno al Miguel Alemán Valdés, priísta, ocupó la Presidencia de la República entre 1946 y 1952. Se le atribuye la incipiente industrialización del país y un contratismo sin medida. Acapulco floreció en esos años. Habrá que reconocerle que comenzó la construcción de Ciudad Universitaria, los adula-dores le hicieron una estatua cerca del edificio de la Rectoría y fue dos veces tirada al piso. No hubo tercer intento. Su hijo Miguel Alemán Velasco fue uno de los llamados "cachorros de la revolución" que florecieron bajo la bandera del prisma; fue senador, gobernador de Veracruz y vicepresidente de Televisa. Organizaba hasta hace poco una reunión anual de empresarios machuchones. Casó con una de las mujeres más hermosas de su tiempo, la Miss Universo del certamen de 1953. Al tercer Miguel Alemán no le dio por la política, sino por los negocios y fundó la línea aérea Interjet. Formó parte del consejo asesor de empresarios del presidente López Obrador. Interjet nació como una de las llamadas líneas "ABC", aerolíneas de bajo costo y parecía que tenía un gran futuro. Ayer se declaró en quiebra.

#### La metáfora

EN DICIEMBRE DE 2020, cuando Interjet suspendió todos sus vuelos tras un mes de la huelga, enfrentaba deudas por alrededor de 6 mil millones de pesos. Escribió en Twitter @FernandovichG: "Miguel Alemán Magnani (con ficha roja de Interpol), Alejandro del Valle (preso) y Carlos Cabal Peniche (ex preso), dueños delincuentes de la línea, se quedaron esperando el rescate del PRI y el PAN". Del Valle ya no está detenido, pero sí sujeto a proceso. Probablemente sea más acertado decir que se quedaron esperando un Fobaproa de Morena que no ocurrió. Desde luego no hay nada que celebrar cuando se hunde una compañía, cualquiera que sea su tamaño o el apellido de sus dueños y socios. Dejan tras de sí a centenares de trabajadores sin empleo, proveedores que no pueden cobrar las facturas, impuestos que de momento no puede hacer efectivo el gobierno, aunque después, junto con los empleados, tiene propiedad para cobrarse con lo que quede. Y centenares de pasajeros defraudados. El fundador de la dinastía, Miguel Alemán Valdés, tomó posesión de la Presidencia hace 77 años. Los gobiernos priístas que siguieron tuvieron momentos de

esplendor, como la nacionalización de la electricidad por el presidente Adolfo López Mateos, y de megacorrupción, como la reforma energética por el presidente Enrique Peña Nieto. Hoy en día el PRI está hecho una desgracia, y no sólo porque perdió la Presidencia, sino porque su alianza con el PAN hace casi imposible su recuperación. La quiebra de Interjet es una metáfora del naufragio del prisma.

#### No estaba muerto...

A PARTIR DEL primer día del año, el bitcóin ha recuperado 80 por ciento de su valor y ayer subió por encima de los 30 mil dólares, para sorpresa de los excépticos y satisfacción de los inversionistas que no perdieron la fe. Aun así, el bitcóin ha bajado más de 50% desde su máximo histórico en noviembre de 2021. "30 mil dólares es muy significativo, tanto por razones técnicas como fundamentales", dijo Mati Greenspan, director ejecutivo de Quantum Economics.

#### Ombudsman social Asunto: sembrados

DESDE UN PRINCIPIO afirmé que tú eras una persona confiable y que había sido un acierto que formarás parte del Comité de Evaluación de los nuevos consejeros del INE y al leer la carta del señor Roberto Heycher Cardiel, quien intentó ser consejero y no pasó, lo confirmo plenamente; se queja de tu animadversión, pero en realidad es prevención y tal aspecto era un elemento vital para la elección correspondiente, y con la pregunta que no le pudiste hacer en su momento, pero que ahora le hiciste en tu respuesta, me queda totalmente claro. El señor Heycher era uno de los "sembrados" por Lorenzo Córdova para garantizar que siguieran sus mismas políticas y qué bueno que no pasó. Felicito al Comité de Evaluación por contribuir a una verdadera limpieza del Instituto Nacional Electoral. Un saludo cordial del Profr. Benjamín Cortés Valadez, Ciudad de México.

#### Twitterati

LAS MAÑANERAS SON un ejercicio de información donde el Presidente responde a los medios de comunicación sus preguntas y da sus opiniones. ¿Cómo querer censurarla y prohibirla? Sólo a la oposición se le ocurre querer coartar la libertad de expresión y de información.

@JulietaRamirezP

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ Un juez declaró formalmente la quiebra de la aerolínea de bajo costo, que dejó de operar

desde 2020, por lo que se ordenó el remate de todos sus bienes. Foto Cristina Rodríguez

**PESOS Y CONTRAPESOS****CONDICIONES  
DE COMPETENCIA**

POR ARTURO DAMM ARNAL

**E**l problema económico de fondo es la escasez: no todo alcanza para todos, menos en las cantidades que uno quisiera, y mucho menos gratis. Ciertas condiciones deben cumplirse para reducirla, tanto por el lado de la oferta, como de la demanda, como del poder adquisitivo del dinero. (Véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/arturo-damm-arnal/minimizar-escasez-417108>).

Entre las condiciones que tienen que cumplirse está la de ofrecer los bienes y servicios producidos al menor precio posible, para lo cual se requiere de la mayor competencia posible, en todos los sectores y mercados de la economía, para lo cual se requiere que todo aquel, nacional o extranjero, que quiera producir en cualquier sector de la economía, ya sea con capital nacional o extranjero, y/u ofrecer en cualquier mercado de la economía, ya sea producto nacional o importado, pueda hacerlo, lo cual supone reconocer plenamente, definir puntualmente y garantizar jurídicamente el derecho de los empresarios, nacionales y extranjeros, a la libertad individual para producir, ofrecer y vender, lo cual supone respetar el Estado de Derecho en el ámbito de la economía.

¿Cómo andamos, en materia de competencia, en México? Parte de la respuesta la encontramos en las respuestas de los economistas del sector privado a la encuesta que mes tras mes levanta entre ellos el Banco de México, preguntas, algunas de ellas, relacionadas con las condiciones de competencia en la economía mexicana.

A continuación presento, tomado de la encuesta de marzo, el porcentaje de respuestas respecto a los sectores de la economía mexicana con problemas de competencia: electricidad, el 31 por ciento; energía (petróleo, gasolina y gas), otro 31; telecomunicaciones e internet, el 12; servicios de transporte (carreteras, ferrocarriles, aerolíneas, transporte público), el 9; mercado de crédito bancario, el 8; productos financieros distintos del crédito bancario, el 5; intermediación y comercialización de bienes, el 3; servicios de salud, el 1 por ciento.

Es preocupante que los sectores con mayores problemas de competencia, es decir, de incompetencia, sean sectores estratégicos, definidos como aquellos que proveen de bienes y servicios al resto de las actividades económicas, desde la producción hasta el consumo, como los son los sectores de la energía, ya sea que provenga de la electricidad, ya del petróleo. ¿Qué actividad económica, desde la producción hasta el consumo, pasando por la distribución de satisfactores, no utiliza algún tipo de energía, proveniente de la electricidad y/o del petróleo? Ninguna.

Estas dos actividades económicas, electricidad y petróleo, claramente estratégicas, acaparan el 62 por ciento de las respuestas respecto a los sectores de la economía mexicana con problemas de incompetencia, seguidas de otras dos, también claramente estratégicas, como lo son telecomunicaciones e internet, y servicios de transporte, que acaparan el 21 por ciento de las respuestas. En total el 83 por ciento.

¿Hasta qué punto los problemas de incompetencia en estos sectores no crean problemas de incompetencia en los sectores a los que proveen?

¿Qué tanto se cumplen, en estos sectores, las condiciones para lograr la mayor competencia posible?

¿Quién paga por esa incompetencia?

*arturodamam@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal*



## Alfaro y la UdeG, al diálogo

Interesante, nos comentan, el mensaje con el que **Enrique Alfaro**, gobernador de Jalisco, busca restablecer el diálogo con la Universidad de Guadalajara, encabezada políticamente por **Raúl Padilla** hasta su reciente fallecimiento. "Si queremos que el diálogo fructifique, la Universidad debe dejar de usarse como un instrumento de presión política. Dicho de otra manera: la formación de partidos políticos, la búsqueda de espacios de influencia en los poderes públicos y el uso de la comunidad universitaria para atender agendas particulares, no pueden formar parte de sus tareas sustantivas". El rector **Ricardo Villanueva** ya respondió que el diálogo, "como un vaso de agua, no se le niega a nadie" y celebró que haya disposición del mandatario a respetar la autonomía universitaria. Puede por lo anterior ser una señal de nuevos tiempos. Pendientes.

## Si Zapata viviera...

Si el caudillo del sur resucitara... se volvería a morir, al ver las condiciones en que se encuentra el estado de Morelos, que fue su cuna y su centro de operaciones en su lucha por mejorar las condiciones de vida de la población. Y es que, a 104 años de la muerte del revolucionario, más de la mitad de los habitantes de la entidad –el 50.9 por ciento– vive en situación de pobreza y el 8.5 por ciento en pobreza extrema. El 60.1 por ciento no tiene seguridad social y el 31.8 por ciento carece de acceso a los servicios de salud. Al rezago social y económico se suma la escalada en la incidencia delictiva, al grado de que durante el primer bimestre de este año se registró un repunte en 11 delitos de alto impacto. Si Zapata viviera... Uf.

## Cerca de dar un revés

El que en estos días está teniendo una mayor presencia en medios es **John Ackerman**. Y es que como cabeza de la expresión denominada Convención Nacional Morenista está a un paso de tumbar la extensión de mandato que se aprobaron el presidente y la secretaria general de Morena, **Mario Delgado** y **Citlalli Hernández**. Ello ocurriría si una mayoría de magistrados aprueba la propuesta de resolución planteada por **Janine Otálora**. Y, nos comentan, quizá para que se conozca la relevancia que amerita su caso, es que mañana, con integrantes de su grupo político acudirá a las instalaciones del tribunal a demandar que los magistrados cumplan con sus resoluciones y permitan "avanzar hacia la recuperación de la democracia en Morena". Si gana, la dirigencia del guinda, nos anticipan, se tendrá que ir en agosto de este año, no del próximo.

**GENTE DETRÁS DEL DINERO****TREN MAYA OPERARÁ CON SUBSIDIO**

POR MAURICIO FLORES

**Y** también para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), pero probablemente lo requerirá por menos tiempo: bajo el considerando que la ejecución de dicho Corredor y del Tren Maya concluirá este año en cuanto gasto de inversión, ya dejaron de ser considerados como “proyectos prioritarios” en los Pre-Criterios de Política Económica que recién presentó la Secretaría de Hacienda, a cargo de Rogelio Ramírez de la O. Por tanto, el planteamiento preliminar es que sólo se les asignará gasto operacional, es decir, recursos para su funcionamiento inicial en 2024.

Esto significa en palabras simples que necesitarán subsidio federal, porque evidentemente no tendrán la masa crítica de personas y carga para lograr en el corto ni en el mediano plazo.

En todo caso, el CIIT, a cargo del vicealmirante Raymundo Morales, es el que tendría mejores oportunidades de alcanzar rápidamente su punto de equilibrio...., eso sí, tan pronto inicie la comercialización de los 10 parques industriales, proyectos entre Veracruz y Oaxaca, al tiempo que se especifiquen los estímulos fiscales para las empresas que se instalen en ellos.

El Tren Maya es otra cosa, pues Fonatur, de Javier May, abandonó el proyecto de hacer 11 Centros Integralmente Planeados (CIP) en igual número de estaciones, porque a su parecer eso le parecía “muy burguesito” que la Estación de Tulum vaya a estar a 34 kilómetros de la Playa de Tulum describe a la perfección esa visión “justiciera”. Así que, sin los ingresos de los comerciales en las estaciones, habrá que esperar a que sus

43 convoyes logren ocupaciones óptimas y que la carga por camión se traslade al tren..., lo cual, según la experiencia internacional, sucede en periodos de 10 a 15 años, aunque el transporte de pasajeros siempre es deficitario como negocio.

Pero bueno, si la ejecución de ambos proyectos no se termina este año, Hacienda, a sugerencia de Defensa y Marina, propondrá asignarles gasto de inversión adicional en 2024.

A trabajar, que esos subsidios no se pagarán solos.

**Adán Augusto, presidente.** Adán Augusto López Hernández, actual secretario de Gobernación, es una de las cuatro “corcholatas” que buscan ser el candidato presidencial por Morena, y hasta hace un par de meses era el que, por el ruido que hacían las otras, menos figuraba ante la opinión pública y publicada. Pero hoy parece que la historia se trastocó: el observador agudo y pensante ya percibió el trabajo discreto y puntual con que Adán

Augusto se perfila a ser el sucesor presidencial, no sólo por la confianza que Andrés Manuel López Obrador tiene en él, sino porque desde que llegó a Bucareli se convirtió en el principal operador político e impulsor de los asuntos más importantes del Gobierno federal desde la Segob. Incluso ha tenido que sacar del fuego las castañas de otras “corcholatas” que no han podido gestionar su trabajo público, siendo el último —y terriblemente dramático— enfrentar la crisis política suscitada en el centro de retención de migrantes de Ciudad Juárez, derivó en la muerte cruel de 40 migrantes.

Vaya, la semana pasada, el tabasqueño aseguró que él será el próximo Presidente, una declaración que tomó por sorpresa a algunas personas..., pero también habla de la estrategia del funcionario y sus notables tablas para las tareas políticas que le han sido encomendadas y de las que requiere el país para recuperar su gobernanza. ¿Será suficiente su desempeño para competir por la Presidencia en 2024?



*mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano*

**Panel del maíz, inminente.** Se agotó el plazo de las mesas de diálogo sobre la negativa mexicana a la importación de maíz amarillo transgénico; con ello no vino la cancelación del decreto presidencial de febrero pasado, que mantiene esa prohibición para el uso pecuario e industrial (no de consumo humano) del grano amarillo. En consecuencia, sólo es cuestión de tiempo para que presenten su convocatoria al panel de controversia contra México la USTR, de Katherine Thai, y la representación comercial canadiense, que lleva Mary Ng. No hay un plazo definido de ello y seguramente muchos aspectos de tipo geopolítico se calibran en ambos países para iniciar un inminente y millonario pleito.

**¡Hijole con los Mets!** En cosas más amables, el conglomerado Xoy, que encabeza Carlos Lazo, colocó un batazo al firmar como patrocinador oficial de los Mets de Nueva York durante cinco años con su marca de tequila ¡Hijole!; en ese periodo, será el tequila oficial en el Citi Field, casa de la novena neoyorquina. Además, incluye acondicionar una cantina totalmente "vestida" de Hijole!, así como zona VIP ubicada a un costado del *dugout* de los Mets, espacio que también estará perfectamente acondicionado para presenciar los juegos de los Mets con unos tequilas y alimentos entre pecho y espalda.

UN MONTÓN  
DE PLATACARLOS  
MOTA

#OPINIÓN

PESIMISMO  
EN ENERGÍA  
ES PERVERSO

*Si se leen bien las notas sobre el suceso de Iberdrola, se verá que ninguna opinión negativa proviene de alguna empresa, sino de observadores del sector*

**I**ngenuos por ignorantes o perversos por ideología. Eso parecen ser quienes descalifican en su totalidad la compra que hizo el gobierno de México de 13 plantas generadoras de energía a la española Iberdrola. Y si ninguna de las dos categorías les acomoda cuando menos son carentes de visión, porque claramente la necesidad de generación del país en renovables implicará fuerte inversión privada.

Es verdad que el presidente **López Obrador** se encaprichó con hacer preponderante a la CFE, empantanando el sano funcionamiento del mercado eléctrico. Pero si se leen bien las notas periodísticas sobre el suceso de Iberdrola, se verá que ninguna opinión negativa proviene de alguna empresa, sino sólo de observadores del sector. La razón es que el gobierno sí abrirá la puerta a la inversión privada en renovables.

El gobierno debe emprender una estrategia de promoción activa para atraer inversión en plantas eólicas, fotovoltaicas y geotérmicas, garantizando seguridad jurídica y acceso al mercado.

Eso de hecho iniciará pronto, cuando estos días **Raymundo**

**El gobierno  
sí abrirá la  
puerta a  
la inversión  
privada en  
renovables**

**Morales**, director del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, lance las licitaciones para los 10 polos de inversión en parques industriales, cuatro de los cuales incluirán proyectos de generación eléctrica eólica de uso mixto. Incluso el envío de la Casa Blanca **John Kerry** se llevó ese mensaje a EUA en su reciente visita a Oaxaca.

Pero se necesita más. El gobierno de **Joe Biden** anunció a finales de febrero su intención de licitar más de 120 mil hectáreas para colocar aerogeneradores costa afuera en la zona del Golfo de México, en Luisiana y Texas, en lo que claramente constituye una revolución energética en la zona, dominada por las firmas petroleras. La meta de Biden es evolucionar la tecnología existente de turbinas fijas hacia las turbinas flotantes, que dispararían la generación eléctrica de manera importante, bajando costos.

Es evidente que, con el Golfo de México siendo en buena proporción parte de nuestro territorio, un crecimiento natural de esa nueva huella de generación podría darse desde nuestro país.

Existe una miríada de empresas listas para desplegarse más en México, como Engie, Vestas, Siemens, GE, Enel, y muchas más. Prácticamente todo el sector estaba aguardando el momento en el que México abriera la posibilidad de invertir en renovables. Y todo indica que el momento ha llegado.

**OLIVIA LÓPEZ**

La secretaria de Salud de la CDMX, **Olivia López**, metió en un problemón a su jefa **Claudia Sheinbaum** al lanzar la campaña "Aprende a comer" desde donde arremete contra la industria de alimentos procesados, y con ello la aleja de los empresarios. Quiere que las compañías aporten recursos hídricos que tienen en la zona de Vallejo. Todo por sumarse a la Alianza por la Salud Alimentaria y a El Poder del Consumidor.



## CORPORATIVO

ROGELIO  
VARELA

## #OPINIÓN

*El secretario de  
Gobernación visitó ayer  
al líder de Morena en el  
Senado, Ricardo Monreal  
Ávila, para revisar  
prioridades legislativas  
de la 4T*

ESPECTACULARES  
EN VILO

10 meses de promulgarse la nueva Ley de Publicidad Exterior, que en su momento presumió públicamente como la solución final al problema de la ilegalidad en la que operan muchas de empresas de ese gremio, como las que tienen presencia en muros ciegos y con espectaculares en azoteas, todo apunta a que sigue la anarquía en esa actividad.

Y es que existen múltiples pendientes por resolver: la autoridad no ha emitido el listado de publicistas autorizados, el padrón de anuncios actualizado, ni el registro de permisos y licencias, es decir, la denominada plataforma de publicidad exterior en su conjunto. Por si ello fuera poco, no se ha emitido el reglamento y en consecuencia tampoco el manual.

Mientras se espera que eso suceda, no es tema menor que en la víspera de las elecciones federales esos espacios son muy socorridos por los candidatos presidenciales.

Respecto a los anuncios en azoteas, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), **Carlos Ulloa**, quien por cierto se siente muy seguro de competir por la alcaldía de Tlalpan, presume que se han retirado 400 anuncios de mil 300 que deben quitarse por estar prohibidos, desde 2010.

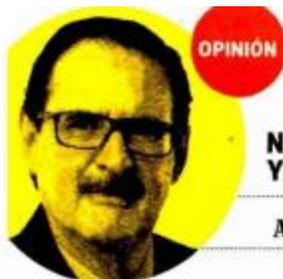
**El 6 de junio de  
2022 se publicó  
la actual Ley de  
Publicidad  
de la CDMX**

La realidad es que están considerando esos números anuncios que se retiraron desde 2015, pero los quieren aprovechar para beneficiar a algunas empresas que mantienen el control del mercado y con quienes han negociado otorgarles concesiones en vía pública, como si la saturación no fuera suficiente. Como es público, el 6 de junio de 2022 se publicó la actual Ley de Publicidad de la CDMX y se estableció un año para el retiro total de los anuncios instalados en azoteas.

fuera suficiente. Como es público, el 6 de junio de 2022 se publicó la actual Ley de Publicidad de la CDMX y se estableció un año para el retiro total de los anuncios instalados en azoteas.

## LA RUTA DEL DINERO

Fijese que ABB México, que preside **Vicente Magaña**, acaba de alcanzar un acuerdo con la mexicana SOLFIUM, de **Juan Osuna**, para avanzar en estrategias de tecnología, sostenibilidad y digitalización de ambas empresas, y con ello contribuir al reto de electrificar el sistema energético mexicano y reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub> con énfasis en hogares, pequeños comercios e industria. Ambas empresas promoverán conjuntamente soluciones integradas de infraestructura de generación de energía solar fotovoltaica, y otras tecnologías basadas en energías limpias, entre ellas la de los cargadores ABB para vehículos eléctricos, así como paneles solares y sistemas de almacenamiento de energía, que integrará SOLFIUM con socios, alianzas, empresas y agentes económicos que formen parte del ecosistema de ABB interesados en implementar ahorros y eficiencias en energía... Sorprendió a propios y extraños la presencia ayer del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, en el Senado, donde tuvo una larga charla con el líder de la bancada de Morena en la cámara alta, **Ricardo Monreal Ávila**, y si bien se dijo que el tema fueron las prioridades legislativas de la 4T, queda claro que el político zacatecano ha insistido en público y privado que quiere estar en la boleta en 2024.



OPINIÓN

**NOMBRES, NOMBRES  
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

**Insostenible inercia automotriz en 2023,  
tasas otro freno y más "chocolates" todo el sexenio**

Una de las principales amenazas para la economía mexicana este año es la recesión en EU, la cual podría ser más suave de lo que se preveía.

De las ramas quizá más afectadas sería la automotriz que al menos en el primer trimestre se comportó mejor a lo previsto. Ayer INEGI de **Graciela Márquez** dio a conocer el reporte completo del desempeño de dicho negocio para enero-marzo: avance del 8% en producción, del 8.9% en unidades exportadas y del 24.4% en ventas internas.

Nada que ver con la radiografía del 2022 en la misma fecha con un crecimiento de sólo 3.4% en producción, caída del 2% en exportaciones y de casi 3% en la comercialización interna.

Claro que como lo ha explicado la AMIA de **José Zozaya** y AMDA a cargo de **Guillermo Rosales** el factor entonces fue la disrupción en las cadenas productivas y la consecuente falta de oferta.

Ahora mismo la producción ya se estabilizó, lo que reflejan los números del primer trimestre con un rebote empujado también por las ventas rezagadas.

Obviamente dicha inercia no será sostenible. En las ventas internas la base de comparación con el segundo semestre del 2022 será menos favorable ya que entonces la actividad comenzó a despuntar.

Además está el alto nivel de la tasa de interés de referencia de Banxico de **Victoria Rodríguez Ceja** en 11.50% y que llegará a 11.75%. Con ello el nivel del crédito al consumidor se ha trepado a 18% o hasta 20%, lo que frena la demanda. El financiamiento explica hasta 75% de las ventas de las familias.

En ese sentido los futuros números serán menos favorables, máxime también la permanente entrada de autos chocolate con los decretos de regularización que ha empujado **Andrés Manuel López Obrador**. Ya casi se llega a

un millón 400,000 unidades.

AMDA estima que la regularización de autos "chocolate" se mantendrá en lo que resta del sexenio, máxime los aires electorales. De ahí los 18 amparos que la industria ha interpuesto, y que ya se actualizan con la extensión a junio. La intención es empujar fuerte para que los atraiga la SCIN de **Norma Piña** a fin de que a futuro se termine con esa amenaza de la que también echaron mano **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**.

Así que poco que festinar.

**SE COMPLICA COMPRA DE LA MARCA  
"MEXICANA" POR EL GOBIERNO**

Parece que la multimencionada compra de la marca de Mexicana de Aviación que se anunció con bombo y platillo por el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** se ha complicado. Amén del precio hay otras situaciones legales que se arrastran desde la quiebra de dicha aerolínea en 2014 y que impiden cristalizar el asunto. Habrá que ver.

**REMASAS LASTIMAN EMPLEO Y  
CAFETICULTURA OTRO AÑO DIFÍCIL**

Si bien las remesas son un importante sostén del consumo y este 2023 según BBVA, vía su experto **Juan José Li**, llegarían a unos 63,000 mdd, la otra cara de la moneda son los muchos mexicanos que han dejado el campo para ir a EU. Este año se estima que este factor volverá a lastimar a la cafeticultura, con lo que las cosechas volverán a quedar en las matas, como sucedió en 2022. La afectación más severa se visualiza en el sureste.

**LIMITADO AVANCE AL CONTROL DE  
PUBLICIDAD EXTERIOR EN CDMX**

A casi 10 meses que se publicó la Ley de Publicidad Exterior por el gobierno de **Claudia Sheinbaum** todavía no hay un padrón de anuncios actualizado, tampoco un registro de permisos

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	20	11/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

y peor aún un reglamento para realmente resolver la saturación visual que genera ese negocio en la CDMX. Todo apunta a que este otro esfuerzo se sumará a los fracasos de gestiones anteriores, dados los intereses en juego. Vaya los anuncios de **Carlos Ulloa** de Seduvi respec-

to al retiro de la publicidad tienen poca credibilidad para los expertos al sumarse a la numera- lia acciones previas. Historia conocida.

@aguilar\_dd  
albertoaguilar@dondinero.mx



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# CARTONES

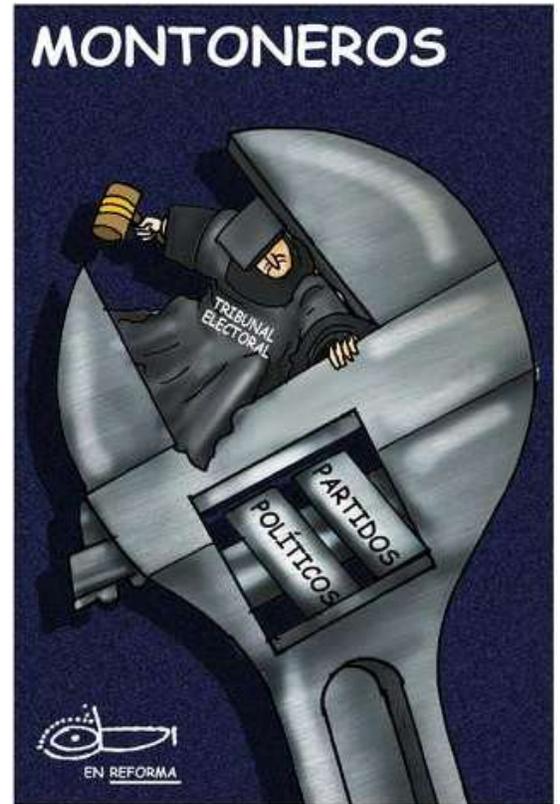
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



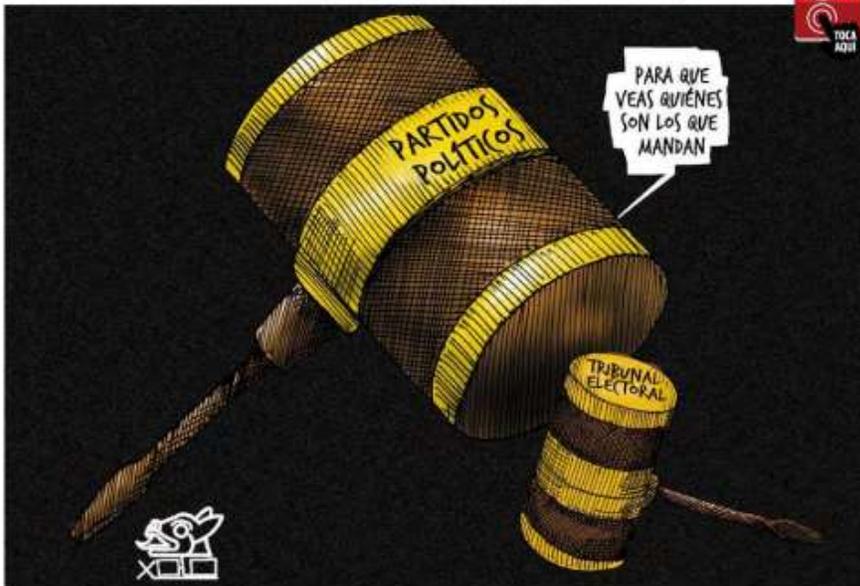
REFORMA

MONTONEROS



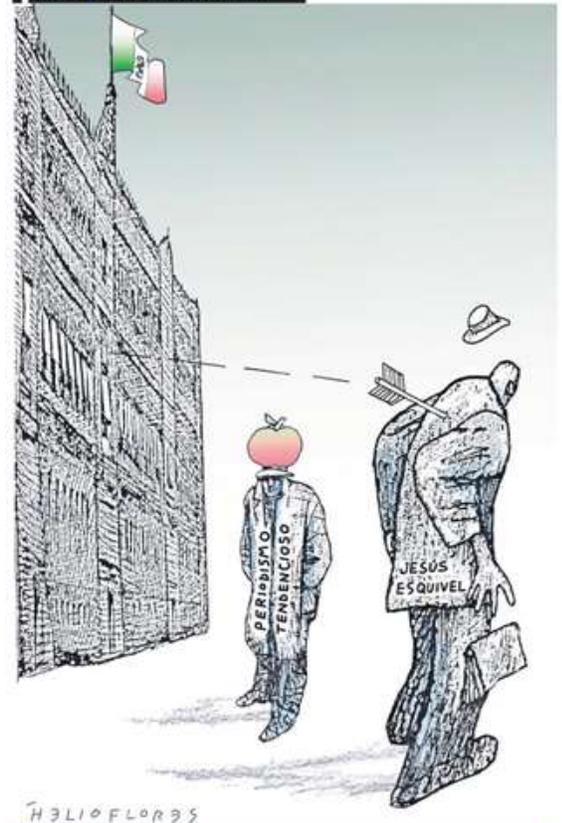
24 HORAS EL DIARIO SIN LIMITES

XOLO + HOSTIGADO



EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Tiro fallido





ESA "RENACIALIZACIÓN" SÍ SE VE...



FRIK 23

KEMCHS Migración de paso por México



Kemchis

TAL CUAL

Alarcón



PAYASADA TENEBROSA - Rocha



Rocha



### Gato por liebre

@garcimonero

López nos vende la compra de unas plantas de Iberdrola como una nacionalización



Compró con nuestros impuestos y a precio muy caro sus plantas obsoletas.



Para un fideicomiso PRIVADO del hijo de Bartlett.



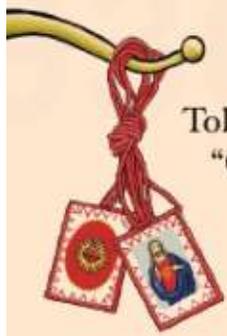
Que operará la CFE que nosotros también subsidiamos con nuestros impuestos.



### EL ECONOMISTA

#### Neorreformador

Perujo



Tolstoi sobre Jesús:  
"Cristo es un reformador"

Juárez sobre Andrés:  
" ¡Contrarreformista! "



### Lajornada

¡AY, QUÉ TIEMPOS! - Hernández





### La Jornada

EN EL PAÍS DE LA POLARIZACIÓN - Fisgón



### MILENIO

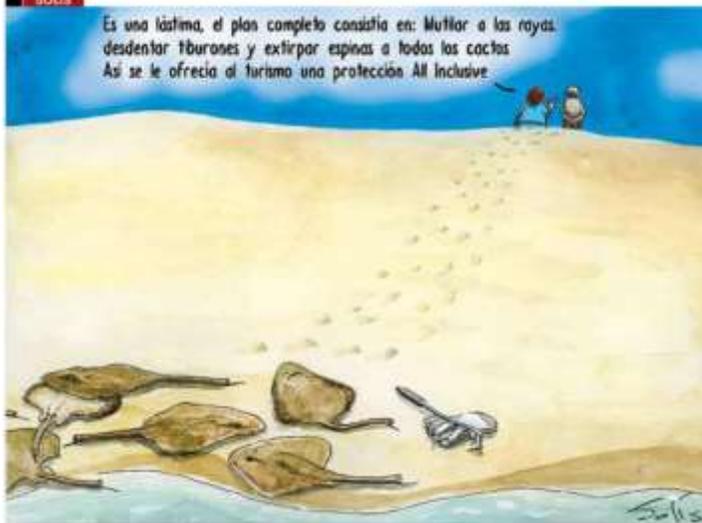
RAPE/DIFERENTES DISCURSOS



### EXCELSIOR

SOLIS

Es una lástima, el plan completo consistía en: Mutilar a los rayas, desdentar tiburones y extirpar espinas a todos los cactus. Así se le ofrecía al turismo una protección All Inclusive.





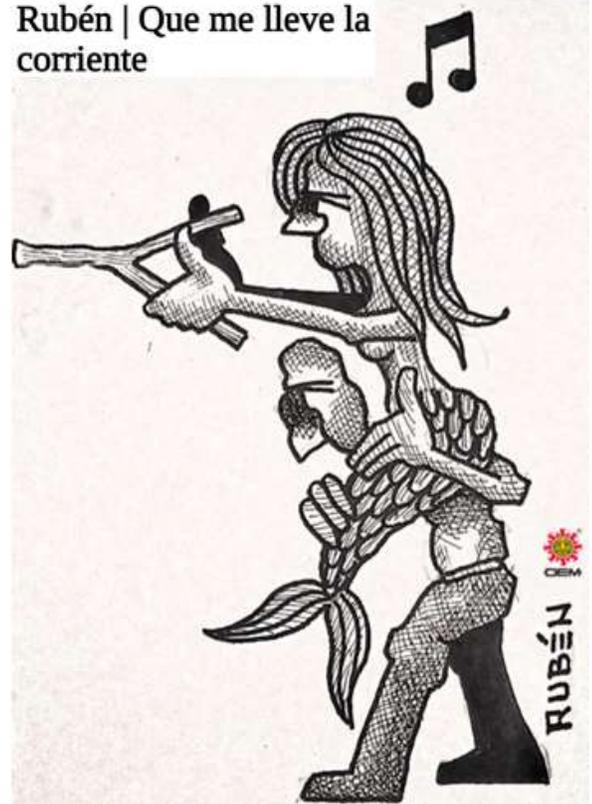
LLERA

FUGA DE DOCUMENTOS SECRETOS



**El Sol de México**

Rubén | Que me lleve la corriente



**MILENIO**

TACHO/LA VOZ DE LA EXPERIENCIA



**El Sol de México**





Lama  
Nerilicón



El Dalai Lama

Chavo del Toro

EL  
DALAI  
LAME  
by Chavo del Toro



# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

11 de abril de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



Drug executives condemn ruling on abortion pill



5 slain in attack by co-worker at Louisville bank



Auditor failed to flag risks building up in troubled banks



Drug-resistant bacteria seen in L.A. wastewater



Junior doctor strikes could run until general election



First Batch IPOs under streamlined China listing rules soars 96% on debut



Ferrovial se arriesga a un coste fiscal millonario por su traslado



Entre Macron et Borne, le malaise s'installe



La UCR y Carrió apoyan la decisión de Larreta: Macri, Bullrich y Vidal, en contra



Lula marca cem dias de mandato com crítica a pessimistas



Pensiones: PC contradice a su ministra del Trabajo y pide mantener el retiro programado o crear una renta vitalicia estatal



Una dolarización que llega a pocos está detrás de la Venezuela VIP



11 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Trump recurrió de nuevo para evitar que Pence declare por el asalto al Capitolio**
- **Tiroteo dejó cinco muertos en un banco del centro de Louisville, en Estados Unidos**
- **Farmacéuticas condenan el fallo que invalida la aprobación de la píldora abortiva por la FDA**
- **Gobierno de Lula cumplió 100 días con prioridad en lo social en Brasil**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

**Partidos unen fuerzas para lograr impunidad contra el TEPJF.-** La mayoría de los partidos políticos promueven un acuerdo en la Cámara de Diputados, a través de una iniciativa contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de que ha emitido resoluciones que han afectado decisiones del Congreso, dirigentes, candidatos y legisladores. A través de una reforma constitucional, con tintes similares a los propuestos en su momento por el Ejecutivo federal en materia electoral, se promueve limitar las facultades de interpretación del Tribunal Electoral y con ello tener manga ancha en sus decisiones partidistas. [[CALIFORNIA 18](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Reyes Rodríguez exigió a San Lázaro un parlamento abierto antes de reformar el Tribunal Electoral.-**

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados propuso acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial con relación al actuar del Congreso de la Unión y la vida interna de los partidos políticos. Así la Junta de Coordinación Política de San Lázaro busca modificar los artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, bajo la justificación de que el Tribunal Electoral rebasa las esferas de su competencia al invadir las competencias del Poder Legislativo, lo que supone una alteración del principio de división de poderes. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

**Anular a los criminales en las elecciones.-** Rubén Moreira presentó una iniciativa que permitiría la anulación de una elección en los casos en que se compruebe la participación del crimen organizado. [[FORBES](#)]

## DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MC

**Organizaciones civiles y MC pidieron a diputados desechar propuesta que busca acotar facultades**

**al TEPJF.-** Organizaciones civiles y Movimiento Ciudadano pidieron a los diputados de Morena, PAN, PRI, PRD, PVEM y PT desechar un proyecto de dictamen que busca limitar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [[FORBES](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**AMLO dio razón a El Salvador por muerte de migrantes, pero evita hablar del titular de Migración.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador dio la razón al Gobierno de El Salvador respecto a la necesidad de que las autoridades migratorias de México deben ser sancionadas por su responsabilidad en la muerte de 40 migrantes en la estación del Instituto Nacional de Migración, en Ciudad Juárez, Chihuahua. [[FORBES](#), [SPUTNIK](#)]



**López Obrador respondió al Gobierno chino sobre el fentanilo: “Si no se produce en China, ¿dónde se produce?”**.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, respondió a la postura del Gobierno chino sobre la producción de fentanilo, después de que la Administración liderada por Xi Jinping aseguró que no existía el llamado tráfico ilegal de la droga sintética entre ambos países. “Si no se produce en China, ¿dónde se produce?”, ha cuestionado el mandatario mexicano. [[EL PAÍS](#)]

**AMLO esperará ‘postura oficial’ de China sobre tráfico ilegal de fentanilo.**- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su gobierno esperará una “respuesta oficial” sobre su petición para que la administración del presidente de China, Xi Jinping, informe sobre la existencia de un tráfico ilegal de fentanilo, químico que ha provocado roces con legisladores del Partido Republicano de Estados Unidos sobre su combate en México. [[FORBES](#), [INFOBAE](#), [SWISSINFO](#)]

**Este es el panorama de México tras casi nueve meses de negociación por política energética.**- Son ya casi nueve meses desde que Estados Unidos y Canadá solicitaron al Gobierno de México consultas bajo el T-MEC por diferencias ante la política energética de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y son diferentes escenarios a los que se enfrenta el país en la negociación, esto ante una presunta oferta final del país vecino. [[FORBES](#)]

**Opinión/López Obrador moldea una “nacionalización” a su manera con la compra a Iberdrola.**- Morena ha buscado desde el inicio hacer del Estado el único jugador importante en el sector energético y con la adquisición de 13 plantas eléctricas a la empresa española se apunta otra victoria para su proyecto político. [[EL PAÍS](#)]

**México lanzó llamado desde la ONU para que países productores de armas refuercen controles.**- El representante de México en la Organización de la Naciones Unidas, Juan Ramón De la Fuente, hizo un contundente posicionamiento ante el Consejo de Seguridad, desde donde llamó a todos los países, especialmente a los que producen armas, a reforzar sus marcos de control referentes al tema. [[INFOBAE](#)]

## JUDICIAL

**Fiscalía mexicana acusó a cuatro militares del asesinato de los cinco jóvenes de Nuevo Laredo.**- La Fiscalía General de la República acusó a cuatro militares de asesinato e intento de asesinato en la masacre de Nuevo Laredo. [[EL PAÍS](#), [AP](#), [NEW YORK TIMES](#)]

## MIGRACIÓN

**Llegaron unos 1.000 migrantes a oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en busca de petición de asilo.**- Unos 1.000 migrantes en su mayoría de Haití, Venezuela, Honduras, El Salvador y Guatemala llegaron al estado de Chiapas en busca de la solicitud de asilo para iniciar su proceso y cruzar México. [[SWISSINFO](#)]

**Cerraron paso fronterizo entre México y Estados Unidos por protestas.**- Varios cientos de migrantes realizaron una protesta en uno de los pasos fronterizos entre Ciudad Juárez, en México, y El Paso, en Estados Unidos, lo que derivó en el cierre del paso de vehículos en el lugar donde aún persiste la tensión tras el mortal incendio con decenas de migrantes muertos que se registró hace dos semanas en un centro de detención. [[AP](#), [FORBES](#), [WASHINGTON POST](#)]



11 de abril de 2023

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**Si Estados Unidos no ayuda, México seguirá enfrentándose a problemas migratorios.**- México es uno de los países que más migrantes recibe de Centro y Sudamérica. En 2022, se detuvieron 444.439 personas que transitaban irregularmente por el territorio mexicano para llegar a Estados Unidos, de acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones. La crisis migratoria; sin embargo, es un asunto que debe resolverse de forma bilateral. [[SPUTNIK](#)]

### CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Ucrania acusó a Rusia de retener ilegalmente a más de 4.000 huérfanos en zonas bajo su control.**- Las autoridades de Ucrania acusaron a Rusia de retener de forma ilegal a 4.396 niños huérfanos en los "territorios temporalmente ocupados" del este del país por las tropas en el marco de la invasión rusa de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

**Rusia acusó a Ucrania de conducir a sus propias tropas a una "picadora de carne" en Bajmut.**- El gobernador de la autoproclamada República Popular de Donetsk, Denis Pushilin, acusó a las Fuerzas Armadas de Ucrania de conducir a sus propias tropas a una "picadora de carne" en la ciudad de Bajmut, que se convirtió en un frente clave en el marco de la invasión rusa del territorio. [[EUROPA PRESS](#)]

**Rusia acusó a Occidente de contribuir a una "proliferación descontrolada" de armamento con los envíos a Ucrania.**- El embajador de Rusia ante Naciones Unidas, Vasili Nebenzia, acusó a las potencias occidentales de contribuir a una "proliferación descontrolada" de armamento en el mundo con sus constantes suministros a las Fuerzas Armadas de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

### GENERAL

**Documentos del Pentágono filtrados salieron a la luz en enero.**- Los documentos del Pentágono supuestamente filtrados recientemente habrían salido a la luz por primera vez en enero después de que fueran difundidos a través de varios grupos en la aplicación de mensajería Discord, informó el periódico estadounidense *The Wall Street Journal*. [[EUROPA PRESS](#), [SPUTNIK](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]

**Moscú recordó que Washington lleva tiempo vigilando a los líderes mundiales.**- No debería sorprender que Estados Unidos espía al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, ya que Washington lleva mucho tiempo vigilando a los dirigentes de otros países, recordó el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov. Con esas palabras comentó la filtración de documentos secretos del Pentágono que confirman que Estados Unidos espía a Zelenski. [[SPUTNIK](#), [RT](#)]

**Pentágono alertó que la filtración de documentos secretos sobre la guerra en Ucrania supone un "riesgo grave" para la seguridad de Estados Unidos.**- La filtración de un centenar de documentos secretos de inteligencia militar estadounidense ha expuesto datos operativos sobre la guerra en Ucrania que podrían cambiar el curso de la contienda en las próximas semanas, así como la respuesta de los aliados occidentales. Su difusión en internet supone "un riesgo muy grave para la seguridad nacional y puede potencialmente alimentar la desinformación", declaró Chris Meagher, portavoz del Departamento de Defensa estadounidense. [[EL PAÍS](#), [AP](#), [DW](#)]



11 de abril de 2023

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**Egipto planeaba en secreto suministrar cohetes a Rusia, de acuerdo con un documento filtrado a Estados Unidos.-** El presidente de Egipto, Abdel Fatah El-Sisi, uno de los aliados más estrechos de Estados Unidos en Oriente Próximo y uno de los principales receptores de ayuda estadounidense, ordenó recientemente a sus subordinados que fabricaran hasta 40.000 cohetes para enviarlos encubiertamente a Rusia, de acuerdo con un documento filtrado de los servicios de inteligencia estadounidenses. [[WASHINGTON POST](#)]

### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**FMI y el BM inauguraron sus reuniones en tiempos de “gran incertidumbre”.-** El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial inauguraron sus reuniones de primavera en Washington, una semana en la que se analizará la situación económica global y los retos de estos tiempos “de gran incertidumbre”. [[EFE](#)]

**India y China protagonizarán la mitad del crecimiento mundial en 2023, pronosticó el FMI.-** India y China protagonizarán la mitad del crecimiento mundial en 2023, afirmó Kristalina Georgieva, directora del Fondo Monetario Internacional. [[RT](#)]

**Banco Mundial subió el crecimiento mundial al 2% por la mejora de China.-** El presidente del Banco Mundial, David Malpass, adelantó que el Banco Mundial va a subir las previsiones de crecimiento mundial para este año tres décimas, al 2%, gracias a las mejores perspectivas para China tras el final de los bloqueos por la pandemia. [[EFE](#)]

### AMÉRICA DEL NORTE

#### ESTADOS UNIDOS

#### GOBIERNO

**Biden inició la ceremonia de Pascua hablando sobre reelección.-** Ni siquiera la ceremonia anual de Huevos de Pascua en la Casa Blanca está exenta de la política. El presidente Joe Biden, anfitrión del evento en el Jardín Sur de la mansión presidencial, declaró que planea participar en “por lo menos tres o cuatro ceremonias de los Huevos de Pascua más, quizá cinco”. [[AP](#)]

**Estados Unidos pagará 2,700 mdd a 5,361 víctimas de los ataques del 11-S.-** El Departamento de Justicia anunció que pagará en las próximas semanas unos 2,700 millones de dólares a 5,361 víctimas de los ataques del 11 de septiembre de 2001, que elevan a más de 6,000 millones la compensación pagada a víctimas del terrorismo internacional y sus familias. [[FORBES](#)]

#### POLÍTICA

**Biden mantiene su plan de presentarse a la reelección, pero dice que aún no está listo para anunciarlo.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, sabe que todas las cámaras apuntan en este momento a Donald Trump. No es el momento de anunciar que se presentará a la reelección en 2024, aunque lleva meses insistiendo en que esa es su idea. Lo ha repetido en numerosas ocasiones, la última en una entrevista emitida por la cadena de televisión *NBC*. “Planeo presentarme... pero aún no estamos preparados para anunciarlo”, dijo Biden. [[EL PAÍS](#), [PRENSA LATINA](#), [TELEMUNDO](#), [EUROPA PRESS](#)]



11 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Trump advirtió a DeSantis que dividirá al partido si se presenta a las primarias republicanas.-** El expresidente estadounidense advirtió a su principal rival por la nominación presidencial del Partido Republicano, el gobernador de Florida, Ron DeSantis, que si finalmente se presenta solo conseguirá dividir al partido. [[EUROPA PRESS](#)]

**Trump supera a DeSantis por 15 puntos en Florida para primarias: sondeo.-** Donald Trump supera a Ron DeSantis por casi 15 puntos en la nominación presidencial republicana de 2024, de acuerdo con un sondeo publicado una ventaja que llevó al expresidente de Estados Unidos a decir que el gobernador "no es tan popular en Florida como la gente pensaba". [[SWISSINFO](#)]

#### LEGISLATIVO

**Demócratas de la Cámara de Representantes presentarán un proyecto de ley para reforzar el acceso a píldora abortiva tras su suspensión.-** Legisladores demócratas se están movilizando a raíz de la decisión tomada el viernes en Texas que puso en entredicho el acceso a la llamada píldora abortiva, presentando una ley para proteger el acceso a la forma más utilizada de aborto en el país. [[TELEMUNDO](#)]

**Consejo de Nashville reincorporó a un legislador negro de Tennessee.-** Uno de los dos legisladores demócratas negros expulsados por los legisladores estatales republicanos por encabezar una protesta a favor del control de armas volvió a jurar su cargo en la escalinata del Capitolio de Tennessee, después de que las autoridades locales votaran unánimemente a favor de su reincorporación. [[WASHINGTON POST](#)]

#### JUDICIAL

**Trump recurrió de nuevo para evitar que Pence declare por el asalto al Capitolio.-** El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, presentó una solicitud ante el tribunal de Apelaciones del Distrito de Columbia para recurrir la decisión tomada por un juez federal que descartó impedir que el exvicepresidente Mike Pence testifique en el marco de las investigaciones por el asalto al Capitolio. [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#)]

**La respuesta de Trump a cargos reaviva mentiras electorales.-** Desde el punto de vista legal, las palabras más importantes que dijo la semana pasada el expresidente Donald Trump tras ser acusado de 34 delitos por el fiscal del distrito de Manhattan fueron "no culpable". Pero para la política, las más significativas fueron "interferencia electoral". [[AP](#)]

**Departamento de Justicia pidió a la Corte de apelaciones que bloquee el fallo de un juez de Texas contra la píldora abortiva.-** El Departamento de Justicia presentó una solicitud ante una corte federal de apelaciones para bloquear el fallo del pasado viernes de un juez texano que pone en peligro el acceso en todo el país a una píldora abortiva clave, la mifepristona. [[TELEMUNDO](#)]

#### CORONAVIRUS

**Biden firmó ley para dar fin a emergencia sanitaria por la pandemia.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, firmó una ley que da por finalizada la emergencia sanitaria declarada por la Covid-19, informó la Casa Blanca. [[SWISSINFO](#), [UNIVISIÓN](#), [FORBES](#), [SPUTNIK](#)]



11 de abril de 2023

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### GENERAL

**Un tiroteo dejó cinco muertos en un banco del centro de Louisville, en Estados Unidos.-** Un tiroteo dejó al menos cinco muertos en un banco del centro de la ciudad de Louisville, en Kentucky. Entre las víctimas mortales se encuentra el propio atacante, quien tenía “una conexión” con el sitio del suceso. Paul Humphrey, el segundo a cargo del departamento de policía de la ciudad, aseguró que el tirador era “empleado o ex empleado” del *Old National Bank*. [[EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [TELESUR](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#)]

**Los líderes farmacéuticos condenan el fallo que invalida la aprobación de la píldora abortiva por la FDA.-** Más de 400 ejecutivos afirmaron que la decisión ignoró los precedentes científicos y jurídicos y que, de mantenerse, crearía incertidumbre en las industrias farmacéutica y biotecnológica. [[WASHINGTON POST](#)]

### AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

#### CUBA

**Estados Unidos entregó 38 migrantes a Cuba; suman ya 3.131 desde varios países en 2023.-** El Servicio de Guardacostas de Estados Unidos devolvió a 38 balseros a Cuba y con ellos suman 3.131 los migrantes irregulares retornados a la isla desde distintos países en 2023, informó el Ministerio del Interior. [[SWISSINFO](#)]

**Bancos cubanos vuelven a aceptar depósitos de dólares estadounidenses.-** Los bancos cubanos volverán a aceptar depósitos en efectivo de dólares estadounidenses en las cuentas, anunció el Banco Central de Cuba. [[SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#)]

#### PANAMÁ

**Estados Unidos, Colombia y Panamá se reunirán para tratar la grave crisis migratoria.-** El secretario del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, se reunirá en la capital panameña con los cancilleres de Panamá y Colombia para tratar la grave crisis migratoria que vive la región. [[SWISSINFO](#)]

### AMÉRICA DEL SUR

#### ARGENTINA

**Latinoamérica busca crear un fondo para mitigar la crisis climática en urbes.-** Ministros y otras altas autoridades de Vivienda y Urbanismo de 28 países de América Latina y el Caribe debatieron en Buenos Aires la posibilidad de crear un fondo regional para la mitigación de los efectos de la crisis climática en asentamientos urbanos. [[FORBES](#)]

#### BRASIL

**Gobierno de Lula cumplió 100 días con prioridad en lo social en Brasil.-** El presidente de brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, cumplió 100 días de su tercer gobierno con la campaña Brasil volvió, los cuales han estado marcados por numerosos cambios sociales con el fin de lograr la reconstrucción y unión del país. [[TELESUR](#), [EL PAÍS](#), [SPUTNIK](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [DW](#)]



11 de abril de 2023

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

**“No va a hacer lo que quiera”:** Bolsonaro reta a ‘Lula’ tras su regreso a Brasil.- El expresidente ultraderechista de Brasil, Jair Bolsonaro, regresó a su país el 30 de marzo, tres meses después de permanecer en Estados Unidos y del asalto de sus seguidores a las sedes de los tres poderes en Brasilia. Bolsonaro, que no reconoce la victoria en las urnas de su sucesor Luiz Inácio ‘Lula’ Da Silva, prometió liderar la oposición del presidente izquierdista. [[FRANCE 24](#)]

**Buscará Lula consolidar relaciones con China.**- El Presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó que en su viaje a China esta semana consolidará la relación de Brasil con el país asiático, que incluye una invitación al Presidente chino, Xi Jinping, para una visita oficial a Brasil. [[REFORMA](#), [REUTERS](#)]

**Estudiante atacó con un cuchillo a tres compañeros y profesora en Brasil.**- Un estudiante de 12 años atacó a tres compañeros y una profesora en un colegio particular de Manaus, capital del estado de Amazonas (norte), en el tercer atentado de este tipo perpetrado en las últimas dos semanas en el país. [[SWISSINFO](#)]

### BOLIVIA

**Arce y empresarios privados fijaron acuerdos para impulsar economía boliviana.**- El presidente de Bolivia, Luis Arce, y los empresarios privados acordaron trabajar "coordinadamente" para impulsar la economía e identificar los temas de interés que beneficien al país, en medio de un ambiente de incertidumbre en el país ante la escasez de divisas y la baja de las reservas internacionales. [[SWISSINFO](#)]

### COLOMBIA

**Gobierno de Petro firmó acuerdo para arrancar producción de vacunas en Colombia.**- La ministra de Salud, Carolina Corcho, anunció que se firmó un acuerdo entre esta cartera de Salud, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Instituto Nacional de Salud y el Distrito de Bogotá “para generar una fábrica que produzca vacunas en Colombia, en el marco de la política de ciencia, tecnología, innovación e industrialización para garantizar el derecho a la salud”. [[BLOOMBERG](#), [SWISSINFO](#)]

**La mujer que insultó a Francia Márquez se declaró culpable de discriminación.**- La colombiana Luz Fabiola Rubiano se declaró culpable de proferir insultos racistas contra la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, y su condena se fijará el próximo 30 de mayo en Bogotá. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

### ECUADOR

**Defensa de Lasso pidió ampliación de pruebas en juicio político al mandatario.**- Edgar Neira, abogado del presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, pidió a la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional, que tramita un juicio político de censura al jefe de Estado, una ampliación de las pruebas de peculado (malversación), delito del que acusan al mandatario. [[SWISSINFO](#)]

### PERÚ

**Fiscalía de Perú presentó denuncia contra ex primera ministra por corrupción.**- La Fiscalía de la Nación de Perú presentó una denuncia constitucional en el Parlamento contra la exdiputada y ex primera ministra Betssy Chávez, la última jefa de gabinete del expresidente Pedro Castillo (2021-2022), por presuntamente contratar a allegados para cargos públicos. [[SWISSINFO](#)]

**Congreso de Perú investiga a diputada por obligar a empleados a dar su sueldo.**- La Comisión de Ética del Congreso de Perú aprobó una denuncia de oficio que le permitirá investigar a la parlamentaria Rosío Torres, quien integraba ese grupo de trabajo, por supuestamente haber obligado a sus trabajadores a entregar parte de su sueldo a un sobrino suyo. [[SWISSINFO](#)]



11 de abril de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

**Al menos ocho muertos y 25 heridos tras caer un autobús al río Rímac, en Perú.-** Al menos ocho personas fallecieron y otras 25 resultaron heridas después de que el autobús en el que viajaban se precipitó al río Rímac a su paso por la provincia de Huarochirí, en Lima. [[EUROPA PRESS](#)]

## EUROPA

### FRANCIA

**Subieron a seis los muertos por derrumbe de edificio en Marsella.-** Al menos seis personas murieron por el derrumbe de un edificio en la ciudad de Marsella, ocurrido en las primeras horas del domingo, anunciaron los bomberos y la fiscalía de esta ciudad del sur de Francia. [[DW](#)]

### REINO UNIDO

**Acuerdo de Viernes Santo navega en las aguas turbias del Brexit.-** 25 años después del final del conflicto de Irlanda del Norte, sellado por el Acuerdo de Viernes Santo, este parece más frágil que nunca. Como consecuencia indirecta del Brexit, la cuestión de la frontera aduanera entre Irlanda, que permaneció en la Unión Europea, e Irlanda del Norte, que abandonó al bloque con el resto del Reino Unido, está alterando el equilibrio institucional de la provincia, que lleva casi un año sin Gobierno. [[FRANCE 24](#)]

**Violencia amenaza el aniversario del acuerdo del Viernes Santo en el Ulster.-** Irlanda del Norte celebró el 25 aniversario del acuerdo del Viernes Santo, del 10 de abril de 1998, entre fuertes medidas de seguridad por la amenaza terrorista, pero sin eventos destacables hasta la llegada el martes, del presidente estadounidense, Joe Biden, firme defensor del proceso de paz. [[EFE](#)]

### RUSIA

**Estados Unidos exigió a Rusia liberar a periodista "injustamente detenido".-** Estados Unidos aseguró haber "determinado" que Rusia detuvo de manera injusta al reportero de *The Wall Street Journal*, y exigió su liberación inmediata, al intensificar la presión a favor del periodista acusado de espionaje. [[DW](#)]

## ASIA

### COREA DEL NORTE

**Kim Jong-un insta a ampliar disuasión norcoreana de manera más "ofensiva".-** El líder norcoreano Kim Jong-un instó a fortalecer la capacidad disuasoria del Ejército "de manera más práctica y ofensiva" ante, denunció, la situación creada en la península por los grandes ejercicios militares de Corea del Sur y Estados Unidos. [[SWISSINFO](#)]

### COREA DEL SUR

**Seúl y Washington consideran que informes de escuchas fueron falseados.-** Los responsables de Defensa surcoreano y estadounidense, Lee Jong-sup y Lloyd Austin, se mostraron de acuerdo en que los documentos del Pentágono filtrados recientemente a redes sociales que revelan que Washington supuestamente espía a la Oficina Presidencial surcoreana fueron falseados. [[SWISSINFO](#)]

### INDIA

**Dalai Lama se disculpó tras pedirle a un niño que le "chupe" la lengua.-** El Dalai Lama, líder espiritual del budismo tibetano, pidió perdón después de que durante un acto en India besó a un niño en la boca y, posteriormente, le pidió que le "chupara" la lengua. [[EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#), [INFOBAE](#), [TELEMUNDO](#), [EFE](#), [AP](#), [REUTERS](#), [RT](#)]



11 de abril de 2023

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### ISRAEL

**Netanyahu advirtió que "restaurará la seguridad" de Israel desde "todos los frentes".-** El primer ministro Benjamin Netanyahu prometió "restaurar la seguridad" en Israel actuando en "todos los frentes", tras el último estallido de violencia en la región que dejó dos nuevas muertes. [[DW](#)]

**Netanyahu revocó la destitución de ministro de Defensa.-** El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se retractó de su decisión de despedir al ministro de Defensa por críticas que hizo al controversial plan del Gobierno de reformar el sistema judicial. [[AP](#)]

**Ejército israelí mató a menor palestino durante asalto a campamento.-** El Ejército israelí mató a un palestino de 15 años e hirió a otros dos jóvenes durante un asalto al campamento de refugiados de Aqabat Jabr, en la oriental gobernación cisjordana de Jericó. [[PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

### PAKISTÁN

**Murieron cuatro personas por bombas camineras en Pakistán; hay 22 heridos.-** Dos bombas camineras, que estallaron con horas de diferencia, impactaron vehículos policiales en el volátil suroeste de Pakistán, cobrando la vida de al menos cuatro personas e hiriendo a otras 22, en su mayoría peatones civiles. [[AP](#)]

### TAIWÁN

**China concluyó con éxito ensayos militares cerca de Taiwán.-** China anunció que completó exitosamente las maniobras militares en los alrededores de Taiwán, en respuesta al encuentro en California de la jefa administrativa taiwanesa, Tsai Ing-wen, y el presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Kevin McCarthy. [[TELESUR](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [EL PAÍS](#)]

**Taiwán: maniobras chinas socavan "la paz y la estabilidad".-** El ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán acusó a China de socavar "la paz y la estabilidad" en la región, después de tres días de maniobras militares en torno a la isla que Pekín reivindica como parte de su territorio. Por su parte, el Ministerio de Defensa taiwanés reivindicó el derecho a defenderse y publicó imágenes que muestran a su artillería antiaérea en estado de máxima alerta. [[DW](#)]

**Delegación parlamentaria de Canadá llegó a Taiwán y se verá con Tsai Ing-wen.-** Una delegación de parlamentarios de Canadá llegó a Taiwán para una visita de una semana durante la cual se reunirán con la presidenta taiwanesa, Tsai Ing-wen, y con representantes empresariales, entre otras actividades. [[SWISSINFO](#)]